

# Cuenta Pública

2024

Municipalidad de Ovalle



**Ovalle**  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



Héctor Vega Campusano  
**Alcalde**

# Concejo Municipal

2024 - 2028



Fanny Vega A.



David Álvarez L.



Victor Venegas A.



Cristián Rojas M.



Teodosio Guerrero C.



Armando Mondaca C.



Victor Lara R.



Ricardo Rojas V.



**Cuenta Pública**  
**2024**  
Municipalidad de Ovalle



Estamos próximos a celebrar nuestro bicentenario, un hito que no sólo nos invita a celebrar la historia de la comuna, sino que también es una gran oportunidad para proyectar el desarrollo local y el progreso de nuestros habitantes. Es por ello que, como municipio, estamos trabajando en diversas iniciativas y proyectos en materia de seguridad, educación, salud, infraestructura comunitaria, gestión deportiva y social, pilares fundamentales que nos permiten transformar la calidad de vida de las ovallinas y ovallinos.

Una de las prioridades del municipio de Ovalle es garantizar la entrega de una educación de calidad en cada uno de los establecimientos educacionales, tanto de la zona urbana como rural de la comuna. Sin dudas el déficit presupuestario del Departamento de Educación Municipal es una de las grandes problemáticas que enfrentamos. Tenemos un complejo panorama financiero que se traduce en un déficit anual que bordea los 6 mil millones de pesos, a lo que se suma el déficit de arrastre de 11 mil millones de pesos. Sin embargo, tal como lo he mencionado, haremos todos los esfuerzos y gestiones necesarias para que el proceso académico se desarrolle normalmente en la comuna y estas complicaciones financieras no afecten el proceso formativo de los estudiantes que integran las distintas comunidades educativas.

En cuanto al área de salud, proyectamos un cambio para el Cecosf San José de la Dehesa, el que se convertirá en Cesfam, permitiendo entregar un mejor servicio. Además, nos encontramos trabajando en la reposición del Cesfam Jorge Jordán y Cerrillos de Tamaya, iniciativas que buscan mejorar la infraestructura de los recintos de atención primaria, así como también entregar espacios adecuados a las funcionarias y funcionarios y -por supuesto- un mejor servicio a los usuarios de la salud primaria comunal.

Contar con nuevas áreas de esparcimiento y desarrollo comunitario es otro de los grandes desafíos que se nos presentan. Es por este motivo que, avanzaremos en la concreción de un ambicioso proyecto: el Parque Borde Río, que además de venir a resolver un importante déficit de áreas verdes, permitirá albergar grandes eventos, junto con entregar un amplio lugar de encuentro y recreación para la comunidad.

Pero también debemos avanzar en otra área: las soluciones sanitarias. Porque no es posible que durante tantos años aún no se hayan terminado proyectos emblemáticos de alcantarillado y que son una necesidad para sus vecinos, como el proyecto de Recoleta, El Trapiche y Carachilla. Y, por otra parte, iniciar obras en otras localidades como: Los Olivos, Unión Campesina y Villorrio El Talhuén.

Adicionalmente, existen otras importantes iniciativas en cartera, como lo son el Parque Cementerio Municipal, el mejoramiento de la Parroquia San Vicente Ferrer, la Iglesia de Sotaquí y el nuevo Macro depósito Arqueológico, el que permitirá resguardar una inmensa parte del patrimonio arqueológico, paleontológico y bioantropológico de la zona norte.

Héctor Vega Campusano  
**Alcalde**

## Índice

1.- Departamento de Finanzas .....	5
2.- Dirección de Transparencia.....	27
3.- Secretaría Municipal.....	29
4.- Dirección de Asesoría Jurídica.....	39
5.- Dirección de Tránsito y Transportes Público.....	67
6.- Oficina Comunal de Protección Civil y Emergencia.....	80
7.- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.....	84
8.- Departamento de Salud Municipal.....	136
9.- Recintos Deportivos Municipales.....	149
10.- Departamento de Desarrollo Social.....	188
11.- Departamento de Desarrollo Comunitario.....	200
12.- Corporación Cultural Municipal.....	255
13.- Dirección de Seguridad Pública.....	332
14.- Oficina de la Vivienda.....	342
15.- Departamento de Educación Municipal.....	347
16.- Departamento de Operaciones.....	429
17.- Dirección de Obras Municipales.....	443
18.- Dirección de Control.....	444
19.- Secretaría Comunal de Planificación.....	451
20.- Departamento de Fomento Productivo.....	462

## 1.- Departamento de Finanzas

### MODIFICACIONES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL AÑO 2024

Para analizar las Modificaciones del Patrimonio Municipal en necesario analizar el Estado de Resultado Económico del ejercicio, debiendo comparar el total de Ingresos Patrimoniales y el total de Gastos Patrimoniales.

Habida consideración que, en el año 2024, los Ingresos Patrimoniales consolidados (Área Municipal y Servicios Traspasados) alcanzaron la suma de \$ 116.729.741.172 y los Gastos Patrimoniales consolidados llegaron al monto de \$ 118.432.557.813. Se puede determinar una Pérdida del Ejercicio de \$ 1.702.816.641 que en el Balance General al 31.12.2024, aparece en las cuentas de Patrimonio como "RESULTADO DEL EJERCICIO".-

El desglose del Resultado del Ejercicio por área es el siguiente:

AREA	INGRESOS PATRIMONIALES	GASTOS PATRIMONIALES	RESULTADO DEL EJERCICIO
MUNICIPAL	36.525.614.642	34.703.674.551	1.821.940.091
EDUCACION	50.806.388.006	52.117.009.343	-1.310.621.337
SALUD	29.065.947.120	31.263.311.780	-2.197.364.660
CEMENTERIO	331.791,404	348.562.139	-16.770.735
TOTAL	116.729.741.172	118.432.557.813	-1.702.816.641

Al resultado anterior se debe adicionar o deducir los movimientos habidos en la cuenta de Resultados Acumulados durante el periodo, según sean abonos o cargos, obteniendo de esta manera las Modificaciones Total de Patrimonio en el año 2024.

AREA	RESULTADO DEL EJERCICIO	AJUSTES A LA APERTURA (MOVIMIENTO CTA. RESULTADOS ACUMULADOS)	MODIFICACION TOTAL DEL PATRIMONIO AÑO 2024
MUNICIPAL	1.821,940.091	-25.030.913	1.796.909.178
EDUCACION	-1.310.621.337	234.802	-1.310.386.535
SALUD	-2.197.364.660		-2.197.364.660
CEMENTERIO	-16.770.735		-16.770.735
TOTAL	-1.702.816.641	-24.796.111	-1.727.612.752

Con respecto a los ingresos y gastos del periodo 2024, de todas las áreas de la Municipalidad de Ovalle, podemos informar lo siguiente:

<b>INGRESO</b>	
MUNICIPAL	40.176.689.141
EDUCACION	50.773.319.231
SALUD	29.318.732.285
CEMENTERIO	328.550.373

<b>GASTOS</b>	
MUNICIPAL	46.960.529.861
EDUCACION	51.896.106.584
SALUD	32.361.661.917
CEMENTERIO	319.393.031

<b>RESULTADOS AÑO 2024</b>	
MUNICIPAL	-6.783.840.720
EDUCACION	-1.122.787.353
SALUD	-3.042.929.632
CEMENTERIO	9.157.342

**DESGLOSE DE INGRESOS AÑO 2024 SECTOR MUNICIPAL**

CUENTA	DENOMINACION	INGRESOS	PORCENTAJE
115-03-01	PATENTES Y TASA POR DERECHOS	3.617.294.219	9,00
115-03-02	PERMISOS Y LICENCIAS	4.584.061.475	11,41
115-03-03	PART. IMPTO. TERRITORIAL ART.37 DL 3063	2.416.469.824	6,01
115-05-01	DEL SECTOR PRIVADO	25.243.821	0,06
115-05-03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.358.195.517	3,38
115-06-01	ARRIENDO DE ACTIVOS	12.771.175	0,03
115-06-03	INTERESES	854.040.546	2,13
115-06-99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.000	0,00
115-07-02	VENTA DE SERVICIOS	303.716.373	0,76
115-08-01	RECUPERACION Y REEMPLAZOS	65.198.041	0,16
115-08-02	MULTAS Y SANCIONES	1.086.334.679	2,70
115-08-03	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN	19.836.979.103	49,37
115-08-04	FONDOS DE TERCEROS	6.210.630	0,02
115-08-99	OTROS	108.347.277	0,27
115-12-10	INGRESOS POR PERCIBIR	976.249.580	2,43
115-13-03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.925.571.881	12,26
<b>TOTAL INGRESOS 2024</b>		<b>40.176.689.141</b>	<b>100,00</b>

**DESGLOSE DE GASTOS (OBLIGACIONES CONTRAIDAS) AÑO 2024 SECTOR MUNICIPAL**

CUENTA	DENOMINACION	GASTOS	PORCENTAJE
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	3.670.325.467	7,82
215-21-02	PERSONAL DE CONTRATA	1.600.027.029	3,41
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	350.437.829	0,75
215-21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	6.347.734.738	13,52
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	60.741.389	0,13
215-22-02	TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADOS	94.503.967	0,20
215-22-03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE	577.377.741	1,23
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.152.021.416	2,45
215-22-05	SERVICIOS BASICOS	2.521.571.153	5,37
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	206.111.521	0,44
215-22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	173.830.144	0,37
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	10.379.169.223	22,10
215-22-09	ARRIENDOS	1.842.479.619	3,92
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	11.301.861	0,02
215-22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	144.861.433	0,31
215-22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	181.375.905	0,39

215-23-03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	699.223.628	1,49
215-24-01-001	FONDO DE EMERGENCIA	104.720	0,00
215-24-01-004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	1.583.034.696	3,37
215-24-01-006	VOLUNTARIADO	126.821.780	0,27
215-24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	162.303.419	0,35
215-24-01-008	PREMIOS Y OTROS	223.513.413	0,48
215-24-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	728.023.678	1,55
215-24-03-002-001	MULTA LEY DE ALCOHOLES	4.669.915	0,01
215-24-03-080-001	A LA ASOCIAC.CHILENA DE MUNICIPALIDADES	12.958.600	0,03
215-24-03-080-002	A OTRAS ASOCIACIONES	17.154.614	0,04
215-24-03-090-001	APORTE AÑO VIGENTE	2.659.396.732	5,66
215-24-03-090-002	APORTE OTROS AÑOS	26.953.469	0,06
215-24-03-092-001	ART. 14 Nº6, LEY Nº19.695	44.774.747	0,10
215-24-03-100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	83.419.472	0,18
215-24-03-101-001	A EDUCACION	1.875.846.000	3,99
215-24-03-101-002	A SALUD	286.180.000	0,61
215-24-03-101-003	A CEMENTERIOS	50.000.000	0,11
215-25-99	OTROS INTEGROS AL FISCO	28.101.736	0,06
215-26-01	DEVOLUCIONES	14.242.648	0,03
215-26-02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O PROPIEDAD	327.806.178	0,70
215-26-04	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	6.178.640	0,01
215-29-03	VEHICULOS	77.492.800	0,17
215-29-04	MOBILIARIO Y OTROS	204.185.804	0,43
215-29-05	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	225.195.749	0,48
215-29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	141.994.203	0,30
215-29-07	PROGRAMAS INFORMATICOS	66.244.332	0,14
215-31-02	PROYECTOS	7.715.550.901	16,43
215-33-03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	365.000	0,00
215-34-07	DEUDA FLOTANTE	254.922.552	0,54
<b>TOTAL INGRESOS 2024</b>		<b>46.960.529.861</b>	<b>100,00</b>

<b>DIFERENCIA INGRESOS - GASTOS</b>	<b>-6.783.840.720</b>
-------------------------------------	-----------------------

## POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

### 1.- INTRODUCCIÓN:

De acuerdo a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Municipalidades deberán contar con una "Política de Recursos Humanos" como instrumento de gestión municipal. Bajo tal mandato normativo, es que la Municipalidad de Ovalle presenta el estado de avance de esta política del año 2024.

En relación a la Política de Recursos Humanos, los siguientes artículos de la ley hacen referencia a ello:

- Artículo 6°: La gestión municipal contará, a lo menos, con los siguientes instrumentos: d) La Política de Recursos Humanos.
- Artículo 56°: El alcalde es la máxima autoridad de la municipalidad y en tal calidad le corresponderá su dirección y administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento. En la condición antedicha, el alcalde deberá presentar, oportunamente y en forma fundada, a la aprobación del concejo, la política de recursos humanos, la cual deberá contemplar, a lo menos, los mecanismos de reclutamiento y selección, promoción y capacitación, y egreso.
- Artículo 67°: El alcalde deberá dar cuenta pública al concejo, al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil y al consejo comunal de seguridad pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad, (...) la cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos: (...) j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos.

A su vez, y más allá de que esta política sea un instrumento de gestión municipal, importante es destacar la labor que tiene la presente al interior de nuestra organización, estableciendo los principios rectores en el área de recursos humanos, permitiendo vincular a los funcionarios municipales con los valores del municipio y con ello alinear, de manera uniforme, la gestión de nuestra institución, a través de una cultura organizacional positiva, clara e integrada con nuestros funcionarios municipales; lo anterior, con el fin último de otorgar un servicio de calidad a los vecinos de la comuna de Ovalle.

Bajo tal antecedente, la Política de Recursos Humanos, cumple la función de ser una hoja de ruta para todos los funcionarios municipales, que ayuda a comprender las responsabilidades que cada uno tiene por formar parte de esta institución, pero que además, unifica los procesos y criterios atinentes al personal municipal, promueve un óptimo clima laboral y fortalece las confianzas en los procesos internos, lo que contribuye en contar con un equipo motivado en alcanzar los objetivos institucionales. esta política será flexible, transversal y dinámica, pudiendo adaptarse a diversas situaciones.

La Municipalidad de Ovalle, al plantear esta propuesta, está consciente que la Política de Recursos Humanos debe mantenerse en el tiempo, para así lograr cumplir con sus objetivos los cuales son, sin dudas, de largo plazo. Lo anterior, no obsta a que esta sea revisada y actualizada una vez al año, para introducir espacios de mejora y nuevos elementos necesarios a medir.

## **2.- OBJETIVOS:**

Los Objetivos que plantea la definición de la Política de Recursos Humanos son:

- a) Resguardar el bienestar de los trabajadores, a fin de mantener un ambiente y clima laboral que promueva el compromiso y sentido de pertenencia de todos quienes forman parte de esta institución, evitando situaciones de acoso laboral y sexual.
- b) Contribuir al logro de los objetivos estratégicos municipales a través de una gestión innovadora, eficiente y comprometida, brindando a sus colaboradores un marco de desarrollo profesional y personal, favoreciendo un ambiente laboral positivo y seguro, enmarcado en el buen trato, la equidad y la conciliación familia y trabajo;
- c) Mejorar la toma de decisiones al interior de la Municipalidad, en pos del cumplimiento de los planes estratégicos;
- d) Orientar las funciones de las personas dentro de la Municipalidad, para que estas sean ejecutadas con eficiencia, oportunidad y calidad, y;
- e) Propender que el desarrollo de la municipalidad vaya de la mano con el desarrollo de sus funcionarios y funcionarias.

## **3.- ACTORES DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS:**

Sin duda el pilar fundamental del municipio son los **funcionarios municipales**. Bajo tal alero, son ellos a quienes les presentamos y aplicamos esta política con el fin generar un clima positivo, de confianza y sobre todo de certidumbre respecto de cada uno de los ejes que la presente política regula. Ahora bien, se establecen distintos actores involucrados respecto al proceso de planificación,

implementación y seguimiento de la Política de Recursos Humanos, los cuales aportan desde sus funciones propias. Tales involucrados son los siguientes:

- 1) **Alcalde:** Quien actúa de acuerdo con las facultades que le confiere la Ley 18.695.
- 2) **Departamento de Administración de Recursos Humanos:** Tiene como objetivo proponer y aplicar políticas y procedimientos orientados a la gestión integral del Recurso Humano del municipio, realizando una eficiente administración del mismo, diseñando y aplicando estrategias de desarrollo que permitan mejorar la calidad de vida, el bienestar, preservar la salud y seguridad ocupacional
- 3) **Directores de cada dirección:** Son los encargados de dar un seguimiento íntegro de la aplicación e implementación de la Política de Recursos Humanos, siendo responsables directos de su puesta en práctica en cada uno de sus departamentos, oficinas, unidades y secciones.
- 4) **Asociaciones de funcionarios:** Es la contraparte en la aplicación de la Política de Recursos Humanos en los funcionarios municipales, siendo un actor que facilita y asiste el proceso de desarrollo de personas.

La política ha sido formulada para optimizar la gestión de personas en el municipio. Con la finalidad que se ajuste eficazmente a los requerimientos de las personas y la cultura organizacional.

#### 4.- DIRECTRICES DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS:

Algunas directrices que integran la presente política y que se desarrollaron el año 2024, son los siguientes:

- A. Gestión de Personas;
- B. Reclutamiento y Selección;
- C. Capacitación y Desarrollo;
- D. Evaluación de desempeño;
- E. Carrera funcionaria;
- F. Promoción y Ascenso;
- G. Seguridad y Salud en el Trabajo;
- H. Calidad de Vida laboral y Bienestar Social;

- I. Proceso de Acoso Sexual y Laboral;
- J. Proceso de Desvinculación y Retiro;
- K. Ley de Retiro Voluntario;

#### A.- GESTIÓN DE PERSONAS

Para el logro de los objetivos institucionales el Departamento de Administración de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, se consultó a cada Dirección municipal la pertinencia de mantener, renovar, o no renovar contrataciones, de igual manera se consultó la pertinencia de contar con prestadores de servicio para realizar trabajos puntuales, que permitieran optimizar el quehacer municipal. Dichas acciones debieron mantener correspondencia con el Reglamento Interno de Estructura, Funciones, Coordinación y Manual de Descripción de Cargos y Funciones, en relación a la Ley N° 20.922 de la Ilustre Municipalidad de Ovalle, Decreto Exento N° 5.492 del 31 de diciembre de 2019.

Se resguardó que el proceso de provisión de cargos se efectuará de manera oportuna. Por tanto, las incorporaciones, promociones, retiros, destinaciones o desvinculaciones del personal municipal se realizaron de manera planificada y oportuna, dando con ello continuidad al servicio.

#### B.- RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

##### b.1.- Reclutamiento

El reclutamiento se inicia con la búsqueda de candidatos para cargos vacantes, basados en los perfiles previamente definidos de acuerdo con los perfiles de cargo del municipio, y finaliza una vez que se cuente con la definición de los posibles candidatos.

Para ingresar al municipio, se puede obtener la calidad jurídica de Planta, Contrata y/o bien, prestar servicios bajo la modalidad de honorarios. Cuando el ingreso se produce en calidad de planta, el municipio, de acuerdo a lo establecido por la Ley N°18.883, está obligado a llamar a concurso, el cual es un proceso técnico y objetivo, plasmado en bases administrativas que son difundidas públicamente, y que establece diversos métodos de selección, que incluyen evaluación de factores y aplicación de pruebas de selección psicológicas y técnicas. Para este proceso, será aplicable lo dispuesto en el Decreto Exento N° 7213/2018, Reglamento de Concursos Públicos vigente.

El municipio promueve el reclutamiento interno, dando la posibilidad de incorporar en los procesos a funcionarios municipales, que cuenten con las competencias requeridas para el cargo en cuestión, aplicando el criterio de idoneidad, promoviendo así la carrera funcionaria. El reclutamiento interno permitirá a su vez, favorecer la movilidad entre funcionarios de diferentes direcciones.

Durante el año 2024 no se realizaron concursos públicos.

#### b.2.- Selección del Personal

Se entiende a la selección como un procedimiento técnico mediante el cual se miden atributos personales de candidatos y candidatas reclutados en forma previa, a fin de determinar aquellos que cuenten con mejores habilidades y conocimientos para ocupar un determinado puesto.

La selección vela por resguardar la igualdad de oportunidades entre participantes, y dicho proceso se realiza basado en criterios técnicos, competencias necesarias para cada cargo, perfil de cargo definido, utilizando el servicio de evaluación profesional que corresponda (interno o externo). La modalidad de evaluación responde a criterios técnicos previamente definidos y establecidos por el profesional responsable, el encargado del Departamento de Administración de Recursos Humanos y las personas de la unidad que solicita la contratación.

La municipalidad vela porque en este proceso no se apliquen criterios de discriminación alguna. Para garantizar la igualdad en el proceso se toman las medidas pertinentes para contar con instrumentos de selección adaptados a personas que presenten algún tipo de discapacidad.

Los perfiles de competencias están basados estrictamente en los requisitos establecidos para el desempeño del cargo y no pueden contener requisitos que no se asocian a este, como sexo, estado civil, religión, tendencia política, edad, entre otros.

La selección del personal es un procedimiento técnico, mediante el cual se pretende medir atributos personales, con el fin de determinar los postulantes que se encuentren en mejores condiciones para desempeñar un cargo.

## Proceso de selección para funcionarios de Planta:

Le corresponde a un comité de selección, el cual estará compuesto por el jefe de personal y por quienes integran la Junta Calificadora. Este comité estará a cargo del diseño, ejecución y evaluación de todas las etapas de selección, que a continuación se mencionan:

- ✓ Bases del Concurso: las que están publicadas en el diario de mayor circulación de la comuna y en la página web de la Municipalidad de Ovalle.
- ✓ Revisión de antecedentes de los postulantes: se procede a revisión de los antecedentes aportados por los postulantes, para ver si cumplen con los requisitos señalados en las bases.
- ✓ El Comité de Selección considera los siguientes factores de evaluación:  
Estudios: se califican los estudios que haya realizado el postulante.

Experiencia laboral: se califican los antecedentes relativos al desempeño laboral.

Prueba Teórica: se califican a los postulantes con un examen teórico, que medirá sus conocimientos, cuando proceda a decisión del comité.

- ✓ Entrevista personal: se califican las aptitudes que el postulante demuestre frente al Comité de Selección.

Una vez desarrolladas todas las etapas, el Comité de selección elabora un informe final con las ternas para el cargo, de los cuales propone al alcalde los nombres de los mejores postulantes para el cargo.

El alcalde al tomar conocimiento del informe emitido por el Comité de selección procede a nombrar a una persona de la terna propuesta, decisión que se establece por escrito, para que la Unidad de Personal emita el documento en el que se informa al postulante favorecido de tal decisión y de la fecha de asunción del cargo. El postulante, habiendo tomado conocimiento de tal decisión, debe emitir una carta de aceptación del cargo.

Una vez recepcionada la aceptación del cargo, el Depto. de Administración de Recursos Humanos procede a dictar el Decreto de Nombramiento. Durante el año 2024 no se realizó concurso público para proveer los cargos vacantes a la planta municipal.

Con respecto al personal a Contrata y Honorarios con cargo municipal, durante el año 2024, fueron seleccionados directamente por la Administración Municipal.

## C.- CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

La capacitación es el sistema que contiene las políticas, procesos, actividades, iniciativas, acciones y programas de formación y desarrollo del personal, con el fin de aportar al cumplimiento de los objetivos organizacionales.

El Plan de Capacitación de la Municipalidad de Ovalle es aprobado anualmente por el Concejo Municipal, junto con el presupuesto, actualizándose y adecuándose a los requerimientos de la institución.

La clave para la mejora continua de la gestión de la Municipalidad de Ovalle, es potenciar a sus funcionarios con capacitaciones que estén apuntando a obtener un mejor desempeño en sus funciones, viéndose reflejado en mejorar la atención de las demandas de la comunidad.

De acuerdo al artículo N° 23 de la Ley 18.883, se definen diferentes tipos de capacitaciones:

- ✓ Capacitación para el ascenso: destinadas a desarrollar aptitudes y competencias para que los funcionarios puedan optar a asumir cargos superiores (artículo n° 23, letra a)
- ✓ Capacitación de Perfeccionamiento: es la capacitación a mejorar el desempeño del funcionario en su actividad diaria (artículo N° 23, letra b)
- ✓ Capacitación voluntaria: capacitación de interés institucional, es orientada a todo funcionario independiente de su nivel jerárquico, no conduce directamente al ascenso. (artículo N° 23, letra c)

Los estudios de educación básica, media o superior y los cursos de post-grado conducentes a la obtención de un grado académico, no son actividades de capacitación por lo que no son responsabilidad de la municipalidad.

Las capacitaciones y perfeccionamientos se incluyen a todos los funcionarios de Planta, Contrata y Honorarios. Se realizan a partir del levantamiento de necesidades del municipio, incluyéndose Plan Anual de Capacitación, el que considera las siguientes necesidades:

- ✓ Capacitación para mejorar la gestión municipal.
- ✓ Capacitaciones específicas por Direcciones, Departamentos o Unidades.
- ✓ Capacitaciones según Ley N° 20.742, en su artículo N° 4, de la Academia de capacitación Municipal.

El Plan de Capacitación contempla cursos licitados y curso sin costo para el municipio, dictados a través de la Contraloría General, la Academia Municipal de la SUBDERE, Mercado Publico, entre otros.

Las capacitaciones pueden ser de manera presencial o via-learning. Cuando la capacitación se realiza fuera de la comuna, el o la funcionaria debe ser designado en comisión de servicio para asistir.

A fin de asegurar la equidad, la Municipalidad aplica criterios similares en cada dirección para la asignación de cursos y actividades de capacitación, que deben estar debidamente justificadas. Con todo, se debe tener en cuenta lo dispuesto en el Plan de Capacitación Vigente y las funciones al Comité Bipartito.

El Comité Bipartito de capacitaciones, estará conformado por un presidente y tres participantes, todos funcionarios de la planta municipal nombrado mediante decreto alcaldicio y su vigencia se extenderá por un periodo de dos años.

Las capacitaciones que se realizaron durante el año 2.024 son las siguientes:

- 1) Actualización jurídica municipal y nuevas normas medioambientales
- 2) Curso: Manejo de árboles urbanos
- 3) Jornada de capacitación y estudio, Congreso Nacional Cecilia Videla Salinas del Instituto Nacional de Jueces y secretarios de los Juzgados de Policía Local de Chile.
- 4) Curso de drones (RPAS) para funcionario municipales y técnicas TEM para manejo de errores y amenazas.
- 5) Sexta versión Expo-Mercado Público, Encuentro de las compras públicas en Chile.
- 6) Ley N°21.463 “Ley Karin”
- 7) Capacitación Ley N°21.135 de Incentivo al Retiro Voluntario para funcionarios municipales.

#### D.- EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

La evaluación de desempeño en el municipio se realiza en forma permanente y sistemática. Este sistema de calificaciones se encuentra regulado por la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo, el Reglamento de Calificaciones y el Procedimiento Interno creado para el mismo fin, y basado en la normativa legal vigente.

El periodo objeto de la calificación comprenderá 12 meses de desempeño funcionario, desde el 1° de septiembre al 31 de agosto del año siguiente. El proceso de calificación contempla dos Precalificación, sin notas, realizada por el jefe directo del funcionario, por cuatrimestres y una Calificación con notas. La Junta Calificadora, con dichos antecedentes, procederá a realizar el proceso final de calificación.

No serán calificados el alcalde, los funcionarios de exclusiva confianza de este y el juez de Policía Local. Los miembros de la Junta calificadora serán evaluados por el alcalde.

Los factores y subfactores que se miden son:

**1. Rendimiento:**

Subfactores: a) Cantidad de trabajo  
b) Calidad de la labor realizada

**2. Condiciones personales:**

Subfactores: a) Conocimiento del trabajo  
b) Interés por el trabajo que realiza  
c) Capacidad para realizar trabajos en grupo

**3. Comportamiento funcionario:**

Subfactores: a) Asistencia y puntualidad  
b) Cumplimiento de normas e instrucciones

Esta evaluación, además de medir el desempeño de los funcionarios en forma periódica, busca instalar un proceso de comunicación abierto y asertivo entre el evaluado y la jefatura directa, que promueva un óptimo desarrollo integral que potencie la gestión municipal, instalando los principios de justicia, equidad y transparencia, velando porque la calificación corresponda al real desempeño alcanzado, favoreciendo a aquellos cuyo rendimiento ha sido destacado, por sobre el resto de sus compañeros.

La evaluación y sub factores van desde la nota 7 a la nota 1:

- **Nota 7:** Sobresaliente
- **Nota 6:** Muy bueno
- **Nota 5:** Bueno
- **Nota 4:** Más que regular

- **Nota 3:** Regular
- **Nota 2:** Deficiente
- **Nota 1:** Malo

De acuerdo a las calificaciones obtenidas, los funcionarios son ubicados en las listas de

Calificaciones de acuerdo con el siguiente puntaje:

- **LISTA N°1,** Distinción, de 60 a 70 puntos.
- **LISTA N°2,** Buena, de 50 a 59 puntos.
- **LISTA N°3,** Condicional, de 30 a 49 puntos.
- **LISTA N°4,** Eliminación, de 10 a 29 puntos.

El funcionario calificado por resolución ejecutoriada en Lista N°4, o por dos años consecutivos en Lista N°3, debe retirarse de la Municipalidad dentro de los 15 días hábiles siguientes al término de la calificación. Si así no lo hiciere, se le declarará vacante el empleo a contar desde el día siguiente a esa fecha.

Así, el ámbito de la calificación funcionaria de la presente política de recursos humanos, debe ceñirse a lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1228/92 del Ministerio del Interior, que aprueba Reglamento de Calificaciones del Personal Municipal.

El nuevo Escalafón de Mérito confeccionado de acuerdo al proceso calificadorio 2023-2024, comienza a regir el 01 de enero del 2025.

#### E.- CARRERA FUNCIONARIA

Se entiende a la carrera funcionaria como un sistema integral de regulación del empleo municipal, el cual garantiza la igualdad de oportunidades para el ingreso, la dignidad de la función municipal, la capacitación y el ascenso, la estabilidad en el empleo, la idoneidad de los funcionarios de planta y la objetividad en las calificaciones en función del mérito y de la antigüedad (Ley 18.883, Art. 5°).

#### F.- PROMOCIÓN Y ASCENSOS

**PROMOCIÓN:** Se resguarda el derecho de todo funcionario de acceder a un cargo vacante de grado superior en la línea jerárquica de la respectiva planta, en forma ecuaníme y transparente, sujetándose estrictamente al escalafón de mérito, o excepcionalmente por concurso, aplicando para ello la normativa legal vigente.

**ASCENSO:** Se garantiza y facilita el proceso para que el personal de planta del municipio asuma tareas de mayor responsabilidad. Según criterios de idoneidad, antigüedad y evaluación. El ascenso constituye un derecho de funcionario de acceder a un cargo vacante de grado superior en la línea jerárquica de la respectiva planta.

Durante el año 2024, se realizaron 32 ascensos para funcionarios de plantas Directivos, Profesionales, Jefaturas, Administrativos y Auxiliares.

## G.- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Municipalidad de Ovalle, consciente de los riesgos inherentes de sus actividades y teniendo presente en el actuar y decisiones diarias, se compromete a realizar una gestión centrada en las personas, que proteja la vida, la integridad física y la salud de sus funcionarios.

Dicho compromiso se materializa mediante el Reglamento Interno de Orden y Seguridad de la Municipalidad de Ovalle, que se aprueba para dichos efectos.

El Reglamento Interno de Orden y Seguridad de la Municipalidad de Ovalle fue modificado mediante Decreto Exento N° 6.086 de fecha 31 de julio del año 2024, de acuerdo a la Ley N° 21.643 que comenzó a regir el 01 de agosto del año 2024.

Durante el año 2024 se realizaron los siguientes cursos para resguardar la seguridad y salud en el trabajo:

- Trabajo en altura destinado a funcionarios del Departamento de Operaciones y SECPLAN.
- Uso y manejo de extintores dirigido a la mayor parte del personal municipal.
- Formación de brigadas de emergencia para los recintos deportivos, destinado a personal que trabaja en La Bombonera, Polideportivo, Estadio y Cendyr.
- Conducción a la defensiva de vehículos 4x4, dirigido para todos los conductores.
- Medidas preventivas para radiación UV, destinado a la mayoría de los funcionarios.
- Uso y mantenimiento de elementos de protección personal para funcionarios del Punto Limpio, DIMAO.

- Como actuar en caso de sismo e incendio destinado para la mayoría de los funcionarios.

Además, se difundió el Protocolo Tmert (Trastornos Músculo Esqueléticos).

## H.- CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR

La Municipalidad, tiende a mejorar permanentemente la calidad de vida de sus funcionarios y funcionarias, desarrollando acciones que promuevan un clima y ambiente favorable, que privilegie la conciliación de trabajo y familia, estilos de vida saludables y espacios de encuentro que fortalezcan el sentido de pertenencia e identidad de los recursos humanos.

En concordancia con lo anterior, los principales lineamientos que desarrolla en lo que respecta a bienestar y calidad de vida en el trabajo -sin perjuicio de otros temas que surjan por medio de la demanda de los y las funcionarias- son los siguientes:

- El desarrollo de un clima laboral favorable que fortalezca el vínculo y sentido de pertenencia de los funcionarios con el municipio;
- La conciliación familia y trabajo de los funcionarios;
- Intervención social oportuna a los funcionarios que lo requieran;
- Activación de convenios atingentes a las necesidades de los funcionarios;
- Articulación de redes institucionales - públicas y privadas para desarrollar acciones conjuntas;
- Generación de canales de comunicación expeditos y permanentes con los funcionarios;
- Desarrollo de actividades que fomenten estilos de vida saludable;
- La generación de acciones que potencien un diálogo abierto, cercano y permanente entre la administración y las asociaciones de empleados municipales.
- Celebración de convenios por medio del Servicio de Bienestar con empresas e instituciones, públicas o privadas, de salud, educación, culturales, recreativas, habitacionales, previsionales, legales y otras que permitan entregar mejores beneficios y prestaciones;
- Detección de las diferentes necesidades del funcionario/a, entregando una atención eficiente, atenta, igualitaria y oportuna;
- Entrega de beneficios por medio del Servicio de Bienestar;

- Difusión y entrega permanente de Manual de Beneficios del Servicio de Bienestar;

#### Rendición de gastos por Sector/Departamento (enero a diciembre 2024)

Durante el año 2024 en nuestro Servicio de Bienestar se utilizaron diversos recursos para mejorar la calidad de vida de nuestros funcionarios Municipales, esto se realizó a través de reembolsos, actividades y beneficios.

Todas las decisiones que se toman dentro de este servicio pasan por un comité, el cual se encarga de evaluar, aceptar o rechazar cualquier petición que realice el funcionario.

En diciembre del año 2.024 el Servicio de Bienestar tenía 301 funcionarios afiliados correspondientes al Departamento de Salud (incluye Cementerio), Educación y Sector Municipal (planta y contrata)

El descuento que se aplica por funcionario es el 0,45% de su sueldo imponible. Por carga legalmente reconocida y afiliada a este se le descuenta un monto de \$3.000. En el año 2024 subió el aporte a \$4.000 por acuerdo del servicio.

Rendición de gastos por mes (enero a diciembre 2024)

<b>GASTO POR SECTOR/DEPTO. DE ENERO A DICIEMBRE 2024</b>	<b>VALOR</b>
MUNICIPAL / JUBILADOS	\$ 67.680.906
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN	\$ 21.455.318
DEPARTAMENTO SALUD (INCLUYE CEMENTERIO)	\$ 4.069.068
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 93.205.292</b>
ENERO	\$ -
FEBRERO	\$ 10.411.043
MARZO	\$ 15.980.964
ABRIL	\$ 6.766.960
MAYO	\$ 5.036.175
JUNIO	\$ 5.722.854
JULIO	\$ 3.607.930
AGOSTO	\$ -
SEPTIEMBRE	\$ 10.812.181
OCTUBRE	\$ -
NOVIEMBRE	\$ 19.075.456
DICIEMBRE	\$ 15.791.729
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 93.205.292</b>

Rendición de gastos por Prestación (enero a diciembre 2024)

<b>PRESTACION GASTOS AÑO 2024</b>	<b>VALOR</b>
ATENCION ODONTOLOGICAS	\$16,818,083
MEDICAMENTO	\$11,752,649
CONSULTAS MEDICAS NO BONIFICADAS	\$10,960,582
EXAMENES DE IMAGENOLOGIA	\$6,879,652
HOSPITALIZACION	\$3,908,090
LENTES OPTICOS	\$4,639,652
CONSULTAS MEDICAS BONIFICADAS	\$3,150,311
EXAMENES DE LABORATORIO	\$3,301,374
PROTESIS, ORTESIS (KINESIOLOGIA)	\$1,363,166
MEDICINA NATURAL / TRAT. DERMATOLOG.	\$379,052

PODOLOGIA		\$4,500
REGULARIZACION		\$56,000
AUDIFONOS	0	
<b>BENEFICIOS ENTREGADOS AÑO 2024</b>		<b>VALOR</b>
BONO MARZO 2024		\$12,400,000
BONO SEPTIEMBRE 2024		\$8,940,000
BONO DICIEMBRE 2024		\$5,980,000
GASTO ACT. BIENESTAR FONDA Y OTROS 2024		\$1,872,181
APOYO AFILIADO (ENFERM. O ACCIDENTE)		\$300,000
FALLECIMIENTO DEL AFILIADO, C. LEGALES	0	
MATRIMONIO – UNION CIVIL DEL AFILIADO		\$100,000
NACIMIENTO DE HIJO		\$400,000
INCENDIO DEL DOMICILIO AFILIADO	0	
<b>TOTAL</b>		<b>\$93.205.292</b>

Beneficios Otorgados de enero a diciembre 2024

BENEFICIO	VALOR	N° de funcionarios
NACIMIENTO DE HIJO (A).	\$ 400.000	4
MATRIMONIO – UNIÓN CIVIL DEL AFILIADO(A).	\$ 100.000	1
FALLECIMIENTO DEL AFILIADO(A) O CARGAS LEGALES.	0.-	-
INCENDIO DEL DOMICILIO AFILIADO(A).	0.-	-
APOYO POR ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS O ACCIDENTES.	\$ 300.000	2
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 800.000</b>	<b>7</b>

## Actividades realizadas el año 2024

En la actividad de Fiestas Patrias, realizada el día 6 de septiembre del 2024 en el Complejo deportivo de los Profesores, participaron los Departamentos de Salud (incluye Cementerio), Educación y Sector Municipal. Esta actividad tuvo un gasto total de \$ 1.872.181.-

### I.- PROCESO DE ACOSO SEXUAL Y LABORAL

La Municipalidad de Ovalle, preocupada de mantener un ambiente laboral seguro y saludable que impulse el desarrollo de las personas y las buenas prácticas laborales, se manifiesta contraria a toda práctica de acoso, ya sea entre pares, o en niveles jerárquicos diferentes, por lo que ha dispuesto un mecanismo formal, y al alcance de todos sus funcionarios, que permite denunciar conductas constitutivas de acoso laboral y/o sexual, y canalizarlas a través de un procedimiento objetivo.

En relación con las acciones preventivas, el municipio pone énfasis en desarrollar acciones de capacitación que permitan unificar criterios y lenguajes para enfrentar estas temáticas, se realizan encuestas internas que permitan conocer la percepción de los funcionarios municipales sobre el clima y el ambiente municipal, a fin de resguardar que este sea un factor protector de ambientes abusivos y poco saludables.

Para cumplir con la normativa la Municipalidad se elaboró el Protocolo de Prevención, Acogida, Denuncia, Investigación y Sanción del Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo, basado en la Ley N° 21.643 “Ley Karin”, que comenzó a regir el 01 de agosto del 2024, aprobado mediante Decreto Exento N° 6.086 de fecha 31 de Julio del 2024.

Además, el Depto. de Administración de Recursos Humanos coordinó la realización de una capacitación de la Ley N° 21.643 para el día 30 de julio del año 2024 para dar a conocer los alcances de esta Ley.

### J.- PROCESO DE DESVINCULACIÓN Y RETIRO

Un funcionario podrá cesar en su cargo por las siguientes causales:

- Aceptación de renuncia;
- Obtención de jubilación, acogerse al retiro voluntario, pensión o renta vitalicia en un régimen previsional, en relación al respectivo cargo municipal;
- Declaración de vacancia;
- Destitución;

- Supresión de empleo, y;
- Fallecimiento.

La desvinculación es un proceso complejo, dinámico con múltiples efectos para la organización y las personas, por tanto, la Municipalidad vela porque proceso de desvinculación laboral, por cualquiera sea su causal, se realice en un ambiente de respeto, resguardando que la forma en que dicha decisión sea comunicada y el espacio físico en que este sea llevado a cabo, entregue las condiciones mínimas necesarias.

La Municipalidad respetó lo establecido en la normativa legal vigente, respecto a los plazos en que se deben realizar las notificaciones pertinentes.

Por su parte, el municipio proporcionó apoyo sistemático y permanente a los funcionarios y funcionarias que iniciaron el proceso de jubilación, entregando las herramientas necesarias para que las decisiones tomadas en ese momento trascendental de sus vidas, fueran las más beneficiosas.

Esto se basa en un procedimiento con enfoque integral (administrativo y emocional) que se ha implementado de forma permanente para llevar a cabo dichas acciones. En el caso del fallecimiento de un funcionario municipal activo, el municipio veló por apoyar y acompañar a los familiares, articulando para ello las redes de protección externas existentes.

Por otra parte, ante situaciones de que un funcionario o funcionaria vea disminuidas sus capacidades físicas y/o psicológicas para desarrollar las funciones para las cuales fue contratado, producto de la edad o deterioro corporal, el municipio puede elevar solicitud personal al alcalde para su redestinación por motivos que allí exprese, siempre y cuando dicha redestinación no implique menoscabo en la carrera funcionaria, de acuerdo al estatuto Administrativo.

#### K. - LEY DE RETIRO VOLUNTARIO

El 02 de febrero de 2019, se promulgó la ley 21.135, la cual otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales.

Sin duda, el cabal cumplimiento de esta normativa es parte fundamental de la Política de Recursos Humanos, toda vez, que esta normativa contempla etapas en que el Departamento de Administración de Recursos Humanos debe tener un rol preponderante.

A través de diferentes medios de comunicación se mantuvo informado al personal de cada etapa de postulación, siendo las principales áreas de acción, las siguientes:

- Creación de nóminas de postulantes;
- Entrevista de orientación con los posibles postulantes;
- Recolección de Antecedentes para realizar la postulación;
- Capacitaciones al personal involucrado;
- Reuniones informativas con Subsecretaría de Desarrollo Regional (desde ahora "SUBDERE");
- Estimaciones y proyecciones económicas implicadas en esta ley;
- Ejecución de postulación ante SUBDERE;
- Comunicar oportunamente definición de cupos por parte de SUBDERE;
- Emitir la documentación necesaria para formalización de postulación, y;
- Efectuar los pagos correspondientes por parte del municipio, y ser el nexo oficial para recibir los montos correspondientes a beneficios a cargo de SUBDERE.

Asimismo, se tuvo presente que el cumplimiento de cada una de las actividades señaladas, corresponde a etapas o gestiones necesarias para la adecuada implementación de la ley.

Los funcionarios que han cesado en su cargo en el año 2024 lo han hecho por la causal de **renuncia voluntaria**, que fueron aceptadas por el alcalde. Esta renuncia voluntaria se debió a que fueron seleccionados de acuerdo con la Ley 21.135 que otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales.

Durante el año 2024 postularon 3 funcionarias que reunían los requisitos para acogerse a la Ley 21.135 y fueron beneficiados con un cupo 17 funcionarios del sector municipal.

## 2.- Dirección de Transparencia:

En lo referente a la Dirección de Transparencia del municipio de Ovalle podemos indicar los siguientes índices correspondientes al año 2024:

- **TRANSPARENCIA PASIVA**

- SOLICITUDES DE INFORMACIÓN = **343**
- RESPONDIDAS = **279**
- PENDIENTES = **064**



## TRANSPARENCIA ACTIVA

Para el periodo año 2024, el Consejo para la Transparencia, entidad autónoma que fiscaliza las entidades públicas como lo estipula la Ley 20.285 “Sobre Acceso a la Información Pública”, este municipio fue evaluada con el **72,00%** de cumplimiento de la Ley.

A su vez, la Dirección de Control es la unidad encargada de evaluar internamente de manera mensual los porcentajes de cumplimiento, esto a través de la plataforma del Consejo para la Transparencia.



**Es importante mencionar que no se cursaron multas durante el año 2024.**

### **3.- Secretaría Municipal**

La Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Ovalle está cargo del secretario Municipal, don Francisco Vega Navarro, siendo su principal objetivo el apoyar la gestión administrativa del alcalde, Concejo Municipal, Concejo Comunal de Organismos de la Sociedad Civil, Consejo de Seguridad Comunal y desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales.

#### **1. Principales funciones:**

- a. Oficiar como ministro de Fe en todas las actuaciones municipales.
- b. Dirigir las actividades de la Secretaría Administrativa del alcalde y del Concejo.
- c. Citar a reuniones ordinarias y extraordinarias, registrar la asistencia de los concejales al Concejo y Comisiones e informar para el pago de las asignaciones correspondientes.
- d. Asistir y tomar acta de las sesiones del Concejo Municipal, del Concejo Comunal de Organismos de la Sociedad Civil y Consejo de Seguridad Comunal.
- e. Solicitar a las diferentes direcciones municipales, la información necesaria para dar respuesta a las solicitudes realizadas por escrito o de manera oral en sesión de Concejo Municipal, de información requerida por los concejales. Dicha información, será tramitada en exclusividad por esta unidad.
- f. Refrendar y transcribir las resoluciones del alcalde, los acuerdos del Concejo Municipal, del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y de cualquier Comité o comisión asesora municipal que contemple la ley y/o exprese la voluntad explícita del alcalde.
- g. Desarrollar todas aquellas actividades específicas que le encomiende la ley N° 18.695 respecto a la constitución del Concejo Municipal, Consejo

Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y Consejo Comunal de Seguridad Pública.

**2. Funciones relativas al título XXXIII del libro primero del Código Civil:**

- a. Recepcionar la constitución de asociaciones y fundaciones que se formen en la comuna, para su posterior remisión al Servicio de Registro Civil e Identificación.
- b. Revisar de la conformidad legal de dichas constituciones, pudiendo objetarlas fundadamente.

**3. Funciones relativas a las Juntas de Vecinos y Demas Organizaciones Comunitarias:**

- a. Llevar el registro público de las juntas de vecinos, uniones comunales y demás organizaciones comunitarias constituidas en la comuna, así como de sus directivas.
- b. Emitir certificados de vigencia de carácter provisorio, de tales organizaciones.
- c. Aprobar u objetar la reforma de los estatutos de las organizaciones citadas, en lo que no se ajustare a las normas de la ley 19.418.
- d. Recepcionar copia actualizada y autorizada del registro de socios de las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias de la comuna, durante el mes de marzo de cada año.
- e. Publicar en la página web institucional de la municipalidad la comunicación de elecciones que efectúen las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias de la comuna, al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección.
- f. Las demás que refiera dicha ley.

#### 4. Sesiones del Concejo Municipal realizadas durante el año 2024:

Enero del 2024		
Sesión ordinaria	1	02 de enero de 2024
Sesión ordinaria	2	09 de enero de 2024
Sesión ordinaria	3	23 de enero de 2024
Febrero del 2024		
Sesión ordinaria	4	05 de febrero de 2024
Sesión ordinaria	5	27 de febrero de 2024
Sesión ordinaria	6	29 de febrero de 2024
Marzo del 2024		
Sesión ordinaria	7	05 de marzo de 2024
Sesión ordinaria	8	12 de marzo de 2024
Sesión ordinaria	9	26 de marzo de 2024
Sesión extraordinaria	1	22 de marzo de 2024
Abril del 2024		
Sesión ordinaria	10	02 de abril de 2024
Sesión ordinaria	11	09 de abril de 2024
Sesión ordinaria	12	30 de abril de 2024
Sesión extraordinaria	2	09 de abril de 2024
Sesión extraordinaria	3	11 de abril de 2024
Sesión extraordinaria	4	26 de abril de 2024
Mayo del 2024		
Sesión ordinaria	13	07 de mayo de 2024
Sesión ordinaria	14	14 de mayo de 2024
Sesión ordinaria	15	25 de mayo de 2024
Sesión extraordinaria	5	10 de mayo de 2024
Junio del 2024		
Sesión ordinaria	16	04 de junio de 2024
Sesión ordinaria	17	11 de junio de 2024
Sesión ordinaria	18	25 de junio de 2024
Sesión extraordinaria	6	06 de junio de 2024
Sesión extraordinaria	7	18 de junio de 2024
Julio del 2024		
Sesión ordinaria	19	02 de julio de 2024
Sesión ordinaria	20	09 de julio de 2024
Sesión ordinaria	21	23 de julio de 2024
Sesión extraordinaria	8	05 de julio de 2024
Sesión extraordinaria	9	30 de julio de 2024

Agosto del 2024		
Sesión ordinaria	22	06 de agosto de 2024
Sesión ordinaria	23	13 de agosto de 2024
Sesión ordinaria	24	27 de agosto de 2024
Sesión extraordinaria	10	20 de agosto de 2024
Septiembre del 2024		
Sesión ordinaria	25	03 de septiembre de 2024
Sesión ordinaria	26	10 de septiembre de 2024
Sesión ordinaria	27	24 de septiembre de 2024
Sesión extraordinaria	11	11 de septiembre de 2024
Octubre del 2024		
Sesión ordinaria	28	01 de octubre de 2024
Sesión ordinaria	29	08 de octubre de 2024
Sesión ordinaria	30	22 de octubre de 2024
Sesión extraordinaria	12	24 de octubre de 2024
Noviembre del 2024		
Sesión ordinaria	31	05 de noviembre de 2024
Sesión ordinaria	32	12 de noviembre de 2024
Sesión ordinaria	33	26 de noviembre de 2024
Sesión extraordinaria	13	19 de noviembre de 2024
Sesión extraordinaria	14	29 de noviembre de 2024
Diciembre del 2024		
Sesión ordinaria	34	03 de diciembre de 2024
Sesión ordinaria	35	10 de diciembre de 2024
Sesión ordinaria	36	23 de diciembre de 2024
Sesión extraordinaria	15	03 de diciembre de 2024
Sesión extraordinaria	16	18 de diciembre de 2024

**5. Sesiones del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil durante el año 2024:**

Sesión ordinaria	1	4 de enero de 2024
Sesión ordinaria	2	11 de abril de 2024
Sesión ordinaria	3	16 de mayo de 2024
Sesión ordinaria	4	04 de julio de 2024
Sesión ordinaria	5	05 de septiembre de 2024
Sesión ordinaria	6	24 de octubre de 2024
Sesión extraordinaria		26 de abril de 2024

**6. Organizaciones comunitarias funcionales ingresadas al Registro Público de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, constituidas en la comuna de Ovalle durante el año 2024:**

<b><u>NOMBRE DE LA ORGANIZACION</u></b>	<b><u>FECHA DE INSCRIPCION</u></b>	<b><u>N° DE FOJA</u></b>
1. COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD "SOL DE OVALLE"	09/01/2024	2622
2. AGRUPACIÓN "ESCUELA PATÍN CARRERA OVALLE"	12/01/2024	2623
3. ACADEMIA DE PATINAJE "QUYLLUR DIAGUITAS"	12/01/2024	2624
4. COMITÉ DE ADELANTO, SEGURIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE "VILLA LOS ESPINOS"	17/01/2024	2625
5. CLUB DEL ADULTO MAYOR "EDAD DE ORO"	22/01/2024	2626
6. CLUB DEL ADULTO MAYOR "VIDA CON AMOR"	23/01/2024	2627
7. CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO "NAHUEN"	24/01/2024	2628
8. COMITÉ DE ADELANTO, SEGURIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE "LOS PEUMOS"	24/01/2024	2629
9. COMITÉ PRO CASA "ANGOSTURA"	24/01/2024	2630
10. AGRUPACIÓN DE AUTOCUIDADO "LUZ DE LUNA"	29/01/2024	2631
11. COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD "JARDIN DEL SOL"	29/01/2024	2632
12. CLUB DEL ADULTO MAYOR "LUZ DE LUNA"	02/02/2024	2633
13. COMITÉ PRO CASA "PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA"	05/02/2024	2634
14. CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL "ACUÑA VENEGAS FÚTBOL"	08/02/2024	2635
15. COMITÉ DE ADELANTO, SEGURIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE "TORRE 7"	12/02/2024	2636

16. AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORES “POR UN NUEVO FUTURO”	27/02/2024	2637
17. COMITÉ DE ADELANTO, SEGURIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE “SAN SEBASTIAN”	28/02/2024	2638
18. CLUB DE ADULTO MAYOR “EL UMBRAL DE LAS ESTRELLAS”	07/03/2024	2639
19. CLUB DE ADULTO MAYOR “GRACIAS A LA VIDA POR SIEMPRE”	14/03/2024	2640
20. CLUB DE ADULTO MAYOR “VOLVER A VIVIR”	27/03/2024	2641
21. AGRUPACIÓN “ESCUADRA ESCUESTRE MUJERES DEL LIMARI”	02/04/2024	2642
22. ACADEMIA CUQUEROS OVALLE	03/04/2024	2643
23. AGRUPACIÓN FOLKLORICA Y CULTURAL “TIERRA OVALINA”	11/04/2024	2644
24. CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL “ESC. HELENE LANG”	16/04/2024	2645
25. AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORES “DEL LIMARI”	16/04/2024	2646
26. AGRUPACIÓN “DE HUERTA A LA RAIZ”	18/04/2024	2647
27. CLUB DE ADULTO MAYOR “LLANOS DE LIMARÍ”	23/04/2024	2648
28. COMITÉ DE ADELANTO, SEGURIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE “CONDOMINIO ALTOS DEL LIMARÍ”	25/04/2024	2649
29. CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL “ALTA MAR”	29/04/2024	2650
30. COMITÉ DE ADELANTO, SEGURIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE “CONDOMINIO LA QUEBRADA”	29/04/2024	2651
31. COMITÉ DE ADELANTO, SEGURIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE “MANCO CAPAC”	30/04/2024	2652
32. COMITÉ DE ADELANTO, SEGURIDAD Y DESARROLLOS SUSTENTABLE “SENDEROS DEL LIMARÍ 2”	02/05/2024	2653
33. COMITÉ DE ADELANTO, SEGURIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE “DIECISIETE”	14/05/2024	2654
34. COMITÉ DE ADELANTO, SEGURIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE “CONDOMINIO ARRAYAN”	15/05/2024	2655
35. AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORES “CALLE DANIEL RIQUELME”	15/05/2024	2656
36. CLUB ADULTO MAYOR “LAS AMERICAS”	27/05/2024	2657
37. CLUB ADULTO MAYOR “FLOR DE OTOÑO”	28/05/2024	2658
38. CENTRO CULTURAL “WIPHALA MANTRA”	29/05/2024	2659
39. CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL “HISTORICOS MIRAYORK”	30/05/2024	2660
40. CLUB DE ADULTO MAYOR “SOL DEL LIMARY”	30/05/2024	2661
41. CONSEJO CONSULTIVO DE SALUD “CESFAM SOTAQUI”	03/06/2024	2662
42. AGRUPACIÓN MUJERES VIAJERAS DE OVALLE	04/06/2024	2663
43. COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL “RENACER DEL TALHUEN”	04/06/2024	2664
44. AGRUPACIÓN “MANOS AMIGAS”	04/06/2024	2665
45. CLUB DEL ADULTO MAYOR “AMIGOS POR SIEMPRE”	06/06/2024	2666
46. ACADEMIA COMUNAL DE FOLKLORE DE PERSONAS MAYORES	07/06/2024	2667

47. AGRUPACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA "GOLD DANCERS ACADEMY"	11/06/2024	2668
48. COMITÉ PRO CASA "MI REFUGIO"	24/06/2024	2669
49. COLECTIVO DE ESTUDIOS "HISTORICOS, SOCIALES, PATRIMONIALES Y AMBIENTALES DEL LIMARÍ"	27/06/2024	2670
50. AGRUPACIÓN DE CAMARONEROS DE OVALLE	28/06/2024	2671
51. AGRUPACIÓN GASTRONÓMICA "RESCATANDO TRADICIONES"	28/06/2024	2672
52. CLUB DE ADULTO MAYOR "AÑOS FELICES"	08/07/2024	2673
53. AGRUPACIÓN DE ARTISTAS Y EMPRENDEDORES "MERCADO AL AIRE LIBRE"	08/07/2024	2674
54. CONSEJO CONSULTIVO DE SALUD "CECOF SAN JOSÉ DE LA DEHESA"	29/07/2024	2675
55. CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS "JARDIN INFANTIL LIMARÍ II"	29/07/2024	2676
56. CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS "JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MANZANITA"	29/07/2024	2677
57. AGRUPACIÓN DEPORTIVA, SOCIAL Y CULTURAL "WARMIS INQHAY"	29/07/2024	2678
58. CLUB DE ADULTO MAYOR "VILLA LA PAZ"	02/08/2024	2679
59. COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD "VILLA FLOR DEL NORTE"	05/08/2024	2680
60. CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS "JARDIN INFANTIL OJITOS DEL FUTURO II"	06/08/2024	2681
61. COMITÉ PRO CASA "NUESTRA CASA UN SUEÑO DE TODOS"	06/08/2024	2682
62. CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL "SPORTING SILVER"	08/08/2024	2683
63. AGRUPACIÓN FOLCLORICA, SOCIAL Y CULTURAL "FANTASIA CUEQUERA"	08/08/2024	2684
64. AGRUPACIÓN DE AUTOCUIDADO "INSPIRA"	12/08/2024	2685
65. AGRUPACIÓN "DIABETES MELLITUS TIPO 1 DIMEO"	12/08/2024	2686
66. COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD "LA PAZ"	14/08/2024	2687
67. CENTRO DE MADRES "MARGARITAS UNIDAS"	20/08/2024	2688
68. AGRUPACIÓN, SOCIAL Y CULTURAL Y MEDIOAMBIENTAL "CATOLICA"	22/08/2024	2689
69. ACADEMIA MUNICIPAL "PATÍN CARRERA OVALLE"	26/08/2024	2690
70. CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL "DE POOL Y BILLAR OVALLE"	28/08/2024	2691
71. COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD "CONDominio SENDEROS DEL SENDEROS DEL LIMARÍ III"	30/08/2024	2692
72. AGRUPACIÓN "JEHOVA"	10/09/2024	2693
73. COMITÉ DE ADELANTO, SEGURIDAD Y DESRROLLO SUSTABLE "LAS PALMAS DE SONORA"	10/09/2024	2694

74. CUB ADULTO MAYOR QUEBRADA SEQUITA	11/09/2024	2695
75. CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS "COLEGIO GABRIELA MISTRAL"	11/09/2024	2696
76. CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS "ESCUELA BÁSICA LOS OLIVOS"	12/09/2024	2697
77. COMITÉ PRO CASA "CAMINO A UN NUEVO HOGAR"	23/09/2024	2698
78. AGRUPACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS "NUESTRA MANOS SON TU APOYO"	23/09/2024	2699
79. AGRUPACIÓN MEDIO AMBIENTE, SOCIAL Y CULTURAL "NUEVA ESPERANZA"	26/09/2024	2700
80. CLUB DE MOTOCICLISMO "THE WOLVES BIKERS MG"	04/10/2024	2701
81. CLUB DEL ADULTO MAYOR "EL BOSQUE"	07/10/2024	2702
82. COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD "BARRIO OLIVO"	07/10/2024	2703
83. CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL DE BASQUETBOL "LOS TOROS DE LA CHIMBA"	09/10/2024	2704
84. CENTRO DE MADRES "FLOR DE ESPINO"	11/10/2024	2705
85. CLUB ADULTO MAYOR "RENACER DEL ESPINAL"	11/10/2024	2706
86. CLUB ADULTO MAYOR "RENACER ENTRE VALLES"	14/10/2024	2707
87. COMITÉ DE MEJORAMIENTO PARA LA VIVIENDA "MINERAL DE TALCA"	14/10/2024	2708
88. COMITÉ DE ADELANTO, SEGURIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE "VECINOS RUTA 45/D503 CRUCE EL RELOJ"	15/10/2024	2709
89. AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORES "RICES DE SOTAQUI"	16/10/2024	2710
90. AGRUPACIÓN DE PERSONAS SORDAS, INTERPRETES Y FACILITADORA DE LENGUA DE SEÑAS CHILENA	21/10/2024	2711
91. AGRUPACIÓN "POR UN FUTURO MEJOR"	28/10/2024	2712
92. COMITÉ PRO CASA "DIAGUITA IPACHAY"	28/10/2024	2713
93. COMITÉ DE ADELANTO, SEGURIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE "AIRES DE ALGRROBO ALTO"	28/10/2024	2714
94. CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL "OLYMPUS"	07/11/2024	2715
95. COMITÉ DE ADELANTO, SEGURIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE "SANTA ANTONIA"	07/11/2024	2716
96. ACADEMIA FOLKLORICA "SEMILLAS DEL TAMAYA"	11/11/2024	2717
97. AGRUPACIÓN ARTE -GREDA LIMARI	11/11/2024	2718
98. CENTRO DE MADRES "SALALA"	13/11/2024	2719
99. ACADEMIA FOLKLORICA "ENTRE TOCADOS Y MANTOS"	19/11/2024	2720
100. CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS "ESCUELA VILLORRIO DEL TALHUEN II"	19/11/2024	2721
101. CLUB DEL ADULTO MAYOR "ESPERANZA JOVEN"	21/11/2024	2722
102. CLUB DE ADULTO MAYOR "ENTRE CORDILLERA Y MAR"	29/11/2024	2723
103. AGRUPACIÓN CULTURAL "CIRCO SOCIAL HUAMALATA"	02/12/2024	2724

104.	ACADEMIA DE TEATRO "TEAMO"	04/12/2024	2725
105.	AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORES "CREANDO SUEÑOS DEL LIMARÍ"	05/12/2024	2726
106.	AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORES "MANOS DE OVALLE, ALIANZA DE EMPRENDEDORES"	06/12/2024	2727
107.	COMITE PRO CASA "COMITÉ VILLA SOTAQUÍ 2016"	16/12/2024	2728
108.	AGRUPACIÓN DE DISCAPACITADOS "LA NUEVA REVELACIÓN"	18/12/2024	2729
109.	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL "REAL VALLE CATEGORÍA 2012"	19/12/2024	2730

**7. Organizaciones comunitarias territoriales ingresadas al Registro Público de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, constituidas en la comuna de Ovalle durante el año 2024:**

<u>NOMBRE DE LA ORGANIZACION</u>	<u>FECHA DE INSCRIPCION</u>	<u>N° DE FOJA</u>
JUNTA DE VECINOS VILLA SAN SEBASTIAN	03/06/2024	265
JUNTA DE VECINOS EL DORADO	22/08/2024	266

**8. Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Ovalle, periodo 2024-2028:**

El día 21 de marzo de 2024 se instaló el actual Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Ovalle, periodo 2024-2028, quedando conformado de la siguiente forma:

- a. **Musalem Dahdal Agullo**, presidente de la "Junta de Vecinos Bombero Dagoberto Carvajal".
- b. **Mercedes Beatriz Gonzalez Garcia**, presidenta de la "Junta de Vecinos Villa agrícola II".
- c. **Raquel Marilyn Araya Álvarez**, presidenta de la "Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rural, La Esperanza".
- d. **Mónica Isabel Araya Araya**, presidenta de la "Junta de Vecinos Potrerillos Bajo".

- f. **Edmundo Enrique Rojas Araya**, presidente de la “Academia de Fútbol Kico Rojas”
- g. **Manuel Díaz Álvarez**, presidente de la “Agrupación Folklórica Entre Pasión y Tonadas”.
- h. **Patricia Cecilia Cepeda Carvajal**, presidenta del “Comité Pro-Casa Villa El Bosque”.
- i. **Judith Maritza Mena Herrera**, presidenta de la “Unión Comunal de Centros de Madres Por un Ovalle Mejor”.
- j. **José Alfonso Palta Maluenda**, presidente del “Comité de Agua Potable Rural Villa Seca”.
- k. **Delicia Del Carmen Fernández Casanova**, presidenta del “Club del Adulto Mayor Jacaranda”.
- l. **Elizabeth Alejandra Urbina**, presidenta de la “Agrupación Juvenil Keep It Up”.
- m. **Marcela Isabel Berrios Palta**, presidenta de la “Fundación Cachupines Sin Hogar Ovalle”.
- n. **Sr. Diego Alfonso Contreras Domínguez**, presidente de la “Asociación PROTEA”.
- ñ. **Gregorio Andrés Alburquenque López**, presidente de la “Comunidad Agrícola La Coipa”.
- o. **Luis Alberto Alfaro Arredondo**, presidente de la “Asociación Gremial Servicio de Agua Potable Rural Provincia de Limarí”.
- p. **Patricia Ximena Veliz Valencia**, presidenta del “Sindicato de Trabajadores Independientes Suplementeros”.
- q. **Carmen Gloria Olivares Julio**, presidenta de la “Comunidad Indígena Ancestral, Territorial Diaguita Yacurmana”.

#### 4.- Asesoría Jurídica

Juicios notificados durante el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

##### RECURSOS INTERPUESTOS ANTE LA ILUSTRE CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA

- JOYERIA Y RELOJERIA GIOVANNI SBRAGA GOTTREUX EIRL y OTROS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.

Recurso de Protección por haber incurrido en omisiones ilegales consistentes en no adoptar medidas concretas y efectivas que impidan la instalación del comercio ambulante en la calle Vicuña Mackenna y Benavente de la ciudad de Ovalle, frente a sus locales comerciales ubicadas en calle Vicuña Mackenna 67 y 89 y Benavente 75, 193 y 485, respectivamente, y en la Feria de las Pulgas de la población Media Hacienda, en la comuna de Ovalle, provocando con ello la afectación y amenaza de derechos y garantías constitucionales consagradas en el artículo 19 números 1, 2, 8, 21 y 24 de la Constitución.

Rol Ingreso Corte: Protección-592-2024.

- STAMBUK MONSALVE MIRKO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.

Recurso de Protección por acción constitucional de protección a mis garantías constitucionales conculcadas, y dejar sin efecto, en las partes pertinentes o su totalidad, el Decreto Alcaldicio N° 8.762, de fecha 15 de mayo de 2024, del referido municipio, especialmente lo decretado en sus numerales primero y sexto, el que dispone la rebaja en grado en la EMS y obliga a la restitución del dinero percibido en exceso, y del cual tome conocimiento con fecha 03 de junio del 2024 Rol Ingreso Corte: Protección: 948-2024.

- CORTÉS JOFRÉ, JUAN CARLOS con ASOCIACION GREMIAL DE MICROBUSES RURALES DE LA PROVINCIA DE LIMARI e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE. Recurso de Protección por no renovar el permiso de estacionamiento en la Feria Modelo del microbús Pedregalina.  
Rol Ingreso Corte: Protección-1286-2024.
- ROBLES MOYA, LISSETTE con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE y OTROS. Recurso de Protección por prestar los servicios correspondientes al Programa de Integración Escolar (PIE). Ser derivado arbitraria e ilegalmente al programa Lazos de la Subsecretaría de Prevención del delito del Ministerio del Interior. Prohibir el acceso al establecimiento educacional a la madre del menor, LISSETTE ANDREA MOYA ROBLES, atentando gravemente en contra de las garantías constitucionales contempladas en los numerales 1, 4 y 11 del artículo 19 de la Constitución Política de la República de Chile. Rol Ingreso Corte: Protección-1808-2024.

## JUICIOS CIVILES

- NOFAL CORTÉS, BORIS FRANCISCO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE. Demanda de prescripción extintiva de la deuda en procedimiento de menor cuantía por cobro de permiso de circulación. C-316-2024.
- SCHIFFERLI BARRIGA, MAXIMILIANO ANDRÉS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.  
Demanda de declaración de prescripción extintiva por cobro de permiso de circulación Rol: C-632-2024.  
  
Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle
- ILLANES ALVARADO ROSA INES con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE. Demanda de Indemnización de Perjuicios debido a caída de desnivel frente a las bodegas N<sup>05</sup> y N<sup>06</sup> "Bodega Tello", de la Feria Modelo de Ovalle.

Rol: C- 859-2024.

Tribunal: 1er, Juzgado de Letras de Ovalle.

- RECFIN SPA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.  
Demanda Ejecutiva por Cobros de Facturas.  
Rol: C-936-2024.  
Tribunal: Primer Juzgado de Letras de Ovalle.
- RODRIGUEZ BECAR, JUAN CARLOS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.  
Demanda de Prescripción Extintiva por cobro de permiso de circulación.  
Rol: C-983-2024  
Tribunal: Primer Juzgado de Letras de Ovalle.
- ROJAS ANACONAS, ISABEL con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.  
Demanda de Indemnización de Perjuicios por caída, sufrida por calle Libertad entre los tramos de calle Victoria y Carmen.  
  
Rol: C-1227-2024  
Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.
- ALFARO IRARRAZABAL, FERNANDA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.  
Demanda de Prescripción Extintiva por cobro de permiso de circulación.  
C-1372-2024
- ALFARO VEGA, MERCEDES con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.  
Demanda de Prescripción extintiva por cobro de permiso de circulación.  
Rol: C-379-2024.  
Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **RODRIGUEZ TORO, MISAEL con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Demanda de nulidad de derecho público de Decretos Municipales, referente al honorario de los postureros en la Feria Modelo de Ovalle.  
Rol: C-964-2024.  
Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.
- **CISTERNA VEGA, ROMINA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Demanda de Prescripción Extintiva por cobro de Permiso de Circulación.  
Rol: c-1177-2024.  
Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.
- **ASTUDILLO CASTILLO, FERNANDO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Demanda de Prescripción Extintiva por cobro de Permiso de Circulación.  
Rol: c-1328-2024.  
Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.
- **AUYA OLIVARES, MONICA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Demanda de Prescripción Extintiva por cobro de Permiso de Circulación.  
Rol: C-482-2024.  
Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.
- **ANDRADES SANTANDER, CRISTIAN con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Demanda de Prescripción Extintiva por cobro de Permiso de Circulación.  
C-641-2024.
- **JULIO ROJAS, PAULA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Demanda de Indemnización de Perjuicios por incumplimiento contractual y extracontractual debido a falta de servicios en la Escuela Vista Hermosa debido a que el menor sufre de TEA.  
Rol: C-662-2024.  
Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- VALENZUELA CARRIZO, CONSUELO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.  
Demanda de Prescripción Extintiva por cobro de Permiso de Circulación.  
Rol: C-717-2024.  
Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.
- ROJAS CORTES, AGUSTIN con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.  
Demanda de Prescripción Extintiva por cobro de Permiso de Circulación.  
Rol: C-944-2024.  
Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.
- CUELLO CUELLO, ROBERTO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.  
Demanda de Prescripción Extintiva por cobro de Permiso de Circulación.  
Rol: C- 1037-2024.  
Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

#### JUICIOS LABORALES

- SEPULVEDA MARTINEZ, ROXANA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.  
Denuncia de Vulneración de Derechos Fundamentales durante la Vigencia de la Relación Jurídica Estatutaria, Indemnización por daño moral.  
RT: T-1-2024.  
Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.
- CARVAJAL DIAZ, CARLOS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.  
Demanda por Declaración de Relación Laboral (Falso Honorario), Despido Incausado, en subsidio, despido injustificado, nulidad del mismo y cobro de indemnizaciones y prestaciones laborales.  
  
RIT: 0-7-2024.  
Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **ORREGO TAPIA, ABDULIO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Demanda por Declaración de Relación Laboral (Falso Honorario), Despido Incausado, en subsidio, despido injustificado, nulidad del mismo y Cobro de Indemnizaciones y prestaciones laboral.  
  
RIT: 0-8-2024.  
Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.
  
- **AROS PIZARRO, EMILIO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Demanda por Declaración de Relación Laboral (Falso Honorario), Despido Incausado, en subsidio, despido injustificado, nulidad del mismo y Cobro de Indemnizaciones y prestaciones laboral.  
  
RIT: 0-9-2024.  
Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.
  
- **CARVAJAL CASANGA, ALEJANDRO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Declaración de Relación Laboral (Falso Honorario), Despido Incausado, en subsidio, despido injustificado, nulidad del mismo y Cobro de Indemnizaciones y prestaciones laboral.  
  
RIT: 0-10-2024.  
Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.
  
- **DIAZ ENCINA, YASNA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Declaración de existencia de relación laboral; Despido Incausado, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones Laborales.  
  
RIT: 0-11-2024.  
Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **LOPEZ ROJAS, ANDREA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido Injustificado y cobro de prestaciones laborales adeudadas.  
  
RT: 0-15-2024.  
Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.
  
- **RAMOS PASTEN, WILSON con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Declaración de relación laboral (falso honorario), despido incausado, en subsidio, despido injustificado, nulidad del mismo y cobro de indemnizaciones y prestaciones laborales.  
  
RT: 0-17-2024.  
Tribunal: leer. Juzgado de Letras de Ovalle.
  
- **SANTANDER ZEPEDA, DIEGO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Demanda por tutela Laboral por vulneración de derechos fundamentales con ocasión del despido y cobro de indemnizaciones y prestaciones.  
  
RIT: T-3-2024.  
Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.
  
- **CHACANA ANDRADE, YASNA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Declaración de Relación Laboral (Falso Honorario), Despido Incausado, en subsidio,  
  
Despido Injustificado, Nulidad del Mismo y Cobro de Indemnizaciones y Prestación Laboral.  
RIT:O-19-2024.  
Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- HECKERSDORF BUGUEÑO, HUMBERTO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.

Demanda por Despido Vulneratorio de Derechos Fundamentales, Declaración de Relación Laboral (Falso Honorario), en subsidio, despido injustificado, y cobro de indemnizaciones y prestaciones laborales.

RT: T-4-2024.

Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- PEREZ GUERRERO, MARJORIE con ECO CLEAN LIMARÍ SPA e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.

Demanda por despido sin invocación de causal legal, nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales

RT: M-11-2024.

Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- SEGOVIA GARCIA, CLAUDIO con OSSANDON CARVAJAL e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE

Demanda por despido improcedente, daño moral y cobro de prestaciones adeudadas.

RIT: 0-22-2024.

Tribunal: 1er. Juzgado de Letras Ovalle,

- VEGA LATORRE, OSVALDO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.

Demanda de Declaración de Relación Laboral (Falso Honorario), Despido Incausado, en subsidio, Despido

Injustificado, Nulidad del Mismo y Cobro de Indemnizaciones y Prestaciones Laboral.

RT: 0-24-2024.

Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.

● **RAMOS MOYA, KARINA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Declaración de Relación Laboral (Falso Honorario), Despido Incausado, En subsidio, Despido Injustificado, Nulidad Del Mismo y Cobro De Indemnizaciones y Prestaciones Laboral.

RIT: 0-26-2024.

Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.

● **CUELLO TAPIA, CRISTIAN con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Declaración de Relación Laboral (Falso Honorario), Despido Incausado, en subsidio, Despido Injustificado, Nulidad del Mismo y Cobro de Indemnizaciones y Prestaciones Laborales.

RIT: 0-29-2024.

Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.

● **OSSANDON CARVAJAL, FELIPE con INDAP e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE. Acción**

declarativa de existencia de relación laboral, demanda por despido injustificado, nulidad

del mismo y cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales, en régimen de subcontratación irregular o simulada, en subsidio, mismas acciones en régimen de subcontratación, en subsidio, acción declarativa de existencia

de relación laboral, demanda por despido, injustificado, nulidad y cobro de indemnizaciones y prestaciones laborales.

RIT: 0-31-2024.

Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.

● **ORTIZ ARANCIBIA, FELIPE con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de tutela de derechos fundamentales con ocasión del despido -despido lesivo- y cobro de indemnizaciones y prestaciones laborales, en subsidio, despido injustificado, y cobro de indemnizaciones y prestaciones laborales.

AT: T-19-2024.

Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.

● **AUYA PIZARRO, JONNATHAN con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Denuncia de Tutela por Vulneración de Derechos Fundamentales, y cobro de Prestaciones.

RT: T-22-2024.

Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.

● **SPEER MEZA, DENISSE con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de tutela de derechos fundamentales con ocasión del despido, despido lesivo y cobro de indemnizaciones y prestaciones laborales.

RIT: T-23-2024.

Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.

● **AMADE CARRASCO, FRANCISCA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Denuncia de vulneración de derechos fundamentales con ocasión del despido (despido indirecto), declaración de existencia de relación laboral, nulidad, cobro de

indemnizaciones y prestaciones laborales, en subsidio, despido indirecto, declaración de existencia de relación laboral, más su nulidad, cobro de indemnizaciones y prestaciones laborales.

RIT: T-24-2024.

Tribunal: 1er Juzgado de Letras de Ovalle.

- LILLO OLIVARES, LEISA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.  
Denuncia por vulneración de Derechos Fundamentales con Relación Laboral Vigente.  
RIT: T-26-2024.  
Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.
  
- CABRERA ROMERO, JAIME con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.  
Demanda por despido indebido y daño moral.  
RIT: 0-52-2024.  
Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.
  
- VALDES DURAN, MARGARITA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.  
Demanda de reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado, y cobro de prestaciones laborales adeudadas.  
  
RIT: 0-2-2024.  
Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.
  
- CONTRERAS MONTT, JONATHAN con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.  
Demanda de  
declaración de existencia de relación laboral, terminación incausada de contrato de trabajo, nulidad cobro de prestaciones.

RIT: 0-3-2024.

Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

● **ORREGO GUERRERO, MARIA ISABEL con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de

declaración de existencia de relación laboral; despido incausado; nulidad del despido y

cobro de prestaciones laborales.

RIT: 0-5-2024.

Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

● **MIRANDA SAAVEDRA, PEDRO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de declaración de relación laboral (falso honorario), despido incausado, en subsidio, despido injustificado, nulidad del mismo y cobro de indemnizaciones y prestaciones laboral.

RIT: 0-13-2024.

Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

● **MOLINA AVALOS, JOCELYN con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de declaración de relación laboral (falso honorario), de declaración de relación laboral (falso honorario), despido incausado, en subsidio, despido injustificado, nulidad del mismo y cobro de indemnizaciones y prestaciones laboral.

RIT: 0-14-2024.

Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

- PINO GARCES, ARMANDO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.  
Demanda de declaración de relación laboral, despido incausado, en subsidio despido injustificado, nulidad del mismo y cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales.  
  
RIT: 0-15-2024.  
Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.
  
- BOZZO PORTILLA, ROBERTO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.  
Denuncia por vulneración de derechos fundamentales con ocasión del despido en procedimiento de tutela laboral, declaración de existencia de relación laboral, nulidad del despido, cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales  
En subsidio, demanda de declaración de relación laboral, terminación incausada de contrato de trabajo, nulidad del despido y cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales.  
  
RT: T-2-2024.  
Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.
  
- ARRIAGADA URIBE, CAROL con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.  
Demanda de tutela laboral por vulneración de derechos fundamentales con ocasión del despido, cobro de indemnizaciones y prestaciones.  
  
RIT: T-3-2024.  
Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.
  
- ARDILES ARAYA, CLAUDIO (Q.E.P.D.) con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE. Demanda por nulidad del despido, despido injustificado e improcedente y cobro de prestaciones.  
  
RIT: 0-23-2024.

Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

● **FERNANDEZ ORTIZ, ELISA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de declaración de relación laboral (falso honorario), despido incausado, en subsidio, despido injustificado, nulidad del mismo y cobro de indemnizaciones y prestaciones laboral.

RIT: 0-25-2024.

Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

● **DELGADILLO ALBANEZ, MATIAS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de declaración de relación laboral (falso honorario), despido incausado, en subsidio, despido injustificado, nulidad del mismo y cobro de indemnizaciones y prestaciones laboral.

RIT: 0-26-2024.

Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

● **PINO GONZALEZ, RUBEN (Q.E.P.D.) con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda por despido injustificado o incausado, reconocimiento y declaración de existencia de relación laboral indefinida, cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales.

RT: 0-27-2024.

Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

● **ROJAS HENRIQUEZ, MARIA INES con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda por despido injustificado y cobro de indemnizaciones y prestaciones laborales.

RIT: 0-29-2024.

Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

● **ROJAS GOMEZ, KATHERINE con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Denuncia de tutela laboral por vulneración de derechos fundamentales con ocasión del término de la relación laboral, en subsidio, interpone demanda laboral, en procedimiento de aplicación general, por declaración de relación laboral, terminación incausada de contrato de trabajo, nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales adeudadas.

RIT: T-11-2024.

Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

● **DESPOTT GUERRERO, MARIA ISABEL con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de declaración de relación laboral, despido injustificado, en subsidio despido incausado, nulidad del mismo y cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales, procedimiento aplicación general.

RIT: 048-2024.

Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

● **TELLO ROJAS, SANDRA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de indemnización de perjuicios por daño moral por enfermedad profesional.

RIT: 0-2-2024.

Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

● VALENCIA AUYA, LEONARDO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.  
Demanda de declaración de relación laboral (falso honorario)., despido incausado, en subsidio, despido injustificado, nulidad del mismo y cobro de indemnizaciones y prestaciones laborales. RIT: 0-7-2024.

Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

● ALVAREZ LARA, DAVID con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.  
Demanda de declaración de relación laboral (falso honorario), despido incausado, en subsidio, despido injustificado, nulidad del mismo y cobro de indemnizaciones y prestaciones laborales. RIT: 08-2024.

Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

● AUYA VARAS, ANA GABRIELA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.  
Demanda de declaración de relación laboral (falso honorario), despido incausado, en subsidio, despido injustificado, nulidad del mismo y cobro de indemnizaciones y prestaciones laborales.

RIT: 0-9-2024.

Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

● PEREZ ROJAS, SERGIO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.  
Demanda de declaración de existencia de relación laboral; despido incausado; nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales. RIT: 0-1u024.

● AUYA CASTILLO, KATHERINE con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.  
Denuncia por vulneración de derechos fundamentales con ocasión del despido, indemnización de daño moral.

RT: T4-2024.

Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

● ALFARO MARIN, RICARDO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.  
Demanda de tutela por despido lesivo de derechos fundamentales, declaración de relación laboral, nulidad y cobro de indemnizaciones y prestaciones laborales. - en subsidio, declaración de relación laboral (falso honorario)., despido incausado, o, injustificado, indebido, improcedente nulidad, y cobro de indemnizaciones y prestaciones laborales.

RIT: T-5-2024.

Tribunal: 3er, Juzgado de Letras de Ovalle.

● ROJAS TABILO, YESENIA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.  
Demanda de declaración de existencia de relación laboral, terminación incausada de contrato de trabajo, nulidad y cobro de prestaciones.

RIT: 0-26-2024.

Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

● CARVAJAL LAZO, GLORIA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.  
Demanda de declaración de relación laboral (falso honorario)., despido incausado, en subsidio, despido injustificado, nulidad del mismo y cobro de indemnizaciones y prestaciones laborales.

RIT: 0-25-2024.

Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

● DIAZ FLORES, DAVID con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.  
Demanda por tutela por despido lesivo de derechos fundamentales, declaración de relación laboral, nulidad y cobro de indemnizaciones y prestaciones laborales, en subsidio, declaración de relación laboral (falso honorario)., despido incausado, o, injustificado, indebido, improcedente nulidad, y cobro de indemnizaciones y prestaciones laborales.

IT:T-8-2024.

- ALFARO CORTES, MAYDA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.  
Demanda por despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.  
RT: 0-29-2024.  
Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.
  
- DIAZ RIVERA, MACARENA con ECO CLEAN Limarí SPA e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.  
Demanda laboral por despido improcedente.  
RT: 11-20-2024.  
Tribunal: 3er, Juzgado de Letras de Ovalle.
  
- ILLANES CASTILLO, PAMELA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.  
Demanda de declaración de existencia de relación laboral; despido incausado; nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales. RIT: 0-30-2024.  
  
Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.
  
- AGUIRRE RAMOS, JOSÉ MIGUEL con JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.  
Denuncia de vulneración de derechos con ocasión del despido, declaración de relación laboral, nulidad, en subsidio, despido injustificado y otros.  
  
RIT: T-12-2024.  
Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.
  
- CERDA ROMAN, GIOVANNI con ALVAREZ NEIRA JORGE e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.  
  
Demanda por Tutela laboral por vulneración de derechos fundamentales con ocasión del despido, cobro de prestaciones y nulidad del despido; en subsidio, despido sin expresión de causa (verbal), cobro de prestaciones y nulidad del despido. RT: T-14-2024.

## JUICIO PENAL:

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE con PERSONAS QUE RESUELTEN RESPONSABLE**

Querrela Criminal por amenazas y agresiones sufridas a profesional médico en el CESFAM Dr. Marcos Macuada dependiente del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Ovalle.

RIT: 0-201-2024.

Tribunal: Juzgado de Garantía de Ovalle.

## **COMODATOS ENTREGADOS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DURANTE EL PERIODO 2024:**

### **A) CONTRATOS COMODATOS ENTREGADOS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE TERRENOS:**

Con fecha 03 de enero de 2024, la Ilustre Municipalidad de Ovalle, celebró un Contrato de Comodato con la JUNTA DE VECINO PABLO MORIAMEZ, sobre una superficie de terreno correspondiente a Área de Equipamiento Municipal del Loteo "Los Leices", de una superficie

335,19 metros cuadrados, y los siguientes deslindes particulares: NORTE: En tramo D.C, en 27, 70 metros con Terreno de Equipamiento 1; ESTE: En Línea Quebrada, en 2 tramos, C-G en 14, 98 metros y G-F, en 2.0 metros con Calle Sen José de la Dehesa, y en tramo F-E, de 7,5 metros con paso de Servidumbre; PONIENTE: En tramo D-E, en 35, 25 metros con Lote 3-A\_, cuyo plazo es de 20 años. El Objeto del de este contrato de comodato, es que en dicho inmueble se instale una plaza que incluya juegos y máquinas de ejercicio, a través de la postulación a recursos propios de la comodante, o de terceros.

Con fecha 13 de febrero de 2024 la Ilustre Municipalidad de Ovalle celebros un Contrato de Comodato con Las Agrupaciones Diaguitas: A. - "COMUNIDAD DIAGUITA YAKURMANA de la localidad Potrerillos Bajo. B. - " COMUNIDAD TRONCAL DIAGUITA CLARA PATXI KAKANA" de la localidad de Cerrillos de Tamaya, C. "COMUNIDAD TERRITORIAL DIAGUITA MARAY". de la ciudad de Ovalle, D. "COMUNIDAD TRONCAL WARMAYANAY", de la localidad de Los Olivos y E. "COMUNIDAD TRONCAL EMELIDA ASALLI KAKANA" sobre un retazo del terreno ubicado en Avenida Circunvalación, sector Rivera del Río Limarí, cuya superficie es de 5.000 metros cuadrados y los

siguientes deslindes particulares: NORTE: En un tramo de 116, metros cuadrados con sucesión Tello. ESTE: En 9 metros con terreno municipal. SUR: En 166 metros con terreno destinado a estacionamiento. OESTE: En 50,50 metros con terreno destinado al reciclaje, por un plazo de 50 años. El objeto del Contrato de Comodato es permitirle a la requirente, un título legal que le sirva para postular a diferentes fondos públicos y privados para construcción de parque con temática de pueblo originario, para la conservación de las tradiciones que nuestros ancestros desarrollaban en su quehacer diario.

Con fecha 11 de marzo de 2024, la Ilustre Municipalidad de Ovalle celebró un Contrato de Comodato con la ASOCIACION GREMIAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE RURAL DEL Limarí, IV REGION respecto de un inmueble correspondiente a área verde de naturaleza no constituida, en dónde actualmente se levanta la sede que sirve de lugar de reunión de los integrantes de la requirente, cuya superficie es de 256, 68 metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: NOROESTE : En tramo A-B de 14, 26 metros con pasaje 7-B; NORESTE En tramo B-C de 18,00 metros con otros propietarios; SURESTE : En tramo c-D de 14, 26 metros con otros propietarios; SUROESTE : En tramo D-A de 18,00 metros con resto área verde, cuyo plazo es de 50 años. El objeto es entregarle al comodataria de un título legal que lo faculte para el uso de la Sede Social de la Asociación Gremial de Servicio de Agua Potable Rural de Limarí, IV Región.

Con fecha 11 de marzo de 2024, la Ilustre Municipalidad de Ovalle, celebró Contrato de Comodato con el COMITÉ PRO ADELANTE VILLA LOS SILOS, de la localidad de Limarí, en virtud del cual se cedió un inmueble correspondiente a área de equipamiento, de una superficie de 848, 5 metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: NORTE: Con sitio 14 de la población en 13, 50 metros. SUR: Con pasaje Cristóbal Colón en 7, 00 metros y en ochavo de 4, 4 metros; ORIENTE: Con calle pública existente en 74, 8 metros; PONIENTE: Con Área Verde en 67,50 metros y con lote 29 en 7,00 metros, cuyo plazo es de 50 años. El objeto del Contrato de Comodato es de proveer de un título legal a la requirente para postular a fondos propios de la Municipalidad o de terceros para construcción de sede comunitaria y mejoramiento de área verde de la localidad de Potrerillos Bajo.

B.- " COMUNIDAD TRONCAL DIAGUITA CLARA PATXI KAKANA" de la localidad de Cerrillos de Tamaya, C. "COMUNIDAD TERRITORIAL DIAGUITA MARAY". de la ciudad de Ovalle, D. "COMUNIDAD TRONCAL WARMAYANAY", de la localidad de Los Olivos y E. "COMUNIDAD TRONCAL EMELIDA ASALLI KAKANA" sobre un retazo del terreno ubicado en Avenida Circunvalación, sector Rivera del Río Limarí, cuya superficie es de 5.000 metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: NORTE: En un tramo de 116, metros cuadrados con sucesión Tello. ESTE: En 9 metros con

terreno municipal. SUR: En 166 metros con terreno destinado a estacionamiento. OESTE: En 50,50 metros con terreno destinado al reciclaje, por un plazo de 50 años. El objeto del Contrato de Comodato es permitirle a la requirente, un título legal que le sirva para postular a diferentes fondos públicos y privados para construcción de parque con temática de pueblo originario, para la conservación de las tradiciones que nuestros ancestros desarrollaban en su quehacer diario.

Con fecha 11 de marzo de 2024, la Ilustre Municipalidad de Ovalle celebró un Contrato de Comodato con la ASOCIACION GREMIAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE RURAL DEL Limarí, IV REGION respecto de un inmueble correspondiente a área verde de naturaleza no constituida, en donde actualmente se levanta la sede que sirve de lugar de reunión de los integrantes de la requirente, cuya superficie es de 256, 68 metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: NOROESTE : En tramo A-B de 14, 26 metros con pasaje 7-B; NORESTE

:En tramo B-C de 18,00 metros con otros propietarios; SURESTE: En tramo c-D de 14, 26 metros con otros propietarios; SUROESTE: En tramo D-A de 18,00 metros con resto área verde, cuyo plazo es de 50 años. El objeto es entregarle a la comodataria de un título legal que lo faculte para el uso de la Sede Social de la Asociación Gremial de Servicio de Agua Potable Rural de Limarí, IV Región.

Con fecha 11 de marzo de 2024, la Ilustre Municipalidad de Ovalle, celebró Contrato de Comodato con el COMITÉ PRO ADELANTE VILLA LOS SILOS, de la localidad de Limarí, en virtud del cual se cedió un inmueble correspondiente a área de equipamiento, de una superficie de 848, 5 metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: NORTE: Con sitio 14 de la población en 13, 50 metros. SUR: Con pasaje Cristóbal Colón en 7, 00 metros y en ochavo de 4, 4 metros; ORIENTE: Con calle pública existente en 74, 8 metros; PONIENTE: Con Área Verde en 67,50 metros y con lote 29 en 7,00 metros, cuyo plazo es de 50 años. El objeto del Contrato de Comodato es de proveer de un título legal a la requirente para postular a fondos propios de la Municipalidad o de terceros para construcción de sede comunitaria y mejoramiento de área verde.

Con fecha 03 de abril de 2024, la Ilustre Municipalidad de Ovalle, celebró Contrato de Comodato con el COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD ANIBAL ASTORGA, DE LA LOCALIDAD DE LA TORRE, sobre un terreno de posesión municipal, denominado como sede social, de una superficie aproximada de 410 metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: NOROESTE: En 27,00 metros con Lote 14; SUROESTE: En 16,13 metros con calle Pública. SURESTE: En 27, 00 metros con Olavia Berrios; NORESTE; En 14,66 metros con calle Pública (Sitio Eriazo), por un plazo de 15 años. El objeto del Contrato de Comodato es entregarle a la

comodataria un título legal, que le sirva para levantar en él, una sede social a favor de la requirente.

Con fecha 30 de mayo de 2024, la Ilustre Municipalidad de Ovalle, celebro Contrato de Comodato con el COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE VILLASECA, de la localidad del mismo nombre, sobre un retazo de terreno de dominio municipal, de una superficie es de 231,65 metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: NORTE: En tramo E-F de 12, 10 metros, y en tramo C-D de 7, 58 metros, ambos con terreno destinado a la Junta de Vecinos Sur: En tramo G-l de 8, 31 metros con posta, y entramo J-K de 13, 70 metros con resto de terreno de la Municipalidad de Ovalle ESTE: Con camino público en tramo C-K de 11, 03 metros. OESTE: En tramo J-l con posta en 0, 65 metros, en tramo G-F de 9,95 y en tramo E-D de 0,34 metros ambos con terreno destinado a la Junta de Vecinos, por un plazo de 50 años. El objeto de Contrato de Comodato es entregarle un título a la requirente para postular a recursos públicos o privados que permitan el mejoramiento del edificio que sirve como sede del Comité de Agua Potable Rural de Villaseca.

Con fecha 22 de mayo de 2024, la Ilustre Municipalidad de Ovalle, celebro Contrato de Comodato con el COMITÉ DE ADELANTE Y SEGURIDAD VILLA SAN JOSÉ - VILLA LA PAZ sobre un terreno correspondiente a área de equipamiento, de dominio municipal, de una superficie es de una superficie de 1080, 47 metros cuadrados, y los siguientes deslindes particulares: NORORIENTE: En 4,00 metros con Pasaje Marco Bonta A; en 35, 00 metros con otros propietarios; y en 20, 90 metros con Pje. Arturo Gordon; SURORIENTE: En 17, 00 metros con equipamiento Pet; en 18,00 metros con Pasaje Marco Bonta A; y parte del sitio Rol N<sup>o</sup> 1; ORIENTE: En 89, 74 metros con Ruta 43; PONIENTE: En 7,00 metros y 11, 55 metros con sitio Rol N<sup>o</sup> 18, por un plazo de 50 años. El objeto del Contrato de Comodato es entregarle un título a la requirente para postular a recursos públicos de la comodante a terceros, con el objeto de proceder a levantar un edificio que sirva de sede social para la requirente.

Con fecha 25 de junio de 2024, la Ilustre Municipalidad de Ovalle, celebro Contrato de Comodato con la JUNTA DE VECINOS EL MIRADOR DEL Limarí sobre un terreno de equipamiento de una superficie de 1851, 48 metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: NORTE : En 7, 27 metros con Calle Omar Elorza, y ochavo de 4 metros con calle existente; SUR: En 21, 36 metros con Pasaje El incienso, y ochavo de 4 metros con calle existente; ORIENTE: En 86,80 metros con otros propietarios y los pasajes Lagunillas y El Olivo; PONIENTE: Con calle existente en trazos 33-32 de 9, 77 metros, 32-31 de 22, 02 metros, 31-30 de 13,06 metros y 30-29, de 18,18 metros, 14, 84 metros y 9, 85 metros, por un plazo de 50 años. El objeto del Contrato de Comodato es entregarle un título a la requirente para

postular a recursos públicos o privados que permitan el mejoramiento del edificio que sirve como sede de la Junta de Vecinos requirente y la comunidad en general.

Con fecha 02 de septiembre de 2024, la Ilustre Municipalidad de Ovalle, celebro Contrato de Comodato con el CLUB DEPORTIVO ESMERALDA, sobre un retazo de terreno ubicado en Calle Esmeralda del pueblo de Huamalata, comuna de Ovalle, provincia de Limarí, cuarta región, de dominio municipal, de una superficie aproximada de 1.156 metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares:

Norte: con Calle Serrano, en 34, 40 centímetros; Oriente: Con Calle Esmeralda, en 34 metros; Sur: Con don Alfredo Araya, en 34, 40 centímetros; Poniente; Con Romelio Jopia, y otros en 34 metros. El Contrato de comodato se otorgó por un plazo de 50 años, y tiene como finalidad entregarle un título a la requirente para postular a recursos públicos de la comodante o terceros, con el objeto de proceder a realizar mejoras en la cancha de futbol que se levanta en el lugar.

Con fecha 10 de octubre de 2024, la Ilustre Municipalidad de Ovalle, celebro Contrato de Comodato con el COMITÉ DE CRIANCEROS COMUNAL DE OVALLE, sobre un local emplazado en el inmueble denominado como Edificio de la Recova, que deslinda: Oriente: Con propiedad de don Antonio Fernández; Poniente: Con la calle Victoria; Norte: Con calle Independencia; Sur: Con propiedades de sucesión de don Antonio Fernández y de los señores Nicasio Díaz y José Celestino Mundana. El Contrato de comodato se otorgó por un plazo de 10 años, y tiene por finalidad permitirle a la comodataria utilizar el local signado con el número 54, para que, en él, pueda ofrecer al público productos de clara identificación Ovallina, rescatando nuestra cultura y tradiciones y postular a recursos propios de la comodante o de terceros que permitan su desarrollo y fomento de su comercio.

Con fecha 21 de octubre de 2024, la Ilustre Municipalidad de Ovalle, celebro Contrato de Comodato con el AGRUPACIÓN DE RECICLADORES LIMARÍ RECICLA, sobre un retazo de administrado por la Municipalidad, de una superficie de 9.270 metros cuadrados, y los siguientes deslindes particulares: Norte: En un tramo 241,00 metros cuadrados con sucesión Tello. Este: En 6,00 metros con terreno municipal. Sur: En 231,00 metros con terreno destinado a estacionamiento. Oeste: En 74,00 metros con terreno municipal destinado a camino. El objeto del Contrato de Comodato es permitirle a la requirente un título legal que le sirva para postular a diferentes fondos públicos y privados para construcción de equipamiento para reciclaje que permita la reutilización de los desperdicios en la provincia del Limarí y demás acciones a fin. El contrato de comodato se otorgó por un plazo de 50 años.

Con fecha 22 de noviembre de 2024, la Ilustre Municipalidad de Ovalle, celebro Contrato de Comodato con el CLUB DEPORTIVO PROVINCIAL OVALLE, que tiene por objeto un retazo de terreno ubicado en la Avenida Circunvalación, que de acuerdo a plano de disposición de Lotes Caja Río Limarí, es denominado como Lote 12, y tiene una superficie de 29.000,30 metros cuadrados, y los siguientes deslindes particulares: Noreste: con calle 2 en 205, 4 metros y ochavo de 4 metros. Sureste: con Avenida Central en 142,73 metros con ochavo de 4 metros: Suroeste: con Avenida 2 en 193, 71 metros; Noroeste: con calle ronda perimetral en proyecto en 133, 09 metros. El Contrato de comodato se otorgó por un plazo de 50 años. y que tiene como finalidad entregarle al comodataria un título legal que le sirva para postular a mejoras a favor del inmueble cedido, a través de inversiones públicas o privadas, con el objeto de generar un espacio público que permita la práctica deportiva y el desarrollo de sus actividades propias a favor de sus integrantes y la comunidad en general.

Con fecha 15 de noviembre de 2024, la Ilustre Municipalidad de Ovalle, celebro Contrato de Comodato con la JUNTA DE VECINOS TRAPICHE, respecto a un retazo del inmueble correspondiente a área verde de naturaleza no constituida; ubicado en la "Población Santa Eliana" de la localidad de El Trapiche, Comuna de Ovalle, de una superficie aproximada de 100 metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: Nororiente: en 14 metros con calle; Surponiente: en 14 metros con resto de área verde; Suroriente: en 8,5 metros con resto de área verde; Norponiente: en 8,5 metros con resto de área verde. El Contrato de comodato se otorgó por un plazo de 50 años, y tiene como finalidad entregarle a la comodataria un título legal que le sirva para postular a recursos públicos de la misma comodante o de terceros para que en dicho inmueble se construya una sede a favor del comodataria, debiendo cumplir las normativas y exigencias legales correspondientes.

Con fecha 15 de noviembre de 2024, la Ilustre Municipalidad de Ovalle, celebro Contrato de Comodato de LA ESCUELA DE FUTBOL SOCIAL Y CULTURAL DEPORTES OVALLE, con un retazo del inmueble que tiene una superficie aproximada de 14,500 metros cuadrados, y los siguientes deslindes particulares: Nororiente: con terreno entregado al sindicato de areneros de Ovalle, en 145 metros. Surponiente: con terrenos administrativos por la Municipalidad de Ovalle en 145 metros. Poniente: con roda perimetral en 100 metros. Oriente: con terrenos administrados por la Municipalidad de Ovalle en 100 metros. El Contrato de comodato se otorgó por un plazo de 50 años. y que tiene como finalidad entregarle al comodataria un título legal que le sirva para postular a mejoras a favor del inmueble cedido, a través de inversiones públicas o privadas, con el objeto de generar un espacio

público que permita la práctica deportiva y el desarrollo de sus actividades propias a favor de sus integrantes y la comunidad en general.

#### B) CONTRATOS COMODATOS ENTREGADOS POR ORGANIZACIONES A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TERRENOS:

Con fecha 19 de agosto de 2024, la Ilustre Municipalidad de Ovalle, celebro Contrato de Comodato con el COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL VIDA NUEVA, respecto de un inmueble de propiedad de la Organización Comunitaria, Denominado como Resto Lote Número Tres, resultante de la subdivisión predial del Lote Tres, de los que subdividió el Lote Número 92, de los terrenos de la Estancia de La Chimba y Talquilla, ubicado en LA Chimba, Comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, que de acuerdo al plano archivado Bajo N<sup>o</sup>474, al final del Registro de Propiedades del año 2016, tiene una superficie aproximada de 0,9737 hectáreas que deslinda: Nororiente: En 160 metros con Lote Número 5; Al Suroriente: en 60,50 metros con terrenos de Eduardo Beaumont; Surponiente: 160 con Lote Número 3-A de la misma subdivisión. El dominio a su nombre se encuentra inscrito a fojas 1430 número 1678 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al 2024. El Contrato de comodato se otorgó por un plazo de 20 años. El Contrato de comodato se otorgó por un plazo de 20 años. y cuya causa corresponde a entregar a la Municipalidad de Ovalle un título legal que le sirva de antecedente para invertir recursos propios, o postular a fondos públicos de terceros, con la finalidad de realizar mejoras de carácter comunitario en el inmueble cedido.

Con fecha 13 de septiembre de 2024, la Ilustre Municipalidad de Ovalle, celebro Contrato de Comodato con la COMUNIDAD AGRÍCOLA SALALA, respecto de un retazo de terreno, de dominio de la comunidad, que de acuerdo al plano de referencia evacuado por la Secretaria Comunal de Planificación, tiene una superficie de 3.169 metros cuadrados, y los siguientes deslindes particulares: Norte: Con Comunidad Agrícola de Salala en Tramos de 27,72 y 36,77 metros; Este: Con áreas verdes en 17,20 metros con Comunidad; Sur: con camino en 40, 14, y en 21, 15 metros con áreas verdes, y 9,15 con terreno de posta; Oeste: Con comunidad agrícola en 53,67 metros. El Contrato de comodato se otorgó por un plazo de 20 años, y tiene como finalidad realizar las mejoras que estime conveniente para dotar a los habitantes de la localidad de las condiciones adecuadas para su debido esparcimiento, participación y convivencia en el proyecto denominado "Comodato de terreno sede y juegos",

Con fecha 03 de abril de 2024, la Ilustre Municipalidad de Ovalle, celebro Contrato de Comodato JUNTA DE VECINOS "VÍCTOR DOMINGO SILVA", respecto de un inmueble inscrito a nombre de la organización comunitaria a fojas 3150 vuelta número 2915 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes de Raíces de Ovalle, año 2012, a favor de la Junta de Vecinos, que de acuerdo al plano agregado bajo el número 747 al final del Registro de Propiedad del año 1999, tiene una superficie aproximada de 1235, 45 metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares. Noreste: con quebrada El Ingenio en 28,50 metros. Sureste: con Maximiliano Barrios en 66,00 metros. Suroeste: con terrenos destinados a área verde en 12,00 metros. Noreste: con calle sin nombre, calle 3 y terrenos destinados a área verde en 61,00 metros. El Contrato de comodato se otorgó por un plazo de 20 años. y su finalidad es entregarle a la Municipalidad de Ovalle, un título legal que le sirva de antecedente para invertir recursos propios, o postular a fondos públicos de terceros, con la finalidad de realizar mejoras de carácter comunitario en el inmueble cedido.

**C) CONTRATOS COMODATOS ENTREGADOS POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y QUE CORRESPONDEN A BIENES MUEBLES**

1) Con fecha 03 de mayo de 2024, la Ilustre Municipalidad de Ovalle, celebro Contrato de Comodato con el COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE NUEVA AURORA, respecto de un bien de su propiedad correspondiente a un Generador Eléctrico Diesel Marca Faw Modelo GS55FKC, para ser utilizado en labores propias de la institución, con el objeto de otorgar un servicio de calidad a la

comunidad en general. El Contrato de comodato se otorgó por un plazo de 10 años. Con el objeto de otorgar un servicio de calidad a la comunidad en general.

**D) CONTRATOS COMODATOS ENTREGADOS A LA MUNICIPALIDAD POR PARTE DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y QUE CORRESPONDEN A BIENES MUEBLES**

Con fecha 15 de noviembre de 2024, la Ilustre Municipalidad de Ovalle, celebro Contrato de Comodato con el SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE BUZOS MARISCADORES, ALGUEROS Y RAMOS SIMILARES DE CALETA EL SAUCE, respecto de un bien de su propiedad correspondiente a una Desalinizadora Modular Modelo Vigaflow AQSEP9000E, año 2017. El Contrato de comodato se otorgó por un plazo de 2 años. con la finalidad de proveer a esta Corporación de un título legal que sirva para disponer de recursos propios o de terceros y que se requieran para mantener a la desalinizadora medular en estado de servir, habida consideración de la importancia que tiene para su conecto funcionamiento para asegurar el recurso para consumo humano y desarrollo productivo de la caleta.

Con fecha 15 de noviembre de 2024, la Ilustre Municipalidad de Ovalle, celebro Contrato de Comodato con la ASOCIACIÓN GREMIAL DE PESCADORES ARTESANALES CALETA SIERRA, OVALLE, CUARTA REGIÓN, respecto de un bien de su propiedad correspondiente a una Desalinizadora Modular Modelo Vigaflow 6000 litros, año 2017. El Contrato de comodato se otorgó por un plazo de 2 años. con la finalidad de proveer a esta Corporación de un título legal que sirva para disponer de recursos propios o de terceros y que se requieran para mantener a la desalinizadora medular en estado de servir, habida consideración de la importancia que tiene para su correcto funcionamiento para asegurar el recurso para consumo humano y desarrollo productivo de la caleta.

Con fecha 15 de noviembre de 2024, la Ilustre Municipalidad de Ovalle, celebro Contrato de Comodato con la ASOCIACIÓN GREMIAL DE PESCADORES ARTESANALES Y BUZOS MARISCADORES INDEPENDIENTES DE CALETA TALCARUCA ALCAMAR, respecto de un bien de su propiedad correspondiente a una Desalinizadora Modular Modelo Aquavant WNI 1000 E-400, año 2019. El Contrato de comodato se otorgó por un plazo de 2 años. con la finalidad de proveer a esta Corporación de un título legal que sirva para disponer de recursos propios o de terceros y que se requieran para mantener a la desalinizadora medular en estado de servir, habida consideración de la importancia que tiene para su correcto funcionamiento para asegurar el recurso para consumo humano y desarrollo productivo de la caleta.

Con fecha 06 de noviembre de 2024, la Ilustre Municipalidad de Ovalle, celebro Contrato de Comodato con el SINDICATO DE TRABAJADORES ARTESANALES BUZOS MARISCADORES, CALETA TALQUILLA, respecto de un bien de su propiedad correspondiente a una Desalinizadora Modular Modelo Vigaflowt 5000 litros, año 2020. El Contrato de comodato se otorgó por un plazo de 2 años. con la finalidad de proveer a esta Corporación de un título legal que sirva para disponer de recursos

propios o de terceros y que es requieran para mantener a la desalinizadora medular en estado de servir, habida consideración de la importancia que tiene para su correcto funcionamiento para asegurar el recurso para consumo humano y desarrollo productivo de la caleta.

Con fecha 15 de noviembre de 2024, la Ilustre Municipalidad de Ovalle, celebro Contrato de Comodato con la ASOCIACIÓN GREMIAL DE PESCADORES ARTESANALES CALETA RIO Limarí, respecto de un bien de su propiedad correspondiente a una Desalinizadora Modular Modelo Vigaflow 8000 litros, año 2018. El Contrato de comodato se otorgó por un plazo de 2 años. Con la finalidad de proveer a esta Corporación de un título legal que sirva para disponer de recursos propios o de terceros y que se requieran para mantener a la desalinizadora medular en estado de servir, habida consideración de la importancia que tiene para su correcto funcionamiento para asegurar el recurso para consumo humano y desarrollo productivo de la caleta.

#### CONTRATOS DE COMODATOS DE ACCIONES DE AGUA

Durante el año 2024 no se realizó ningún Contrato de Comodatos de Acciones de Agua.

## 5.- DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Durante el año 2024, la Dirección de Tránsito y Transporte Público (DTTP), realizó diferentes labores, tareas y actividades propias de la Dirección las cuales se detallan a continuación por departamento:

### 1. Departamento de Licencias de Conductor:

Se ha mantenido las solicitudes de licencias de conducción principalmente debido al término de las prórrogas para los años **2020, 2021, 2022, 2023 y 2024** según lo estipula la promulgación de la **Ley N° 21.428 y 21.579**. cabe destacar que las licencias que vencen el 2025 no tienen prórroga y se deben destinar recursos para mitigar esta alta demanda de licencias de conductor

Año de Vencimiento			Año de Renovación	
❖	2020 – 2021	→		2023
❖	2022	→		2024
❖	2023	→		2024
❖	2024	→		2025
❖	2025	→		2025

El término de esta prórroga generó una demanda amplificada por los siguientes factores:

1. Vencimiento de 4 periodos de prórroga para 1 año.
2. Cumplimiento de mayorías de edad de 3 periodos de postulantes.
3. Parte del Ingreso de 4 periodos de población migrante, solicitando licencia de conductor.

Debido a lo anterior se realizaron las siguientes iniciativas:

- Extensión Horaria Licencias de conducir solo renovación inicio, martes, miércoles y jueves desde marzo 2024 a octubre 2024 de 17:30 a 19:30 hrs.
- Agendamiento activo de la base de datos de conductores vencidos.
- Registro presencial de solicitudes de renovación de licencias de Ovalle, todos los días de 09:00 a 12:00 hrs.
- Primeras licencias, cambio de clase y agregar clase a través de reserva web los días 4 de enero, 4 de abril, 4 de junio, 4 de noviembre y presencial 5 de enero, 5 de abril, 5 de junio y 5 de noviembre del año 2024.

A continuación, se muestra el recuadro comparativo con la cantidad de Licencias otorgadas durante el año 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 junto a la recaudación de estas:

<b>Año</b>	<b>Licencias Otorgadas</b>	<b>Total Recaudado</b>
<b>2019</b>	7.548	230.521.522
<b>2020</b>	1.976	52.035.510
<b>2021</b>	3.095	152.505.156
<b>2022</b>	3.900	190.651.340
<b>2023</b>	8.924	394.528.397
<b>2024</b>	5.721	278.192.448

Fecha corte 31 de octubre 2024

Tabla N° 1, Licencias Otorgadas.

## 2. Departamento de Permisos de Circulación:

En relación al otorgamiento de Permisos de Circulación se adjunta encuesta Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

<b>Año</b>	<b>Cantidades Vehículos</b>	<b>Total Recaudado \$ CLP</b>
<b>2019</b>	31.096	1.980.576.085
<b>2020</b>	30.731	1.894.225.298
<b>2021</b>	32.718	2.434.626.192
<b>2022</b>	33.619	2.863.299.170
<b>2023</b>	35.152	3.259.931.910
<b>2024</b>	35.552	3.428.375.168

Fecha corte 31 de octubre 2024

Tabla N° 2, Permisos circulación emitidos.

Los pagos de PC (permiso de circulación) por internet en el año 2024 comenzaron el 07 de febrero, presencial en dependencias de Dirección de Tránsito 01 de febrero y desde el 06 de marzo a 02 de abril 2024, 2 módulos en plaza de Ovalle.

### 3. Departamento de Operaciones

#### 3.1.- Instalación de señales verticales.

Se realizó la reposición, reparación e instalación de señalética vertical en distintos puntos de la ciudad.



### 3.2.- Demarcaciones

Se han realizado demarcación según la planilla de operaciones, la cual registra y hace seguimiento a las solicitudes de los vecinos.

El propósito de mejorar la demarcación horizontal (Pasos Peatonales, Líneas de detención, Ejes de Pistas y flechas direccionales, etc.) en las vías más conflictivas, con estas medidas lograr en parte prevenir cualquier tipo de accidentes tanto a los alumnos como a los peatones que transitan por nuestras calles.



### 3.3.- Instalacion de reductores de velocidad.

#### 3.3.1. Pasajes.

Se realizaron la instalación de resaltos reductores de velocidad en distintos sectores de la ciudad, en el cual se destacan pasaje Eduardo Araya Bijle, Pasaje Nemesio Guzmán, Roque Mendizábal, Profesora Adriana Aracena, entre otras.



### 3.3.2. Calles y avenidas.

Durante el año 2024 se realizó el proyecto de 125 resaltos reductores sólidos, por parte de SECPLAN, sin realizar cambios ni reposición en calles y avenidas de la ciudad de Ovalle por parte de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.



### 3.4.- Parchado de vías erosionadas.

Se realizó el parchado de calles y avenidas erosionadas con asfalto en frío, en distintos puntos de la ciudad, tales como:

1. Calle Libertad
2. Calle Socos
3. Calle Independencia
4. Calle Victoria
5. Calle Santiago



### 3.5.- Semáforos.

Se realizó la reparación, reorientación y reposición de semáforos siniestrados de la comuna, además de la puesta en marcha de semáforos apagados por fallas técnicas o cortes de luz en diferentes intersecciones semaforizadas de la ciudad.

Se realizaron reparaciones con empresas de semáforos en:

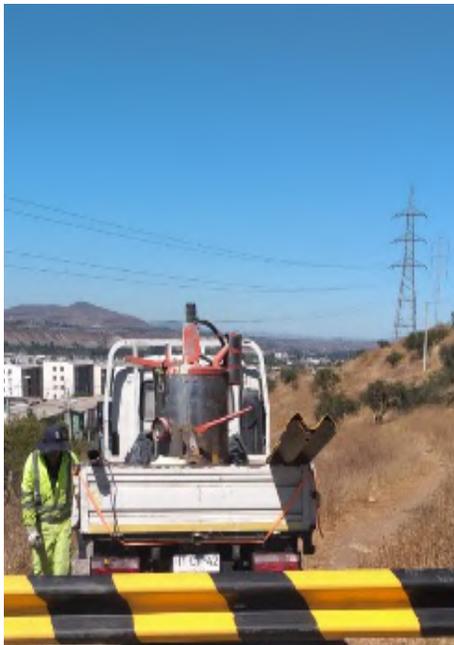
- Hospital de Ovalle
- Calle Prolongación Benavente
- Alberto Blest Gana, Calle Mirador con Laura Pizarro.



En noviembre 2024 se dejó enlazada la avenida Ariztía (alameda) con monitoreo y gestión de la Unidad Operativa de Control de Tránsito de la región de Coquimbo.

### 3.6.- Máquina Termofusora y acrílica.

Se realizaron demarcaciones, longitudinales, transversales y paso peatonal en diferentes puntos de la ciudad. Con camión licitado, el cual vence su el 31 de diciembre 2024, siendo fundamental licitar nuevamente para mantener el estado de demarcación de las calles y como taller móvil de la cuadrilla de operaciones de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.



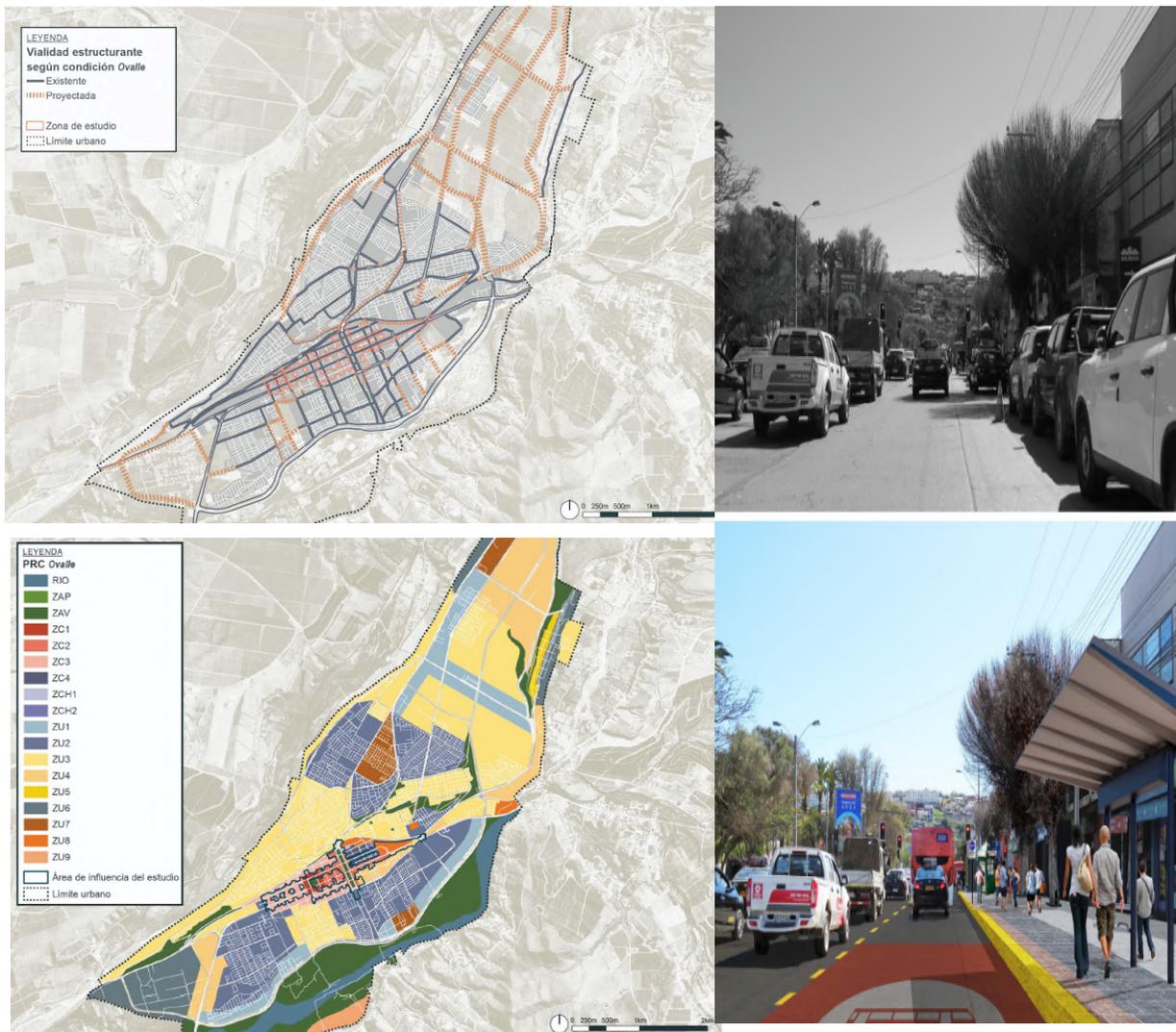
### 3.7.- Instalación de barrera peatonal y caminera.

Se realizó pintado e instalación de barrera de contención en Avda. Las Palmas población Limarí y Avda. Romeral camino a Huamalata, calle Aníbal Pinto, Caupolicán, entre otros sectores de la ciudad.



#### 4. Departamento de Ingeniería de Tránsito.

Se ha solicitado a la administración la urgencia de contar con este departamento con un ingeniero de transportes y dibujante, dado el tamaño de la comuna, crecimiento urbano, rural, proyectos inmobiliarios, nuevos semáforos, proyectos de tránsito, plataforma de Informe de Mitigación de Impacto Vial (IMIV de la plataforma de Sistema de Evaluación de Impactos en la Movilidad (SEIM), entre otros



Fuente: Elaboración propia en base a Plan Regulador Comunal Ovalle (2015)

Fuente: Estudio de Infraestructura Menor para Transporte Publico, SEREMITT SECTRA Aristo – BL Bresciani - Bogado

## 5. Departamento de Inspectoría Urbana.

Se ha solicitado a la administración la urgencia de contar con este departamento de inspección urbana, junto con la reposición de 2 cargos de inspectores de tránsito, más 2 inspectores asociado a la proximidad de edad de jubilación de funcionarios de esta dirección, considerando el tamaño de la comuna, crecimiento urbano, rural, proyectos inmobiliarios, incumplimiento de decreto 5062 de estacionamiento, carga, descarga y circulación de buses rurales e interurbanos, para dar mayor fluidez a la circulación de las limitadas vías que tiene el centro de la ciudad.



Fuente: Elaboración propia (agosto 2024).

Fuente: Estudio de Infraestructura Menor para Transporte Publico, SEREMITT SECTRA Aristo – BL Bresciani - Bogado

## 6. Otros Antecedentes.

Se reitera la necesidad de los siguientes recursos:

- Equipamiento, Bodega de operaciones para reparación de señales de tránsito, semáforos, balizas, barreras, reductores de caucho, entre otras.
- Segunda camioneta para la Dirección.
- Camioneta h100 o similar, con estructura de levante de revisión de semáforos, con fijaciones a suelo
- Departamento de Ingeniería, con un Ingeniero de Transporte y/o Transito con Técnico en dibujo.
- Departamento de Inspección urbana, con reposición de 2 inspectores con responsabilidad administrativa
- Proyecto de 3 semáforos en Avda. Costanera, gestionado con vialidad y UOCT.
- Proyecto de semáforos en Casino y pasarela Samo Alto, gestionado con UOCT y proyectos inmobiliarios, en sector Puertas del Sol Norte.

## 6.- Oficina Comunal de Protección Civil y Emergencia

La Protección Civil y Emergencia, es entendida como la protección a las personas, a sus bienes y ambiente ante una situación de riesgo colectivo, sea éste de origen natural o generado por la actividad humana, es ejercida en Chile por un sistema integrado por Organismos, Servicios e Instituciones, tanto del sector público como del privado, incluyendo a las entidades de carácter voluntario y a la comunidad organizada, bajo la coordinación de Sinapred.

### **Funciones de la Oficina Comunal de Protección Civil y Emergencia:**

Establecer las acciones de respuesta en sus distintas fases operativas, ante situaciones de emergencia, desastre y/o catástrofe, con el propósito de brindar protección a las personas, sus bienes y medio ambiente, en el territorio Comunal, a través de la coordinación del Sistema de GRD.

Entrega de beneficios en situación de emergencia (Nylon, frazadas, colchones, etc.)

Entrega de estanques para acumulación de agua potable, mediante proceso de postulación, por roturas, fatiga del material del estanque (duración aproximada de 4 años) vía postulación por registro Social de hogares.

Se realiza levantamiento de Fichas FIBE Y FIBEH, según los casos de emergencia con el fin de realizar un catastro acertado de la población afectada.

Se entrega Semestral la documentación de respaldo del servicio prestado por la entrega de agua potable mediante camiones aljibe asignados, a la Delegación Provincial del Limarí, ente encargado del proceso de contratación y pago a proveedores.

## **PLAN DE ESCASEZ HÍDRICA**

La Oficina de Emergencia se aboga en el Plan Estratégico de Gobierno Regional de Coquimbo para enfrentar la escasez hídrica desde el año 2015 al 2025, la cual es reglamentada por la circular N<sup>o</sup>7 del ministerio del Interior con medidas como;

1. Entrega de agua potable: La distribución se realiza en localidades afectadas por la sequía o déficit hídrico, usando camiones aljibes contratados por la Delegación Presidencial Provincial del Limarí y Sinapred.

2. Distribución casa por casa: Se entrega agua a cada hogar según el número de personas que integran cada grupo familiar. Cada persona recibe 50 litros diarios de agua, por los 7 días de la semana. La Oficina de Protección Civil y Emergencia distribuye el agua cada semana mediante camiones aljibe en un sistema de casa a casa a 22 Localidades de la Comuna de Ovalle. Son 6 camiones aljibe, en ruta para la entrega de agua potable de consumo
3. humano. Los Beneficiarios del Déficit Hídrico deberán tener vigente la Ficha Básica de Emergencia Hídrica (FIBEH) y Registro Social de Hogares (RHS) hasta 80%.
4. Entrega de agua potable: La distribución se realiza en localidades afectadas por la sequía, usando camiones aljibes contratados por la Delegación Presidencial Provincial del Limarí y Sinapred.
5. Apoyo a los Sistemas de Agua Potable Rural (APR): Además de la distribución a los hogares, los camiones aljibes también entregan agua a los estanques de acumulación de los SSR en la comuna de Ovalle, La Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), es la encargada de remitir un certificado de pozo seco o en su defecto problemas que enfrentan en sus fuentes de abastecimiento debido a la escasez hídrica. Son 4 los camiones aljibe que prestan apoyo a las SSRR
6. Frecuencia de entrega: Los camiones realizan entregas diarias, asegurando el abastecimiento tanto a los hogares como a los sistemas rurales. Este tipo de medidas es crucial para mitigar los efectos de la escasez hídrica en comunidades vulnerables y garantizar el acceso al agua potable en condiciones de sequía prolongada.

El año 2024 finalizó con los siguientes totales mensuales y anual:

Total: 3.254 Personas beneficiadas, aproximadamente.

## APOYO EN EL ABASTECIMIENTO DE LOS APR DE LA COMUNA DE OVALLE

La Oficina de Emergencia apoya a diferentes SSR de la comuna de Ovalle, para la solicitud de apoyo la encargada Comunal envía Alfa Comunal, este debe ser respaldados mediante Ordinario De Dirección de Obras Hidráulicas y certificado del presidente de SSR, que indiquen la problemática, el estado actual del pozo y periodo de apoyo, además, se solicita plazo a Sinapred para la aplicación de las Fichas FIBEH a los socios vigentes del SSR.

### SSR que han sido y son apoyados por la Oficina de Emergencia:

#### I. APR DE ALCONES BAJOS

N °de Familias (Fibes Aplicadas)	N °de Integrantes	Litros semanales a entregar
88	232	81.200 litros

#### II. APR LA TORRE Y LA SOSSAS

N °de Familias (Fibes Aplicadas)	N °de Integrantes	Litros semanales a entregar
199	624	218.400 litros

#### III. APR CAMPO LINDO -LOS NOGALES

N °de Familias (Fibes Aplicadas)	N °de Integrantes	Litros semanales a entregar
184	461	161.350 litros.

#### IV. APR LAGUNILLAS

N °de Familias (Fibes Aplicadas)	N °de Integrantes	Litros semanales a entregar
216	529	185.150 litros.

## **Apoyo Escasez Hídrica Proyecto GORE- Municipalidad de Ovalle**

En apoyo de la emergencia hídrica, se firma un convenio por \$294.000.000, con fecha 09 de noviembre del 2.023, de transferencia de recursos para ejecutar el proyecto de entrega de estanques de agua, Alimento para ganado. Cabe señalar que este proyecto se concretó en hechos y entrega de beneficios entre en los meses de Julio a septiembre 2.024, a continuación, se realiza un resumen de las familias beneficiadas.

Beneficio	Beneficiados.
Estanques de agua de Consumo Humano.	507 personas.
Entrega de Pellet y alimentos para animales (por intermedio de fomento productivo).	1.200 sacos de maíz beneficiando a 85 personas.  Cabras y caballos 19.143 sacos, beneficiando a 697 personas.

Cabe mencionar que se mantiene a la espera de la ejecución de 2 proyectos de convenio con Delegación Presidencial Regional y el Gobierno regional, los cuales contemplan adquisición de estanques para consumo humano y proyectos de medidas de mitigación y preparación ante riesgos de desastres año 2023, Ovalle, este último consiste en la instalación de una antena que tiene por finalidad conectividad radial a nuestras 8 caletas del borde costero de nuestra comuna.

## 7.- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

### Departamento de Ornato

#### 1.- Mantención Áreas Verdes Periodo 2024

La Ilustre Municipalidad de Ovalle durante el año 2024, contó con un servicio mixto de Mantención de Áreas Verdes (AV), primero a través de un servicio externo, el cual desde la temporada 2022 se encuentra vigente el contrato con la Empresa Núcleo Paisajismo, quienes luego de un proceso de licitación pública se adjudicaron los servicios de mantención de áreas verdes (AV) de la Comuna de Ovalle (ID 2709-08-LR22), el cual se inició a partir del 02 de mayo del año 2022 y hasta el 05 de diciembre del año 2024, el que posteriormente a través de un proceso de prorroga se continuo hasta el próximo 05 de mayo del 2025 y segundo con un servicio municipal. A continuación, se informan los antecedentes más relevantes de los servicios de mantención de las AV durante el periodo 2024;

#### 1.1.- Mantención con Servicio Externo a través de la Empresa Núcleo Paisajismo

Sector Urbano: se realiza mantención a **252** áreas verdes que corresponden a una superficie de **456.104 m<sup>2</sup>**

Sector Rural: se realiza mantención a **21** áreas verdes que corresponden a una superficie de **43.407 m<sup>2</sup>**

Total Áreas Verdes con Mantención por Parte de Empresa Núcleo Paisajismo: **273** áreas verdes que corresponden a una superficie de **499.511 m<sup>2</sup>**

El costo anual del servicio fue de: **\$ 1.731.064.508.-**

Dotación de Personal: **138 trabajadores.**

Durante la temporada 2024, el servicio contó con dos camiones  $\frac{3}{4}$  con tolva de volteo hidráulica para realizar las labores de recolección de los residuos generados en las áreas verdes concesionadas de la Comuna, cada uno con dos peonetas, los cuales tienen rutas sectorizadas, Parte Alta y Parte Baja/Rural. En el sector Urbano la recolección es diaria en cada área y en el sector rural es dos veces a la semana. Todos los residuos recolectados, son transportados y dispuestos en el sitio de disposición final de la Comuna, el Vertedero Municipal el Incienso. A continuación, se presenta tabla resumen estadística con los residuos recolectados en la temporada 2024;

Mes	Cantidad de residuos (Toneladas)
Enero	105
Febrero	83
Marzo	122
Abril	145
Mayo	96
Junio	118
Julio	124
Agosto	125
Septiembre	100
Octubre	62
Noviembre	127
Diciembre	189
<b>TOTAL</b>	<b>1.396</b>

**Tabla N° 01:** Resumen con los Residuos generados y recolectados en las AV en la temporada 2024 por la Empresa Núcleo Paisajismo, cifras expresadas en toneladas (Fuente: propia).

### 1.2.- Mantención con Servicio Municipal

#### A.- Sector Rural:

- Se realizó mantención a **15** áreas verdes que corresponden a una superficie de **33.927 m<sup>2</sup>**.
- Dotación de Personal fue de: **12 trabajadores**.

#### B.- Avenida Circunvalación (Costanera):

- Se realizó mantención a una superficie aproximada de **210.000 m<sup>2</sup>**
- Dotación de personal: **09 Trabajadores**

### 1.3.- Total de Áreas Verdes con Mantención en la Comuna Periodo 2024:

A.- Número de Áreas Verdes: **288**.

B.- Superficie: **743.438 m<sup>2</sup>**

## 2.- Mantención Arbolado Urbano Periodo 2024

### 2.1.- Manejo de Podas del Arbolado

En la Temporada 2024 se realizaron labores de poda durante todo el año, por; solicitudes de la Comunidad (se evalúan previamente y se procede con la labor) y por aquellos ejemplares que presentaban un follaje que interfería con la infraestructura del espacio público o privada provocando dificultades, tales como; dificultad para el desplazamiento de peatones, interferencia con alumbrado público, follaje sobre viviendas o antejardines, entre otros. Además, durante la pasada temporada, lamentablemente tuvimos un aumento significativo con el número de ejemplares talados, que se debió a su mal estado estructural y sanitario de los ejemplares, provocados principalmente por el mal manejo al que han sido sometido, producto de podas erradas y malas técnicas empleadas y también a los efectos de la escasez hídrica, que finalmente entre ambas razones los termina matando o secando y se convierten en un riesgo para la comunidad, por lo que no existe otra opción que retirarlos o talarlos. En la temporada 2024 se realizaron gestiones para poder replicar las labores de poda en altura realizadas en la temporada 2023, pero con funcionarios municipales y el arriendo de alza hombre de Núcleo Paisajismo, pero que finalmente no se pudo concretar, principalmente por temas presupuestarios y porque nuestros funcionarios no se encontraban capacitados para ejecutar labores en altura y esto se acrecentó aún más después del accidente sufrido por uno de los funcionarios del área de operaciones. De todos modos, a fines del mes de abril del 2024, y en coordinación con el área de prevención municipal, realizamos el Curso de trabajos en altura los funcionarios del área de Mantenimiento de arbolado, el cual fue aprobado en un 100% (17 funcionarios aprobados), pero quedo pendiente poder hacer los exámenes médicos para que nuestros funcionarios estuviesen acreditados para la ejecución de estos servicios, donde solo uno de ellos, era el que podría haberlo aprobado ( por su condición física), que era Don Pedro Castillo, quien es el podador titular, pero por su situación contractual (Honorario) debía hacerlo de manera particular y eso a la fecha aún no se materializa. Debemos señalar que es relevante disponer de vehículo alza hombre para las labores de manejo del arbolado en altura, por lo que para la temporada 2025 deberíamos contar si o si con este equipamiento. De todos modos y como en todos los años anteriores, durante el 2025 se ejecutaron labores de poda desde el mes de mayo al mes de agosto, aunque al principio con varias detenciones e interrupciones de los servicios producto de las emergencias por las lluvias, al mes de agosto se ejecutaron alrededor de un 86% de las labores que teníamos estimado. En la temporada 2024 uno de las labores destacadas que implementamos de manera constante desde el mes de junio relacionados con el arbolado urbano, fue las labores de poda de raíces para el mejoramiento y asentamiento de aceras en nuestras calles, el cual está dirigido en un 100 % para la especie arbórea Gravillea, la cual la tenemos distribuida en varios sectores de nuestra ciudad y la cual tiene un comportamiento agresivo del crecimiento de sus raíces, lo cual produce daño en la infraestructura y con esta especie en particular hemos podido desarrollar estas labores, dada su característica, la cual tolera dichas intervenciones, que por lo demás, son trabajos lentos y meticulosos, que además de la operación de poda de raíz, implica labores de obras civiles menores

de reparación de pavimentos de las aceras, para el correcto y seguro tránsito peatonal (En la tabla N° 01 se indican los sectores intervenidos). En las tablas a continuación se indican los sectores intervenidos, es importante destacar que los porcentajes indicados corresponden a ejemplares que necesiten labores de manejo, no significa que se intervengan o se hallan intervenidos el 100 de ejemplares de un determinado sector, ya que la poda debe ser de acuerdo a la necesidad, no es podar por podar, hay ejemplares que están bien estructurados y no necesitan manejo y no se les hace nada.

A continuación, se detalla el número de ejemplares intervenido en la temporada 2024 por el Servicio Municipal y los sectores intervenidos y el de Núcleo Paisajismo en áreas verdes concesionadas;

Población	Casos	Fecha
Arauco (Sector Pacifico)	2	Junio
San Luis	6	Julio
Fray Jorge	3	Julio

**Tabla N° 02:** Labores de podas de Raíces a “Gravilleas” en la temporada 2024.

Tipo Intervención	N° ejemplares intervenidos
Poda	4.290
Tala	60

**Tabla N° 03:** Número de Ejemplares arbóreos Intervenidos en la temporada 2024 por el Servicio Municipal (Fuente: propia).

Población	Fecha
Villa Ingenio	Mayo
JTO	Mayo - Agosto
Villalón	Mayo
21 de mayo	Junio
V. los Naranjos Parte Baja	Junio

Fray Jorge	Junio
El Molino	Junio
Centro	Junio
08 de Julio	Junio
Limarí	Julio
Portal	Julio
Carmelitana - 08 de julio - Centro - Pueblo Limarí - Limarí	Agosto

**Tabla N° 04:** labores de poda temporada 2024.

Tipo Intervención	N° ejemplares intervenidos
Poda	1.420
Tala	26

**Tabla N° 05:** Número de Ejemplares arbóreos Intervenidos en la temporada 2024 por el Servicio de Podas de la Empresa Núcleo Paisajismo (Fuente: Núcleo Paisajismo).

En resumen, podemos señalar que durante la temporada 2024, se intervinieron con labores de poda un total de **4.116 ejemplares arbóreos**, un 39 % más que la temporada 2023 y un total de 86 ejemplares taladas, que significan un 291 % más, comparado con la temporada 2023. Respecto a la generación de residuos proveniente de estas labores de mantención al arbolado, en la presente tabla se presenta la estadística de la temporada 2024;

Año 2024	Total
ENERO	85
FEBRERO	52
MARZO	56
ABRIL	54
MAYO	100
JUNIO	106
JULIO	84
AGOSTO	47

SEPTIEMBRE	28
OCTUBRE	13
NOVIEMBRE	45
DICIEMBRE	27
<b>Total (T)</b>	<b>697</b>

Sector	Ubicación	Dirección	Especies	Cantidad
Urbano	Áreas Verdes	Varios Sectores	Crespón	04
Urbano	Áreas Verdes	Varios Sectores	Quillayes	06
Urbano	Áreas Verdes	Varios Sectores	Jacarandas	10
Urbano	Áreas Verdes	Varios Sectores	Pimientos	04
Urbano	Áreas Verdes	Varios Sectores	Alcaparras	12
Urbano	Áreas Verdes	Varios Sectores	Laureles	25
Urbano	Áreas Verdes	Varios Sectores	Hibiscos	05
<b>Total</b>				<b>66</b>

**Tabla N° 06:** Resumen con los residuos de podas dispuestas en la temporada 2024, cifras expresadas en toneladas (Fuente: propia).

## 2.2.- Arborización Urbana

En el año 2024 se realizaron labores menores de arborización, principalmente en áreas verdes concesionadas;

Tabla N° 07: Número de ejemplares arbóreos plantados en el periodo 2024 (Fuente: propia).

## Departamento de Aseo

### 1.- Manejo de Residuos en la Comuna de Ovalle

Durante la pasada temporada 2024, se continuaron con los servicios del área de Aseo relacionados al manejo de Residuos en la Comuna, donde tuvimos los servicios de; Operación del sitio de disposición final de residuos (Vertedero Municipal el Incienso), a través de la Empresa Qumiranka SPA, cuyo contrato expiro el 05 de diciembre del 2024; Recolección y Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios a través de la Empresa Solo Verde S.A, cuyo contrato expira el 27 de abril del año 2027; Barrido de Calles y Aceras de la Comuna, servicios prestados por la Empresa Solo Verde S.A, cuyo contrato expira el próximo 05 de mayo del 2025 (actualmente

bajo la modalidad de prórroga de contrato, el cual expiraba el pasado 05 de diciembre del 2024) y los Servicios Municipales de Aseo.

### 1.1.- Situación del Sitio de Disposición Final de Residuos de la Comuna de Ovalle, Vertedero Municipal el Incienso

El Vertedero Municipal El Incienso, es el sitio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios y asimilables de la Comuna de Ovalle, ubicado en el sector el Incienso, a 19,3 kilómetros (Km) al norte de la ciudad de Ovalle. Actualmente es lo más crítico del área de Aseo, pero no por los servicio como tal, sino que por la capacidad actual que tiene el Vertedero Municipal, a pesar que en el presente contrato, que partió el pasado 10 de febrero del 2025, se encuentran consideradas labores de habilitación de nueva área, esto es solo por un periodo reducido, no superior a 4 años ( hasta el 2028) y para después aun no tenemos claridad en el proceder, a pesar de las gestiones que hemos realizado, y que señalamos a continuación; el año 2023 iniciamos la confección de los términos técnicos para el estudio de la mejor alternativa para el manejo de los residuos de la Comuna de Ovalle, los cuales fueron derivados en una primera instancia el 19 de Octubre del año 2023 y posteriormente se complementaron y fueron enviados nuevamente el 08 de marzo del 2024 a la Secplan de aquel entonces y a la fecha no tuvimos novedades de gestiones al respecto y el objetivo era que al menos el 2024 fuera priorizado y/o gestionado con la Subdere, ya que el producto que se esperaba era muy significativo, ya que podríamos tener la solución para el manejo de los residuos al menos por dos décadas.

Ahora, respecto a la estadística del sitio de disposición en la temporada 2024, en la tabla a continuación se presenta un resumen general de todo lo dispuestos en el sitio de disposición final de la Comuna de Ovalle, el Vertedero Municipal El Incienso, el resumen incluye las cifras de particulares y de empresas (industriales), y que, entre todos, arrojó un valor total de 84.529 Toneladas, lo que equivale a un aumento de un 14 % respecto al período 2023, donde se dispusieron 74.090 toneladas.

AÑO 2024	RESIDUOS DOMICILIARIOS	RESIDUOS VOLUMINOSOS	RESIDUOS PODA	RESIDUOS AV	PARTICULARES	INDUSTRIALES	TOTAL AÑO 2024
ENERO	5.654	1.264	85	105	418	1.419	8.945
FEBRERO	5.185	657	52	83	391	932	7.300
MARZO	5.233	563	56	122	399	755	7.128
ABRIL	5.715	473	54	145	309	810	7.506
MAYO	5.313	324	100	96	267	578	6.678
JUNIO	4.634	283	106	118	165	392	5.698
JULIO	5.404	358	84	124	220	447	6.637
AGOSTO	5.164	409	47	125	130	316	6.191
SEPTIEMBRE	5.049	354	28	100	190	336	6.057
OCTUBRE	4.120	292	13	62	87	230	4.804
NOVIEMBRE	5.128	436	45	127	174	354	6.264
DICIEMBRE	7.113	584	27	189	1.414	1.994	11.321
<b>TOTAL</b>	<b>63.712</b>	<b>5.997</b>	<b>697</b>	<b>1.396</b>	<b>4.164</b>	<b>8.563</b>	<b>84.529</b>

**Tabla N° 08:** Información General de los Residuos Depositados en el Sitio de Disposición Final, Vertedero Municipal el Incienso, durante la Temporada 2024, cifras expresadas en Toneladas (Fuente: propia).

**2.- Recursos Económicos Destinados a los Servicios de Aseo en el Periodo 2024**  
Durante la temporada 2024, la Ilustre Municipalidad de Ovalle dispuso cifras económicas importantes en relación a su presupuesto, para el manejo general e integral de los Servicios de Aseo en la Comuna de Ovalle. A continuación, se presenta una tabla resumen con las cifras económicas, principalmente de los servicios asociados a la mantención y aseo público de la Comuna de Ovalle;

Servicio	Empresa	Costo Anual
Recolección de Residuos Domiciliarios y Asimilables	Solo Verde S.A.	\$ 2.460.298.672.-
Barrido de Aceras y Calzadas	Solo Verde S.A.	\$ 1.021.991.040.-
Operación Sitio de Disposición Final	Qumiranka Spa	\$ 423.886.667.-
<b>Total</b>		<b>\$ 3.906.176.379.-</b>

**Tabla N° 09:** Costo Anual de los principales servicios relacionados con la mantención y aseo público de la Comuna de Ovalle en la temporada 2024 (Fuente: propia).

## Departamento de Medio Ambiente

### 1.- Oficina de Reciclaje

La oficina de reciclaje se constituye como una unidad clave dentro de la gestión ambiental municipal, enfocada en la promoción, implementación y optimización para el manejo de residuos potencialmente valorizables.

Su principal objetivo es dar cumplimiento a la ley 21.920 (fomento al reciclaje y responsabilidad extendida del productor) y transformar los desechos en recursos aprovechables contribuyendo así a la preservación del medio ambiente, incrementando la cantidad de recolección de residuos reciclables y fomentando la economía circular en la comuna de Ovalle.

Esta oficina actúa como un enlace entre la comunidad, los recicladores de base, las instituciones públicas y las empresas de reciclaje trabajando en conjunto para fomentar una cultura del reciclaje y responsabilidad ambiental. A través de actividades como la recolección selectiva que busca minimizar el impacto de los residuos en el entorno y aumentar su reutilización, evitando así, que estos tengan como destino final, el vertedero municipal.

A continuación, se exponen cifras relacionadas con la gestión 2024;

#### 1.1 Residuos reciclados

Clasificación SINADER	Cantidad (Toneladas)
Cartón y papel (cartón corrugado, libros, diarios y revistas)	275,01
Metales (latas de aluminio, hojalatas y otros metales)	18, 532
Plásticos (PET, HDPE y otros)	104,662
Envases de Vidrio	613,92
<b>Total</b>	<b>1.012.124</b>

**Tabla N° 10:** Total de residuos potencialmente valorizable gestionados en la Comuna durante la temporada 2024, cifras expresadas en toneladas (Elaboración Dpto. Medio Ambiente).

## 1.2 Puntos Verdes

Punto Verde (PV)	Cantidad	Sector
Campanas para envases de vidrio	64	35 activas/19 por instalar/10 para refuerzo
Canastillos PET	269	Urbano (166 PV) y rural (103 PV)
Contenedores de papel blanco	147	Establecimientos educacionales (87) y edificios públicos (60)
Contenedores Open Top 20 m <sup>3</sup> para envases de vidrio	3	Urbano (1 Punto Limpio / 2 Los Peñones)

**Tabla N° 11:** Total de Puntos Verdes de la Comuna, durante la temporada 2024 (Elaboración Dpto. Medio Ambiente).

## 1.3 Punto Limpio Municipal

En el recinto actualmente se reciben: envases de vidrio, cartón corrugado, diarios y revistas, papel blanco y color, envases de plástico PET1 y HDPE2, latas de aluminio, hojalatas y otros metales, libros, aceite vegetal domiciliario usado y aparatos electrónicos. A continuación, se describen las cantidades gestionadas en el recinto;

Residuo	Cantidad (T)
Metales	1,6
Papel, cartón, revistas, cuadernos, libros	25
Revistas	97
Envases de vidrio	613,9
<b>Total</b>	<b>738</b>

**Tabla N° 12:** Registro de residuos con potencial de valorización que fueron recepcionados en el Punto Limpio municipal. Base de datos Oficina de Reciclaje; Departamento de Medio Ambiente

## 1.4 Gestiones especiales por tipo de residuo

### 1.4.1 Cartón corrugado

En marco del apoyo a los Recicladores de Base y la reducción de este residuo en el vertedero, se trabaja con;

<b>Organizaciones</b>	CESFAM Marcos Macuada
Hospital Ovalle	CECOSF Los Copihues
SAR Marcos Macuada	CFT (Centro de Formación Técnica)

**Tabla N° 13:** Instituciones de salud pública. Departamento de Medio Ambiente.

#### 1.4.2 Aceite vegetal usado

Actualmente en el Punto Limpio Municipal se entregan bidones reciclados de HDPE (High Density Polyethylene (2), plástico duro) preparados e identificados para el reciclaje de aceite vegetal domiciliario.

#### 1.4.3 Artículos electrónicos

Si bien el año 2024 se celebró una campaña de reciclaje de artículos electrónicos con la empresa Kyklos por un breve periodo de tiempo. Se realizaron las gestiones necesarias para recibir, almacenar y gestionar con un Reciclador de Base especializado la recuperación de algunas partes de los artefactos electrónicos como: notebooks, televisores, impresoras, que se encuentran fuera de uso. Permitiendo así fomentar la Economía Circular.

#### 1.4.4 Organizaciones activas en reciclaje

Recintos activos en reciclaje (papel blanco)			
CFT (Centro De Formación Técnica)	Oficina De La Juventud	Edificio Municipal	CESFAM Fray Jorge
Departamento De Salud	Registro Civil	Dirección De Tránsito	Correos De Chile
Juzgado De Policía Local	Teatro Municipal	Delegación Presidencial	Dirección de Medio Ambiente, Aseo Y Ornato
Departamento Social	Centro Cultural	Tribunal Oral	Hospital Provincial de Ovalle

Centro SAYEN	SERNAC Y Oficina Emergencia	Edificio Público (Plaza)	Servicio De Protección A La Niñez
--------------	-----------------------------	--------------------------	-----------------------------------

**Tabla N° 14:** Instituciones públicas. Departamento de Medio Ambiente.

<b>Localidades activas en reciclaje (envases de vidrio, PET y otros)</b>		
Cerrillos Pobres	Los Olivos de Cerrillos de Tamaya	Cerrillos de Tamaya
Las Sossas	La Torre	La Placa
El Trapiche	Llanos del Limarí	Limarí
Vegas del Limarí	La Silleta	La Chimba
Las Brisas	La Yaconi	Llanos de la Chimba
Callejón Los Aviones	Nueva Aurora	Potreros Altos
Potreros Bajos	Las Mollacas	El Reloj
Los Leices	Chalinga	El Espinal de Chalinga
Camarico Chico	Camarico Viejo	Unión Campesina
Sonora Los Acacios	Los Aromos de Campo Lindo	Campo Lindo
San Miguel de los Canelos	Los Canelos	La Calera de San Julián
Cerro Blanco	Peña Blanca	Alcones Altos
Alcones Bajos	Barraza Socos	Barraza Pueblo
Barraza bajo	Salala	Oruro Bajo
Oruro Alto	Algarrobo de Oruro	San Julián
Tabali	Tamelcura (parque)	Huallilinga
Carachilla	El Guindo	Sotaqui
La Providencia de Sotaqui	La Portada de Sotaqui	Puente Viñita
Los Peñones	Panulcillo	Recoleta
Lagunillas	Villa Seca	Canelilla
Algarrobo de Recoleta	Samo bajo	Caleta Sierra
El teniente	Mantos de Hornillos	Amolanas
Caleta el Sauce	Caleta El Toro	Caleta Talcaruca
Talhuen Flor del Norte	Talhuen Quebrada Alegre	Talhuen Altos de los Olivos
Santa Catalina	El Peral Ojo de Agua	Punilla Lorenzo Peralta
Punilla Buenos Aires	Punilla	Algarrobos Bajos
Santa Cristina	Lomas de Tamaya (Talhuén)	La Coipa

**Tabla N° 15:** Localidades Rurales programa de reciclaje de envases de vidrio PET y otros. Base de datos Oficina de Reciclaje; Departamento de Medio Ambiente.

Establecimientos educacionales activos en reciclaje (papel blanco y algunos casos PET)	
Escuela El Crisol	Liceo Alejandro Álvarez Jofre
Escuela Antonio Tirado Lanas	Liceo Estela Ávila Molina De Perry
Colegio De Artes Eliseo Videla Jorquera	Centro Integral De Adultos Limarí
Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme	Escuela Básica Arturo Alessandri Palma
Escuela Manuel Espinoza López	Escuela Básica Helene Lang
Colegio Raúl Silva Henríquez	Colegio Fray Jorge
Liceo El Ingenio	Colegio Yungay
Escuela Básica Oscar Araya Molina	Jardín Infantil Fray Jorge
Escuela Básica Vista Hermosa	Liceo Politécnico De Ovalle
Escuela Básica José Tomas Ovalle B.	

**Tabla N° 16:** Establecimientos educacionales programa de reciclaje papel blanco municipal. Base de datos Oficina de Reciclaje; Departamento de Medio Ambiente.

## 2. Oficina de Tenencia Responsable de Mascotas

Durante el año 2024 se realizaron diversas actividades y prestaciones de Servicios por parte de la I. Municipalidad de Ovalle y su Departamento de Medio Ambiente, gestadas a través de su Oficina de Tenencia Responsable de Mascotas, dentro de ellas;

### 2.1 Programas

#### 2.1.1 Programa de Control de Nicho

El año 2024 se realizaron **1.935** esterilizaciones gratuitas, todas ejecutadas con fondos municipales a mascotas convencionales caninas y felinas, hembras y machos, con y sin dueño. Estas cirugías se llevaron a cabo en el pabellón quirúrgico de la sala veterinaria modular municipal. Dentro de estas mascotas intervenidas están consideradas las mascotas de las 8 fundaciones con las que el municipio trabaja (Fundación Salva Un Amigo, Francisco de Asís, Patitas sin Rumbo,

Cachupines sin Hogar, Grupo C.E.L., Ayuda Felina, Dignidad Animal y Tuti Patitas), Fundaciones Animalistas sin fines de lucro promotoras del bienestar animal que trabajan en conjunto con la I. Municipalidad de Ovalle, así como también, se consideran las intervenciones quirúrgicas de casos sociales requeridos por nuestra comunidad, esto contemplan casos de personas en situación de calle, personas con problemas de drogadicción y/o alcoholismo, adultos mayores, mascotas que residen en el vertedero municipal y personas con problemas de sobrepoblación de mascotas dentro de su domicilio.

### **2.1.2 Programa de Atención Médica Primaria**

Estos corresponden a servicios básicos preventivos y curativos que se proporcionan a las mascotas para el mantenimiento de su salud y bienestar. A continuación, se detallan las áreas que cubre esta atención.

#### **I. Control zoonosario**

El control zoonosario es un conjunto de medidas preventivas, de vigilancia, inspección y control que tiene como objetivo proteger la salud pública y bienestar de los animales, así como prevenir la propagación de enfermedades infecciosas entre animales y, en algunos casos, hacia los seres humanos.

Por esto, la sala veterinaria ofrece a la comunidad la vacunación gratuita para mascotas felinas y caninas, de acuerdo a los planes de vacunación establecidos principalmente por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y Colegio Médico Veterinario (Colmevet). Estas vacunas corresponden a vacuna óctuple, triple felina y antirrábica.

Así como también, se ofrece el servicio de desparasitación completa para mascotas caninas y felinas, tanto adultos como cachorros e implantación de microchip.

#### **II. Diagnósticos iniciales**

Los profesionales que se desempeñan en la Sala Veterinaria Municipal realizan exámenes físicos completos para evaluar el estado general de salud de los animales, identificando así, signos de enfermedad o malestar. Cuando se presenten signos de enfermedad, se realiza el respectivo tratamiento idóneo para el diagnóstico detectado.

#### **III. Tratamiento quimioterápico para el Tumor Venéreo Transmisible (TVT)**

El tumor venéreo transmisible es una neoplasia que afecta principalmente a mascotas caninas, que se transmite a través de la relación sexual entre pares o por contacto directo con la masa neoplásica. La quimioterapia con vincristina es el tratamiento efectivo para reducir y controlar este tumor.

Dentro de nuestra atención primaria se contempla el tratamiento hasta lograr la resolución completa del tumor y posterior a este se realiza la esterilización de la mascota.

#### **IV. Manejo del paciente infeccioso**

La atención primaria también abarca el manejo de paciente con enfermedades infecciosas altamente contagiosas que requieren cuidados específicos, que incluyen:

a) **Distemper**

Enfermedad viral grave que afecta al sistema respiratorio, gastrointestinal y nervioso. Una vez se establece el diagnóstico mediante un test rápido, el tratamiento en atención primaria incluye el manejo sintomático, hidratación, protectores gástricos, antieméticos, antibióticos para infecciones secundarias y apoyo vitamínico.

b) **Parvovirus canino**

Es una enfermedad altamente contagiosa que afecta el tracto intestinal de los caninos, al igual que el Distemper, se realiza un test rápido para el diagnóstico y por consiguiente se ejecuta el tratamiento que incluye hidratación intravenosa, antibióticos, soporte vitamínico, protectores gástricos y antieméticos.

c) **Leucemia felina**

Esta enfermedad viral que afecta a los felinos se caracteriza por debilitar el sistema inmune de los animales afectados, además de ser altamente contagiosa. En la sala veterinaria está disponible el test rápido para obtener diagnóstico y se proporciona soporte vitamínico y tratamiento farmacológico según signos.

d) **Virus de la inmunodeficiencia felina**

Similar al VIH en humanos, el virus de la inmunodeficiencia felina debilita el sistema inmunológico de los pacientes felinos. Aunque no hay tratamiento definitivo, el manejo en la sala veterinaria se centra en la toma de test rápido para llegar al diagnóstico, en la prevención de infecciones, tratamiento de enfermedades asociadas, monitoreo regular de la salud y control de potenciales enfermedades.

#### **V. Limpiezas quirúrgicas**

Las limpiezas quirúrgicas son intervenciones esenciales en la atención primaria para la desinfección de heridas y la prevención de infecciones. Esto incluye la limpieza y drenaje de abscesos, la debridación de tejidos infectados o muertos, y el manejo de heridas traumáticas, entre otros. Estas limpiezas se realizan de manera estéril y con terapia antibiótica.

## **VI. Vendajes**

El vendaje es una técnica fundamental en la atención primaria veterinaria que se utiliza para proteger, sujetar y curar heridas o lesiones. Estos tienen múltiples propósitos, desde la inmovilización de fracturas hasta la protección de heridas.

## **VII. Emergencias**

El servicio de emergencias en la atención primaria incluye la estabilización y tratamiento de condiciones agudas del paciente, como:

- a) Accidentes vehiculares
- b) Convulsiones
- c) Intoxicaciones

De acuerdo a la gravedad y evolución del paciente, se define la derivación, alta y/o controles periódicos o eutanasia del paciente.

## **VIII. Eutanasias**

Es un procedimiento en el que se induce la muerte de un animal de manera indolora y pacífica para evitar sufrimientos innecesarios en aquellos animales que padecen enfermedades graves, dolorosas o terminales que no tienen una solución viable.

Este proceso se realiza bajo estrictos estándares éticos y profesionales.

## **IX. Operativos de bienestar animal**

Estos operativos incluyen campañas masivas de vacunación, desparasitación completa e implantación de microchip a las mascotas convencionales.

Los operativos se orientan a mejorar la calidad de vida de los animales, también en la prevención de enfermedades y promover la tenencia responsable de mascotas.

## **X. Educación**

La educación es un componente fundamental en la atención primaria veterinaria. Los veterinarios brindan asesoramiento y educación continua a los tutores de mascotas sobre una amplia gama de temas, que incluyen:

- a) Cuidado preventivo
- b) Reconocimiento de signos de enfermedad
- c) Prevención de enfermedades
- d) Nutrición y cuidados

Desde el año 2021, la sala veterinaria municipal ha ampliado sus funciones, pasando de realizar únicamente controles sanitarios a ofrecer una amplia variedad de servicios destinados a apoyar a la comunidad. Las cifras que se presentan en la siguiente tabla reflejan este avance.

Atención Primaria 2021	Atención Primaria 2022	Atención Primaria 2023	Atención Primaria 2024
1048	3124	3439	4446

**Tabla N° 17:** Número de atenciones primarias durante los últimos cuatro años (Elaboración Dpto. Medio Ambiente).

## 2.2 Actividades realizadas durante el año 2024

### 2.2.1 Implantación de microchip e ingreso a la plataforma “Registro Nacional de Mascotas”

La implantación de microchip en mascotas a nivel nacional es un procedimiento que se ha venido promoviendo como una medida de identificación y registro de animales de compañía. Además, se considera una herramienta clave para mejorar el control y seguridad de los animales, igualmente es un paso importante para fomentar una tenencia responsable de mascotas.

Con el objetivo de cumplir con la Ley N°21.020 y promover la tenencia responsable de mascotas, en la sala veterinaria municipal se realiza una revisión exhaustiva a cada animal que ingresa a la unidad para verificar si posee el dispositivo de identificación. En aquellos casos en los que la mascota no cuente con este dispositivo, se procede a su implantación de manera inmediata. Adicionalmente, todos los pacientes que ingresan al programa de control de nicho también reciben microchip si no lo poseen previamente, garantizando así su identificación y registro adecuado. Esta medida contribuye al fortalecimiento de las políticas de seguridad y trazabilidad de los animales de la comuna.

A continuación, se muestran los datos del registro nacional de mascotas durante los últimos años:

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Cantidad	6.333	1.654	2.667	1.989	2.610	4259	13.812

**Tabla N° 18:** Cantidad de mascotas registradas en el registro Nacional de Mascotas (Elaboración Dpto. Medio Ambiente).

### 2.2.2 Operativos de bienestar animal

Los operativos de bienestar animal, tiene por finalidad prevenir enfermedades, apoyar a la comunidad, educar y fomentar el cuidado de las mascotas, ofreciendo el servicio básico de desparasitación completa, vacunación e implantación de microchip en terreno. En el periodo 2024 a la

fecha se llevó a cabo un total de 69 en distintas localidades de la ciudad de Ovalle.

Fecha	Lugar	Asistencia Benefactores	Asistencia de Mascotas
18/01/2024	Renacer de Talhuén	20	50
25/01/2024	Huallilinga	32	67
01/02/2024	Los Llanos de Limarí	27	55
08/02/2024	San Julián	24	47
10/02/2024	Barraza	4	2
11/02/2024	Barraza	8	15
15/02/2024	Las Sosas	23	50
22/02/2024	Las Palmas	11	36
29/02/2024	Campo Lindo	37	74
07/03/2024	Santa Catalina	28	94
14/03/2024	Nueva Agrícola	33	61
21/03/2024	Pejerreyes	12	31
25/04/2024	San José de la Dehesa	40	56
02/05/2024	Caleta El Toro	23	52
25/04/2023	Soldado Sánchez	40	56
09/05/2024	Salala	22	65
16/05/2024	Lagunilla	17	25
23/05/2024	Villa Brisas	44	77
30/05/2024	Cancha Rayada	59	80
15/06/2024	El Mirador	30	40
19/06/2024	El Manzano	22	33
15/07/2024	Peñablanca	17	53
18/07/2024	Los Llanos del Limarí	12	18
22/07/2024	Panulcillo	16	42
11/07/2024	Ariztia	103	64
05/07/2024	La Paloma	23	39
01/08/2024	Duplos, Villa Bicentenario	17	32

08/08/2024	Punilla	12	22
08/08/2024	Huamalata	30	48
12/08/2024	Plaza de Armas	71	98
16/08/2024	Media Hacienda	39	51
22/08/2024	Villa las Torres, Las Lomas de Tuqui	34	59
23/08/2024	8 de Julio	17	34
24/08/2024	Cancha Los Parrones	24	41
28/08/2024	Potreros Altos	24	48
29/08/2024	Caleta Sierra	7	25
30/08/2024	Camarico Viejo	11	30
31/08/2024	Pueblo Limarí	23	44
05/08/2024	Población Limarí	27	47
10/09/2024	Sedes Social los Algarrobo, las Palmas, Sotaqui	11	12
12/09/2024	Los Copihues, Los Leices	11	22
12/09/2024	El Reloj	14	25
23/09/2024	Plaza de Armas	36	28
03/10/2024	Progreso de Talquilla	10	18
06/10/2024	Alameda, espejo de Agua	16	28
07/10/2024	Plaza de Armas	7	13
07/10/2024	Puertas del Sol	39	56
07/10/2024	Unión Campesina	19	35
07/10/2024	Nueva Aurora	29	44
08/10/2024	Huallilinga	13	41
08/10/2024	Cancha Rayada	20	28
08/10/2024	Cerrillos de Tamaya	20	33
08/10/2024	Tabalí	16	28
17/10/2024	Quebrada Alegre	10	27
17/10/2024	Algarrobos, Bajos de Oruro	8	16
19/10/2024	Cancha Vecinal, David Perry	38	58
24/10/2024	Vegas del Limarí	22	50

07/11/2024	Villorrio de Talhuén	30	67
07/11/2024	Flor del Norte, Talhuén	10	25
14/11/2024	Canelilla Bajo	20	68
14/11/2024	Samo Bajo	10	37
26/11/2024	El Manzano (Adultos mayores)	39	50
28/11/2024	Pob. Cobresal III-IV	30	53
28/11/2024	Pob. Stecher	8	13
30/11/2024	Pob. Pablo Moriamez, Los Leices	38	56
05/12/2024	Altos de la Gloria	19	38
05/12/2024	Santa Cristina	19	64
06/12/2024	Canil Salva un Amigo (Sto. Tomás)	35	70
12/12/2024	Comité Adelanto y Seguridad San Sebastián	32	54
	<b>TOTAL</b>	<b>1.692</b>	<b>3.018</b>

**Tabla N° 19:** Resumen Operativos temporada 2024 (Elaboración Dpto. Medio Ambiente).

### 2.3 Fiscalizaciones

La fiscalización en el marco de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y en la actual Ordenanza Municipal, tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de las normas que regulan el bienestar animal, deberes y obligaciones de los tutores, la convivencia ciudadana y seguridad pública. En este contexto la Unidad de Fiscalización, un total de 51 fiscalizaciones en el año 2024, denuncias efectuadas a personas naturales. Trabajo que también se ha efectuado en conjunto con oficinas públicas. Además, estas fiscalizaciones nos permiten identificar focos de sobrepoblación de mascotas o problemas de reproducción descontrolada, lo que nos ayuda a intervenir de manera inmediata esta problemática.

### 3. Oficina de Educación Socioambiental

La Oficina de Educación Socioambiental, bajo el marco de la Estrategia Comunal Ambiental de la Ilustre Municipalidad de Ovalle, ha desarrollado durante el año 2024 un trabajo integral, colaborativo y multisectorial. Estas acciones han tenido

como eje central la gestión sostenible de la comuna, mejorando el bienestar de sus habitantes y promoviendo la protección de los ecosistemas. A continuación, se presenta el informe dividido en tres áreas clave: Tenencia Responsable de Mascotas, Reciclaje, y Recursos Hídricos y Biodiversidad.

### 3.1 Tenencia Responsable De Mascotas

La promoción de la tenencia responsable de mascotas fue uno de los pilares fundamentales del trabajo de la oficina este año. A través de una campaña constante y diversas actividades educativas, se buscó fortalecer el compromiso comunitario con el bienestar animal.

#### 3.1.1 Participación en instituciones educacionales

Talleres y charlas en colegios y escuelas abordaron el vínculo humano-animal, la adopción responsable y la prevención del abandono.



Fig. N° 01: Talleres a colegios y escuelas.

#### 3.1.2 Campañas Visuales en Vía Pública y Redes Sociales

Incluyeron afiches, señalética en lugares de alto tránsito y publicaciones en plataformas digitales. Destacaron temas como la esterilización, la adopción responsable y la vacunación.



Fig. N° 02: Afiches en espacios públicos y en plataformas digitales.

### 3.1.3 Jornadas de Bienestar Animal

Se realizaron operativos veterinarios que incluyeron charlas educativas, consultas y entrega de material informativo. Estas acciones contribuyeron a consolidar una cultura de cuidado y respeto hacia los animales, alcanzando a una amplia población comunal.



Fig. N° 03: Jornadas de Bienestar animal 2024.

## 3.2 Reciclaje

En colaboración con la Oficina de Reciclaje, se fomentaron prácticas responsables de gestión de residuos y economía circular, a través de campañas y actividades con diversos actores sociales.

### 3.2.1 Charlas y talleres

Talleres de compostaje, charlas sobre separación en origen y dinámicas educativas realizadas en jardines infantiles, colegios, juntas de vecinos y comités de adelanto.

En conjunto con los adultos mayores se ha desarrollado un programa especial de charlas y talleres dirigidos a adultos mayores, con el objetivo de fomentar su participación en el cuidado del medio ambiente y mejorar su calidad de vida a través de prácticas sostenibles.



**Fig. N° 04:** Jornadas de talleres con adultos mayores.

En conjunto con los establecimientos educacionales se realizaron talleres y charlas enfocados en fomentar el cuidado y respeto por la naturaleza. Estas actividades incluyeron la enseñanza sobre la correcta separación de residuos y la importancia de desecharlos en los contenedores adecuados, promoviendo hábitos responsables para la protección del medio ambiente.



**Fig. N° 05:** Jornadas de talleres con alumnos.

Se han realizado actividades en marco del compostaje y la separación en origen con colegios, juntas de vecinos, jardines infantiles, universidades y organizaciones comunitarias para impartir talleres. Estas actividades han promovido la correcta gestión de residuos orgánicos y reciclables desde el hogar, fomentando la conciencia ambiental, la reducción de desechos y la economía circular en la comunidad.



**Fig. N° 06:** Jornadas de talleres con instituciones varias.

### 3.3 Recursos hídricos y biodiversidad

La protección de los recursos hídricos y la biodiversidad fue otro de los enfoques prioritarios, mediante actividades de conservación y educación ambiental.

#### 3.3.1 Gestión de encuentro de humedales

Organización del 1er Encuentro del Comité Regional de Humedales de la Región de Coquimbo, donde participaron instituciones regionales y municipales.



**Fig. N° 07:** Encuentro del Comité Regional de Humedales de la Región de Coquimbo.

### 3.3.2 Talleres y Campañas

Se efectuaron talleres de compostaje y reciclaje de residuos orgánicos. El taller "*Suelo Vivo y Semillas*", enfocado en el reconocimiento de sustratos y elaboración de almácigos. Además de campañas de recolección de aparatos electrónicos en colaboración con Entel Reutiliza.

### 3.3.3 Actividades de educación ambiental

- Día Internacional de los Parques Nacionales: Actividades educativas en el Parque Nacional Fray Jorge con más de 120 estudiantes.



**Fig. N° 09:** Día Internacional de los Parques Nacionales

- Día Mundial del Medio Ambiente: Celebrado con jardines infantiles y colegios, reforzando la importancia de la biodiversidad local.

### **3.3.4 Limpiezas de Ecosistemas**

Jornadas de limpieza en Llanos de la Chimba, la ribera del Río Limarí y otros sectores, en conjunto con actores sociales y comunidades locales. Estas acciones contribuyeron significativamente a la conservación de los recursos naturales y fomentaron el compromiso de la comunidad con la protección del medio ambiente.

## **4. Gestiones del Departamento de Medio Ambiente**

### **4.1 Gestión del Territorio**

En marco de la gestión ambiental del año 2024, se expresa la siguiente información.

De la Estrategia Ambiental Comunal se desprenden las líneas estratégicas:

1. Gestión, protección y promoción del territorio.
2. Tenencia responsable de mascotas y animales de compañía.
3. Gestión de residuos sólidos domiciliarios y asimilables.
4. Gestión responsable de los recursos hídricos y la biodiversidad.
5. Educación socioambiental.
6. Sustentabilidad y uso energético eficiente.
7. Cambio climático.

Además, se describen las siguientes acciones en pro del cumplimiento de los compromisos establecidos por la comuna:

1. Aprobación de la Ordenanza Municipal Sobre Gestión y Uso Eficiente del Recurso Hídrico en la Comuna de Ovalle aprobada el 05 de abril de 2024 por medio del decreto exento N° 1.927. Dicha ordenanza entra en vigencia el 01 de enero del 2025.
2. Aprobación de la Ordenanza Medio Ambiental de la Comuna de Ovalle aprobada el 04 de septiembre de 2024 por medio del decreto exento N° 6.612. Dicha ordenanza entra en vigencia el 01 de enero del 2025.
3. Aprobación de la Estrategia Ambiental Comunal de Ovalle aprobada el 10 de septiembre de 2024 por medio del decreto exento N° 6.711, vigente de manera indefinida.
4. Aprobación del Inicio de la ejecución del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) aprobada por unanimidad por el H. Concejo el 22 de octubre de 2024.
5. Creación de los reglamentos internos de funcionamiento del Comité Ambiental Comunal y del Comité Ambiental Municipal.
6. Inicio del proceso de certificación ambiental municipal (SCAM) para optar por el nivel avanzado o de excelencia según corresponda, según

resolución 0170 de fecha 20 de febrero de 2024 del Ministerio del Medio Ambiente.

#### 4.2 Gestión de la información

Cabe mencionar que a lo largo de la trayectoria del Departamento se han realizado mejoras: como lo son la implementación de un software para la gestión de la agenda de la Oficina de Tenencia Responsable de Mascotas, asimismo se encuentra en proceso la gestión de la ejecución del software para el registro digital de los procedimientos y al mismo tiempo de los consumos de insumos médicos veterinarios. Asimismo, para la gestión del inventario de las bodegas del Departamento se ha confeccionado un software también online para realizar un seguimiento adecuado de las entradas y salidas de insumos. Se destaca también, la creación de un software para la gestión de las solicitudes por parte de la comunidad (lo cual se encuentra en proceso de implementación).

#### 4.3 Proyectos

En el compromiso con el desarrollo responsable y sostenible de la comunidad y su respectivo entorno se han generado diversos proyectos, los cuales se nombran a continuación:

Gestión de proyectos con organizaciones externas:

Nombre del proyecto	Detalle	Monto	Financiamiento	Estado
Aula Móvil	Productos de difusión, carro de arrastre tipo sala móvil educativa, 2 carpas y contratación de diseñador de material educativo digital	\$42.911.500	Gobierno Regional	Etapas 1 en ejecución, consta de 2 etapas
1.000 esterilizaciones	Esterilizaciones gratuitas para caninos y felinos	\$29.800.000	SUBDERE	En ejecución (961 a la fecha)
Proyecto GEF restauración	Mesas de trabajo en marco de la zona de interés Reserva de la Biosfera Fray Jorge	Gestión externa	FAO	En ejecución

Fomento del compostaje	Entrega gratuita de 80 composteras a los habitantes de la comuna	80 composteras tipo tómbola	EcoTerra-Corporación Regional de Desarrollo Productivo	Ejecutado
Huerto Comunitario	Construcción, instalación y cuidado de Huerto Comunitario	Desconocido	INIA	Ejecutado

#### 4.4 Convenios

Nombre del convenio	Detalle	Estado
CONAF	Permite la entrega de flora para establecimientos educacionales	Vigente
Universidad de La Serena	Participación de tesis y practicantes en la municipalidad, así como también el intercambio de conocimientos	Para firma
Universidad Católica del Norte	Participación de tesis y practicantes en la municipalidad, así como también el intercambio de conocimientos	En proceso de revisión
Santo Tomás	Participación de tesis y practicantes en la municipalidad, así como también el intercambio de conocimientos	Para firma
Salva un Amigo	Gestión de la operatividad y las responsabilidades de cada parte	En proceso revisión
Biooils	Gestión del aceite vegetal domiciliario usado	En proceso de confección
Re Simple	Gestión de los residuos potencialmente valorizables	En proceso de revisión
COANIQUEM	Entrega de envases de vidrio	Finalizado
Limarí Recicla	Gestión de residuos potencialmente valorizables	Vigente: en proceso de actualización
AGRECO	Gestión de residuos potencialmente valorizables distintos a los entregados a Limarí Recicla	En proceso de revisión

Tabla N° 20: Proyectos gestionados en la temporada 2024 (Elaboración Dpto. Medio Ambiente).

#### 4.5 Capacitaciones y diplomaturas

<b>Detalle</b>	<b>Participantes</b>	<b>Institución</b>
Curso “Especialización en Políticas y Normativa Ambiental para la Gestión Local de La Zona Costera”.	Eduardo Fuentealba Castillo Carlos Serrano Julio	Universidad Católica del Norte
Diplomado “Acciones de Cambio Climático a Nivel Regional y Local”	Eduardo Fuentealba Castillo Carlos Serrano Julio	Universidad Católica del Norte
Diplomado “De Estrategias Para La Acción Del Médico O Médica Veterinaria Municipal En Tenencia Responsable Y Gonadectomia De Animales De Compañía	Carlos Olivares Silva	Universidad de Chile, financiamiento SUBDERE
Capacitación práctica en técnicas de dardeo	Lynda Cortés Castillo Carlos Olivares Silva	Servicio Agrícola Ganadero

**Tabla N° 21:** Capacitaciones personal Dpto. de Medio Ambiente 2024

## 2.- Recursos Económicos Destinados a los Servicios de Aseo en el Periodo 2024

Durante la temporada 2024, la Ilustre Municipalidad de Ovalle dispuso cifras económicas importantes en relación a su presupuesto, para el manejo general e integral de los Servicios de Aseo en la Comuna de Ovalle. A continuación, se presenta una tabla resumen con las cifras económicas, principalmente de los servicios asociados a la mantención y aseo público de la Comuna de Ovalle;

Servicio	Empresa	Costo Anual
Recolección de Residuos Domiciliarios y Asimilables	Solo Verde S.A.	\$ 2.460.298.672.-
Barrido de Aceras y Calzadas	Solo Verde S.A.	\$ 1.021.991.040.-
Operación Sitio de Disposición Final	Qumiranka Spa	\$ 423.886.667.-
<b>Total</b>		<b>\$ 3.906.176.379.-</b>

**Tabla N° 09:** Costo Anual de los principales servicios relacionados con la mantención y aseo público de la Comuna de Ovalle en la temporada 2024 (Fuente: propia).

### Departamento de Medio Ambiente

#### 1.- Oficina de Reciclaje

La oficina de reciclaje se constituye como una unidad clave dentro de la gestión ambiental municipal, enfocada en la promoción, implementación y optimización para el manejo de residuos potencialmente valorizables.

Su principal objetivo es dar cumplimiento a la ley 21.920 (fomento al reciclaje y responsabilidad extendida del productor) y transformar los desechos en recursos aprovechables contribuyendo así a la preservación del medio ambiente, incrementando la cantidad de recolección de residuos reciclables y fomentando la economía circular en la comuna de Ovalle.

Esta oficina actúa como un enlace entre la comunidad, los recicladores de base, las instituciones públicas y las empresas de reciclaje trabajando en conjunto para fomentar una cultura del reciclaje y responsabilidad ambiental. A través de actividades como la recolección selectiva que busca minimizar el impacto de los residuos en el entorno y aumentar su reutilización, evitando así, que estos tengan como destino final, el vertedero municipal.

A continuación, se exponen cifras relacionadas con la gestión 2024;

#### 1.4 Residuos reciclados

Clasificación SINADER	Cantidad (Toneladas)
Cartón y papel (cartón corrugado, libros, diarios y revistas)	275,01
Metales (latas de aluminio, hojalatas y otros metales)	18, 532
Plásticos (PET, HDPE y otros)	104,662
Envases de Vidrio	613, 92
<b>Total</b>	<b>1.012,124</b>

**Tabla N° 10:** Total de residuos potencialmente valorizable gestionados en la Comuna durante la temporada 2024, cifras expresadas en toneladas (Elaboración Dpto. Medio Ambiente).

#### 1.5 Puntos Verdes

Punto Verde (PV)	Cantidad	Sector
Campanas para envases de vidrio	64	35 activas/19 por instalar/10 para refuerzo
Canastillos PET	269	Urbano (166 PV) y rural (103 PV)
Contenedores de papel blanco	147	Establecimientos educacionales (87) y edificios públicos (60)
Contenedores Open Top 20 m <sup>3</sup> para envases de vidrio	3	Urbano (1 Punto Limpio / 2 Los Peñones)

**Tabla N° 11:** Total de Puntos Verdes de la Comuna, durante la temporada 2024 (Elaboración Dpto. Medio Ambiente).

### 1.3 Punto Limpio Municipal

En el recinto actualmente se reciben: envases de vidrio, cartón corrugado, diarios y revistas, papel blanco y color, envases de plástico PET1 y HDPE2, latas de aluminio, hojalatas y otros metales, libros, aceite vegetal domiciliario usado y aparatos electrónicos. A continuación, se describen las cantidades gestionadas en el recinto;

Residuo	Cantidad (T)
Metales	1,6
Papel, cartón, revistas, cuadernos, libros	25
Revistas	97
Envases de vidrio	613,9
<b>Total</b>	<b>738</b>

**Tabla N° 12:** Registro de residuos con potencial de valorización que fueron recepcionados en el Punto Limpio municipal. Base de datos Oficina de Reciclaje; Departamento de Medio Ambiente.

### 1.5 Gestiones especiales por tipo de residuo

#### 1.4.1 Cartón corrugado

En marco del apoyo a los Recicladores de Base y la reducción de este residuo en el vertedero, se trabaja con;

<b>Organizaciones</b>	CESFAM Marcos Macuada
Hospital Ovalle	CECOSF Los Copihues
SAR Marcos Macuada	CFT (Centro de Formación Técnica)

**Tabla N° 13:** Instituciones de salud pública. Departamento de Medio Ambiente.

#### 1.4.2 Aceite vegetal usado

Actualmente en el Punto Limpio Municipal se entregan bidones reciclados de HDPE (High Density Polyethylene (2), plástico duro) preparados e identificados para el reciclaje de aceite vegetal domiciliario.

### 1.4.3 Artículos electrónicos

Si bien el año 2024 se celebró una campaña de reciclaje de artículos electrónicos con la empresa Kyklos por un breve periodo de tiempo. Se realizaron las gestiones necesarias para recibir, almacenar y gestionar con un Reciclador de Base especializado la recuperación de algunas partes de los artefactos electrónicos como: notebooks, televisores, impresoras, que se encuentran fuera de uso. Permitiendo así fomentar la Economía Circular.

### 1.4.4 Organizaciones activas en reciclaje

Recintos activos en reciclaje (papel blanco)			
CFT (Centro De Formación Técnica)	Oficina De La Juventud	Edificio Municipal	CESFAM Fray Jorge
Departamento De Salud	Registro Civil	Dirección De Tránsito	Correos De Chile
Juzgado De Policía Local	Teatro Municipal	Delegación Presidencial	Dirección de Medio Ambiente, Aseo Y Ornato
Departamento Social	Centro Cultural	Tribunal Oral	Hospital Provincial de Ovalle
Centro SAYEN	SERNAC Y Oficina Emergencia	Edificio Público (Plaza)	Servicio De Protección A La Niñez

Tabla N° 14: Instituciones públicas. Departamento de Medio Ambiente.

Localidades activas en reciclaje (envases de vidrio, PET y otros)		
Cerrillos Pobres	Los Olivos de Cerrillos de Tamaya	Cerrillos de Tamaya
Las Sossas	La Torre	La Placa
El Trapiche	Llanos del Limarí	Limarí
Vegas del Limarí	La Silleta	La Chimba
Las Brisas	La Yaconí	Llanos de la Chimba
Callejón Los Aviones	Nueva Aurora	Potrerillos Altos
Potrerillos Bajos	Las Mollacas	El Reloj
Los Leices	Chalinga	El Espinal de Chalinga
Camarico Chico	Camarico Viejo	Unión Campesina
Sonora Los Acacios	Los Aromos de Campo Lindo	Campo Lindo
San Miguel de los Canelos	Los Canelos	La Calera de San Julián
Cerro Blanco	Peña Blanca	Alcones Altos
Alcones Bajos	Barraza Socos	Barraza Pueblo
Barraza bajo	Salala	Oruro Bajo
Oruro Alto	Algarrobo de Oruro	San Julián
Tabali	Tamelcura (parque)	Huallilinga
Carachilla	El Guindo	Sotaqui
La Providencia de Sotaqui	La Portada de Sotaqui	Puente Viñita
Los Peñones	Panulcillo	Recoleta
Lagunillas	Villa Seca	Canelilla
Algarrobo de Recoleta	Samo bajo	Caleta Sierra
El teniente	Mantos de Hornillos	Amolanas
Caleta el Sauce	Caleta El Toro	Caleta Talcaruca
Talhuén Flor del Norte	Talhuén Quebrada Alegre	Talhuén Altos de los Olivos
Santa Catalina	El Peral Ojo de Agua	Punilla Lorenzo Peralta
Punilla Buenos Aires	Punilla	Algarrobos Bajos
Santa Cristina	Lomas de Tamaya ( Talhuén)	La Coipa

**Tabla N° 15:** Localidades Rurales programa de reciclaje de envases de vidrio PET y otros. Base de datos Oficina de Reciclaje; Departamento de Medio Ambiente.

Establecimientos educacionales activos en reciclaje (papel blanco y algunos casos PET)	
Escuela El Crisol	Liceo Alejandro Álvarez Jofre
Escuela Antonio Tirado Lanas	Liceo Estela Ávila Molina De Perry
Colegio De Artes Eliseo Videla Jorquera	Centro Integral De Adultos Limarí
Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme	Escuela Básica Arturo Alessandri Palma
Escuela Manuel Espinoza López	Escuela Básica Helene Lang
Colegio Raúl Silva Henríquez	Colegio Fray Jorge
Liceo El Ingenio	Colegio Yungay
Escuela Básica Oscar Araya Molina	Jardín Infantil Fray Jorge
Escuela Básica Vista Hermosa	Liceo Politécnico De Ovalle
Escuela Básica José Tomas Ovalle B.	

**Tabla N° 16:** Establecimientos educacionales programa de reciclaje papel blanco municipal. Base de datos Oficina de Reciclaje; Departamento de Medio Ambiente.

## 2. Oficina de Tenencia Responsable de Mascotas

Durante el año 2024 se realizaron diversas actividades y prestaciones de Servicios por parte de la I. Municipalidad de Ovalle y su Departamento de Medio Ambiente, gestadas a través de su Oficina de Tenencia Responsable de Mascotas, dentro de ellas;

### 2.2 Programas

#### 2.1.1 Programa de Control de Nicho

El año 2024 se realizaron **1.935** esterilizaciones gratuitas, todas ejecutadas con fondos municipales a mascotas convencionales caninas y felinas, hembras y machos, con y sin dueño. Estas cirugías se llevaron a cabo en el pabellón quirúrgico de la sala veterinaria modular municipal. Dentro de estas mascotas intervenidas están consideradas las mascotas de las 8 fundaciones con las que el municipio trabaja (Fundación Salva Un Amigo, Francisco de Asís, Patitas sin Rumbo, Cachupines sin Hogar, Grupo C.E.L., Ayuda Felina, Dignidad Animal y Tuti Patitas), Fundaciones Animalistas sin fines de lucro promotoras del bienestar animal que trabajan en conjunto con la I. Municipalidad de Ovalle, así como también, se

consideran las intervenciones quirúrgicas de casos sociales requeridos por nuestra comunidad, esto contemplan casos de personas en situación de calle, personas con problemas de drogadicción y/o alcoholismo, adultos mayores, mascotas que residen en el vertedero municipal y personas con problemas de sobrepoblación de mascotas dentro de su domicilio.

### **2.2.2 Programa de Atención Médica Primaria**

Estos corresponden a servicios básicos preventivos y curativos que se proporcionan a las mascotas para el mantenimiento de su salud y bienestar. A continuación, se detallan las áreas que cubre esta atención.

#### **XI. Control zoonosanitario**

El control zoonosanitario es un conjunto de medidas preventivas, de vigilancia, inspección y control que tiene como objetivo proteger la salud pública y bienestar de los animales, así como prevenir la propagación de enfermedades infecciosas entre animales y, en algunos casos, hacia los seres humanos.

Por esto, la sala veterinaria ofrece a la comunidad la vacunación gratuita para mascotas felinas y caninas, de acuerdo a los planes de vacunación establecidos principalmente por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y Colegio Médico Veterinario (Colmevet). Estas vacunas corresponden a vacuna óctuple, triple felina y antirrábica.

Así como también, se ofrece el servicio de desparasitación completa para mascotas caninas y felinas, tanto adultos como cachorros e implantación de microchip.

#### **XII. Diagnósticos iniciales**

Los profesionales que se desempeñan en la Sala Veterinaria Municipal, realizan exámenes físicos completos para evaluar el estado general de salud de los animales, identificando así, signos de enfermedad o malestar. Cuando se presenten signos de enfermedad, se realiza el respectivo tratamiento idóneo para el diagnóstico detectado.

#### **XIII. Tratamiento quimioterápico para el Tumor Venéreo Transmisible (TVT)**

El tumor venéreo transmisible es una neoplasia que afecta principalmente a mascotas caninas, que se transmite a través de la relación sexual entre pares o por contacto directo con la masa neoplásica. La quimioterapia con vincristina es el tratamiento efectivo para reducir y controlar este tumor.

Dentro de nuestra atención primaria se contempla el tratamiento hasta lograr la resolución completa del tumor y posterior a este se realiza la esterilización de la mascota.

#### **XIV. Manejo del paciente infeccioso**

La atención primaria también abarca el manejo de paciente con enfermedades infecciosas altamente contagiosas que requieren cuidados específicos, que incluyen:

e) Distemper

Enfermedad viral grave que afecta al sistema respiratorio, gastrointestinal y nervioso. Una vez se establece el diagnóstico mediante un test rápido, el tratamiento en atención primaria incluye el manejo sintomático, hidratación, protectores gástricos, antieméticos, antibióticos para infecciones secundarias y apoyo vitamínico.

f) Parvovirus canino

Es una enfermedad altamente contagiosa que afecta el tracto intestinal de los caninos, al igual que el Distemper, se realiza un test rápido para el diagnóstico y por consiguiente se ejecuta el tratamiento que incluye hidratación intravenosa, antibióticos, soporte vitamínico, protectores gástricos y antieméticos.

g) Leucemia felina

Esta enfermedad viral que afecta a los felinos se caracteriza por debilitar el sistema inmune de los animales afectados, además de ser altamente contagiosa.

En la sala veterinaria está disponible el test rápido para obtener diagnóstico y se proporciona soporte vitamínico y tratamiento farmacológico según signos.

h) Virus de la inmunodeficiencia felina

Similar al VIH en humanos, el virus de la inmunodeficiencia felina debilita el sistema inmunológico de los pacientes felinos. Aunque no hay tratamiento definitivo, el manejo en la sala veterinaria se centra en la toma de test rápido para llegar al diagnóstico, en la prevención de infecciones, tratamiento de enfermedades asociadas, monitoreo regular de la salud y control de potenciales enfermedades.

**XV. Limpiezas quirúrgicas**

Las limpiezas quirúrgicas son intervenciones esenciales en la atención primaria para la desinfección de heridas y la prevención de infecciones. Esto incluye la limpieza y drenaje de abscesos, la debridación de tejidos infectados o muertos, y el manejo de heridas traumáticas, entre otros. Estas limpiezas se realizan de manera estéril y con terapia antibiótica.

**XVI. Vendajes**

El vendaje es una técnica fundamental en la atención primaria veterinaria que se utiliza para proteger, sujetar y curar heridas o lesiones. Estos tienen múltiples propósitos, desde la inmovilización de fracturas hasta la protección de heridas.

**XVII. Emergencias**

El servicio de emergencias en la atención primaria incluye la estabilización y tratamiento de condiciones agudas del paciente, como:

- d) Accidentes vehiculares
- e) Convulsiones
- f) Intoxicaciones

De acuerdo a la gravedad y evolución del paciente, se define la derivación, alta y/o controles periódicos o eutanasia del paciente.

**XVIII. Eutanasias**

Es un procedimiento en el que se induce la muerte de un animal de manera indolora y pacífica para evitar sufrimientos innecesarios en aquellos animales que padecen enfermedades graves, dolorosas o terminales que no tienen una solución viable.

Este proceso se realiza bajo estrictos estándares éticos y profesionales.

**XIX. Operativos de bienestar animal**

Estos operativos incluyen campañas masivas de vacunación, desparasitación completa e implantación de microchip a las mascotas convencionales.

Los operativos se orientan a mejorar la calidad de vida de los animales, también en la prevención de enfermedades y promover la tenencia responsable de mascotas.

## XX. Educación

La educación es un componente fundamental en la atención primaria veterinaria. Los veterinarios brindan asesoramiento y educación continua a los tutores de mascotas sobre una amplia gama de temas, que incluyen:

- e) Cuidado preventivo
- f) Reconocimiento de signos de enfermedad
- g) Prevención de enfermedades
- h) Nutrición y cuidados

Desde el año 2021, la sala veterinaria municipal ha ampliado sus funciones, pasando de realizar únicamente controles sanitarios a ofrecer una amplia variedad de servicios destinados a apoyar a la comunidad. Las cifras que se presentan en la siguiente tabla reflejan este avance.

Atención Primaria 2021	Atención Primaria 2022	Atención Primaria 2023	Atención Primaria 2024
1048	3124	3439	4446

**Tabla N° 17:** Número de atenciones primarias durante los últimos cuatro años (Elaboración Dpto. Medio Ambiente).

### 2.3 Actividades realizadas durante el año 2024

#### 2.3.1 Implantación de microchip e ingreso a la plataforma “Registro Nacional de Mascotas”

La implantación de microchip en mascotas a nivel nacional es un procedimiento que se ha venido promoviendo como una medida de identificación y registro de animales de compañía. Además, se considera una herramienta clave para mejorar el control y seguridad de los animales, igualmente es un paso importante para fomentar una tenencia responsable de mascotas.

Con el objetivo de cumplir con la Ley N°21.020 y promover la tenencia responsable de mascotas, en la sala veterinaria municipal se realiza una revisión exhaustiva a cada animal que ingresa a la unidad para verificar si posee el dispositivo de identificación. En aquellos casos en los que la mascota no cuente con este dispositivo, se procede a su implantación de manera inmediata. Adicionalmente, todos los pacientes que ingresan al programa de control de nicho también reciben microchip si no lo poseen

previamente, garantizando así su identificación y registro adecuado. Esta medida contribuye al fortalecimiento de las políticas de seguridad y trazabilidad de los animales de la comuna.

A continuación, se muestran los datos del registro nacional de mascotas durante los últimos años:

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Cantidad	6.333	1.654	2.667	1.989	2.610	4259	13.812

**Tabla N° 18:** Cantidad de mascotas registradas en el registro Nacional de Mascotas (Elaboración Dpto. Medio Ambiente).

### 2.3.2 Operativos de bienestar animal

Los operativos de bienestar animal, tiene por finalidad prevenir enfermedades, apoyar a la comunidad, educar y fomentar el cuidado de las mascotas, ofreciendo el servicio básico de desparasitación completa, vacunación e implantación de microchip en terreno. En el periodo 2024 a la fecha se llevó a cabo un total de 69 en distintas localidades de la ciudad de Ovalle.

Fecha	Lugar	Asistencia Benefactores	Asistencia de Mascotas
18/01/2024	Renacer de Talhuén	20	50
25/01/2024	Huallilinga	32	67
01/02/2024	Los Llanos de Limarí	27	55
08/02/2024	San Julián	24	47
10/02/2024	Barraza	4	2
11/02/2024	Barraza	8	15
15/02/2024	Las Sosas	23	50
22/02/2024	Las Palmas	11	36
29/02/2024	Campo Lindo	37	74
07/03/2024	Santa Catalina	28	94
14/03/2024	Nueva Agrícola	33	61
21/03/2024	Pejerreyes	12	31

25/04/2024	San José de la Dehesa	40	56
02/05/2024	Caleta El Toro	23	52
25/04/2023	Soldado Sánchez	40	56
09/05/2024	Salala	22	65
16/05/2024	Lagunilla	17	25
23/05/2024	Villa Brisas	44	77
30/05/2024	Cancha Rayada	59	80
15/06/2024	El Mirador	30	40
19/06/2024	El Manzano	22	33
15/07/2024	Peñablanca	17	53
18/07/2024	Los Llanos del Limarí	12	18
22/07/2024	Panulcillo	16	42
11/07/2024	Ariztia	103	64
05/07/2024	La Paloma	23	39
01/08/2024	Duplos, Villa Bicentenario	17	32
08/08/2024	Punilla	12	22
08/08/2024	Huamalata	30	48
12/08/2024	Plaza de Armas	71	98
16/08/2024	Media Hacienda	39	51
22/08/2024	Villa las Torres, Las Lomas de Tuqui	34	59
23/08/2024	8 de Julio	17	34
24/08/2024	Cancha Los Parrones	24	41
28/08/2024	Potreros Altos	24	48
29/08/2024	Caleta Sierra	7	25
30/08/2024	Camarico Viejo	11	30
31/08/2024	Pueblo Limarí	23	44
05/08/2024	Población Limarí	27	47
10/09/2024	Sedes Social los Algarrobo, las Palmas, Sotaqui	11	12
12/09/2024	Los Copihues, Los Leices	11	22

12/09/2024	El Reloj	14	25
23/09/2024	Plaza de Armas	36	28
03/10/2024	Progreso de Talquilla	10	18
06/10/2024	Alameda, espejo de Agua	16	28
07/10/2024	Plaza de Armas	7	13
07/10/2024	Puertas del Sol	39	56
07/10/2024	Unión Campesina	19	35
07/10/2024	Nueva Aurora	29	44
08/10/2024	Huallilinga	13	41
08/10/2024	Cancha Rayada	20	28
08/10/2024	Cerrillos de Tamaya	20	33
08/10/2024	Tabalí	16	28
17/10/2024	Quebrada Alegre	10	27
17/10/2024	Algarrobos, Bajos de Oruro	8	16
19/10/2024	Cancha Vecinal, David Perry	38	58
24/10/2024	Vegas del Limarí	22	50
07/11/2024	Villorrio de Talhuén	30	67
07/11/2024	Flor del Norte, Talhuén	10	25
14/11/2024	Canelilla Bajo	20	68
14/11/2024	Samo Bajo	10	37
26/11/2024	El Manzano (Adultos mayores)	39	50
28/11/2024	Pob. Cobresal III-IV	30	53
28/11/2024	Pob. Stecher	8	13
30/11/2024	Pob. Pablo Moriamez, Los Leices	38	56
05/12/2024	Altos de la Gloria	19	38
05/12/2024	Santa Cristina	19	64
06/12/2024	Canil Salva un Amigo (Sto. Tomás)	35	70
12/12/2024	Comité Adelanto y Seguridad San Sebastián	32	54
	<b>TOTAL</b>	<b>1.692</b>	<b>3.018</b>

**Tabla N° 19:** Resumen Operativos temporada 2024 (Elaboración Dpto. Medio Ambiente).

## **2.4 Fiscalizaciones**

La fiscalización en el marco de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y en la actual Ordenanza Municipal, tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de las normas que regulan el bienestar animal, deberes y obligaciones de los tutores, la convivencia ciudadana y seguridad pública. En este contexto la Unidad de Fiscalización, un total de 51 fiscalizaciones en el año 2024, denuncias efectuadas a personas naturales. Trabajo que también se ha efectuado en conjunto con oficinas públicas. Además, estas fiscalizaciones nos permiten identificar focos de sobrepoblación de mascotas o problemas de reproducción descontrolada, lo que nos ayuda a intervenir de manera inmediata esta problemática.

## **3. Oficina de Educación Socioambiental**

La Oficina de Educación Socioambiental, bajo el marco de la Estrategia Comunal Ambiental de la Ilustre Municipalidad de Ovalle, ha desarrollado durante el año 2024 un trabajo integral, colaborativo y multisectorial. Estas acciones han tenido como eje central la gestión sostenible de la comuna, mejorando el bienestar de sus habitantes y promoviendo la protección de los ecosistemas. A continuación, se presenta el informe dividido en tres áreas clave: Tenencia Responsable de Mascotas, Reciclaje, y Recursos Hídricos y Biodiversidad.

### **3.1 Tenencia Responsable De Mascotas**

La promoción de la tenencia responsable de mascotas fue uno de los pilares fundamentales del trabajo de la oficina este año. A través de una campaña constante y diversas actividades educativas, se buscó fortalecer el compromiso comunitario con el bienestar animal.

#### **3.1.1 Participación en instituciones educativas**

Talleres y charlas en colegios y escuelas abordaron el vínculo humano-animal, la adopción responsable y la prevención del abandono.



Fig. N° 01: Talleres a colegios y escuelas.

### 3.1.2 Campañas Visuales en Vía Pública y Redes Sociales

Incluyeron afiches, señalética en lugares de alto tránsito y publicaciones en plataformas digitales. Destacaron temas como la esterilización, la adopción responsable y la vacunación.



Fig. N° 02: Afiches en espacios públicos y en plataformas digitales.

### 3.1.3 Jornadas de Bienestar Animal

Se realizaron operativos veterinarios que incluyeron charlas educativas, consultas y entrega de material informativo. Estas acciones contribuyeron a consolidar una cultura de cuidado y respeto hacia los animales, alcanzando a una amplia población comunal.



Fig. N° 03: Jornadas de Bienestar animal 2024.

## 3.3 Reciclaje

En colaboración con la Oficina de Reciclaje, se fomentaron prácticas responsables de gestión de residuos y economía circular, a través de campañas y actividades con diversos actores sociales.

### 3.2.1 Charlas y talleres

Talleres de compostaje, charlas sobre separación en origen y dinámicas educativas realizadas en jardines infantiles, colegios, juntas de vecinos y comités de adelanto.

En conjunto con los adultos mayores se ha desarrollado un programa especial de charlas y talleres dirigidos a adultos mayores, con el objetivo de fomentar su participación en el cuidado del medio ambiente y mejorar su calidad de vida a través de prácticas sostenibles.



**Fig. N° 04:** Jornadas de talleres con adultos mayores.

En conjunto con los establecimientos educacionales se realizaron talleres y charlas enfocados en fomentar el cuidado y respeto por la naturaleza. Estas actividades incluyeron la enseñanza sobre la correcta separación de residuos y la importancia de desecharlos en los contenedores adecuados, promoviendo hábitos responsables para la protección del medio ambiente.



**Fig. N° 05:** Jornadas de talleres con alumnos.

Se han realizado actividades en marco del compostaje y la separación en origen con colegios, juntas de vecinos, jardines infantiles, universidades y organizaciones comunitarias para impartir talleres. Estas actividades han promovido la correcta gestión de residuos orgánicos y reciclables desde el hogar, fomentando la

conciencia ambiental, la reducción de desechos y la economía circular en la comunidad.



**Fig. N° 06:** Jornadas de talleres con instituciones varias.

### **3.3 Recursos hídricos y biodiversidad**

La protección de los recursos hídricos y la biodiversidad fue otro de los enfoques prioritarios, mediante actividades de conservación y educación ambiental.

#### **3.3.1 Gestión de encuentro de humedales**

Organización del 1er Encuentro del Comité Regional de Humedales de la Región de Coquimbo, donde participaron instituciones regionales y municipales.



**Fig. N° 07:** Encuentro del Comité Regional de Humedales de la Región de Coquimbo.

### 3.3.2 Talleres y Campañas

Se efectuaron talleres de compostaje y reciclaje de residuos orgánicos. El taller "*Suelo Vivo y Semillas*", enfocado en el reconocimiento de sustratos y elaboración de almácigos. Además de campañas de recolección de aparatos electrónicos en colaboración con Entel Reutiliza.

### 3.3.3 Actividades de educación ambiental

- Día Internacional de los Parques Nacionales: Actividades educativas en el Parque Nacional Fray Jorge con más de 120 estudiantes.



Fig. N° 09: Día Internacional de los Parques Nacionales

- Día Mundial del Medio Ambiente: Celebrado con jardines infantiles y colegios, reforzando la importancia de la biodiversidad local.

### 3.3.4 Limpiezas de Ecosistemas

Jornadas de limpieza en Llanos de la Chimba, la ribera del Río Limarí y otros sectores, en conjunto con actores sociales y comunidades locales. Estas acciones contribuyeron significativamente a la conservación de los recursos naturales y fomentaron el compromiso de la comunidad con la protección del medio ambiente.

## **4. Gestiones del Departamento de Medio Ambiente**

### **4.1 Gestión del Territorio**

En marco de la gestión ambiental del año 2024, se expresa la siguiente información.

De la Estrategia Ambiental Comunal se desprenden las líneas estratégicas:  
Gestión, protección y promoción del territorio.

Tenencia responsable de mascotas y animales de compañía.  
Gestión de residuos sólidos domiciliarios y asimilables.  
Gestión responsable de los recursos hídricos y la biodiversidad.  
Educación socioambiental.  
Sustentabilidad y uso energético eficiente.  
Cambio climático.

Además, se describen las siguientes acciones en pro del cumplimiento de los compromisos establecidos por la comuna:

Aprobación de la Ordenanza Municipal Sobre Gestión y Uso Eficiente del Recurso Hídrico en la Comuna de Ovalle aprobada el 05 de abril de 2024 por medio del decreto exento N° 1.927. Dicha ordenanza entra en vigencia el 01 de enero del 2025.

Aprobación de la Ordenanza Medio Ambiental de la Comuna de Ovalle aprobada el 04 de septiembre de 2024 por medio del decreto exento N° 6.612. Dicha ordenanza entra en vigencia el 01 de enero del 2025.

Aprobación de la Estrategia Ambiental Comunal de Ovalle aprobada el 10 de septiembre de 2024 por medio del decreto exento N° 6.711, vigente de manera indefinida.

Aprobación del Inicio de la ejecución del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) aprobada por unanimidad por el H. Concejo el 22 de octubre de 2024.

Creación de los reglamentos internos de funcionamiento del Comité Ambiental Comunal y del Comité Ambiental Municipal.

Inicio del proceso de certificación ambiental municipal (SCAM) para optar por el nivel avanzado o de excelencia según corresponda, según resolución 0170 de fecha 20 de febrero de 2024 del Ministerio del Medio Ambiente.

#### 4.2 Gestión de la información

Cabe mencionar que a lo largo de la trayectoria del Departamento se han realizado mejoras: como lo son la implementación de un software para la gestión de la agenda de la Oficina de Tenencia Responsable de Mascotas, asimismo se encuentra en proceso la gestión de la ejecución del software para el registro digital de los procedimientos y al mismo tiempo de los consumos de insumos médicos veterinarios. Asimismo, para la gestión del inventario de las bodegas del Departamento se ha confeccionado un software también online para realizar un seguimiento adecuado de las entradas y salidas de insumos. Se destaca también, la creación de un software para la gestión de las solicitudes por parte de la comunidad (lo cual se encuentra en proceso de implementación).

#### 4.6 Proyectos

En el compromiso con el desarrollo responsable y sostenible de la comunidad y su respectivo entorno se han generado diversos proyectos, los cuales se nombran a continuación:

Gestión de proyectos con organizaciones externas:

Nombre del proyecto	Detalle	Monto	Financiamiento	Estado
Aula Móvil	Productos de difusión, carro de arrastre tipo sala móvil educativa, 2 carpas y contratación de diseñador de material educativo digital	\$42.911.500	Gobierno Regional	Etapas 1 en ejecución, consta de 2 etapas
1.000 esterilizaciones	Esterilizaciones gratuitas para caninos y felinos	\$29.800.000	SUBDERE	En ejecución (961 a la fecha)
Proyecto GEF restauración	Mesas de trabajo en marco de la zona de	Gestión externa	FAO	En ejecución

	interés Reserva de la Biosfera Fray Jorge			
Fomento del compostaje	Entrega gratuita de 80 composteras a los habitantes de la comuna	80 composteras tipo tómbola	EcoTerra-Corporación Regional de Desarrollo Productivo	Ejecutado
Huerto Comunitario	Construcción, instalación y cuidado de Huerto Comunitario	Desconocido	INIA	Ejecutado

#### 4.7 Convenios

Nombre del convenio	Detalle	Estado
CONAF	Permite la entrega de flora para establecimientos educacionales	Vigente
Universidad de La Serena	Participación de tesistas y practicantes en la municipalidad, así como también el intercambio de conocimientos	Para firma
Universidad Católica del Norte	Participación de tesistas y practicantes en la municipalidad, así como también el intercambio de conocimientos	En proceso de revisión
Santo Tomás	Participación de tesistas y practicantes en la municipalidad, así como también el intercambio de conocimientos	Para firma
Salva un Amigo	Gestión de la operatividad y las responsabilidades de cada parte	En proceso de revisión
Biooils	Gestión del aceite vegetal domiciliario usado	En proceso de confección
Re Simple	Gestión de los residuos potencialmente valorizables	En proceso de revisión
COANIQUEM	Entrega de envases de vidrio	Finalizado
Limarí Recicla	Gestión de residuos potencialmente valorizables	Vigente: en proceso de actualización
AGRECO	Gestión de residuos potencialmente valorizables distintos a los entregados a Limarí Recicla	En proceso de revisión

**Tabla N° 20:** Proyectos gestionados en la temporada 2024 (Elaboración Dpto. Medio Ambiente).

#### 4.8 Capacitaciones y diplomaturas

Detalle	Participantes	Institución
Curso “Especialización en Políticas y Normativa Ambiental para la Gestión Local de La Zona Costera”.	Eduardo Fuentealba Castillo Carlos Serrano Julio	Universidad Católica del Norte
Diplomado “Acciones de Cambio Climático a Nivel Regional y Local”	Eduardo Fuentealba Castillo Carlos Serrano Julio	Universidad Católica del Norte
Diplomado “De Estrategias Para La Acción Del Médico O Médica Veterinaria Municipal En Tenencia Responsable Y Gonadectomia De Animales De Compañía	Carlos Olivares Silva	Universidad de Chile, financiamiento SUBDERE
Capacitación práctica en técnicas de dardeo	Lynda Cortés Castillo Carlos Olivares Silva	Servicio Agrícola Ganadero

**Tabla N° 21:** Capacitaciones personal Dpto. de Medio Ambiente 2024.

## 8.- Departamento de Salud Municipal

El Departamento de Salud Municipal está a cargo de los centros de atención primaria de salud de la comuna de Ovalle y son los encargados de velar por su buen funcionamiento. En lo referente a su ejecución presupuestaria podemos indicar lo siguiente:

### Ingresos 2024 (percibidos):

Denominación	Monto (MS)
Transferencias Corrientes	27.890.350
Ingresos de Operación	378.655
Otros Ingresos Corrientes	1.049.727
<b>TOTAL</b>	<b>29.318.732</b>
Saldo Inicial de Caja	12.083.725
<b>TOTAL</b>	<b>41.402.457</b>

### Ejecución Presupuestaria Salud

#### Gastos 2023 (devengados):

Denominación	Monto (MS)
Gastos en Personal	21.643.273
Bienes y Servicios de Consumo	8.734.335
Prestaciones de Seguridad Social	179.116
Transferencias Corrientes	0
Impuestos	0
Otros Reintegros al Fisco	238.874
Otros Gastos Corrientes	8.799

Adquisición de Activos no Financieros	1.505.195
Servicio de la Deuda	118.549
<b>TOTAL</b>	<b>32.428.141</b>

Nota: datos según Balance IV Trimestre 2024

Ejecución Presupuestaria Cementerio

Ingresos 2024 (percibidos):

Denominación	Monto (MS)
Transferencias Corrientes	117.284
Ingresos de Operación	206.087
Otros Ingresos Corrientes	4.770
Ingresos por Percibir	409

	<b>TOTAL</b>	<b>\$328.550</b>
Saldo Inicial de Caja		\$269.084
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 597.634</b>

## Ejecución Presupuestaria Cementerio

Gastos 2024 (devengados):

Denominación	Monto (M\$)
Gastos en Personal	163.879
Bienes y Servicios de Consumo	48.629
Prestaciones de Seguridad	100.140
Otros Gastos Corrientes	490
Adquisición de Activos no Financieros	5.693
Servicio de la Deuda	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$318.831</b>

Nota: datos según Balance IV Trimestre 2024

## SUBDIRECCION DE GESTION ASISTENCIAL AÑO 2024

### METAS SANITARIAS:

Las metas sanitarias son un componente esencial de las políticas de salud pública que buscan promover y asegurar el bienestar de la población. Estas metas se enfocan en mejorar la calidad de vida de los habitantes, reduciendo la carga de enfermedades prevenibles, promoviendo hábitos saludables y garantizando el acceso a servicios médicos adecuados. En la comuna de Ovalle, las metas sanitarias son parte fundamental de la estrategia para fortalecer el sistema de salud pública, lo que permite no solo la atención inmediata a la población, sino también el seguimiento de indicadores clave que reflejan el estado de salud comunitario. Durante el año 2024, la comuna de Ovalle logró un notable cumplimiento del 96.58% en las metas sanitarias establecidas, lo que posiciona a la comuna en el "Tramo 1", un nivel de desempeño destacado dentro de las políticas de salud pública. Este resultado refleja el compromiso de los equipos de salud locales y la comunidad en general para seguir avanzando en la mejora de la atención sanitaria. El cumplimiento de estas metas no solo es un indicador del esfuerzo realizado, sino

también una señal clara de que la comuna está trabajando activamente para garantizar el bienestar de sus habitantes.

<b>CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO 2024 COMUNA DE OVALLE</b>				
<b>Meta</b>	<b>Meta Fijada (%)</b>	<b>Resultado Alcanzado (%)</b>	<b>% de Cumplimiento de la Meta</b>	<b>Resultado Parcial Ponderado (%)</b>
Meta I: Recuperación del Desarrollo Psicomotor	83,00%	69,62%	83,88%	10,48%
Meta II: Tamizaje vigente en mujeres y personas trans masculinos de 25 a 64 años	50,27%	51,04%	100,00%	12,50%
Meta IIIa: Control con Enfoque de Riesgo odontológico en población de 0 a 9 años	41,00%	44,68%	100,00%	6,25%
Meta IIIb: Niños y niñas de 6 años libres de caries.	22,00%	23,01%	100,00%	6,25%
Meta IVa: Cobertura de efectivo tratamiento de DM2 en personas de 15 y más años.	29,00%	28,74%	99,10%	12,39%
Meta IVb: Evaluación anual del pie diabético en personas de 15 años y más.	78,00%	78,44%	100,00%	12,50%
Meta V: Cobertura de tratamiento en personas con HTA.	34,00%	35,49%	100,00%	12,50%
Meta VI: Prevalencia de Lactancia materna exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida.	64,00%	66,67%	100,00%	12,50%
Meta VII: Cobertura efectiva de tratamiento en enfermedades respiratoria crónicas (asma y EPOC) en personas de 5 años y más.	13,70%	10,88%	79,42%	4,96%
Meta VIII: Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente	100,00%	100,00%	100,00%	6,25%
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO:</b>				<b>96,58%</b>

### Programa de Resolutividad en APS

El objetivo principal del convenio de Resolutividad es Otorgar prestaciones de especialidad ambulatoria a la población de APS, potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia diagnóstica en la derivación y calidad técnica a todos aquellos problemas de salud que presentan gran demanda y originan listas y tiempos de espera significativos y que pueden ser resueltas en este nivel de atención, obteniendo gran impacto sanitario y sobre todo satisfacción usuaria. Lo anterior considerando los aspectos promocionales, preventivos, asistenciales, curativos y de control epidemiológico, con un enfoque de salud familiar e integral.

CONVENIO UNIDAD DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD OFTALMOLOGICA 2024				
COMPONENTE 1.2 RESOLUCION DE ESPECIALIDADES AMBULATORIAS OFTALMOLOGICAS				
Cumplimiento de la Actividad Proyectada en Consulta de Oftalmología	Meta Anual UAPO			Cumplimiento Porcentual de la meta
		Total Actividad de Oftalmólogo (meta año 2024 1530)	1810	
	Total de Actividad de Tecnólogo Medico	Por vicio de Refracción (meta año 2023 2200)	2372	2372/2200=1.07*100=107%
		Por otras Consultas (meta año 2023 1100)	771	771/1100=1.70*100=70%
Cumplimiento de la Actividad de Tele oftalmología	Meta anual de Fondos de Ojo según PBC Diabéticas por TM(meta año 2024 6000)	Total de fondos de ojo realizados	4092	4092/6000=0.68*100=68.2%
Porcentaje de Cumplimiento de la programación del año en curso del egreso por causal 16 de la LE Oftalmológica de mayor antigüedad publicada por el SS en SIGTE y acordada en el convenio.	N° de pacientes egresados por causal 16 de la LE oftalmología de mayor antigüedad publicada por el SS en SIGTE y acordada en el convenio/ N° de consultas programadas según convenio.			2104/1530= 1.375 *100= 137.5%

COMPONENTE 1.3 RESOLUCION DE ESPECIALIDADES AMBULATORIAS OTORRINOLARINGOLOGICAS				
Cumplimiento de la Actividad Proyectada en Consulta de Otorrinolaringológica	Total de Actividad de Otorrino(meta año 2024 1000)	1360		$1360/1000=1.36*100= 136\%$
	Total de actividad de Tecnólogo Medico y Fonoaudiólogo	Por Hipoacusia (meta año 2024 2500)	1479	$1431/2500=0.57*100= 57.24\%$
		Por otras consultas (meta año 202 410 )	531	$531/410=1.295*100= 129.5\%$

Nombre del Indicador	Numerador	Valor	Denominador	Valor	Medio de verificación	Porcentaje de cumplimiento	Peso relativo	valor
Porcentaje de mamografías de todas las edades informadas	Numero de mamografías realizadas en el año (todas las edades)	4014	Número total de mamografías comprometidas en el año	5100	Sección B del REM A29	78.7%	20%	15.74
Porcentaje de focalización de mamografías en el grupo de 50 a 69 años	Numero de mamografías en el grupo de 50 a 69 años en el año	1629	Número total de mamografías de todas las edades informadas en el año	1900	Sección B del REM A29	85.7%	20%	17.14
Porcentaje de mamografías egresadas por causal 16 en el registro de lista de espera SIGTE	Numero de mamografías realizadas en el año y egresadas por causal 16	983	Número total de mamografías informadas de todas las edades en el año	4014	Sección B del REM A29	24.48%	10%	2.448
Porcentaje de radiografías de caderas realizadas en lactantes de 3 a 6 meses	Numero de radiografías de caderas realizadas en el año	1003	Total de radiografías de caderas comprometidas en el año	1000	Sección B del REM A29	100.3%	20%	20.06
Porcentaje de Eco tomografías Abdominales informadas	Numero de eco tomografías abdominales realizadas en el año	898	Total de Eco abdominal comprometidas en el año	1785	Sección B del REM A29	50.3%	20%	10.06
Porcentaje de radiografías de tórax realizadas	Numero de radiografías de tórax realizadas en el año	1676	Total de radiografías de tórax comprometidas en el año	2743	Sección B del REM A29	61.1%	10%	6.11

**71.56 % porcentaje de cumplimiento**

**\*FUENTE DE INFORMACION: REM A29**

Entrega de Lentes (comprometidos 2784)	3235 entregados
Entrega de Audífonos (comprometidos 400)	381 entregados

CUMPLIMIENTO DE OTRAS ESPECIALIDADES AMBULATORIAS	
Procedimientos quirúrgicos de baja complejidad (meta del año 2023 700)	$754/700 = 1.07 * 100 = 107\%$
Gastroenterología mediante procedimientos de endoscopia digestiva alta (meta del año 2023 318)	$318/318 = 1 * 100 = 100\%$

## Sala Integral al Desarrollo Infantoadolescente (proceso de implementación).

Primera Sala a nivel regional, ubicada en la provincia del Limarí, ciudad Ovalle. Siendo asignada la comuna de Ovalle.

### Propósito:

NNA inscritos en APS, con condiciones de salud que requieran tratamientos y/o apoyos y/o rehabilitación.

Componentes	
Diagnóstico y Tratamiento del TEA en APS	Incluye RRHH para tamizaje (enfermera), diagnóstico (medico) y refuerzo para equipos de salud mental. Recursos para fármacos.
Rehabilitación y apoyos para Niños, Niñas y Adolescentes	Incluye equipo multidisciplinario (1 kinesiólogo, 2 terapeuta ocupacional, 1 fonoaudiólogo, 1 psicólogo, 1 trabajador social), recursos para equipamiento e insumos.
Capacitación	Para capacitación de equipos que sean contratados por el PRAPS.

Ubicación: Zona anterior de CCR comunal.



## AREA RECURSOS HUMANOS

Teniendo en consideración las directrices brindadas por el Servicio Civil para el levantamiento de una Política de Gestión y Desarrollo de Personas, continuación se aborda el aseguramiento adecuado del funcionamiento y desarrollo de distintos subsistemas y/o ámbitos de gestión de personas.

### - Gestión de la capacitación.

Durante el periodo 2024 se ejecutaron los siguientes cursos de capacitación en razón de los Convenios suscritos con el Servicio de Salud Coquimbo.

- A través del Convenio Programa de Desarrollo de Recursos Humanos se ejecutaron 15 cursos de capacitación, los cuales fueron ejecutados con un presupuesto de \$18.403.425 brindados por el Servicio de Salud Coquimbo. En total los cursos contaron con la participación de funcionarios de todas las categorías, primando desde la Categoría B a la F, con un total de 440 funcionarios capacitados.

ACTIVIDADES DE CAPACITACION	NUMERO DE PARTICIPANTES POR CATEGORIA							FINANCIAMIENTO
	A (Médicos, Odont, QF, etc.)	B (Otros Profesionales)	C (Técnicos Nivel Superior)	D (Técnicos de Salud)	E (Administrativos Salud)	F (Auxiliares servicios Salud)	TOTAL	ITEM CAPACITACION
Cuidado de los trabajadores/as de salud, liderazgos y prevención de la violencia: Fomentando una cultura del buen trato	3	14	5	0	7	1	30	\$800,000
Abordaje integral de las personas con Trastorno del Espectro Autista en la red de salud.	2	15	10	2	1	0	30	\$800,000
Promoción de la salud mental en adolescentes	2	15	9	0	1	3	30	\$1,450,000
Herramientas para un abordaje integral del ausentismo laboral y gestión de las personas en APS	1	14	10	1	4	0	30	\$800,000
HEARTS	3	14	8	2	1	0	28	\$0
Prescripción de actividad física	1	26	2	0	1	0	30	\$1,748,196
Cuidado integral en Personas Mayores y herramientas disponibles en la red de salud	5	17	4	1	3	0	30	\$1,671,236

sensibilización y formación del personal de salud para la atención respetuosa de la población GTBIQA+	2	12	14	1	0	1	30	\$1,450,000
Capacitación Salud Integral de Adolescentes		2					2	\$1,200,000
Clima laboral	2	13	9	0	4	2	30	\$1,450,000
Abordaje de la salud mental: Auxilio Psicológico	0	16	8	0	5	1	30	\$1,450,000
Elaboración de bases de datos en Excel	3	14	8	1	4	0	30	\$1,658,843
Lengua de señas	3	15	3	0	8	1	30	\$1,390,000
Abordaje de la salud mental para cuidadores	1	19	6	0	4	0	30	\$800,000
Radiocomunicaciones en emergencias y desastres.	2	9	13	0	4	3	31	\$1,735,150
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>215</b>	<b>109</b>	<b>8</b>	<b>47</b>	<b>12</b>	<b>421</b>	<b>\$18,403,425</b>

- Convenio FENAPS Componente Educación Continua, el cual se ejecutó con un presupuesto de \$9.239.000 otorgados por el Servicio de Salud Coquimbo y se capacitaron en total 39 funcionarios de la Categoría A, la cual incluye a profesionales Médicos, Odontólogos y Químicos Farmacéuticos.

ACTIVIDADES DE CAPACITACION	NUMERO DE PARTICIPANTES POR CATEGORIA						TOTAL	FINANCIAMIENTO ITEM CAPACITACION
	A (Médicos, Odont, QF,etc.)	B (Otros Profesio- nales)	C (Técnicos Nivel Superior)	D (Técnicos de Salud)	E (Adminis- trativos Salud)	F (Auxiliares servicios Salud)		
Salud mental (demencia, trastornos del ánimo y del sueño)	8						8	\$2,100,000
Medicina interna en APS	8						8	\$2,200,000
Ortodoncia preventiva interceptiva	8						8	\$2,150,000
Cuidados integrales y herramientas para el manejo de personas mayores en APS, con foco en salud bucal	8						8	\$2,200,000
Gestión de abastecimiento y almacenamiento de medicamentos, insumos y	7						7	\$889,000

dispositivos médicos								
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>39</b>	<b>\$9,539,000</b>

Otro mecanismo empleado para fortalecer y brindar mayores opciones de capacitación funcionaria se desarrolló a través de los cursos de capacitación otorgados mediante la **Retribución Docente Asistencial**, la cual está establecida en los Convenios suscritos con distintas casas de estudio como retribución por el uso del campo clínico en los distintos centros de salud a través de las prácticas profesionales de los estudiantes de grado.

Durante el año 2024 se ejecutaron las capacitaciones del periodo de retribución 2023 y 2024, logrando la participación de un total de 305 funcionarios entre los cuales se considera la participación de los profesionales guía de los estudiantes en práctica, rol fundamental que cumplen los funcionarios dentro de la labor docente asistencial que poseen los centros de salud de la comuna.

CAPACITACIÓN	CASA DE ESTUDIO	PERIDO DE RETRIBUCIÓN	modalidad	CUPOS PARA LA RED COMUNAL
<b>PRIMERA VERSIÓN "Prevención y control de infecciones asociadas a la atención de salud: una mirada hacia la acreditación en Calidad asistencial"</b>	UNIVERSIDAD DE LA SERENA	2023	online sincrónico	25
<b>SEGUNDA VERSIÓN "Prevención y control de infecciones asociadas a la atención de salud: una mirada hacia la acreditación en Calidad asistencial"</b>		2024	online sincrónico	26
<b>"Cuidado del Adulto Mayor"</b>	UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	2024	online, mixto	3
<b>"Gestión de la demanda en la APS"</b>	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	2023	online mixto	25
<b>"Técnicas de curación avanzada para enfermeras y TENS"</b>	CFT SANTO TOMÁS	2023	online mixto	50
<b>PRIMERA VERSIÓN: Calidad de vida funcionaria enfocada a la salud mental</b>	UNIVERSIDAD DEL ALBA	2023	presencial	25
<b>SEGUNDA VERSIÓN: Calidad de vida funcionaria enfocada a la salud mental</b>		2024	presencial	25
<b>PRIMERA VERSIÓN: "RCP y uso de DEA"</b>	CFT ESTATAL	2023	presencial	25

<b>SEGUNDA VERSIÓN: "RCP y uso de DEA"</b>		2024	presencial	26
<b>"Ambientes laborales y Equipos saludables para un buen trato laboral"</b>	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	2024	online mixto	25
<b>"Técnicas de curación avanzada para enfermeras y TENS"</b>	CFT SANTO TOMÁS	2024	online mixto	50
<b>Óptica Clínica</b>	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	2024	online	1
<b>total de participantes capacitados</b>				<b>305</b>

### - Egreso de funcionarios/as.

El Departamento de Salud e Higiene Ambiental valora el aporte realizado por las personas durante su ciclo laboral, por ello, durante el año 2024 se encargó de cautelar el egreso de los funcionarios y funcionarias se fueron beneficiarios de la Ley 20.919 que otorga bonificación por retiro voluntario al personal regido por la Ley 19.378, en total hicieron cese de funciones seis funcionarias entre los meses de julio y septiembre de 2024. Así también, fueron notificados como nuevos beneficiarios ocho funcionarios, quienes realizaran su cese de funciones entre los meses de febrero y mayo de 2025.

Por su parte, los funcionarios del Cementerio que se acogieron a la Bonificación Adicional que proporciona la Ley 21.135 que otorga beneficios de incentivo al retiro para funcionarios municipales, y a través del beneficio otorgado por la SUBDERE el año 2024 tres funcionarios del Cementerio Municipal realizaron su cese de funciones tras más de 30 años de servicio.

## 9.- Recintos Deportivos Municipales

### Recinto Deportivo Cendyr Academias Municipales

El Recinto deportivo CENDYR municipal de Ovalle, cuenta con sus distintos talleres deportivos para albergar a nuestra ciudadanía de forma gratuita para todas aquellas personas que quieran participar o realizar actividad física.

Durante el transcurso del año, funcionan los distintos talleres municipales en sus distintas disciplinas de las que participan niños, adultos y adultos mayores. En los meses de enero y febrero se realiza la apertura de la piscina municipal, con cursos gratuitos de natación para los distintos grupos etarios.

Durante el año 2024, dimos atención a un total de 28.277 usuarios, participando en los distintos Talleres que se entregan durante el año, Ligas y Campeonatos, Aniversarios de Entidades de Salud y Educación:

1. Gimnasia Rítmica
2. Voleibol
3. Yoga
4. Karate
5. Pilates
6. Tenis de Mesa
7. Zumba
8. Natación

#### 1. Gimnasia Ritmica

Profesora a responsable: Gimena Esquivel

Horarios:

- Lunes: 09:00 a 11:30
- Miércoles: 16:00 a 19:00
- Viernes: 10:00 a 12:00

**Total Usuarios 1468**



## 2. Voleibol

Profesor a Cargo: Gerald Arias

Horarios:

Lunes: 15:00 a 17:30

Martes: 18:15 a 20:00

Jueves: 11:45 a 14:00

Sábado: 14:00 a 16:00

Domingo: 19:00 a 21:00

**Total Usuarios: 1131**



### 3. Yoga

Profesora a Cargo: **Mónica Herraz**

Horarios:

Lunes: 19:00 a 20:15

Martes: 10:00 a 11:30

Miércoles: 19:00 a 20:15

Jueves: 10:00 a 11:30

Total usuarios 5379



### 4.- Karate

Profesor a Cargo: **Iván Araya Puente**

Horarios:

Lunes: 20:30 a 21:45

Miércoles: 20:30 A 21:45

Sábado: 17:00 a 19:00

Total de Usuarios: **984**



## 5.- Pilates

**Profesora a Cargo: Paula Milla**

**Horarios:**

**Viernes: 15:30 a 16:30**

**Total de Usuarios: 960**



## 6. Tenis de Mesa

**Profesor a Cargo: Cristian Miranda**

**Horarios:**

**Martes: 12:00 a 14:00**

**Miércoles: 10:00 a 13:00**

**Viernes: 16:30 a 18:00**

**Sábado: 09:00 a 10:45**

**Sábado: 19:00 a 21:00**

**Domingo: 10:00 a 13:00**

**Total de Usuarios: 1.466**



## 7. Zumba

Profesora a Cargo: Pilar Pizarro

Horarios:

Miércoles: 09:00 a 10:00

Viernes: 09:00 a 10:00

**Total de Usuarios: 1.208**



## 8. Natación

Profesor a cargo: Carlos Gillous

Horarios:

Lunes: 19:00 a 20:00

Miércoles: 19:00 a 20:00

Viernes: 19:00 a 20:00

**Total de Usuarios: 254**



## Actividades realizadas en el Gimnasio La Bombonera Municipal

Municipal	Otras Actividades	Profesor	Horario	SUB TOTAL	Total Año 2024
TALLER MUNICIPAL DE TAEKWONDO		RAUL ORMEÑO FELIPE ORTEGA	17:30 A 19:30	513	513
	ACADEMIA DE TAEKWONDO TUSEOGGI	CLAUDIO ESPINOZA	MARTES Y JUEVES 18:30 A 20:00 SABADO DE 10:00 a 12:00		131
	EVENTO STAR WARS		SABADO TODO EL DÍA	250	250
	EVENTO DANZA GRUPO CONEXION	CARLOS ARAYA	SABADO TODO EL DIA	500	500
	PROGRAMA ELIGE VIDA SANA		LUNES A VIERNES	40	40
	ACADEMIA DE VOLEIBOL	VICTOR MENA	MARTES Y JUEVES DE 17:00 A 19:30	38	38
REUNION OFICINA DE LA VIVIENDA				500	500
	REUNION COMITÉ PROCASA			400	400
	VELADA BOX OVALLE BOX	RAUL ROMERO	SABADO	150	150
BOX BOXING CLUB		JOSE FLORES	SABADO	200	200
	REUNION INDAP			400	400

CESFAM MARCOS MACUADA	ATENCION DE PACIENTES	DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	MAYO	3000	3000
DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO	REFUGIO PARA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE		JUNIO, JULIO Y AGOSTO	1500	1500
	REUNION FONDEVE	ENTREGA BENEFICIOS		400	400
	FONDA VIDA SANA			100	100
CONSULTORIO MARCOS MACUADA		ENSEÑANZA BOX	LUNES, MIERCOLES Y VIERNES	27	27
	CENTRO DE FORMACION TECNICA OVALLE	ACTIVIDADES ANIVERSARIO	MIERCOLES Y JUEVES	350	350
	ENTRENAMIENTO RAND VOLEY	RANDY MARAMBIO	SABADO	190	190
CESFAM MARCOS MACUADA	ACTIVIDADES ANIVERSARIO		MIERCOLES Y JUEVES	180	180
	EVENTO HALLOWEN	KERMES SHOW	JUEVES TODO EL DÍA	300	300
	TORNEO DE KARATE	COMPETENCIA REGIONAL	SABADO	300	300
	ESCUELA DE LENGUAJE MATEITOS	MUESTRA ARTISTICA DE MUSICA Y DANZA	VIERNES TODO EL DÍA	350	350
TALLER DE FUTBOL TODOS JUEGAN	ENTRENAMIENTO	JUAN CASTILLO	JUEVES DE 18:00 A 20:00	60	60
TALLER MUNICIPAL DE TAEKWONDO	SEREMONIA CAMBIO CINTURON	RAUL ORMEÑO FELIPE ORTEGA	SABADO 09:00 A 15:00	50	50

**Total 9.929 usuarios**

**ANEXO: REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES**

**EXPOSICIÓN STAR WARS:**



**ACADEMIA MUNICIPAL DE TAEKWONDO:**



**GRUPO CONEXIÓN**



**TORNEO DE KARATE:**



**CONSULTORIO MARCOS MACUADA:**



**REFUGIO PARA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE:**



**VELADAS DE BOX:**



**ENTRENAMIENTO DE VOLEIBOL:**



**REUNIÓN COMITE PROCASA:**



**ENTREGA DE BENEFICIOS FONDEVE:**



**ANIVERSARIO CESFAM MARCOS MACUADA:**



**CUELA DE LENGUAJE MATEITOS**

**ESCUELA DE LENGUAJE MATEITOS Y**

**CEREMONIA CAMBIO Cinturón ACADEMIA DE TAEKWONDO**



## Polideportivo Angel Marentis Rallín

**Total usuarios 55.134**

Desde el mes de agosto 2023, se levantaron todas las medidas Covid, relacionados a las actividades físicas en espacios cerrados por ende el Polideportivo volvió de manera normal con todas sus actividades deportivas y aumento considerablemente el flujo de personas tanto en talleres como en el gimnasio.

### 1.- Sala de Musculación

Profesores a cargo: Mauricio Rojas Melo, Juan Pablo González Barraza, Gerardo Cortés Castillo, Barbará Cortés Manque, Iván Bugueño.

Total usuarios 13.315.-



2.- Clase Ubound profesor a cargo sr. Gerardo Cortés Castillo.  
Total usuarios 565



3.- Clase X-55 profesor a cargo sr. Juan Pablo González Barraza.  
Total usuarios 866



4.- Clase Entrenamiento en Suspensión profesor a cargo sr. Juan Pablo González.  
Total usuarios 858



5.- Clase Ac. Físico profesor a cargo sr. Mauricio Rojas Melo.  
Total, usuarios 4.347



6.- Clase H.I.I.T profesor a cargo sr. Iván Buguño Tapia. Total usuarios 859



7.- Clase de Yoga profesora Sra. Mónica Herraz Sobarzo. Total usuarios 1.459



8.- Clase Fight Do profesor a cargo Juan Pablo González Barraza. Total usuarios 994



9.- Clase de Zumba profesora a cargo Julieta Pizarro Hidalgo. Total usuarios 2.828



10.- Clase Pilates profesora a cargo Srta. Bárbara Manque Cortes.  
Total usuarios 216.



11.- Taller Taekwondo municipal Instructora Srta. Paulina Miranda Hidalgo. Total usuarios 1.404.



12.- Taller Judo Instructor particular a cargo Sr. Iván Hernández Gentina. Total usuarios 921



13.- Taller Básquetbol Municipal profesor a cargo Sr. Ricardo Álvarez Cortés. Total usuarios 1.149



14.- Taller Tenis de Mesa municipal profesor a cargo Sr. Carlos Miranda.  
Total usuarios 626



15.- Taller Cheerleaders municipal instructor a cargo Sr. Maximiliano Díaz Cortés.  
Total usuarios 1.876



16.- Taller Balonmano particular profesor a cargo Sr. Neftalí Gutiérrez Campos.  
Total usuarios 1.710



17.- Educom particular solicita Srta. Andrea Cuevas. Total usuarios 204



18.- Centro comunal de Rehabilitación CCR. Total usuarios 394



19.- Oficina de la Discapacidad profesional a cargo Sr. Víctor Collao. Total usuarios 592



20.- Clase Full Body profesor a cargo Sr. Iván Bugueño Tapia.  
Total usuarios 543



21.- Clase G.A.P profesora a cargo Bárbara Cortes Manque.  
Total usuarios 714



22.- Taller de Vida Sana profesora a cargo Daniela Corral.  
Total usuarios 398



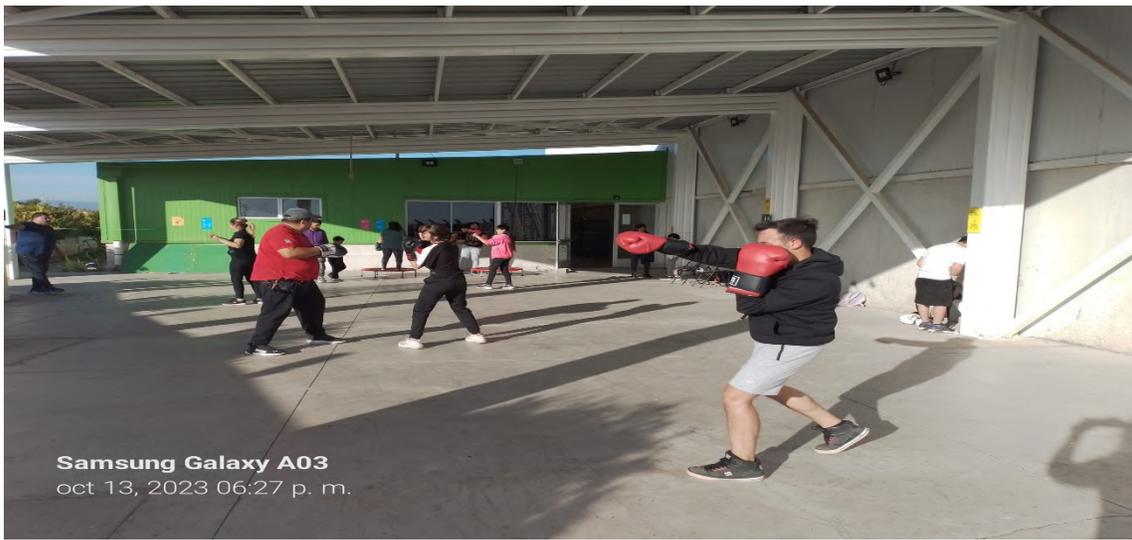
23.- Taller de Voleibol profesor a cargo Antonio Marambio.  
Total usuarios 872



24.- Taller de Boxeo- Ovalle Box instructor Raúl Romero.  
Total usuarios 1582



25. - Taller Boxeo Club Limarí instructor Juan Gana.  
Total usuarios 664



26.- Taller Boxeo Puño y Coraje instructor Luis Santander.  
Total usuarios 486



27.- Taller Boxeo MKS instructor Ariel Araya.  
Total usuarios 534



28.- Taller Atletismo profesor Oscar Vallejos Jofré.  
Total usuarios 210



29.- Taller Karate profesor José Silva.  
Total usuarios 44



30.- Taller Tracking instructor Francisco Henríquez. Total usuarios 431



31.- Autocuidado Cesfam Jorge Jordán y Marcos Macuada. Total usuarios 380 (treientos ochenta).



MES	FECHA	ACTIVIDAD	DISCIPLINA	TIPO	SALA	PERS. APROX
<b>ENERO</b>	06	Campeonato	Basquetbol	Municipal	Multicancha	100
	07	Campeonato	Basquetbol	Municipal	Multicancha	80
	10	Campeonato	Basquetbol	Municipal	Multicancha	60
	14	Campeonato	Voleibol sub 16 dama	Taller municipal	Multicancha	65
	21	Campeonato	Tenis de mesa	Liga IND Arturo Marín	Multicancha	65
	28	Presentación	Karate	Club Karate Yamaguchi	Multicancha	70
<b>FEBRERO</b>	04	Segunda liga	Tenis de mesa	Liga municipal Arturo Marín	Multicancha	35
	10	Voleibol	Sub. 16	Campeonato juvenil	Multicancha	70
	17	Open	Tenis de mesa	Municipal	Multicancha	90
	18	Open	Tenis de mesa	Municipal	Multicancha	60
	24	Campeonato	Voleibol sub 16 dama	Campeonato prof. Antonio Marambio	Multicancha	80
<b>MARZO</b>	18	Evento	Voleibol sub 16 dama	Evento particular	Multicancha	280
<b>ABRIL</b>	01	Evento	Voleibol sub 16 dama	Evento particular	Multicancha	120
	10-11-12-17-18-20	Futsal	Futbol enseñanza media	Municipal	Multicancha	400
	13	Municipal	Actividad IND	Día de la salud, Ac. Física	Multicancha	500
	13 - 14	Escuela lenguaje	Niños de 2 a 3 años	Día de actividad física	Multicancha	55
	15	Copa municipal	Balonmano	Municipal	Multicancha	110
	22	Danza	Casa cultural	Municipal	Multicancha	60
	28-29-30	Campeonato Internacional	Bádminton	Municipal	Multicancha	300
<b>MAYO</b>	10-14-12-16-17-18-19-23-24-25-26	Campeonato	Fútbol enseñanza básica	Municipal Futsal	Multicancha	550
	13-14	Liga Nacional	Balonmano La Serena	Particular	Multicancha	80
	16	Universidad La Serena	Profesor Luis Duran	Particular	Multicancha	11
	27	Regional	Voleibol sub 16 dama	Particular	Multicancha	80
	29-31	Campeonato	Voleibol escolar	Municipal	Multicancha	100
	30	Universidad La Serena	Profesor Luis Duran	Particular	Multicancha	10
<b>JUNIO</b>	01-02	Campeonato	Voleibol escolar	Municipal	Multicancha	110
	03-04	Liga Nacional	Balonmano La Serena	Particular	Multicancha	80
	6	Universidad La Serena	Profesor Luis Duran	Particular	Multicancha	12

	06-07-08-09-12	Campeonato	Balonmano escolar	Municipal	Multicancha	160
	12	Campeonato	Basquetbol	Municipal	Multicancha	65
	13	Campeonato	Provincial balonmano IND	IND	Multicancha	200
	14	Campeonato	Provincial basquetbol IND	IND	Multicancha	180
	17-18	Liga Nacional	Balonmano plata	Particular	Multicancha	120
	22	Deporte	Pai desarrolla	Municipal	Multicancha	12
	07-24-25	Ac. Fisico IND	Ejercicios Mauricio Melo	IND	Multicancha	141
	24	Día Internacional	Yoga	Municipal	Multicancha	85
<b>JULIO</b>	15	Presentación	Break dance	Particular	Salón multiuso	60
	22-23	Campeonato	Balonmano	Particular	Multicancha	150
	25	Regional	Futsal sub 14 16 dama varón	IND	Multicancha	150
	27	Regional	Balonmano escolar	IND	Multicancha	150
	13-14-17-20-21-22-24-27-28-31	Ac. Fisico IND	Ejercicios Mauricio Melo	IND	Multicancha	629
<b>AGOSTO</b>	01	Actividad Física	Colegio vista Hermosa	Particular	Multicancha	30
	02	Campeonato	Basquetbol	Municipal	Multicancha	60
	5-6-19-20	Campeonato	Balonmano Limarí	Particular	Multicancha	200
	10	Amistoso	Gendarmería	Particular	Multicancha	30
	12	Día del niño	Día del niño	Municipal	Multicancha	300
	26	Campeonato	Voleibol Antonio M.	Particular	Multicancha	180
	10-11-14-17-21-28-31	Ac. Fisico IND	Ejercicios Mauricio Melo	IND	Multicancha	472
<b>SEPTIEMBRE</b>	2-3	Campeonato	Balonmano club Limarí	Particular	Multicancha	90
	9	Campeonato	Zenvoley	Particular	Multicancha	80
	25	Ac. Fisico	Prof. Mauricio realizo actividad abogados	Particular		8

	29	Campeonato	Voleibol Antonio Marambio	Particular	Multicancha	45
	4-11-25	Voleibol, zumba, Ac. físico	Ejercicios	Escuela carabineros	Multicancha, salón multiuso, calistenia	450
	30-	Regional	Voleibol Antonio Marambio	Particular	Multicancha	200
	1-4-14-21-22-25-28-29-	Ac. Físico IND	Ejercicios Mauricio Melo	IND	Multicancha	444
<b>OCTUBRE</b>	04-05	Aniversario	Jorge Jordán	Particular	Multicancha	500
	07-08	Regional	Balonmano club Limarí	Particular	Multicancha	70
	10-11-2023	Campeonato	Voleibol	IND	Multicancha	140
	7	Campeonato	Basquetbol	Particular colegio	Multicancha	60
	17-18-19	Regional	Basquetbol	IND	Multicancha	250
	21	Entrenamiento	Taekwondo	Particular	Multicancha	45
	24	Campeonato	Basquetbol	Dep. educación	Multicancha	60
	24	Aniversario	Municipalidad Ovalle	Municipal	Multicancha	250
	25	Campeonato	Provincial balonmano IND	IND	Multicancha	80
	28	Campeonato	Voleibol Acevoley	Particular	Multicancha	70
	16-23	Voleibol, zumba, Ac. físico	Ejercicios	Escuela Carabineros	Multicancha, salón multiuso, calistenia	300
	2-5-6-12-16-19-20-23-26	Ac. físico IND	Clase Prof. Mauricio Melo	IND	Multicancha	615
<b>NOVIEMBRE</b>	3	Campeonato	Organiza colegio Gabriela Mistral	Particular	Multicancha	70
	4	Campeonato	Voley Acevoley	Particular	Multicancha	100
	18	Campeonato	Voleibol Randvoley	Particular	Multicancha	130
	23	Termino año jardines infantiles	Actividad infantil	IND	Multicancha	150
	25	Amistoso	Voleibol Zenvoley	Particular	Multicancha	130
	2-3-6-9-17-24-20-2730	Ac. Físico IND	Clase Mauricio Melo	IND	Multicancha	627

<b>DICIEMBRE</b>	1	Cuadrangular	Voleibol colegio Santa María	Particular	Multicancha	80
	2	Campeonato	Voley Acevoley	Particular	Multicancha	100
	5	Aniversario	Desam municipal	Municipal	Multicancha	80
	6	Aniversario	Desam municipal	Municipal	Multicancha	80
	9	Amistoso regional	Voleibol Randvoley	Particular	Multicancha	180
	9	Batalla	Break dance	Particular	Multicancha	80
	15	Cuadrangular	Inter poblacional	Municipal	Multicancha	80
	19	Gala Cheerleaders	Taller municipal	Municipal	Multicancha	150
	27	Actividad recreativa	Entrega de útiles escolares	Municipal	Multicancha	120
					<b>Total</b>	<b>12.921</b>

32.- Autocuidado adulto mayor de sotaqui profesores: Mauricio Rojas, Juan González, Gerardo Cortés y Bárbara Cortes. Total usuarios 172



33.- Actividades y eventos realizados en Polideportivo. Total usuarios 12.921

## Estadio Diaguita



**TOTAL USUARIOS: 50.473**

Los Recintos deportivos municipales, son espacios para promover el bienestar y la integración de nuestra comunidad a través del deporte.

Ofrecemos una amplia variedad de disciplinas deportivas dirigidas a personas de todas las edades, desde deportes tradicionales como fútbol, básquetbol y atletismo, hasta actividades más especializadas como natación, gimnasia y artes marciales. Nuestro objetivo es fomentar la actividad física como un pilar fundamental para la salud, el desarrollo personal y la vida en comunidad. La práctica deportiva no solo mejora la salud física y mental, sino que también fortalece valores como el trabajo en equipo, la disciplina. Además, estos espacios permiten la integración social y generan oportunidades de crecimiento para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

- Atletismo, Academias municipales y particulares
- Fútbol profesional y amateur.
- Agrupaciones sociales
- Colegios
- Departamento Extraescolar

### 1.- Academia Municipal de Atletismo

Profesores: Alberto Perinés, Francisco Rojas, Oscar Sánchez.

Total, de usuarios: 5133



### 2.-Academia Atletismo Sangre Diaguita

Profesor: Oscar Vallejos

Total de Usuarios: 2051



### 3.- Escuela de Atletismo Club Limari

Monitor: Nicolás Eló

Total de usuarios: 1721



**4.-Escuela Inclusiva Amor Verde**  
Profesora: Katherine Ortiz  
Total de Usuarios: 252



**5.- Colegio Amalia Errazuriz**  
Profesora: Viviana Olivares  
Total de Usuarios: 140



## 6.- Colegio Dalmacia

Profesor: Alberto Perines  
Total de Usuarios: 410



## 7.- Colegio San Viator

Profesor: Oscar Vallejos.  
Total de Usuarios: 532



## 8.- Colegio Yungay

Profesor: Katherine Ortiz  
Total Usuarios:



### 9.- Taller Municipal de Ajedrez

Profesor: José Araya

Total de usuarios: 596



### 10.- Taller Municipal Taekwondo

Profesor: Raúl Ormeño

Total Usuarios: 540



### 11.- Escuela de Formación Policial de Carabineros

Profesor: Alberto Perinés.-

Total de usuarios: 340



**13.- Academia de Atletismo S-200**

Profesor: Patricio Vázquez

Total Usuarios: 698



**4.- Usuarios Pista Atlética**

Total Usuarios: 3574



**15.- Campeonatos atletismo DEM**

Total usuarios: 1355



## 16.- Club Social y Deportivo Ovalle

Total de usuarios: 4305



## 17.- Club Provincial Total de Usuarios: 9761



## 18.- Club Deportivo CDO

Total de usuarios: 2565



## 19.- Finales Futbol Rural

Total de usuarios: 1250



## 20.- Dirección de Tránsito

Total de usuarios: 168



## 10.- Departamento de Desarrollo Social

A continuación, le entregamos el balance del Departamento de Desarrollo Social del Municipio de Ovalle y los aportes entregados a la comunidad, principalmente, a la que presenta mayor vulnerabilidad.

CUENTA PUBLICA "DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL AÑO 2024"					
Nº	NOMBRE DEL PROGRAMA	BREVE DESCRIPCION	Nº DE PERSONAS ATENDIDAS O BENEFICIADAS	FINANCIAMIENTO MINISTERIAL	FINANCIAMIENTO LOCAL
1	<b>ASISTENCIA SOCIAL MUNICIPAL.</b>	Atenciones integrales a usuarios en condición de vulnerabilidad social, (Orientaciones y ayudas asistenciales entre ellas):		<b>NO EXISTE APOORTE MINISTERIAL</b>	\$ 117,520,969
		Alimentación/kit de aseo.	1,346		
		Artículos uso personal (Pañales, sabanillas).	406		
		Artículos uso doméstico (Camas, ropa de cama, cocina, comedor).	130		

		Materiales de construcción.	99		
		Mediagua de emergencia 6x3.	20		
		Mediagua de emergencia 3x3.	6		
		Kit escolar.	89		
		Ayudas técnicas (Sillas de ruedas, colchón anti escara ,baño clínico, colchoneta 4 pliegues para catre clínico).	9		
		Servicios funerarios.	14		
		Zapatillas deportivas.	5		
		Fosas sépticas.	3		
		Kit de drenaje fosa séptica.	1		
		Nylon.	47		
2	<b>SUBSIDIO AGUA POTABLE (SAP).</b>	El SAP es un apoyo económico para familias vulnerables económicamente que permite que, mediante el municipio, se pueda pagar una parte de la cuenta de agua potable, alcantarillado y	Personas Beneficiadas al mes de diciembre año 2024 Subsidio Urbano 5.855	<b>FINANCIAMIENTO MINISTERIAL</b>	<b>NO EXISTE APOORTE LOCAL</b>

		tratamiento de aguas servidas que va dependiendo del nivel socioeconómico de las familias.			
3	<b>SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL.</b>	El SAP es un apoyo económico para familias vulnerables económicamente que permite que, mediante el municipio, se pueda pagar una parte de la cuenta de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas que va dependiendo del nivel socioeconómico de las familias.	Personas Beneficiadas al mes de diciembre año 2024 Subsidio Rural 1.596	\$ 11,960,780	<b>NO EXISTE APORTE LOCAL</b>
4	<b>SUBSIDIO UNICO FAMILIAR.</b>	Es un beneficio económico mensual que puedes solicitar en tu municipio si eres madre, padre, tutor o tutora, no tienes previsión social y perteneces al 60% de la población socioeconómicamente más vulnerable, según el Registro	Personas Beneficiadas al mes de diciembre año 2024 Subsidio Unico Familiar 5.645	<b>FINANCIAMIENTO MINISTERIAL</b>	<b>NO EXISTE APORTE LOCAL</b>

		Social de Hogares (RSH).			
5	<b>OFICINA COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD Y CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL INFANTO - JUVENIL.</b>	<p><b>Objetivo Centro de Rehabilitación:</b> Brindar una atención de Rehabilitación integral para la población infanto-juvenil en situación de discapacidad y sus familias pertenecientes a la Comuna de Ovalle, en los distintos ámbitos de su desarrollo personal y familiar con el fin de apoyar en su proceso de inclusión social.</p> <p><b>Objetivo del área de inclusión laboral:</b> Contribuir y orientar en el proceso inclusión y desarrollo laboral de personas en situación de discapacidad para que alcancen a través del empleo una participación y autónoma en la sociedad, fomentando la</p>	<p><b>320</b> usuarios vigentes 2024 / <b>31</b> beneficiados con plan de intervención/ <b>40</b> entrega de ayudas técnicas/ <b>198</b> trámite de credenciales de discapacidad / <b>331</b> entrevistas sociales y/o visitas domiciliarias/ <b>78</b> trámites varios. Total: <b>998</b></p>	<b>NO EXISTE APOORTE MINISTERIAL</b>	\$ 213,019,680

		cultura inclusiva de las empresas que propicie una inclusión laboral efectiva.			
6	<b>HOGAR UNIVERSITARIO MASCULINO EN LA SERENA</b>	Proporcionar residencia en un ambiente con condiciones adecuadas para el buen desarrollo de su vida estudiantil a alumnos provenientes de la Comuna de Ovalle y cuya situación socioeconómica corresponda a familias de escasos recursos previa evaluación socioeconómica.	25 ESTUDIANTE S.	<b>NO EXISTE APOORTE MINISTERIAL</b>	\$ 58,825,280
7	<b>BECA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Beca es una ayuda económica que otorga la Municipalidad de Ovalle a Jóvenes con Excelencia Académica, Artística y/o Deportiva que cursen Enseñanza Media y/o Superior, como también para aquellos jóvenes en	Total beneficiados: 259 Beca Concejo Municipal 146 Bono Concejo Municipal por unica vez: 113	<b>NO EXISTE APOORTE MINISTERIAL</b>	\$ 89,950,000

		<p>Situación de Discapacidad que cursen Enseñanza Superior. Podrán postular todos los alumnos (as) con residencia en la Comuna de Ovalle, que presenten Excelencia Académica , precaria situación Socioeconómica y que se encuentren cursando la Enseñanza Media en Establecimientos Municipales o Particulares Subvencionados de la Comuna de Ovalle, como así mismo, quienes estén estudiando Educación Superior en cualquier Centro de Estudios, sean estos regulados por el Consejo de Rectores y/o Carreras Acreditadas, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica.</p>		
--	--	--	--	--

8	<p><b>PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL</b></p>	<p>Es un beneficio que entrega alojamiento a estudiantes que deben trasladarse desde sectores rurales o urbanos para que continúen sus estudios básicos, medios o superiores, en hogares de familias tutoras.</p>	<p>33 ESTUDIANTES</p>	<p>\$ 33,000,000</p>	<p>\$ 12,000,000</p>
9	<p><b>EXENCIÓN PAGO DE ASEO DOMICILIARIO</b></p>	<p>Beneficio de exención del pago de la tarifa de los derechos de aseo domiciliarios para aquellos usuarios que acrediten ser residentes de la comuna de Ovalle y poseedores de un solo bien raíz, arrendatarios o usufructuarios. debiendo en todos los casos contar con el registro social de hogares en el domicilio que se realiza el trámite hasta el 60% y cumpliendo los requisitos.</p>	<p>2.041 PERSONAS</p>		<p>BENEFICIO OTORGADO POR DECRETO EXENTO N°2601, QUE SEÑALA LA REGLAMENTACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE CONDICIONES GENERALES PARA FIJAR TARIFAS DE ASEO Y EXENCIÓN, EN LO REFERIDO AL TITULO II (ARTICULO 20) EXENCIONES PARCIALES Y TOTALES QUE RIGE A CONTAR DEL AÑO 2006.</p>

<b>PROGRAMAS SOCIALES EN CONVENIOS.</b>					
<b>1 0</b>	<b>FONDO DE INTERVENCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL FIADI OVALLE. SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA, CHILE CRECE MÁS.</b>	De este fondo nace el Servicio Itinerante de Estimulación, un equipo de servicio especializado que ofrece experiencias de estimulación del desarrollo a niños y niñas de 0 a 5 años de sectores rurales de la comuna de Ovalle, que presentan rezago, riesgo de retraso o riesgo psicosocial. Facilitando a las familias una adecuada articulación de apoyos específicos que demandan	144 niños/as de 0 a 5 años.	\$ 18,000,000	\$ 55,670,000

		niños en primera infancia. La ejecución e intervención cuenta con 3 profesionales Educadora, Kinesiólogo y Fonoaudiólogo, más 1 trabajadora Social en la coordinación.			
1 1	<b>PROGRAMA VINCULOS.</b>	Entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.	240	\$ 79,143,500	\$ 7,100,000
1 2	<b>PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.</b>	El programa tiene como objetivo aumentar la seguridad alimentaria de las familias y personas pertenecientes al Subsistema Seguridad y Oportunidades, abordando la disponibilidad, acceso y utilización de alimentos, enfocados en el aporte a la salud, el	12 familias	\$ 11,250,000	\$ 9,500,000

		conocimiento de la alimentación y el acceso al agua.			
1 3	<b>PROGRAMA HUERTO COMUNITARIO.</b>	El programa propone apoyar a las familias para que cubran sus necesidades básicas de alimentación a través de la producción de alimentos sanos, libres de químicos que contribuyan a disminuir los altos índices de obesidad y enfermedades crónicas producto de la mal nutrición.	1.100 personas	<b>NO EXISTE APOORTE MINISTERIAL</b>	\$ 39,851,131
1 4	<b>SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES, REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.</b>	Programa a través del cual se aplica el instrumento de caracterización socioeconómica a los usuarios para focalización de los programas sociales del estado.	75,621	\$ 43,340,000	\$ 78,613,668
1 5	<b>IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS EN</b>	Acompañamiento psicosocial para personas en situación de calle durante 24 meses.	30	\$ 78,135,750	\$ 46,120,000

	<b>SITUACIÓN DE CALLE.</b>				
1 6	<b>PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL</b>	<p>A través de este programa, se entrega apoyo integral a familias y personas, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y mejorar sus condiciones de bienestar en las dimensiones: salud, educación, trabajo, ingresos y vivienda y entorno.</p> <p>El Programa Familias forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades que es parte del Sistema Intersectorial de Protección Social, que dirige el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.</p>	311	\$ 160,187,400	\$ 62,231,712

<p><b>1</b> <b>7</b></p>	<p><b>PROGRAMA</b> <b>HABITABILIDAD</b></p>	<p>El Programa de Habitabilidad permite a las familias y personas participantes del subsistema Chile Seguridades y Oportunidades potenciar sus posibilidades de desarrollo, inclusión e integración social, a partir de soluciones que contribuyan a mejorar las condiciones de habitabilidad de sus viviendas y entorno inmediato. El programa entrega soluciones constructivas, de accesibilidad, mejoras en redes de servicios básicos, equipamiento en algunos casos. también se entrega asesorías que les permiten desarrollar hábitos saludables en el uso, cuidado y mantención de la vivienda tiene 12 meses de duración.</p>	<p>11</p>	<p>\$ 59,671,200</p>	<p>\$ 7,700,000</p>
------------------------------	---	---	-----------	----------------------	---------------------

## 11.- Departamento de Desarrollo Comunitario

Unidad de Organizaciones Comunitarias: apoya los procesos de acumulación de capital social de la comunidad y conforma dinámicas de participación y empoderamiento de la comunidad.

Sus principales objetivos son facilitar la participación de la comunidad a través de la promoción y fortalecimiento de líderes, iniciativas y estrategias organizacionales y diversas redes de carácter comunitario, territoriales (Juntas de Vecinos) y funcionales (Organizaciones Deportivas, Religiosas, Culturales, etc.). A su vez apoyar en mejorar los conflictos vecinales que se generan en las organizaciones como comunidad en general.

### Funciones del departamento

1.-Captar las necesidades y requerimientos de las organizaciones sociales y quienes las integran, con el fin de orientar las acciones hacia su satisfacción de acuerdo a los recursos disponibles, mediante proyectos específicos y con su participación directa, como también en distintas actividades recreativas, culturales y festividades entre otras.

2.-Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su funcionamiento.

3.-Fortalecer las relaciones y constituir el canal de comunicación entre los dirigentes y la municipalidad.

4.-Detectar las organizaciones comunitarias existentes en la comuna y proceder a la tramitación de la personalidad jurídica, e incentivar la legalización de las organizaciones que carecen de ellas, constituyendo aproximadamente 124 nuevas organizaciones en el año 2024 entre clubes deportivos, comités de adelanto y seguridad, centros de madres, clubes de adulto mayor, agrupaciones artísticas, juveniles y de emprendedores, de acción social, centros de estudiantes y de padres y apoderados, fundaciones entre otras.

5.-Mantener actualizado un registro comunal de las organizaciones comunitarias existentes en la comuna y sus directivas, del mismo modo capacitar a organizaciones urbanas y rurales de nuestra comunidad; durante el año 2024, se realizaron más de 200 capacitaciones a organizaciones territoriales y funcionales, tales como juntas de vecinos, clubes de adulto mayor, clubes deportivos, comité pro-casa, clubes artísticos y culturales, centro de madres, A.P.R., comités de

adelanto, otras Organizaciones; con el principal objetivo de fortalecer y actualizar cada organización .

#### APOYO A LA GESTION

- 1.- Apoyo a dirigentes sociales en materias de liderazgo y gestión.
- 2.- Coordinar los esfuerzos de todas las organizaciones sociales y vecinos en general para la solución de sus problemas y transformarse en los motores de su desarrollo individual y colectivo.
- 3.- Fortalecer el capital social, individual y colectivo en las organizaciones de la comuna.

#### PROYECTOS SOCIALES

Orientada al trabajo con las distintas organizaciones sociales de la comuna, en buscar formas de financiamiento en el presupuesto interno del municipio, como así en el aparataje gubernamental o la empresa privada con las que se puedan adquirir recursos, para sus proyectos e ideas, que fomenten la participación y la vida en comunidad.

#### PROGRAMAS Y CONVENIOS

La unidad se encarga de velar por la buena ejecución de los programas y convenios que tiene el municipio con los diversos estamentos del estado; elaborar, proponer, ejecutar y realizar dichos programas sociales, abordando las áreas para los cuales fueron creados y financiados.

#### **PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I**

El programa Habilidades para la vida se enmarca dentro de una serie de programas de intervención de JUNAEB.

##### **I. Objetivo General.**

Favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en la comunidad educativa.

## II. Destinado

Está destinado a estudiantes del primer nivel de transición de educación parvulario NT1 hasta 4° año de educación básica. Se realiza un trabajo con toda la comunidad educativa.

## III. Cobertura

### 39 establecimientos.

- Se trabaja con 33 establecimientos educacionales municipales de los cuales 22 corresponden al sector rural y 11 a escuelas urbanas, 6 establecimientos particulares subvencionadas.
- La cobertura de los alumnos es de 6.639
- Se trabaja con 286 Profesores.

Es un modelo de intervención psicosocial y se estructura en base a unidades, que se desarrollan en forma continua, progresiva, y recurrente, en cada una de estas unidades se incorporan estrategias y actividades específicas.

#### 1. Unidad de promoción.

- Taller con padres de NT1 y NT2
- Autocuidado docente y equipo de gestión
- Acompañamiento al docente.

#### 2. Unidad de detección

- Aplicación de instrumento de detección, con la finalidad de detectar conductas de riesgos.

#### 3. Unidad de prevención

- Talleres preventivos a niños de 2° año Básico detectados por instrumento de detección.

#### 4. Unidad de derivación

- Derivación de niños a los servicios de salud correspondiente, según instrumento de detección.

#### 5. Unidad de red.

- Seguimiento de los casos derivados, coordinaciones

El fin principal de HPVI es el bienestar psicosocial y el éxito en el desempeño escolar de los estudiantes, mediante intervenciones de salud mental a la toda la comunidad educativa.

### **PRESUPUESTO EJECUTADO HPV1 OVALLE 2024**

<b>APORTES</b>	<b>MONTO INICIAL</b>	<b>MONTO UTILIZADOS</b>	<b>SALDOS</b>
Aporte Junaeb	\$87.158.000	86.858000	\$300.000
Aporte Local Municipal	\$64.521.500	58.000.000	\$6.521.500
<b>TOTAL</b>	<b>\$151.679.500</b>	<b>\$144.858.000</b>	<b>\$6.821.500</b>

#### **Programa Habilidades para la Vida II**

**“El programa es un convenio entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), y la Ilustre Municipalidad de Ovalle”**

#### **Objetivo general**

Favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los y las estudiantes de 5° a 8° básico, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas en las comunidades educativas de la comuna de Ovalle.

Para el cumplimiento de este objetivo el programa realiza acciones promotoras del bienestar, la salud mental y el desarrollo psicosocial en la comunidad educativa, además de detectar en niños, niñas y adolescentes, la presencia de

problemas psicosociales y de conductas de riesgo; por lo que el programa ejecuta acciones preventivas con aquellos estudiantes que han sido identificados con factores de riesgo propensos a desarrollar problemas psicosociales en el contexto escolar. Por otra parte, el programa deriva hacia la red de salud mental local, a los niños, niñas y adolescentes detectados con mayores indicadores de riesgo. De este modo, el programa constituye de forma permanente una red de apoyo local.

## **USUARIOS DEL PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II**

El programa Habilidades para la Vida II trabaja en **37 establecimientos educacionales de la comuna de Ovalle**, de las cuales 17 pertenecen al sector urbano, y 20 al sector rural, cuya intervención se realiza en el segundo ciclo de enseñanza básica, compuesto desde el nivel de 5° hasta 8° básico; con una matrícula de **5.461** estudiantes, quienes participaron de actividades de acompañamiento a las comunidades de curso para la buena convivencia escolar y talleres preventivos en 7° básico y Además de una cantidad de **4.371** padres, madres y apoderados pertenecientes a los cursos de **5° a 8° básico**, con quienes se realizaron talleres de acompañamiento al profesor para reuniones de apoderados, talleres para padres etc. A más de **190** docentes y **183** directivos de los establecimientos, además **59** otros no docentes que corresponden a las duplas psicosociales de cada establecimiento en los cuales se desarrollaron actividades como talleres de autocuidado docente y de acompañamiento para el trabajo en clima de aula.

En cuanto a los recursos invertidos para la implementación del Programa HPV II, año 2024 se destaca:

Aporte Local (I. Municipalidad de Ovalle):

**\$ 38.181.040.-**

Dichos aportes comprometidos para el proyecto se dividen en Gastos Operativos, Infraestructura-equipamiento y apoyo en Recursos Humanos.

## Reseña histórica

El Programa nace el año 2015 en la comuna de Ovalle, dicho programa coexiste base al Programa Hpv I, ya que es la continuidad de grupo etario de éste. Es así, como paulatinamente, se incorpora el Hpv III en el año 2019, marcando un hito importante en la prevención y promoción de Salud mental en estudiantes y comunidades educativas de Ovalle.

Por otra parte, el Programa Habilidades para la vida II., durante estos 10 años, se han ido incorporando nuevos establecimientos a la plaza de intervención, gracias a la entrega oportuna de recursos económicos desde el gobierno a nuestra región los a su vez han confiado en la administración Municipal, lo que ha permitido entregar mayor apoyo a los y las estudiantes, sus familias y toda la comunidad educativa de Ovalle.

Durante el año 2023 se incorporaron 6 establecimientos más lo cual suma un total de 37 escuelas, ya antes mencionadas. En todas ellas, se ha desplegado el trabajo de 7 profesionales del área psicosocial (Psicólogas y Trabajadoras Social) los cuales desarrollan actividades del ámbito promocional y preventivo como son autocuidado docente, acompañamiento en aula, acompañamiento en reuniones de apoderados, además, destacando el apoyo psicosocial con estudiantes a través de talleres preventivos focalizados, aplicación de instrumentos de detección de riesgo estandarizados y Jornadas de autocuidado dirigidas hacia los equipos docentes, directivos y asistentes de la educación. Además de participar en actividades colaborativas con la red local de infancia, equipo de salud primaria Municipal, contando con el apoyo constante de la Dirección de Desarrollo Comunitario Municipal.

### **PRESUPUESTO EJECUTADO HPV2 OVALLE 2024**

<b>APORTES</b>	<b>MONTO INICIAL</b>	<b>MONTO UTILIZADOS</b>	<b>SALDOS</b>
Aporte Junaeb	\$112.385.000	\$91.599.840	\$20.785.160
Aporte Municipal	\$38.181.040	\$11.135.000	\$27.043.040
<b>TOTAL</b>	<b>\$150.566.040</b>	<b>\$102.734.840</b>	<b>\$47.831.200</b>

### **Programa Habilidades para la Vida III**

**“El programa es un convenio bianual entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB y la Ilustre Municipalidad de Ovalle”**

El Programa Habilidades Para la Vida se enmarca en una serie de programas, intervenciones y servicios desarrollados por el Departamento de Salud del Estudiante de JUNAEB. Es una forma dar respuesta a la meta del Departamento de Salud del Estudiante de mejorar el nivel de salud de los escolares de enseñanza pre-básica, básica y media, de establecimientos municipales y particulares subvencionadas a través de acciones promocionales, preventivas y de apoyo especializado, que buscan prevenir riesgos bio-psicosociales, favoreciendo su calidad de vida y acceso equitativo al sistema escolar.

#### ➤ **OBJETIVO GENERAL**

El Programa Habilidades para la Vida III tiene por objetivo general favorecer que los estudiantes de 7° básico a 4° medio matriculados en establecimientos educacionales priorizados por el modelo multidimensional de JUNAEB en comunas HPV III con riesgo psico-socio-educativo, logren trayectorias educativas exitosas mediante acciones promocionales, preventivas y de apoyo especializado realizadas en el contexto escolar y la comunidad educativa.

#### ➤ **COBERTURA Y USUARIOS**

La cobertura del Programa HPV III cuenta con una matrícula actual de **7.393 estudiantes**, pertenecientes a los cursos desde 7° año a 4° año de enseñanza media, correspondiente a los siguientes establecimientos de educación media de la comuna de Ovalle:

- Liceo Estela Ávila Molina de Perry
- Colegio Raúl Silva Henríquez
- Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré
- Colegio Bicentenario de las Artes Eliseo Videla Jorquera
- Liceo Bicentenario Politécnico de Ovalle
- Colegio de Administración y Comercio El Ingenio
- Colegio Dalmacia
- Colegio Pucara
- Colegio Tamelcura

- Liceo Agrícola Tadeo Perry Barnes
- Colegio La Providencia
- Colegio San Juan Bautista
- Colegio Santa María Eufrasia
- Colegio Gabriela Mistral
- Aula Hospitalaria Ayuukelen EPU

➤ **RESEÑA HISTÓRICA**

El Programa Habilidades para la Vida III tiene como origen en particular en el año 2016, el Programa de Apoyo a la Retención Escolar (PARE), que buscaba principalmente evitar la deserción escolar en los niveles de 7° básico a 4° medio, el cual posteriormente se incorporó a la Unidad Habilidades Para la Vida del Departamento de Salud Escolar de JUNAEB. En ese momento, se inició un proceso de rediseño, buscando dar un acompañamiento continuo a los estudiantes durante toda su trayectoria educativa. Este rediseño se sustentó sobre la base de tres fuentes de información: la sistematización de las experiencias del PARE desde el año 2010, la revisión de la evidencia científica sobre retención escolar y el apoyo científico, académico y tecnológico.

Durante el año 2017, se mantiene la continuidad del PARE (en su diseño original) y comienzan las experiencias piloto del nuevo PARE: “Enriquecimiento de la Experiencia Educativa”.

A partir del año 2018 se inicia la ejecución de los primeros proyectos trienales PARE-PEEE, bajo el nuevo modelo de intervención.

En el 2019 toma el nombre de Programa Habilidades para la Vida III Enriquecimiento a la experiencia educativa con su proceso permanente de desarrollo y ajuste, y se implementa en 15 regiones del país, alcanzando una cobertura de 53.267 estudiantes participantes.

En lo que respecta al Programa HPV III de la comuna de Ovalle, éste comienza sus funciones en Julio del 2019 en 6 establecimientos educativos municipales, en octubre del año 2022 el programa amplió su cobertura a 9 colegios particulares subvencionados, siendo en la actualidad un total de 15 colegios que se intervienen.

La oficina del programa se ubica en las dependencias del Departamento de Desarrollo Comunitario.

➤ **PRESUPUESTO**

En cuanto a los recursos invertidos para la implementación de este programa durante el año 2024, comprendieron el siguiente monto:

<b>Aporte Local 2024 de Ilustre Municipalidad de Ovalle: \$36.715.100.-</b>
---

**Proceso de intervención:**

En relación a los principales acontecimientos ocurridos durante la ejecución del proceso interventivo del Programa Habilidades para la Vida III, esta comprendió una estructura en modalidad presencial en donde se abordan las acciones propias del programa como lo son actividades promocionales, preventivas, apoyo especializado, sistema de detección y unidad de red.

Dentro de lo abordado, desde la *Unidad Promocional*, se generó ferias preventivas en cada uno de los establecimientos educativos entregando contenido informativo y juegos lúdicos relacionado con diversas temáticas psico-socio-educativas, mediante infografías, cápsulas digitales, gifs, afiches, entre otros, los cuales fueron difundidos a través de la feria en conjunto con redes de apoyo.

Respecto a la misma unidad, se generaron *Auto cuidados Profesionales* docentes y equipos de gestión de los establecimientos educativos a través de talleres reflexivos, de vinculación y juegos lúdicos, todo esto se desarrolla en modalidad presencial y según el requerimiento de los colegios respetando los protocolos sanitarios correspondientes.

En relación a la *Unidad de Detección*, se efectuó la aplicación de los instrumentos-cuestionarios de detección año 2024 a los estudiantes de 1° año medio, la cual fue ejecutada principalmente mediante una plataforma virtual otorgada por JUNAEB y aplicaciones presenciales. Cabe señalar que para este proceso se contrataron los servicios de una profesional externa por un periodo de dos meses lo que contribuyó a la aplicación de 1.271 formularios de un total de 1.587, correspondiente a un 80% de los estudiantes de primero medio de los 15 establecimientos educativos.

Paralelamente, en lo que respecta a la *Unidad Preventiva*, se desarrollaron talleres presenciales con los alumnos detectados durante el año 2024, tratando diversas temáticas psico-socioeducativas: Autoconocimiento, Autorregulación, Conciencia Social, Habilidades Interpersonales y Toma de Decisiones. En esta unidad también se ejecutaron acciones de trayectorias educativas, con estudiantes que presentaron riesgo de deserción escolar. Estas actividades como las anteriormente señaladas, se llevaron a mediante la modalidad presencial.

Finalmente, desde la *Unidad Especializada*, la intervención se divide en dos procesos uno de derivación de estudiantes con riesgo alto psicosocial a las redes de apoyo correspondiente al territorio de los establecimientos educativos y el domicilio de los y las adolescentes identificados. Cabe enfatizar que dichas actividades se complementan con diversas acciones periódicas que se generan de forma conjunta con las respectivas contrapartes técnicas de los establecimientos, manteniendo una constante comunicación y coordinación con los referidos. En relación a la segunda acción de *Mentorias*, estas fueron desarrolladas de forma presencial por profesionales pertenecientes a los propios establecimientos, que generaron vinculación con los estudiantes detectados y efectuaron un apoyo personalizado e integral en ellos(as), siendo constantemente orientado, apoyado y supervisado por el equipo ejecutor del programa.

**PRESUPUESTO EJECUTADO HPV3 OVALLE 2024**

<b>APORTES</b>	<b>MONTO INICIAL</b>	<b>MONTO UTILIZADOS</b>	<b>SALDOS</b>
Aporte Junaeb	<b>\$146.370.000</b>	<b>\$138.643.319</b>	<b>\$7.726.681</b>
Aporte Municipal	<b>\$36.715.100</b>	<b>\$34.060.760</b>	<b>\$2.654.340</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$183.085.100</b>	<b>\$172.704.079</b>	<b>\$10.381.021</b>

## PROGRAMA SENDA

<b>Programa:</b>	<b>SENDA Previene Ovalle.</b>
<b>Objetivo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar y apoyar técnica y financieramente programas, proyectos e iniciativas, destinadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas.</li> <li>• Desarrollar e implementar la Oferta Programática SENDA.</li> </ul>
<b>Aporte SENDA:</b>	\$41.319.648.
<b>Aporte municipal:</b>	\$23.932.000

### Senda Previene.

Prevenición: Conjunto de procesos que buscan promover el desarrollo integral de las personas, sus familias y la comunidad, anticipándose al problema o trabajando con y desde el problema, evitando la conducta de consumo, fortaleciendo factores protectores y disminuyendo factores de riesgo personales (en niños, niñas, jóvenes y adultos), familiares y colectivos (organizaciones y comunidades).

#### 1. Espacio Comunitario / Barrial.

Programa SENDA previene Ovalle busca conocer , promover y apoyar la capacidad de autogestión en las comunidades para abordar los riesgos del consumo de alcohol y otras drogas, sobre todo en aquellas comunidades con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social.

#### Objetivos:

- Instalar un sistema integral de gestión para la promoción, prevención y tratamiento e integración social en abordaje de riesgos de alcohol y otras drogas en el ámbito territorial.
- Caracterizar las condiciones del consumo de alcohol y otras drogas identificando determinantes sociales de la salud que influyen en dicho fenómeno.

- Articular alianzas con actores de la comuna, es decir, organizaciones, con el fin de generar un trabajo en conjunto.

En este sentido, SENDA Previene Ovalle ha presentado un trabajo focalizado en los siguientes territorios:

- Junta de vecinos San José de la Dehesa.
- Junta de vecinos Villa Nueva Agrícola.

Talleres:

- Sesión de sensibilización, planificación y preparación.
- Fortaleciendo redes para el soporte social en la comunidad.
- Familia y su contexto.
- Configuración de un marco normativo comunitario.
- Estrategias de vinculación con los NNA.
- Generación de espacios para la participación de los NNA.
- Relaciones de confianza en la comunidad.
- Generación de espacios para la participación de los NNA

Tema	JJVV o institución	Asis .	Resumen
Taller Huerta familiar y comunitaria	8 julio	3	4 talleres, 35 asistentes del territorio
Taller Huerta familiar y comunitaria	8 julio	12	
Taller deportivo	8 julio	10	
Taller de teatro	8 julio	10	
Taller Conceptos básicos de drogas	Esc. Socos	32	1 taller, 32 asistentes del territorio.
Taller de natación	Cond.O. y V. David Perry	25	1 taller, 25 asistentes del territorio.
Taller Centro de tratamiento en la comuna de Ovalle	CESFAM MMO	9	1 taller, 9 asistentes del territorio.
Taller Embarazo y consumo de sus. psicoactivas	Cancha rayada	12	1 taller, 12 asistentes del territorio.
Diag. Comunitario (IMC)	San José de la D.	10	8 talleres, 108 asistentes del territorio.
Cartografía social (IMC)	San José de la D.	8	

Taller de yoga y relajación	San José de la D.	12	
Taller de teatro	San José de la D.	17	
Taller Tarde de película	San José de la D.	10	
Taller Embarazo y consumo de sus. psicoactivas	San José de la D.	21	
P. Diag. comunitario y plan de acción (IMC)	San José de la D.	18	
Taller Embarazo y consumo de sus. psicoactivas	San José de la D.	12	
Ceremonia de apertura festival de canto y b.	San José de la D.	10	2 actividades, 20 participantes del territorio.
Ceremonia de cierre festival de canto y b.	San José de la D.	10	
Taller Conceptos básicos de drogas	Jardín manzanito	9	5 talleres, 71 asistentes del territorio.
Taller Conceptos básicos de drogas	Jardín manzanito	20	
Taller Prevención del consumo. en padre madre y adul.	Jardín manzanito	13	
Taller Embarazo y consumo de sus. psicoactivas	Jardín manzanito	18	
Taller Embarazo y consumo de sus. psicoactivas	Jardín manzanito	11	
Feria sobre prevención del maltrato infantil	Jardín Rayito de sol	9	1 feria, 9 asistentes del territorio.
Taller Sensibilización ECF	V. nueva agrícola	8	9 talleres, 64 asistentes del territorio.
Postulación libre disponibilidad	V. nueva agrícola	10	
Taller 1 ECF	V. nueva agrícola	7	
Taller 2 ECF	V. nueva agrícola	7	
Taller 3 ECF	V. nueva agrícola	7	
Taller 4 ECF	V. nueva agrícola	7	

Taller 5 ECF	V. nueva agrícola	7	
Taller 6 ECF	V. nueva agrícola	5	
Taller 7 ECF	V. nueva agrícola	6	
Apertura y cierre campeonato de taca taca	V. nueva agrícola	28	1 actividad, 28 asistente del territorio.

## 2. Prevención en establecimientos educacionales.

### *Programa Prepara2.*

Propósito: Factores de riesgo disminuidos y factores protectores incrementados en relación con el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes en edad escolar, entre los 4 y los 17 años y 11 meses de edad.

- Desarrollo universal de competencias sociales preventivas: estrategia dirigida a estudiantes de manera on line y off line dirigida a todos los niveles de los establecimientos educacionales del país.
- Desarrollo de competencias institucionales para la prevención del consumo de sustancias: fortalecimiento de reglas explícitas y normativas implícitas para el logro de culturas preventivas en los EE.
- Prevención Selectiva del consumo de sustancias.
- Prevención indicada del consumo de sustancias.

<b>Actividades Realizadas Área de Educación</b>	<b>Nº de Actividades</b>	<b>Nº de Personas Capacitadas</b>
Participación en Ferias Preventivas en EE	25	-
Participación en otras actividades preventivas o de promoción en EE	25	-
Capacitación en Detección Temprana y N° de personas capacitadas	11	149
Capacitación realizados en Habilidades Parentales y N° de personas capacitadas	16	330
Capacitación en Circular 482 y N° de personas capacitadas	6	152
Capacitación realizados CP y Dossier N° de personas capacitadas	21	410
Talleres realizados Conceptos Básicos y N° de personas capacitadas	40	1483
Atención de usuarios y referencia asistida	3	3
Actividades recreativas o deportivas en establecimientos Educativos	20	380
Otros (municipio en tu barrio)	1	-

El programa PrePARA2 es una intervención multimodal (grupal, individual, familiar) y multinivel (prevención ambiental, universal, selectiva e indicada), orientada al trabajo en establecimientos educacionales, sus estudiantes y otros miembros de la comunidad escolar, definido para los Colegios Focalizados, que actualmente son 6:

<b>Nombre del Establecimiento</b>	<b>Matricula</b>
Escuela Oscar Araya Molina	305
Escuela Fray Jorge	723
Escuela Helene Lang	507
Escuela José Tomás Ovalle	290
Escuela Padre Joseph Stegmeier de Sotaqui	386
Escuela Heberto Velásquez de Huamalata	275

En estos establecimientos se implementa el Programa Continuo Preventivo, que es una estrategia de prevención universal del consumo de alcohol y otras drogas. Su objetivo es desarrollar competencias sociales para fortalecer factores protectores y disminuir la influencia de factores de riesgo asociados al consumo de sustancias en estudiantes de establecimientos educacionales del país. La estrategia está basada en un modelo pedagógico y consiste en un material que se pone a disposición de los establecimientos educacionales, mediante actividades estructuradas para el abordaje de los factores protectores en estudiantes.

También se trabaja en desarrollar las competencias institucionales, para fortalecer una **cultura preventiva** en establecimientos educacionales, y está orientado hacia la generación de estrategias de prevención en las que la comunidad educativa tome un rol de cuidado y protección de los estudiantes. Las acciones que se realizan con los 6 establecimientos son:

- Firma Carta de compromiso para trabajar en temáticas Preventiva en el establecimiento
- Capacitación del Material Continuo Preventivo dirigido a Equipos directivos y Docentes, registro e inscripción en Plataforma para su implementación y Capacitación del Dossier del Material Continuo Preventivo
- Capacitación en Detección Temprana, dirigido a Equipos directivos, Docentes y funcionarios
- Protocolos de actuación de circular 482 de la superintendencia de educación, dirigido a Equipos directivos, Docentes y funcionarios
- Capacitación en Habilidades Parentales a padres, madres y adultos significativos
- Se instala una mesa de trabajo para generar Documentos de Análisis de Redes del establecimiento, Niveles de Desarrollo en temáticas Preventivas y protocolos de actuación Circular 482 de la Superintendencia de Educación
- Certificación a los establecimientos focalizados al finalizar el 1º año de implementación de Estrategia Prepara2.

***Acciones con establecimientos No Focalizados.***

Con los establecimientos no Focalizados, que son 38 en total, se trabaja en prevención, asesorando en estrategias para la prevención universal y ambiental, capacitando para la implementación del material Continuo Preventivo online a todos los establecimientos con seguimiento y monitoreo, realización de Capacitaciones y talleres dirigidos a equipos directivos, docentes, padres y/o apoderados y estudiantes, ferias preventivas.

*Capacitación Implementación Material Continuo Preventivo en Plataforma Online o Offline en Establecimientos de la Comuna*

<b>Nombre del Establecimiento</b>	<b>RBD</b>	<b>Implementación</b>
Colegio Amalia Errazuriz	770	Plataforma Online
Colegio Administración y Comercio El Ingenio	13590	Plataforma Online
Colegio Eliseo Videla Jorquera	13387	Plataforma Online
Colegio Fray Jorge	706	Plataforma Online
Colegio Pucará	13439	Plataforma Online
Colegio La Providencia	768	Implementación offline
Colegio Santa Teresa de Jesús	11107	Plataforma Online
Colegio Gabriela Mistral	767	Plataforma Online
Colegio San Juan Bautista	763	Plataforma Online
Colegio San Viator	769	Plataforma Online
Colegio Santa María Eufrasia	766	Plataforma Online
Escuela Padre Joseph Sotaquí	716	Plataforma Online
Escuela Antonio Tirado Lanas	708	Plataforma Online
Escuela Manuel Espinoza López	721	Plataforma Online
Escuela Helene Lang	707	Plataforma Online
Escuela José Tomás Ovalle	710	Plataforma Online
Escuela Oscar Araya	709	Plataforma Online
Escuela Vista Hermosa	714	Plataforma Online
Escuela Heberto Velásquez	722	Implementación offline
Escuela Arturo Villalón	713	Implementación offline
Escuela Patricio Zeballos	953	Implementación offline
Escuela Los Olivos	729	Implementación offline
Escuela Pedro Alfonso Barrios	740	Implementación offline

*Capacitaciones a Establecimientos No Focalizados.*

<b>Establecimiento</b>	<b>Acciones realizadas</b>
Liceo Alejandro Álvarez Jofre	Talleres de Conceptos Básicos de Drogas a 7° básicos Talleres de Parentalidad Positiva a 2° medio
Colegio Administración y Comercio El Ingenio	Talleres de Conceptos Básicos de Drogas a 5°,6°,7°,8° básicos y 1° medios
Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme	Talleres de Conceptos Básicos de Drogas a 5°,6°,7°,8° básicos Capacitación Detección Temprana Capacitación Protocolos de Actuación
Escuela Vista Hermosa	Talleres de Conceptos Básicos de Drogas a 5°,6°,7°,8° básicos Capacitación Detección Temprana
Escuela Chalinga	Talleres de Conceptos Básicos de Drogas a 5°,6°,7°,8° básicos
Escuela Bernardo O'Higgins	Talleres de Conceptos Básicos de Drogas a 7°,8° básicos
Escuela Unión Campesina	Talleres de Conceptos Básicos de Drogas a 7°y 8° básicos Talleres de Parentalidad Positiva a 7°y 8° básicos
Colegio Dalmacia	Talleres de Conceptos Básicos de Drogas a 7°y 8° básicos
Escuela Pedro Alfonso Barrios	Capacitación en Parentalidad Positiva
Escuela Patricio Zeballos	Talleres de Conceptos Básicos de Drogas a 5°,6°,7°,8° básicos
Colegio Amalia Errazuriz	Talleres de Conceptos Básicos de Drogas a 7°y 8°básicos, 1°, 2°, 3° medios Talleres de Parentalidad Positiva a básica y media Detección Temprana a docentes y Equipo Directivo
Colegio Santa María	Talleres de Conceptos Básicos de Drogas a 7°y 8° básicos y 1°,2°,3°medio
Colegio Santa María Eufrasia	Talleres de Conceptos Básicos de Drogas a 7°y 8° básicos y 1°,2°,3°medio Talleres de Parentalidad Positiva a 7°y 8° básicos y 1° medio Detección Temprana a docentes y Equipo Directivo
Colegio Providencia	Talleres de Conceptos Básicos de Drogas a 7°y 8° básicos 2°y 3°medio Detección Temprana a docentes y Equipo Directivo
Colegio Tamelcura	Talleres de Parentalidad Positiva a 7°y 8° básicos

Liceo Politécnico	Talleres de Conceptos Básicos de Drogas a 1° medio A,B,C,D,E,F,G Tipología de Drogas y Detección Temprana a docentes y Equipo Directivo
Colegio San Viator	Talleres de Conceptos Básicos de Drogas a 7° básicos

### 3. Espacio Laboral.

Gestión preventiva al interior de organizaciones laborales públicas o privadas, con el fin de incorporar culturas preventivas en temas de AOD.

- Intervención en instituciones públicas y empresas privadas medianas y grandes (+50) 2 años de intervención.
- Intervención en pequeñas y medianas empresas (PYME) implementación de estrategias preventivas.
- Intervención en micro y pequeñas empresas (MIPE) implementación de talleres preventivos
- Instalación de Estrategias Preventivas (HPP) capacitación presencial y online.
- Promoción y difusión de prácticas preventivas. Realización de buenas prácticas laborales.

#### *Programa Trabajar con Calidad de Vida.*

El objetivo general del programa Trabajar con Calidad de Vida consiste en habilitar a las organizaciones para el desarrollo de una estrategia sostenida y efectiva de prevención del consumo de alcohol y otras drogas, que contribuya a mejorar la calidad de vida laboral, potenciando factores protectores y disminuyendo factores de riesgo en espacios laborales.

- Empresa Gustavo Díaz (año 2)
- Solo Verde S. A (año 1)

### *MYPE Preventiva.*

El objetivo general del programa MYPE Preventiva es fortalecer la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en las micro y pequeñas empresas a través del desarrollo de temáticas preventivas con empleadores, trabajadores y trabajadoras de cada organización.

- Agrupación de artesanas y emprendedoras jefas de Hogar.
- Junta de Vecinos 10 de octubre.
- Habilidades Preventivas Parentales.

### *Habilidades preventivas parentales.*

Busca fortalecer el desarrollo de habilidades parentales, entendidas como las capacidades prácticas que tienen padres, madres y adultos cuidadores para proteger y educar a sus hijos e hijas, asegurándoles un desarrollo suficientemente sano.

- Centro de la Mujer Sayén.
- Residencia Familiar Rucalhue.

<b>Actividades realizadas - Área Laboral</b>	<b>N° Talleres</b>	<b>N° participantes</b>
Capacitaciones realizadas en Habilidades Parentales y N° de personas capacitadas	2	19
Capacitación Detección Temprana y Acceso a Tratamiento TCV Empresa Gustavo Díaz	1	3
Talleres realizados Conceptos Básicos y N° de personas capacitadas	2	23
Talleres realizados Acceso a tratamiento y N° de personas capacitadas	2	23
Capacitación Normativas legales relacionadas al consumo de alcohol y otras drogas	1	15
Taller Prevención del consumo de alcohol y otras drogas en la ambiente familia/ MYPE	2	17
Taller Prevención del consumo de alcohol y otras drogas en la organización/MYPE	2	17
Ferias preventivas en la comunidad (Empresa Gustavo Díaz)	1	-

### 1. REFERENCIA ASISTIDA PARA TRATAMIENTO POR CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS.

Durante el año 2023, se procedió en atender a diversos usuarios que presentan un consumo problemático de alcohol y otras drogas. Esta atención consiste en la aplicación de un instrumento de tamizaje y su correspondiente consejería con respecto a su consumo problemático. Posteriormente a ello, se procede a realizar una derivación del usuario hacia un centro de tratamiento según corresponda (Adulto o adolescente).

Acción.	Hombres	Mujeres	Total
Atención espontánea (consultas) para tratamiento por consumo de alcohol y otras drogas	3	1	4
Referencia asistida	21	1	22

### PRESUPUESTO EJECUTADO SENDA PREVIENE OVALLE 2024

ITEM PRESUPUESTARIO	APORTE SENDA	APORTE MUNICIPAL	Monto Anual Aprobado	MONTO EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
Honorarios Coordinadora Comunal	\$16.239.024	\$0	\$16.239.024	\$11.531.245	\$4.707.779
Honorarios Profesionales de Apoyo	\$24.930.624	\$22.032.000	\$46.962.624	\$39.135.520	\$7.827.104
Seguro de Accidentes	\$150.000	\$0	\$150.000	\$86.091	\$63.909
Gastos Operacionales	\$0	\$200.000	\$200.000	\$0	\$200.000
Gastos Actividades	\$0	\$1.700.000	\$1.700.000	\$1.198.925	\$501.075
Equipamiento	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Totales</b>	<b>\$41.319.648</b>	<b>\$23.932.000</b>	<b>\$65.251.648</b>	<b>\$51.951.781</b>	<b>\$13.299.867</b>

**PROGRAMA PREVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES – SERNAMEG (SAYEN)**

ÁREA	DIRIGIDO A	TEMÁTICAS	Nº DE ACTIVIDADES
DIFUSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jóvenes estudiantes (14 a 29 años): Colegio República, Colegio JTO, Liceo EFM, CFT Ovalle.</li> <li>- Mujeres, madres, apoderadas</li> <li>- Profesionales y/o adultos que se vinculen con jóvenes</li> <li>- Carabineros de Chile</li> <li>- Redes y mesas comunales y provinciales</li> <li>- Prodemu, Sercotec y Fosis</li> <li>- La Comunidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Violencia en el pololeo</li> <li>- Conmemoración 8M</li> <li>- Enfoque de Género No Binario</li> <li>- Teoría Queer y Comunidades LGBTIQ+</li> <li>- Violencia en contexto callejero</li> <li>- Violencia escolar/Ciberacoso</li> <li>- Tipos de Violencia en jóvenes</li> <li>- Primeros Auxilios Psicológicos en VIF</li> <li>- Prevención en Violencia Contra las Mujeres</li> <li>- Juventudes: adultocentrismo y paidocentrismo</li> </ul>	<p><b>23 actividades de Difusión</b> se encuentran realizadas de lo que va en el año.</p> <p>Actividades que se realizaron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ovalle</li> <li>- Monte Patria</li> <li>- Río Hurtado</li> <li>- Punitaqui</li> <li>- Combarbalá</li> </ul> <p><b>Nº personas: 1.583.</b></p>
SENSIBILIZACIÓN	<p><b>S. Jóvenes (14 a 29 años)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudiantes Colegio La Providencia</li> </ul>	<p>En Jóvenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipos de Violencia en Jóvenes: Violencia en el</li> </ul>	<p><b>12 actividades de Sensibilización</b> se encuentran realizadas de lo que va en el año.</p>

	<p><b>S. Adultos (18+)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajadores Salud y Educación</li> <li>- Trabajadores Fosis</li> <li>- Docentes Escuela JTO y Colegio La Providencia</li> </ul>	<p>pololeo y violencia sexual.</p> <p>En Adultos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevención en Violencia Contra las Mujeres</li> <li>- Enfoque de Género No Binario</li> <li>- Violencia en el pololeo y violencia sexual.</li> </ul>	<p>Actividades que se realizaron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ovalle</li> <li>- Punitaqui</li> </ul> <p><b>N° personas: 400.</b></p>
--	--	---	--

CAPACITACIÓN	<p><b>Monitores Juveniles (18 a 29 años)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudiantes IPST carrera Técnico en Trabajo Social</li> <li>- Estudiantes IPST carrera Servicio Social</li> <li>- Estudiantes IPST carrera Técnico en Enfermería</li> <li>- Profesionales jóvenes de Monte Patria</li> </ul> <p><b>Agentes Preventivos (Profesionales que se vinculen con jóvenes)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carabineros de Chile</li> <li>- Profesionales red NNA Ovalle</li> <li>- Profesionales Río Hurtado</li> </ul>	<p>Las capacitaciones se dividen en tres módulos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Modulo Juventudes</li> <li>2) Modulo Enfoque de Género</li> <li>3) Modulo Prevención VCM</li> </ol> <p>Contemplando 12 horas pedagógicas en Monitores Juveniles; y, 16 horas pedagógicas en Agentes Preventivos.</p> <p>Finalizan con entrega de Certificado firmado y timbrado por directora regional SernamEG y alcalde de Ovalle.</p>	<p><u>7 actividades de Capacitación</u> se encuentran realizadas de lo que va en el año.</p> <p>Actividades que se realizaron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ovalle</li> <li>- Monte Patria</li> <li>- Río Hurtado</li> </ul> <p><b>N° personas: 148.</b></p>
--------------	--	--	---

**PRESUPUESTO EJECUTADO CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN VIOLENCIAS DE GENERO SAYEN**

**“Programa Atención Inicial de las Violencias de Género”**

<b>APORTES</b>	<b>MONTO INICIAL</b>	<b>MONTO UTILIZADOS</b>	<b>SALDOS</b>
Aporte Sernameg	\$75.196.944	\$53.887.634	\$21.309.310
Aporte Local Municipal	\$87.340.000	\$57.684.333	\$29.655.667
<b>TOTAL</b>	<b>\$162.536.944</b>	<b>\$111.571.967</b>	<b>\$50.964.97</b>

**PRESUPUESTO EJECUTADO CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN VIOLENCIAS DE GENERO SAYEN**

**“Programa Prevención de las Violencias de Género”**

<b>APORTES</b>	<b>MONTO INICIAL</b>	<b>MONTO UTILIZADOS</b>	<b>SALDOS</b>
Aporte Sernameg	<b>\$ 31.360.670</b>	<b>\$ 1.044.416</b>	<b>\$ \$10.316.254</b>
Aporte Municipal	<b>\$ 1.500.000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$ 1.500.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 32.860.670</b>	<b>\$ 21.044.416.-</b>	<b>\$ 11.816.254</b>

**PRESUPUESTO EJECUTADO CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN VIOLENCIAS DE GENERO SAYEN**

**“Programa Recuperación del Ejercicio de la Autonomía para Víctimas y Sobrevivientes de Violencias de Género”**

<b>APORTES</b>	<b>MONTO INICIAL</b>	<b>MONTO UTILIZADOS</b>	<b>SALDOS</b>
Aporte Sernameg	\$78.066.944	\$ 53.619.233	\$ 24.447.711
Aporte Municipal	\$ 8.750.000	\$0	\$ 8.750.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 86.816.944</b>	<b>\$ 53.619.233</b>	<b>\$33.197.711</b>

## **Programa Mujeres Jefas de Hogar**

### **Población Objetivo**

1. Mujer jefa de Hogar o jefa de Núcleo.
2. Mujer entre 18 y 65 años que deseen ingresar al mundo laboral.
3. Ser económicamente activa: estar trabajando de manera dependiente o independiente, cesante o buscando trabajo por primera vez.
4. Que se encuentre en los tres primeros quintiles de ingreso.
5. Residir en la comuna de Ovalle.

### **Talleres de Formación para el trabajo ejecutados en el Programa.**

1. Sistema sexo género y división sexual del trabajo.
2. Interseccionalidad
3. Ciudadanía, acción colectiva y autónoma de las mujeres.
4. Territorio, economía social y solidaria.
5. Habilidades para el trabajo.
6. Mujeres y trabajo.
7. Proyecto laboral
8. Apresto laboral.
9. Fomento productivo.

### **Componentes entregados a las usuarias:**

1. **Nivelación de estudios.**
  - a- Modalidad de exámenes libres por medio de la provincial de educación. Ciclo enseñanza básica y media.
2. **Activación de la red de cuidado infantil (Junji - Integra).**
  - a- Captación de cupos prioritarios para hijos de usuarias que lo requieran según disponibilidad de matrícula.
- 3- **Capacitación.**
  - a- Inscripción de usuarias a cursos de Biblioredes: Word, Excel, inglés básico, inglés intermedio, lengua de señas, lengua de señas, atención de usuario con enfoque de género.
  - b- Inscripción de usuarias a cursos Sence: gasfitería, obras civiles.

- c- Inscripción de usuarias a curso AIEP: Gestión de Emprendimiento con entrega de Tablet.
  - d- Inscripción de usuarias a Escuela de Fortalecimiento Empresarial Femenina. Centro de Negocios Sercotec.
- 4- Intermediación laboral.**
- a- Derivaciones a Omil y captación de cupos laborales por medio de redes activas.
  - b-
- 5- Alfabetización digital.**
- 6- Derivación a atenciones dentales.**
- 7- Fuentes de financiamiento.**
- a- Postulación de usuarias a los fondos de FOSIS en sus líneas yo emprendo, emprende básico, emprende avanzado, Fondo Orasmi.
- 8- Espacios de comercialización.**
- a- Participación en distintas ferias de emprendimiento en Open Mall, mercadito y carros la Festín.

**Datos estadísticos de intervenciones realizadas**

Comuna	Total de participantes año 2024 que terminaron talleres	Total de participantes año 2024 que registran su proyecto laboral		Porcentaje
		Dependientes	Independientes	
Ovalle	120	2	118	100%

**Capacitaciones.**

Comuna	Aprobado	En Proceso	Reprobado	Deserción	Total
Ovalle	78			11	89

**Acceso a Capital por comuna y Éxito en la postulación**

Comuna	Iniciativa financiada	En Proceso	Iniciativa no financiada	Total
Ovalle	10		58	68

**Acceso a Canales de Comercialización por comuna.**

Comuna	Accede a mercados	En proceso	No accede a mercados	Total
Ovalle	60			60

**Número de accesos a cursos de Alfabetización Digital y estado de término.**

Comuna	Aprobado	Reprobado	Deserción	En Proceso	Total
Ovalle	6			15	21

**Atención Odontológica.**

Comuna	Estado de Tratamiento			Total
	Terminó	No Terminó	En proceso	
Ovalle	97			97

## Nivelación de Estudios

Comuna	Aprobado	Deserción	En Proceso	Reprobado	Total
Ovalle	5			5	10

## Informe de Gestión Anual del Programa

- Reuniones con la red participe de los componentes propios del programa.
- Reuniones periódicas con Open Mall por participación de mujeres en expos y carros La Festín anualmente.
- Gestión con OMIL para inscripción de mujeres a cursos Sence.
- Gestión con SII para apoyar a mujeres en tasaciones exigidas para participación en espacios de comercialización.
- Colaboración y participación en actividad conmemoración día de la mujer en marzo.
  
- Apoyo Programa Quiero Mi Barrio sector 8 de julio en el mes de la mujer, orientación a mujeres por fondos FOSIS.
- Visitas domiciliarias y confección de informes sociales para postulaciones a fondo Orasmi a emprendedoras del programa.
- Planificación y ejecución del primer dialogo autoconvocado de cuidados en la región de Coquimbo, equipo PMJH realizo el taller a 12 mujeres y registro información en sistema respectivo.
- Convocatoria y apoyo en lanzamiento campaña No más violencia contra la mujer 2024 organizada por Seremi de la Mujer.
- Participación en mesa de salud sexual impulsada por el Programa Mujeres Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Gestión con salud para la toma de mamografías y eco mamarias a mujeres del programa.
- Participación y convocatoria de mujeres para participación en hito mes de la prevención del cáncer de mama organizado por la mesa de salud sexual.
- Coordinación con profesional de Cecosf Fray Jorge para operativos preventivos de salud en expo mujer Open Mall.
- Coordinación con Programa Mujeres Derechos Sexuales y Reproductivos para ejecución de talleres de salud sexual a usuarias PMJH.

- Participación en talleres virtuales con FOSIS, SERCOTEC, MIDESO, DITRAB.
- Apoyo a mujeres en la actualización de registro social de hogares.
- Apoyo a agrupación de mujeres en postulación a FONDEVE y fondos GORE.
- Coordinación y ejecución de Encuentro Provincial PMJH en la Comuna de Punitaqui.
- Confección de informe semestral y anual de ejecución del programa.
- Derivaciones de mujeres a la red Centro Sayen y Corporación Judicial.
- Formulación y adjudicación de proyectos a Agrupación de mujeres artesanas y emprendedoras jefas de hogar a fondo FONDEVE y GORE Cultura.

### **PRESUPUESTO EJECUTADO MUJERES JEFAS DE HOGAR OVALLE 2024**

<b>APORTES</b>	<b>MONTO INICIAL</b>	<b>MONTO UTILIZADOS</b>	<b>SALDOS</b>
Aporte Sernameg	\$24.063.000	\$16.454.785	\$7.608.215
Aporte Municipal	\$15.000.000	\$8.566.122	\$6.433.878
<b>TOTAL</b>	<b>\$39.063.000</b>	<b>\$25.020.907</b>	<b>\$14.042.093</b>

### **PROGRAMA MUJERES, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS GESTIÓN 2024**

#### **1- OBJETIVO**

Contribuir a fortalecer la autonomía física de mujeres y jóvenes por medio de la entrega de herramientas que fomenten el empoderamiento en la toma de decisiones, promuevan la igualdad de mujeres y hombres y la no discriminación de las mujeres.

#### **2- MODELO DE INTERVENCIÓN**

El Programa cuenta con un modelo de intervención participativo con enfoque de género, derechos y diversidad, el cual está conformado por un eje transversal de difusión y dos dimensiones, las que en su conjunto contienen tres líneas de acción que se relacionan y complementan entre sí a fin de lograr una intervención integral.

### 3- GESTIÓN 2024

#### A- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

**Trabajo intersectorial:** El trabajo intersectorial, es un eje transversal que se comienza a ejecutar desde inicios de año con la difusión de las diferentes líneas de intervención del Programa, para ello se continúa trabajando con las redes actores identificados en el territorio, complementándose con la pesquisa de otras que han permitido expandir las acciones, con la finalidad de lograr intervenir en diferentes sectores de la comunidad.

Es así como durante el año 2024 se mantuvieron coordinaciones con diversas juntas de vecinos y clubes de adultos mayores, CESFAM Marcos Macuada y Jorge Jordán Domic, el Programa Calle perteneciente a la Fundación Mission Golden, Programa Quiero mi Barrio de la Pobl. 8 de julio, entre otras, con quienes se ejecutaron talleres dirigidos a mujeres y jornadas informativas.

En cuanto a las coordinaciones efectuadas con el área de educación, se centraron principalmente en la realización de talleres dirigidos a jóvenes estudiantes, logrando ejecutar talleres en diversos establecimientos educacionales de la comuna. Por su parte, también se concretaron algunas acciones con el Instituto Profesional Santo Tomás, ejecutándose un taller dirigido a mujeres desde los 20 años y también una charla sobre copas menstruales denominada “Con esta copa ganamos todas”, instancia donde se informó sobre salud menstrual, la importancia de contar con insumos amigables con el medio ambiente, como la copa menstrual y haciendo entrega de una de estas a cada participante.

Por último, y en virtud a que el Programa lidera y dirige la Mesa Comunal de Salud Sexual, se trabaja en la construcción de una encuesta dirigida a jóvenes estudiantes y otra destinada a directivos, docentes y asistentes de educación, teniendo como objetivo “diagnosticar acerca de los conocimientos, percepciones e intereses en relación a sexualidad, afectividad y género”, la que se pretende presentar y aplicar la encuesta durante el primer semestre del presente año. Además, se organizó una Feria Comunal de Salud Sexual Integral, donde se dio a conocer a la comunidad los diferentes servicios y prestaciones que existen en la comuna respecto a salud sexual y reproductiva, haciendo entrega de material y donde se difundió material preventivo en esta materia, realizando además dos conversatorios en los que con el apoyo de un matrn del Departamento de Salud e Higiene Ambiental, se abordó la relevancia de la prevención en cáncer de mamas,

y en el segundo el presidente de la agrupación de diversidades de sexo y género "DIVERSA", expuso sobre Identidad de género.

**Coordinación con otros Programas de SernamEG:** Las coordinaciones con otros programas del Servicio han estado presentes a lo largo de todo el año, principalmente porque tanto el Programa Mujeres Jefas de Hogar como el Prevención en Violencia Contra la Mujer participan activamente de la Mesa Comunal de Salud Sexual, siendo parte de todas las actividades que este espacio ha coordinado y gestionado.

A su vez, durante la ejecución 2024, se llevaron a cabo distintas coordinaciones con el Programa MJH, partiendo en enero con la difusión y entrega de material informativo a las profesionales y mujeres emprendedoras sobre la nueva Ley de Responsabilidad Parental y pago efectivo de deudas de pensión de alimentos y el fono Orientación en Violencia (1455), instancias que se replican a lo largo de todo el año y con diferentes temáticas. Asimismo, con dicho programa se logró coordinar y ejecutar dos talleres dirigidos a mujeres de 20 a 49 años.

En cuanto a las coordinaciones efectuadas con el Centro de la Mujer, se centró en la derivación a aquellas mujeres que han manifestado vivir o haber vivido violencia por parte de alguna pareja.

## **B- DIMENSIÓN GRUPAL**

La dimensión grupal contiene la línea de ejecución de talleres dirigidos a grupos de distintas edades. A continuación, se describe el objetivo de cada uno y los principales logros alcanzados durante el 2024

**Talleres dirigidos a jóvenes de 14 a 19 años:** su objetivo es contribuir al desarrollo de la autonomía física de las personas jóvenes a través de la entrega de conocimientos y herramientas en salud sexual y reproductiva con enfoque de género y derechos. Durante el 2024, se logró la participación de 148 jóvenes pertenecientes a distintos establecimientos educacionales de la comuna, entre ellos, los colegios Eliseo Videla Jorquera, Gabriela Mistral, Santa María Eufrasia y el Liceo Alejandro Álvarez Jofré.

**Talleres dirigidos a Mujeres de 20 a 49 años:** busca contribuir al desarrollo de la autonomía física de las mujeres y personas transfemeninas de 20 a 49 años y más a través de la entrega de conocimientos y herramientas en salud sexual y reproductiva con enfoque de género y derechos. En el año 2024, participaron de talleres online mujeres que se inscribieron a través del sitio web de SernamEG, pertenecientes a diferentes comunas y a su vez se realizaron talleres presenciales

con distintas organizaciones como lo es la agrupación de artesanas y emprendedoras jefas de hogar.

**Talleres dirigidos a Mujeres de 50 años y más:** tiene por objetivo compartir la diversidad de experiencias de las mujeres en torno a la sexualidad y la reproducción y sus transformaciones a lo largo del ciclo vital desde un enfoque de género y derechos, para fortalecer su empoderamiento y autonomía. A lo largo de la ejecución 2024, se coordinaron talleres con la junta de vecinos/as del sector la Ariztía, Club de adultos/as mayores de San José de la Dehesa, el programa quiero mi barrio “barrio 8 de julio” y con mujeres usuarias de programa Mujeres Jefas de Hogar.

Cabe destacar que el número total de mujeres que participaron el 2024 en los 2 grupos de taller fueron 178, cifra que coincide con la meta anual establecida.

### **C- COBERTURA ANUAL PROGRAMADA EN TALLERES**

<b>TALLER</b>	<b>N° PARTICIPANTES</b>
Jóvenes de 14 a 19 años	142
Mujeres de 20 a 49 años	89
Mujeres de 50 y más años	89

**Taller dirigido a jóvenes de 14 a 19 años del colegio Gabriela Mistral**

### **PRESUPUESTO EJECUTADO MUJERES DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS OVALLE 2024**

<b>APORTES</b>	<b>MONTO INICIAL</b>	<b>MONTO UTILIZADOS</b>	<b>SALDOS</b>
Servicio Nacional de La Mujer y Equidad de Genero	\$29.643.288	\$24.946.851	\$4.696.163

## PROGRAMA 4 A 7

El Programa 4 a 7 proporciona a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado, en apoyo a su participación en el mercado laboral a través de dos componentes:

1.- Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes.

2.- Cuidado infantil integral para los niños y niñas de entre 6 y 13 años.

A partir del 09 de mayo del 2024 se firma convenio para la implementación del programa y se establece como establecimiento a ejecutar la Escuela Manuel Espinoza López, con una cobertura de 18 mujeres participantes y beneficiando a un total de 25 niños.

### Presupuesto SernamEG 2024

		Aporte SernamEG
Ítem	Nombre	Recurso Dinero
1	Gastos de Personal	\$8.998.070.-
2	Gastos de Operación	\$2.105.257.-
3	Gastos de Inversión	\$ 640.397.-
	<b>Totales</b>	<b>\$ 11.743.724.-</b>

### PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR

El Programa Noche Digna del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, contempla los Centros Temporales para la Superación del tipo Residencia Familiar. De esta forma, fue en Ovalle donde se inaugura este dispositivo a nivel regional y único en nuestra región un recinto de estas características, que ya está en funcionamiento con la ejecución del municipio, brindando una disponibilidad para 20 personas, que se encuentren en situación de calle y entregándoles las condiciones, que

aseguren su bienestar físico y social en la búsqueda de un posterior egreso exitoso con la interrupción de dicha condición de calle. las Residencias Familiares son un espacio protegido, que cuenta con la infraestructura y metodología adecuada para el trabajo con grupos familiares, que tengan a su cargo a niños, niñas y adolescentes, así como también para la acogida de mujeres gestantes en situación de calle. Son un dispositivo diseñado para familias en dicha condición, ofreciendo alojamiento, servicios básicos y apoyo psicosocial, esta residencia tiene un funcionamiento de 2 años.

### Presupuesto:

Detalla	Presupuesto inicial	Saldo a la fecha primera cuota
Residencia Familiar	\$ 292.000.000	\$128.676.551
Aporte local	\$ 43.400.000	\$ 43.400.000

### ALBERGUE PROGRAMA NOCHE DIGNA

El Plan Protege Calle es uno de los componentes del Programa Noche Digna, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que brinda alternativas de hospedaje y atención básica en la vía pública a personas en situación de calle, a objeto de mitigar los efectos negativos que tiene para la salud de las personas, el dormir a la intemperie sin los resguardos necesarios para hacer frente a las precipitaciones y el frío.

#### OBJETIVO GENERAL

Que las personas en situación de calle sean protegidas de los riesgos para la salud y mortalidad en la época invernal y en condiciones ambientales adversas.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Garantizar diariamente techo, cama, abrigo, alimentación, higiene y atenciones básicas de salud a PSC disminuyendo su riesgo de fallecer a consecuencia de la vida en calle.

Disminuir los factores de riesgo que llevan a las personas a fallecer a consecuencia de la vida en calle, entregando diariamente prestaciones ambulatorias (abrigo, alimentación e higiene) o servicios de traslados a puntos seguros a PSC que por falta de cupos o por decisión propia no acceden a un albergue.

Asegurar la entrega oportuna de servicios a las PSC, contribuyendo a disminuir los factores de riesgo de fallecer en situación de calle y garantizando el uso eficiente de los recursos mediante la optimización de la capacidad instalada de atención del plan.

Prevenir los deterioros graves de salud mediante la provisión de servicios socio sanitarios básicos principalmente a personas que se encuentran pernoctando en la vía pública tales como adultos mayores y a enfermos crónicos.

El Plan Protege Calle ofrece cuatro tipos de servicios entregados mediante los denominados dispositivos, los cuales proporcionan una serie de prestaciones dirigidas a las PSC para la satisfacción de sus necesidades de alimentación, higiene, abrigo y salud: Alojamiento; Atención en Calle; Coordinación Territorial y Atención en Salud.

**CONVENIO \$ 37.800.000**

**APORTE LOCAL: \$ 10.900.000**

#### **OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN)**

Las Oficinas Locales de la Niñez son la expresión más concreta que tiene la Ley de Garantías y Protección Integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Son la institución encargada, a nivel comunal, de la promoción, protección, prevención de situaciones de riesgo y vulneraciones de los derechos de la niñez y adolescencia, es por esto que la comuna de Ovalle habrá esta oficina tras la terminación de ejecución de la oficina de protección al infante adolescente (OPD).

¿A quiénes atiende?

A niños, niñas y adolescentes hasta que cumplen 18 años de edad. La Ley señala que, en caso de duda sobre la edad, se presumirá que es menor de edad, siempre que vaya en beneficio del ejercicio de sus derechos.

La Familia es fundamental en el modelo OLN, pues es considerada por la Ley, como el medio natural para el crecimiento, desarrollo y bienestar de los niños, niñas y adolescentes. Por lo que apoyar a los padres y/o madres y a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades y roles respecto de los niños, niñas y adolescentes, también es parte de la atención de las OLN.

**PRESUPUESTO EJECUTADO OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ OVALLE 2024**

<b>APORTES</b>	<b>MONTO INICIAL</b>	<b>MONTO UTILIZADOS</b>	<b>SALDOS</b>
Aporte Ministerio Desarrollo Social Y Familia	\$217.857.537	\$203.100.000	\$14.757.537
Aporte Municipal	\$26.100.000	\$22.000.000	\$4.100.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$243.957.537</b>	<b>\$225.100.000</b>	<b>\$18.857.537</b>

**Centro Diurno para Personas Mayores**

El centro diurno para Personas Mayores es un convenio directo entre la Ilustre Municipalidad de Ovalle y el Servicio Nacional para el Adulto Mayor, su principal objetivo es mantener a la persona mayor en su entorno familiar y social, fortaleciendo y promoviendo su autonomía e independencia, para así retrasar el deterioro y la pérdida de funcionalidad, esto a través de prestaciones biopsicosociales.

En los inicios, las labores del CEDAM comenzaron el año 2022, periodo en el cual se dio termino a dicho proyecto por no cumplimiento de las bases técnicas de SENAMA. Actualmente, comienza a funcionar en abril del presente año, con una proyección de 14 meses, con opción a prórroga hasta el 2025.

**Sus criterios de ingreso son:**

- Personas Mayores a 60 años.
- Que mantenga Dependencia Leve o Moderada.
- Clasifique dentro de los cuatro primeros tramos del Registro Social de hogares.

**Pueden postular:**

Todas las personas mayores que cumplan con los criterios de ingreso, a través de demanda espontánea y/o derivación de instituciones (CESFAM - Hospital- Of. De Adulto Mayor - etc)

**Documentos para postular:**

- Fotocopia del carnet de identidad
- Certificado de nacimiento
- Fotocopia carnet de control de salud

- Registro Social de hogares actualizado
- Certificado médico que acredite dependencia leve o moderada

**Etapas de postulación:**

- Pre-Ingreso
- Análisis de caso y cotejo de información con documentación presentada
- De ingresar al programa, se efectúa el ingreso formal, y luego la Evaluación geriátrica integral, a fin de proyectar el plan de atención integral de la persona mayor dentro del centro comunitario.
- De no ingresar al programa, se deriva a la persona mayor (a Club de Adultos Mayores, centros de madre, Más AMA, etc.) y se deja invitado a participar de los espacios recreativos y/o talleres que el programa realice.

**Equipo de profesionales:**

El Centro diurno para Personas Mayores mantiene un equipo integral, liderado por la Coordinadora y Trabajadora Social Johanka Taucare Véliz, además de Kinesióloga Guadalupe Pastenes Cortes, Podóloga (prestación municipal) María Francisca Pizarro Pizarro, y Terapeuta Ocupacional Claritta Gamboa Antiquera.

El programa actualmente está ubicado en Calle Socos 44 (ex Banco de Sangre), y su horario de atención es de lunes a jueves, de 08:30 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 hrs, y viernes de 08:30 a 14:00 y de 15:00 a 16:00 hrs.

<b>Acciones que realiza el Centro Diurno Comunitario</b>
- Preingreso y evaluación de las personas mayores que postulan al programa.
Evaluaciones y reevaluaciones geriátricas integrales a participantes.
- Prestaciones profesionales (Kinésica, Social, Terapéutica y Podológica) y atención individual a las personas mayores, según el plan de atención integral (Es dable considerar que cada persona mayor mantiene necesidades distintas, por lo que cada PAI es personal e individual)
- Mantener y mejorar la funcionalidad a través de terapias kinésicas individuales y grupales.
- Estimulación y desarrollo cognitivo a través de intervenciones individuales y grupales desde la Terapia ocupacional
- Fortalecimiento y vinculación de la persona mayor con su entorno familiar y social, además de la activación de redes formales e informales, información sobre beneficios sociales y gestiones a fin de la intervención social.
- Derivación de casos a centros de salud u otras instituciones, según las necesidades de la persona Mayor
- Derivación de casos a centros de salud u otras instituciones, según las necesidades de la Persona Mayor

-Espacios recreativos y de autocuidado.
- Coordinación con redes intersectoriales, a fin de lograr difundir el centro diurno y efectuar gestiones relacionadas con el óptimo desarrollo del proyecto.
-Espacios de vinculación y revinculación familiar.
- Visitas domiciliarias integrales.
- Seguimiento de casos egresados.

### **PRESUPUESTO EJECUTADO CEDAM OVALLE 2024**

<b>APORTES</b>	<b>MONTO INICIAL</b>	<b>MONTO UTILIZADOS</b>	<b>SALDOS</b>
Aporte Senama	\$63.357.058	\$11.500.000	\$51.857.058
Aporte Local Municipal	\$20.000.000	\$7.500.000	\$12.500.000

### **OFICINA ADULTO MAYOR**

La Oficina Municipal del Adulto Mayor desarrolla programas y acciones que buscan favorecer su autocuidado y autoestima, y que reconozcan sus derechos. Para ello, fomentamos su participación e integración social, fortaleciendo la autovalencia y envejecimiento activo.

Junto a ello, esta oficina fomenta el uso adecuado del tiempo libre y la recreación, mediante actividades programadas tanto por este departamento como por otras oficinas de la Municipalidad de Ovalle.

#### **Objetivos específicos**

- Desarrollar acciones tendientes a lograr la participación plena de los adultos mayores de la comuna.
- Generar actividades de autocuidado orientadas a sensibilizar a los adultos mayores sobre la importancia de llevar un envejecimiento activo y saludable.

- Fomentar la asociatividad de los adultos mayores a través de la formación de organizaciones funcionales de adultos mayores.
- Asesorar a los adultos mayores, de forma particular o a través de sus clubes, en diversas materias que permitan solucionar sus necesidades y requerimientos.
- Generar actividades de autocuidado orientadas a incorporar nociones del envejecimiento activo y saludable.

## **PRESUPUESTO EJECUTADO OFICINA ADULTO MAYOR OVALLE 2024**

### **La Oficina no contempla aporte asignado**

### **Oficina Municipal de la Juventud**

Hoy como Oficina Municipal de la Juventud trabajamos en un plan de Acción Juvenil que tiene por objeto entregar herramientas de Desarrollo Integral e instaurar un marco político e institucional para orientar la administración comunal a tomar buenas medidas en torno a las y los adolescentes, jóvenes de la comuna, políticas necesarias para lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas de la población joven de Ovalle, así como una efectiva participación de los y las jóvenes en los procesos de toma de decisiones.

Tenemos como objetivos principales: el promover el desarrollo integral de las y los jóvenes y adolescentes; formulando, coordinando, monitoreando y evaluando la política nacional en juventud que sea aplicable a la realidad que tenemos como comuna; coordinando con todo tipo de organizaciones e instituciones a fin de garantizar la ejecución de programas, planes y proyectos que consecuentemente nos lleven a la implementación de las políticas en toda nuestra comuna.

A su vez tenemos como meta: coordinar acciones con el propósito de promover valores de paz, tolerancia y la conciencia desde una plataforma de derechos, con perspectiva de género y sin discriminaron por raza, sexualidad, política y/o religiosa, llevando a cabo la articulación de acciones y alianzas intersectoriales para dar cumplimiento a las directrices nacionales y comunales en juventudes.

Nuestra Oficina Municipal de la juventud de la ilustre municipalidad de Ovalle dependiente administrativa y financieramente del Departamento de Desarrollo Comunitario es el principal promotor de desarrollo e inclusión de las y los adolescentes y jóvenes de la comuna, todas nuestras acciones las elaboramos en base a programas estratégicos de la realidad juvenil comunal direccionados en el eje fundamental: **DEL DESARROLLO INTEGRAL.**

Ampliando las temáticas en materia **ASOCIATIVIDAD, PARTICIPACIÓN, POSICIONAMIENTO SOCIAL, MEDIO AMBIENTAL, INCLUSION, GENERO Y COMUNIDAD SEXUALES.**

Nuestro enfoque es principalmente tratar de abordar todas las políticas comunales juveniles, brindar soluciones a las problemáticas de éstos y otorgar un espacio de desarrollo integral. El rango de edad con quienes trabajamos es a partir de los 15 a 29 años.

Nuestra oficina está compuesta por un Encargado/Coordinador, secretaria, encargada administrativa, dos encargadas de organizaciones y actividades y 4 monitores de terreno encargados además de los diferentes espacios comunitarios en 4 puntos de la comuna.

**Proceso de Formalización de Organizaciones Funcionales con Participación Joven,** seguimos en la línea de tratar que nuestras agrupaciones jóvenes se constituyan, nos preocupamos de todo el proceso de adquirir una personalidad jurídica vía municipal, para los siguientes fines fundamentales:

**PERMANENCIA,** Participación en el tiempo.

**FORMACION,** Potenciar liderazgos jóvenes y diligénciales.

**REGISTRAL,** Tener un catastro efectivo de organizaciones formales.  
(CONSTITUCION/PERSONALIDADES JURIDICAS)

**FINANCIAMIENTO,** Hacerlos saber que con ello pueden iniciar múltiples formas de financiamiento para el desarrollo de sus actividades. (POSTULACION FONDOS)

Dentro de este punto hemos implementado un proceso especial de **capacitación** para dirigentes jóvenes ya sea para quienes ya están formados como organización y cuentan con personalidad jurídica, como también para aquellos que inician el proceso.

Cuadro Organizaciones Funcionales Juveniles.

<b>ORGANIZACIONES FUNCIONALES</b>	<b>N° DE ORGANIZACIONES</b>
AGRUPACIONES JUVENILES	20
COMITES, CENTROS DE ALUMNOS, CENTROS CULTURALES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS CON PARTICIPACION JOVEN.	18
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>

**NOTA.** Agrupaciones Juveniles Vigentes .....9  
En proceso, renovación u otro .....3

\*Cuadro Fondos Postulados.

	<b>N° AGRUPACIONES U ORGANIZACIONES CON PARTICIPACION JOVEN</b>	<b>FONDOS</b>
	7	LIBRE DISPONIBILIDAD IMO
	2	ACCION JOVEN
	2	PARTICIPA
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	

\*Cuadro Agrupaciones Juveniles que ocupan diferentes espacios gestionados.

<b>N° AGRUPACIONES</b>	<b>ESPACIO</b>
2	SALA LIMARI (OPEN MALL)
6	SALA VERTICE (OPEN MALL)
2	POLIDEPORTIVO
3	CECA
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>

**Nota:** Total participativo en promedio de 180 jóvenes asistentes semanales.

## **ESTADISTICAS.**

### **1. Usuarios y/o Beneficiarios.**

A nuestros espacios se acercan como **promedio** más de 72 usuarios o beneficiarios en forma diaria en total de todos nuestros espacios. Teniendo mayor afluencia centro comunitario el Molino y Villalón (50%), fuera de las agrupaciones juveniles que hacen uso de diferentes lugares para sus ensayos artísticos.

**Mesas de trabajo con diferentes programas (Redes).** Siempre es necesario desarrollar una labor de manera multisectorial con los demás programas municipales y gubernamentales para el desarrollo de diversos fines, realizando diferentes reuniones de coordinación a través de las diferentes PLATAFORMAS VIRTUALES y PRESENCIALES para seguir reafirmando nuestro trabajo dirigido a nuestros(as) beneficiarios y usuarios. Siempre es importante el trabajo sostenido en redes para aunar fuerzas y realizar trabajos colaborativos para la satisfacción de demandas en nuestros adolescentes jóvenes, así hemos mantenido un trabajo colaborativo con:

- INJUV Chile / INJUV Región Coquimbo
- Senda Previene Ovalle
- Programa Mujer Sexualidad y Maternidad
- Programa Espacios Amigables
- Corporación Cultural IMO, TMO y CECA
- Centro de la Mujer Sayen
- Programa Mujeres Jefas de Hogar
- Cefsam Marcos Macuada, Jorge Jordán, Fray Jorge, Cecosf Población Limari, Cecosf San José de la Dehesa, Cecosf Los Copihues de los Leices.
- OPD
- Programa Psircuitopia.
- SernameEG
- OMIL
- Oficina Adulto Mayor
- Oficina de Deporte
- Oficinas Municipales de la Juventud Región Coquimbo

Para reforzar aún más nuestra labor hemos tenido la satisfacción de formar parte activa de diferentes mesas de trabajo que van en ayuda directa de nuestros usuarios(as) adolescentes y jóvenes.

- **Mesa comunal niñez y adolescencia**
- **Mesa comunal elige vivir sin drogas**
- **Mesa comunal de la mujer.**
- **Mesa regional de equidad de género.**
- **Mesa comunal de salud sexual.**
- **Mesa comunal Educación.**

#### **CONVENIOS COLABORATIVOS Y COMPROMISOS.**

- INJUV CHILE
- OPEN MALL PLAZA OVALLE
- PADEL 436
- CENTRO DE FORMACIÓN TECNICA ESTATAL REGIÓN DE COQUIMBO OVALLE
- INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMAS OVALLE
- CORPORACION CULTURAL / TMO
- AGRUPACION SCOUTS CHILE / AGRUPACION ANTA KURRA MAPU OVALLE.
- HABILIDADES PARA LA VIDA
- FUNDACION PARA PREVENCION Y TRATAMIENTO INTEGRAL PACIENTES SECUELADOS.
- PGR JEFAS DE HOGAR OVALLE
- SENDA PREVIENE REGION COQUIMBO

**Talleres Online y Presenciales,** Desarrollamos una plataforma de inscripción comunal para las diferentes temáticas que se impartieron en modalidad remota para todos los jóvenes de nuestra comuna que se desarrollaron este año vía zoom y Google Meet para jóvenes de 15 a 29 años.

#### **Estadísticas:**

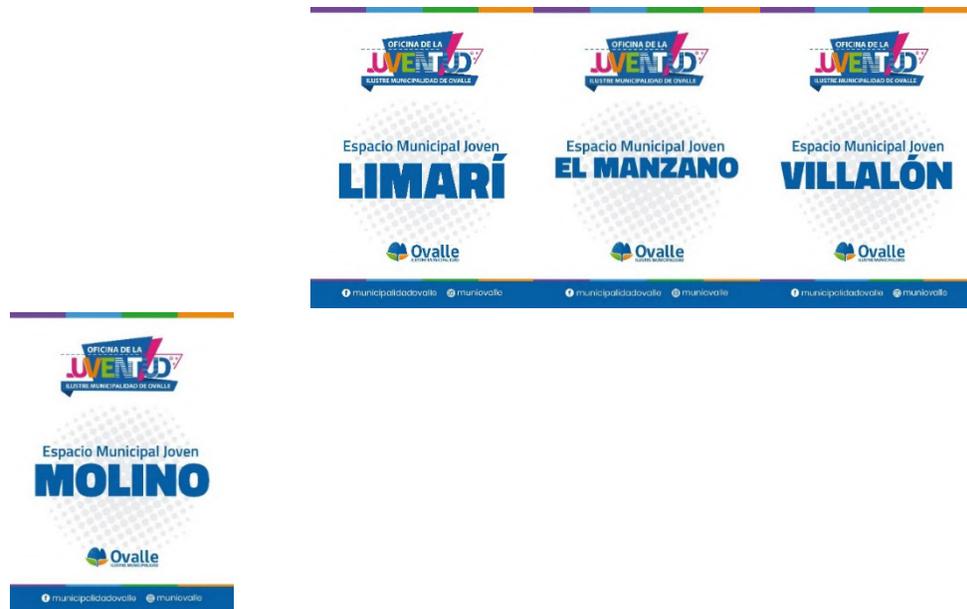
**TALLERES ONLINE,** se participó y apoyo en diversos talleres organizados por las diferentes mesas de trabajo en las cuales somos participes durante todo el año, con un promedio de participación juveniles de 40 beneficiarias(os) del rango etario correspondiente a nuestra oficina.

**TALLERES PRESENCIALES**, se desarrollaron 4 talleres presenciales en el año semestre en diversas instituciones de educación municipal básica y media, colegios y educación superior, y Cecosf. Estos Talleres Enfocados en Alfabetización Digital y Office Básico. Con un alcance de 40 adolescentes y jóvenes estudiantes, teniendo un impacto promedio de 600 jóvenes y adolescentes.

El año 2024 se certificaron en promedio 160 adolescentes jóvenes, adultos mayores y mujeres jefas de hogar. Todo esto distribuido en diferentes cursos y capacitaciones en diferentes espacios, CECA, CFT, Centros Comunitarios Telecentros, Liceos etc.

### Espacios comunitarios / Telecentros.

Contamos con 4 espacios de inclusión digital en sectores estratégicos de nuestra comuna de Ovalle, son lugares con computadores habilitados acondicionados con internet y sala audiovisual a disposición de la comunidad, en especial para nuestros adolescentes estudiantes y jóvenes, todo servicio es totalmente **GRATUITO** para que se realice todo tipo de trámites, tareas, trabajos y como también todo apoyo digital para sus actividades. Son atendidos por monitores capacitados para la entrega de un buen servicio municipal. Nuestro Horario de atención es de lunes a viernes 8.30 a 14.00 horas y de 15.00 a 16.30 horas.



**DATOS:** Cada espacio lleva un registro diario de ingreso y registro por protocolo, arrojándonos un promedio general de **20 personas diarias** presenciales por espacio.

Además seguimos desarrollando alianzas estratégicas con instituciones privadas que nos abren espacios de desarrollo para nuestras organizaciones artísticas en donde hay gran participación de adolescentes y jóvenes de la comuna, es así como contamos con **sala vértice de Open Mall Ovalle**, donde ensayan más de 6 agrupaciones juveniles con una asistencia promedio de más de 150 jóvenes de lunes a domingo de 17 a 20 horas, quienes con protocolos previa autorización y monitoreo realizan actividades en dicho lugar.

**Dato Sala Vértice**, según registros y protocolos tenemos un ingreso de **20 personas por sesión** que ocupan el espacio para ensayos diarios programados en 4 bloques de lunes a Domingo.

**Campaña Jóvenes**, son mecanismos de difusión por distintas plataformas jóvenes con el fin de informar sobre diferentes temáticas de interés juvenil.

- **Viva El Amor**
- **Salud mental y física**
- **Proyectos Concursable**
- **18 seguro**
- **Cuida el medio ambiente.**
- **Proceso PAES 2024**
- **Difusión preventiva SENDA alcohol y drogas.**

**Voluntariados.** Nuestros monitores, las y los jóvenes voluntarios apoyaron en diferentes procesos de ayuda comunitaria y campañas. Comenzamos a dar énfasis a temáticas medio ambientales y reciclaje. Participando de Convenio INJUV-CONAFE

**Ferías,** Son todas aquellas participaciones de nuestra oficina por medio de un stand interactivo donde se entrega la variada información y ofertas programáticas para los jóvenes y adolescentes.

**Apoyos.** Son diversas estrategias en las cuales nuestro programa orienta recurso humano y material para que nuestros(as) jóvenes, agrupaciones u organizaciones en las que hay participación puedan desarrollarse para un fin determinado.

<b><u>Deportivos</u></b>	Creación de la academia de patinaje
<b><u>Galas Artísticas</u></b>	CONEXIÓN, KEEP IN UP, KINGSHIP
<b><u>Rifas y Beneficios.</u></b>	CONEXIÓN, CAPSULON RECORD, IV SALA, NEW HEELS STARS

### **Ferias comunitarias**

**Talleres Participativos** se busca incentivar la actividad física, el ejercicio, entretención y buena salud mental para nuestros niños, adolescentes y jóvenes de la comuna.

## **Presupuesto Ejecutado Oficina de la Juventud Ovalle 2024**

### **La Oficina no contempla aporte asignado**

#### **La Oficina de la Diversidad y No Discriminación**

La Oficina de la Diversidad y No Discriminación, es un espacio de sensibilización en materias de inclusión, que ofrece un servicio de orientación y derivación, según sea el requerimiento de las Diversidades sexuales identitaria y disidencias sexuales, sin perjuicio de lo anterior, el servicio se brinda a todos los habitantes de la comuna que lo requieran con el fin de difundir las temáticas de inclusión. El fin es promover la diversidad en pro de la integración social de las personas LGTBQA+ y Personas Viviendo con VIH (PVVIH) y la lucha contra los estigmas y estereotipos.

#### **MISIÓN:**

“Ser un espacio de sensibilización seguro para la comunidad LGTBQA+, PVVIH y comunidad en general, donde se brinde información, orientación, apoyo, contención y ayuda con el fin de promover cambios socio-culturales y la inclusión, generando una comuna respetuosa de la diversidad y la no discriminación, que trabaja colaborativamente con las organizaciones sociales del territorio, fortaleciendo y protegiendo los derechos de diversidad en la Comuna de Ovalle”.

Inicio funciones Oficina de la Diversidad y No Discriminación: jueves 1 de febrero del 2024.

Dotación de personal:

Coordinador: Víctor Manuel Pérez Delgado.

Administrativa y Educadora: Angélica Soledad Baeza López.

#### ACTIVIDADES RELEVANTES E IMPORTANTES DENTRO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

Lanzamiento oficina de la Diversidad y No Discriminación: actividad desarrollada en el Teatro Municipal de Ovalle, con una amplia convocatoria de oficinas, departamentos y personas de la sociedad civil, donde se presentó el funcionamiento de la oficina, así como también se educó en temáticas de Diversidad sexual y de género. Fecha: lunes 8 de abril del 2024. Lugar: Teatro Municipal de Ovalle.

Conmemoración día del Orgullo LGTBIAQ+: Actividad desarrollada en colaboración con organizaciones sociales y funcionales de la comuna de Ovalle, además de activistas, donde a través de una marcha pacífica y un espectáculo cultural y artístico se medió junto a la comunidad de Ovalle las temáticas de diversidad sexo-genérica desde el punto de vista del activismo, como desde lo artístico. Fecha: jueves 27 de junio del 2024. Lugar: Alameda Ovalle, Sector Espejo de Agua.

Participación en Comisión Género Consejo Regional de Coquimbo: Instancia propiciada y desarrollada por el Gobierno Regional de Coquimbo, la cual se concreta en las Oficinas del Consejo Regional en la ciudad de La Serena, donde se establecen vínculos de trabajo colaborativo para la participación activa en las temáticas de género, mujer y diversidad.

Participación en Mesa Regional Salud Trans y Género no Conforme, Servicio de Salud Coquimbo: instancia que vincula a la red regional con interés en la población Trans, para definir y establecer acciones concretas dentro de los parámetros de salud. Dentro de una de las líneas de intervención concreta que lleva la mesa es la creación del protocolo de atención y derivación de personas Trans y Género no Conforme para los diferentes establecimientos vinculados a la Salud (CESFAM, Hospitales, Postas Rurales, entre otras).

Participación en Mesa regional de Prevención del VIH, SEREMI Salud Coquimbo: instancia que vincula a la red regional con interés en la prevención del VIH y ETS, para mediar temáticas de interés en cuanto a cifras y población bajo control y generar acciones de prevención dentro de la región mediante operativos y testeos

rápidos. La oficina de la Diversidad y no discriminación de Ovalle se une a los establecimientos que distribuyen de manera gratuita Autest de VIH, los cuales son propiciados por la SEREMIA de Salud Coquimbo.

Talleres Educativos en Establecimientos Educativos con las temáticas de la Diversidad de Género y Sexual: Durante los meses de funcionamiento de la Oficina de la Diversidad y No Discriminación, se ha establecido el vínculo constante y frecuente con los establecimientos educacionales, donde se han desarrollado talleres de diversidad tanto para los docentes, funcionarios, apoderados y estudiantes, teniendo como desafío intervenir la totalidad de los establecimientos educacionales de la zona urbana de la comuna de Ovalle, y cumplir con el 30% de los establecimientos de la Zona Rural de la comuna de Ovalle.

Encuesta Diversidad de Género y sexual para funcionarios Municipales: instrumento que tiene por objetivo medir el grado de conocimiento de los funcionarios de la Municipalidad de la Comuna de Ovalle en cuanto a las temáticas de diversidad de género y sexual, para establecer criterios de acción, siendo una herramienta útil dentro de la oficina para generar actividades institucionales.

Vínculo con Programa de Acompañamiento de la Identidad de Género (PAIG) Hospital Provincial de Ovalle: activación de trabajo colaborativo dentro de la derivación de usuarios y usuarias que requieran atenciones dentro de las diferentes prestaciones que genera el PAIG dentro de su quehacer, así como también se establece trabajo de articulación estratégica con enfoque de género para actividades y mediaciones institucionales.

Vínculo con Departamento Social, para Ayuda a usuarios y usuarias de la Oficina: se genera mediación directa entre la oficina de la Diversidad y no discriminación y el Departamento Social, para establecer apoyo y ayuda a diferentes usuarios y usuarias que lo requieran dentro de los aportes y líneas de intervención que puede realizar el departamento social para sobrellevar situaciones de la comunidad.

Trabajo colaborativo en RED: vínculo directo con otras oficinas y departamentos municipales generando una red de apoyo constante en diversas instancias donde se requiera la presencia y participación de la oficina de la Diversidad y No Discriminación.

Apoyo a organizaciones territoriales con objetivos desde la diversidad sexual y de género: vínculo directo con organizaciones que dentro de sus estatutos y funcionamiento estratégico desarrollan actividades para el bien de la Comunidad

LGTBIAQ+ y también las Personas Viviendo con VIH. Se establecen coordinaciones y actividades junto a la Agrupación Diversa Ovalle y Fundación ZERO.

### **PRESUPUESTO EJECUTADO OFICINA DE LA DE LA DIVERSIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN 2024**

**La Oficina no contempla aporte asignado**

## **OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN**

### **Misión**

Fomentar un estilo de vida sana, rescatando la unión familiar y promoviendo la práctica sostenida de la actividad física y deportiva en los niveles formativo, participativo y de competencia, permitiendo a su vez el descubrimiento de nuevos talentos.

### **Visión**

Ser una comuna líder en el ámbito deportivo y actividad física, logrando desarrollar una cultura deportiva en la comuna de Ovalle que nos permitirá mejorar la calidad de vida en nuestros vecinos y generar una identidad que represente a la comunidad.

### **Talleres a la comunidad**

- Contamos con talleres deportivos de distintas disciplinas que se realizan en los recintos deportivos, multi canchas y lugares públicos.
- Son totalmente gratuitos formativos y recreativos, sin discriminación de origen, condición social o límite de edad, abarcando casi todas las disciplinas, prácticas deportivas y actividades recreativas.

## Talleres deportivos municipales

### FUTBOL

Complejo municipal  
Canchas todos juegan  
Complejo AFAO  
Canchas Sotaqui  
Complejo la Higüera

Cancha media hacienda  
Cancha Michel Bachelet  
Cancha población Ariztia

### FUTBOL FEMENINO

Complejo municipal  
Cancha el quiscal  
Complejo AFAO

### Futbol rural

Cerrillos pobres

## Otras disciplinas

### AJEDREZ

Salón Vip.  
Estadio diaguitas

### TENIS

Complejo municipal

### ATLETISMO

Estadio diaguitas

### VOLEIBOL

Cendyr municipal

### TAEKWONDO

Estadio diaguitas  
polideportivo

### BOXEO

Polideportivo  
Boxing club

### YOGA

Polideportivo  
Cendyr municipal

### KARATE

Polideportivo

### TENIS DE MESA

Polideportivo  
Cendyr municipal

### BASQUETBOL

Cendyr municipal

### ZUMBA

Polideportivo  
Cendyr municipal

### PATINAJE

Open mall

### CHEERLEADER

Polideportivo

### AMOR VERDE

Polideportivo  
Áreas verdes  
Estadio  
diaguitas

**TALLERES DE BAILE ENTRETENIDOS EN TERRITORIOS**

**BAILE ENTRETENIDO SECTOR URBANO**

<b>LUNES</b> Población Ariztia	<b>MARTES</b> Mirador departamento	<b>MIERCOLES</b> Villa el portal I Mirador III	<b>JUEVES</b> Villa el ingenio El pantanal	<b>VIERNES</b> Población Fray Jorge
	<b>SABADO</b> José Tomas Ovalle	<b>DOMINGO</b> Sotaqui Pueblo Limarí		

**BAILE ENTRETENIDO SECTOR RURAL**

<b>LUNES</b> - Alcones bajo - Sonora / Los acacios	<b>MARTES</b> Potrerillos Alto Flor del norte	<b>MIERCOLES</b> Chalinga Unión Campesina
<b>JUEVES</b> Sálala La porta de Sotaqui	<b>VIERNES</b> Las sossas	

**PRESUPUESTO EJECUTADO OFICINA DEPORTES Y RECREACION 2024**

**La Oficina no contempla aporte asignado**

## **OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER**

### **Gestiones de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género**

#### **Se realizaron 2 encuentros de mujeres**

Se llevaron a cabo dos encuentros de mujeres de los Leices, durante los cuales se realizaron sesiones de autocuidado y se brindó apoyo legal en temas relacionados con pensión alimenticia. En esa instancia nos apoyamos con el CECOSF de Los Leices donde orientamos y apoyamos un total de 80 mujeres.

#### **Charla de mujeres y mis derechos**

Se entregó información sobre los derechos de la mujer en distintas áreas, como educación y salud. En estos encuentros participaron alrededor de 20 mujeres de diferentes sectores de la comuna, generando alianzas con SERNAMEG

#### **Mateada**

Se realizó un encuentro de mujeres en el que se generó una instancia de conversación sobre la importancia de su rol y participación ciudadana, motivándolas a ocupar los espacios de encuentro entre mujeres. En esta ocasión, participaron 22 mujeres de la comuna de Ovalle

#### **Diagnostico**

Durante el último semestre del año, se realizó un diagnóstico en el cual se reunió con 10 organizaciones de mujeres. En cada grupo participaron 10 mujeres, sumando un total de 100 participantes. Durante estos encuentros, las mujeres compartieron sus requerimientos y necesidades que identifican en la comuna.

#### **incorporación**

Se incorpora al municipio el programa 4 a 7 donde el objetivo principal es facilitar la participación laboral de las mujeres, proporcionándoles un espacio seguro y educativo para sus hijos después del horario escolar, entre las 16:00 y las 19:00 horas el actual establecimiento donde se está ejecutando el programa es la escuela Manuel Espinoza López, Beneficiando a 20 mujeres y 40 niño, niña del establecimiento

## **Mujer activa**

En el sector de Los Leices y la chimba se realizaron 2 actividades denominadas mujer actívale, donde se reunieron alrededor de 50 mujeres, las cuales, realizaron diferentes actividades físicas como baile entretenido y yoga, pero además se generó un espacio de cuidado y entretención para los hijos que las acompañaron

## **Talleres de Defensa Personal**

Se realizaron cuatro talleres de defensa personal en los cuales participaron 24 mujeres. En estos talleres, se les entregaron las herramientas mínimas de defensa en el marco de la prevención de la violencia que puedan ser ejercida hacia ellas. El objetivo de estos talleres es proporcionar habilidades de defensa personal que puedan disuadir a posibles agresores y reducir la probabilidad de ser víctimas de violencia. Además, estas habilidades les permitirán enfrentarse a posibles situaciones de riesgo, sabiendo cómo reaccionar rápidamente, lo que puede marcar la diferencia en su protección personal.

## **Se activa la red con el PRODEMU**

Se realizaron reuniones para activar las redes de apoyo a las mujeres de la comuna, destacando la importancia de PRODEMU en este esfuerzo. Se llevaron a cabo conversaciones con el alcalde y el director de la fundación para formalizar la alianza. Actualmente, estamos trabajando en el taller "Exprésate" en la población San José de la Dehesa, donde 20 mujeres están creando arpilleras. Pronto, estas obras de arte serán exhibidas en un lugar icónico de la comuna, dando relevancia a su trabajo y esfuerzo.

Además, estamos trabajando en realizar una escuela para mujeres líderes en la comuna para el mes de agosto

## **Charlas de pensión de alimento en sectores rurales**

En el mes de mayo se realizaron cuatro charlas dirigidas a mujeres y hombres sobre la nueva ley de pensiones y los procedimientos actuales para hacer efectivo el pago de estas. Las instancias se generaron en los sectores rurales, asistiendo un total de 50 mujeres.

## **Día de la Mujer**

En el mes de mayo, además, se realizó un ciclo de conversatorios, un total de cuatro, donde participaron principalmente alumnos del Instituto Santo Tomás. Se abordaron diferentes temas como maternidad, carga mental, autocuidado y derechos de las mujeres. Durante este ciclo de conversatorios, asistieron 100 mujeres.

## **Feria de maternidad**

CECOSF. San José de la dehesa: Se asiste a feria de maternidad organizada por CECOSF, trabajo de sensibilización y entrega de información sobre el trabajo realizado por parte de la oficina de la mujer y equidad de género.

## **Mesa de género, Hospital Provincial de Ovalle:**

Se asiste en apoyo de oficina de la diversidad y género, a mesa de trabajo en materia de género, mediante el cual se da a conocer el trabajo de la oficina de la mujer y equidad de género y se sensibiliza en el tema, a través de conceptos relevantes, se designan temas de trabajo y apoyo a profesionales que componen la mesa de trabajo.

## **Charla “Maternidad y agotamiento mental”**

En el marco conmemorativo del día de las madres, se realiza charla en dependencias de centro de formación técnica Santo Tomás, desde una mirada de género, el rol de las madres y su impacto en salud mental.

**Actividad “Resolución de conflictos” agrupación “Luz de luna”.** En base a la observación y conflictos al interior del grupo y realiza intervención en prevención de conflictos desde la mirada comunitaria entregando herramientas para evitar que las organizaciones de mujeres no tengan una participación en la comuna, en esta actividad participaron 15 mujeres que son partes de la organización.

## **Taller comunidad de emprendedores de Sotaquí”:**

En apoyo de Jessica Olivares de SECPLAN se realiza taller de sentido de pertenencia, resolución de conflictos y postulación de proyectos. En el taller son 10 mujeres las que recibieron la información.

**Taller colegio Manuel Espinosa López, correspondiente a programa “4 a 7”:**

sensibilización en Salud Menstrual. Se le entrega información y conversar el tema de la salud menstrual como un tema tabú actualmente, en esta instancia participaron 25 mujeres que son partes del programa

**Charla pensión de alimentos en Feria Modelo:**

En apoyo de la abogada Jennifer Mella, se realiza taller de pensión de alimentos en dependencias de feria modelo, Además se entrega información sobre el trabajo realizado por oficina de la mujer y equidad de género.

Escuela de mujeres lideres, SERNAMEG: Como oficina de la mujer y equidad de género se apoya a escuela de mujeres lideres realizada por seremi de coquimbo, SERNAMEG y división de organizaciones sociales. En dependencias de sindicato de la construcción. Apoyamos como oficina en la convocatoria de esta actividad considerando además que día a día se realizan intervenciones a mujeres con alguna solicitud en particular, la mayor demanda es el apoyo en la realización de trámites para poder retener los dineros de los deudores de pensiones. Esta labor es necesaria para disminuir en algo la carga económica y mental de las mujeres.

**PRESUPUESTO EJECUTADO OFICINA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO**

**La Oficina no contempla aporte asignado**

## 12.- Corporación Cultural Municipal

### Principios institucionales

#### Visión

Ser una comuna comprometida con su quehacer artístico y cultural, que reconoce y valora las manifestaciones y creaciones locales, empodera a sus territorios, promueve su identidad y el intercambio cultural.

#### Misión

Promover el desarrollo cultural de la comuna de Ovalle de manera integral y participativa, con enfoque territorial e identitario, mediante el fortalecimiento de la producción artística y cultural local, el apoyo a la gestión cultural comunitaria, la participación ciudadana y el intercambio cultural.

#### Valores y principios

**Compromiso:** Estamos comprometidos con el desarrollo artístico y cultural de la comuna de Ovalle y trabajamos para generar las mejores condiciones para ello.

**Sello local:** Promovemos el reconocimiento y puesta en valor de la identidad cultural de la comuna de Ovalle a través de diversas iniciativas.

**Enfoque territorial:** Trabajamos para que el amplio territorio geográfico de Ovalle sea considerado en los procesos artísticos y culturales de la comuna.

**Democracia cultural:** Generamos las condiciones para que exista mayor participación y empoderamiento de la ciudadanía en los procesos artístico-culturales.

**Justicia social:** Promovemos la equidad de género, la inclusión de grupos históricamente marginados y el respeto a la diversidad a través de distintos mecanismos y acciones.

**Mejora continua:** Nuestro equipo de trabajo está en constante capacitación y perfeccionamiento; y velamos por la revisión y evaluación permanente de todos nuestros procesos.

## Programas (Objetivos estratégicos y sub ejes)

### Eje 1: Programación artística

Objetivo estratégico: Continuar generando una programación artístico-cultural de calidad para los habitantes de la comuna de Ovalle, fortaleciendo la diversidad de disciplinas abordadas.

#### Sub ejes:

- Programación del Teatro Municipal de Ovalle TMO.
- Programación del Centro de Extensión Cultural Municipal de Ovalle.
- Programación Digital.

### Eje 2: Desarrollo de públicos

Objetivo estratégico: Promover la creación, ampliación, fidelización e implicación de los públicos en la programación artístico-cultural de la comuna de Ovalle.

#### Sub ejes:

- Estudios de públicos.
- Gestión de nuevos públicos.
- Gestión de públicos actuales.
- Participación ciudadana

### Eje 3: Fomento a las artes e industrias creativas locales

Objetivo estratégico: Fomentar la profesionalización, creación, producción y promoción de los artistas y cultores de la comuna de Ovalle, así como su vinculación con el medio.

#### Sub ejes:

- Profesionalización
- Creación y producción
- Promoción

### Eje 4: Gestión cultural comunitaria

Objetivo estratégico: Fortalecer la gestión cultural en todo el territorio comunal de Ovalle, apoyando el trabajo del gestor y las organizaciones territoriales, y promoviendo el trabajo comunitario.

### Sub ejes

- Capacitación.
- Asociatividad.
- Vinculación territorial.
- Extensión cultural.

### Eje 5: Patrimonio e identidad

Objetivo estratégico: Promover la discusión, rescate y valoración de la identidad y patrimonio cultural local, a través de instancias formativas, creativas y de difusión.

### Sub ejes

- Formación.
- Puesta en valor y preservación.
- Programación patrimonial.

### Eje 6: Desarrollo institucional

Objetivo estratégico: Fortalecer la administración y gestión de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, en beneficio del desarrollo cultural de la comuna

### Sub ejes

- Planificación
  - Posicionamiento institucional
  - Recursos humanos
  - Operación y logística
- 
- Espacios

## **Teatro Municipal de Ovalle (TMO)**

El TMO es un espacio para la creación y la difusión de las artes escénicas y musicales, el cual durante el 2013 abrió sus puertas a la comunidad para que ésta pueda disfrutar de diversos espectáculos artísticos y culturales, tanto producidos y coproducidos por la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, como realizados por productores externos a través de préstamos y arriendos del espacio. El Teatro Municipal de Ovalle, ubicado en Calle Carmen 252, posee una capacidad de 511 butacas en su sala, además del espacio del foyer. Actualmente, el recinto alberga 7 temporadas: Ciclo TMO, Ciclo Circulación Artística, Ciclo Familiar, Ciclo Ciudadano, Ciclo Digital, Ciclo Mirada Regional, Ciclo Festivales y Eventos. Además, se realizan actividades formativas impulsadas por los programas de Participación Ciudadana, Gestión Cultural Comunitaria y Fomento a las Artes e Industrias Creativas.

## **Centro de Extensión Cultural Municipal**

El Centro de Extensión Cultural Municipal de Ovalle es un espacio para la difusión de las artes visuales y audiovisuales, además del fomento a la creación y producción de las artes escénicas, que ha albergado, en sus distintas salas, tanto a artistas emergentes como a creadores con vasta trayectoria de procedencia local, regional y nacional. Dentro de sus dependencias se encuentra ubicada la Galería Homero Martínez Salas, la Sala de Artes Escénicas, la Sala de Sesiones y la Sala Multiuso y el Patio de las Artes. Todos estos espacios son utilizados habitualmente por más de 50 agrupaciones locales, en los cuales desarrollaron sus procesos de creación y producción artística. En dichas salas también se desarrollan talleres de iniciación artística, los cuales se ejecutan de forma mensual con diversas disciplinas para públicos de todas las edades.

## **Museo Ferroviario**

El vagón de ferrocarriles que se encuentra instalado en la entrada principal de la Feria Modelo de Ovalle fue restaurado e implementado como museo, el cual posee un gran valor histórico para los ex maestransinos y ex ferroviarios de la comuna. Quienes visitan el lugar pueden observar una interesante exhibición de fotos, documentos y objetos históricos relacionados con la época de la maestranza y ferrocarriles en la comuna, convirtiéndose en un polo de atracción turística.

## Centro Cultural comunitario Sotaqui

Otro de nuestros espacios es el Centro Cultural Comunitario de Sotaquí que se encuentra abierto para toda la comunidad quienes realizan talleres y reuniones de juntas de vecinos, club de adulto mayor, dirigentes vecinales y también por las agrupaciones Manos de Crean y Río de Tambores.

## Programación Artística

- **Temporadas TMO 2024**

El Teatro Municipal de Ovalle (TMO) vivió una temporada 2024 marcada por un crecimiento significativo en su programación e impacto en sus públicos: se consolidó como el recinto con mayor actividad de la Región de Coquimbo, con la mayor oferta programática y el único con una cartelera de artes escénicas que acoge las obras más relevantes de cada temporada de teatro a nivel nacional.

Durante el año, se realizaron **177 actividades** en el TMO, lo que representa un **aumento del 61% en comparación con 2023**. Además, se organizaron en el recinto un total de 114 actividades provenientes por sus diversas áreas de gestión, alcanzando un **total de 22.536 asistentes, un 26% más que el año anterior**. Estos resultados son especialmente destacables considerando las dificultades presupuestarias y la sobredemanda en la ocupación del espacio enfrentadas durante la temporada.

La Temporada TMO 2024 se destacó por su diversidad y alcance. Se llevaron a cabo 76 eventos de artes escénicas, con un total de 17.376 asistentes. La deserción, entendida como la cifra porcentual calculada entre los públicos que retiran su ticket para una función en TMO, pero que luego no asiste, fue del 19%, mejorando en comparación con el 28% registrado en 2023, reflejando un avance en las estrategias de fidelización del público.

## Representación de artistas según su procedencia:

- **Artistas internacionales:** 5 eventos (incluye programación de películas extranjeras).
- **Artistas nacionales:** 28 eventos
- **Artistas regionales:** 8 eventos
- **Artistas locales:** 59 eventos

Además, se recibieron 63 eventos externos, correspondiendo estos a préstamos municipales, actividades de establecimientos educacionales o arriendos, representando un aumento del 43% en comparación con 2023. De estos, 43 correspondieron a actividades no artísticas, lo que si bien demuestra la versatilidad del espacio, también evidencia la falta de otros recintos en la comuna que puedan albergar este tipo de eventos.

El incremento de actividades externas afectó la capacidad de producción del equipo técnico CCMO, conformado por cuatro personas, de las cuales tres están especialmente dedicadas al TMO. La sobrecarga de eventos ha generado desafíos logísticos significativos, obligando a ajustar al máximo los calendarios de trabajo o invertir en reemplazos para cubrir la alta demanda.

### Análisis de los Ciclos Programáticos

La programación del TMO en 2024 fortaleció sus ciclos programáticos, con un crecimiento en número de funciones y asistentes. A continuación, se detallan los datos comparativos entre 2023 y 2024:

Ciclo	Funciones 2023	Asistentes 2023	Funciones 2024	Asistentes 2024
Ciclo TMO	8	1.995	13	3.634
Ciclo Ciudadano	2	644	5	1.456
Ciclo Familiar	2	782	7	1.425
Miradas Regionales	2	123	2	496
Circulación Artística	7	733	5	648
Festivales y Eventos	27	5.686	30	7.385
Públicos del Futuro	7	2.905	12	3.656

El crecimiento de la programación es evidente. El **Ciclo TMO** aumentó en un 62% en funciones y un 82% en asistentes, consolidándose como un pilar de la programación del teatro, y llevando a escena producciones de alto nivel como “Historia de amor para un alma vieja”, protagonizada por los reconocidos actores Luz Valdivieso y Eduardo Barril, y “Antes que los dioses fueran hombres”, con un elenco estelar encabezado por Mario Horton y Ricardo Fernández.

El **Ciclo Ciudadano**, que se realiza en conjunto con el Comité Programático Ciudadano del TMO, evidenció un crecimiento notable, más que duplicando sus funciones y aumentando en un 126% su audiencia. A destacar: El impacto de este ciclo quedó en evidencia al reservarse para la función inaugural de la temporada con “Hablan”. Además, presentó uno de los grandes éxitos del año, “Ánimas de Día Claro”, un clásico del teatro chileno que capturó la atención del público. Asimismo, aportó al debate medioambiental con “El Humedal, un viaje por el tiempo”, obra que reflexionó sobre la conservación y la crisis ecológica. Esto refuerza el impacto del ejercicio de democracia cultural que representa este ciclo.

El **Ciclo Públicos del Futuro**, destinado a escolares, también mostró un aumento significativo, con un 71% más de funciones y un 26% más de asistentes. En cuanto a **Festivales y Eventos**, se registró un crecimiento del 11% en funciones y un 30% en asistentes, brindándole un importante espacio a los artistas y gestores locales a través del programa Ventanilla Única TMO. La única disminución fue en **Circulación Artística**, que redujo en dos funciones su programación, aunque con una baja marginal en público.

*\*Es importante mencionar que el Ciclo 10/10, que en 2023 había celebrado los 10 años del TMO, no se realizó en 2024, lo que explica parte de la diferencia en la programación de ambos años, siendo absorbido el 2024 por el Ciclo TMO.*

La Temporada 2024 consolidó al TMO como un referente cultural en la región. Con 17.376 asistentes en eventos de artes escénicas y un total de 22.536 participantes en todas las actividades de la CCMO, se evidenció un crecimiento sostenido en la vinculación con la comunidad. Este aumento del 26% en la asistencia refleja el éxito de las estrategias de Programación Artística y Desarrollo de Públicos.

### Información Presupuestaria

La CCMO enfrentó la Temporada TMO 2024 con la dificultad de contar con un presupuesto municipal inicial de **25 millones de pesos**, el mismo monto que en 2023. Este monto sólo habría alcanzado para financiar la mitad de la temporada. Para garantizar una mejor oferta programática para los públicos, el equipo ejecutivo logró obtener financiamiento adicional a través del Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC) del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que aportó **50 millones de pesos para el Plan de Gestión TMO 2024**. De este monto, **37 millones de pesos se destinaron a programación**

artística, convirtiéndose en el principal pilar financiero para el desarrollo de la temporada.

Gracias a este fondo estatal, fue posible programar funciones clave tanto para el público general, como “El traje del novio”, que ofreció una emotiva velada en torno a la memoria histórica y política del país, y así también para el público estudiantil, así como “Edipo. Stand Up Tragedy”, una versión contemporánea de un clásico del teatro.

El TMO destacó no solo por sus cifras, sino también por su impacto cultural. La programación incluyó eventos de alta calidad artística con una fuerte presencia de creadores locales y regionales. Además, la gran mayoría de los eventos (77%) fueron gratuitos, reafirmando el compromiso con la accesibilidad cultural.

Sin embargo, la sobrecarga de eventos externos sigue siendo un desafío, impactando al equipo técnico y la disponibilidad de la sala. La falta de otros espacios en la comuna que puedan albergar actividades de gran envergadura sigue ejerciendo presión sobre el TMO. Asimismo, aunque la deserción disminuyó al 19%, aún representa un área de mejora en las estrategias de fidelización del público.

La Temporada 2024 del Teatro Municipal de Ovalle consolidó su rol como un espacio cultural dinámico y accesible. Con un aumento significativo en la oferta artística y la participación del público, el TMO se posiciona como un pilar fundamental del desarrollo cultural regional. Sin embargo, es necesario abordar la sobrecarga de eventos externos y seguir trabajando en la retención del público para optimizar la experiencia de todos los asistentes.

Link tabla:

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1CO3c-gEqDvl8IW6K\\_ouSU1ggJoL\\_e3ua6zbDWb5VhrE/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1CO3c-gEqDvl8IW6K_ouSU1ggJoL_e3ua6zbDWb5VhrE/edit?usp=sharing)

### **Galería Ventana Visual TMO**

La Galería Ventana Visual TMO, inaugurada en 2023 por el 10° aniversario del Teatro Municipal de Ovalle, enfrentó en 2024 desafíos por falta de financiamiento, ya que no está contemplada en el PMC 2022-2025. A pesar de ello, se mantuvo activa gracias a decisiones estratégicas.

Durante el año, se mantuvo la obra *Escena Concreta* de Caiozzama, que homenajeó la trayectoria del teatro. Para revitalizar la galería, se presentó *Habitar: el*

*movimiento continuo*, una exposición colectiva creada por migrantes de Perú, Bolivia y Venezuela a través de un proceso terapéutico-artístico liderado por Daniel Bustamante. La muestra combinó objetos, técnicas mixtas y relatos sonoros, y fue inaugurada el 13 de noviembre con 115 asistentes, acompañada por la banda Yawar Mallku.

Pese a las limitaciones, la galería reafirmó su rol como espacio cultural clave, visibilizando realidades sociales y fortaleciendo el vínculo con la comunidad local.

### **Programación Del Centro de Extensión Cultural Municipal de Ovalle**

El Centro de Extensión Cultural Municipal de Ovalle es un espacio para la difusión de las artes visuales y audiovisuales, y la creación y producción de las artes escénicas, que ha albergado, en sus distintas salas, tanto a artistas emergentes como a creadores con vasta trayectoria de procedencia local, regional y nacional.

N° de asistentes al Centro de Extensión Cultural Municipal de Ovalle

29.307 asistentes

#### **Galería Homero Martínez Salas**

La Galería Homero Martínez Salas se ha consolidado como el espacio expositivo más relevante de la comuna de Ovalle y uno de los más significativos a nivel regional. Su programación anual responde a un enfoque curatorial que busca ofrecer a la comunidad una diversidad de técnicas, disciplinas y temáticas, con una combinación equilibrada de artistas locales, regionales y nacionales. Durante la temporada 2024, la galería logró atraer a nuevos públicos sin descuidar la fidelización de su audiencia habitual, garantizando el acceso gratuito a una oferta cultural de calidad.

#### **Vías de Ingreso a la Programación**

La programación de la temporada 2024 se estructuró a partir de tres vías de ingreso:

- **Convocatoria Abierta (2 exposiciones):** Selección de proyectos mediante un proceso participativo realizado a fines de 2023.
- **Circulaciones Artísticas (3 exposiciones):** Exposiciones financiadas por otras instituciones con apoyo logístico y técnico de la CCMO.
- **Gestión Propia (7 exposiciones):** Contenidos seleccionados directamente por la CCMO, priorizando su pertinencia con la comunidad y su impacto artístico.

En total, se presentaron 12 exposiciones, inauguradas mensualmente el primer jueves de cada mes, cada una acompañada por una ceremonia de apertura con presentación musical y cóctel.

Hitos de la temporada:

### **Diversidad y Presencia Local**

Se superó la meta en relación a la participación de artistas y colectivos ovalinos en 7 de las 12 exposiciones, fortaleciendo la identidad cultural local.

### **Obras Colectivas y Participación Comunitaria**

Cinco exposiciones se originaron en procesos colaborativos, destacando la inclusión de adultos mayores y jóvenes artistas ovalinos en propuestas como *El Color de la Alegría (febrero)*, *Viento (julio)* y *Refractar (septiembre)*.

### **Conmemoraciones y Efemérides**

Se presentaron exposiciones temáticas alineadas con fechas significativas, como el Mes de la Mujer, Mes del Teatro, Mes de la Fotografía y celebraciones religiosas.

### **Patrimonio y Memoria**

En abril se homenajeó al artista Guillermo Pizarro Vega, redescubriendo su legado artístico y cultural con la colaboración de su hijo.

### **Ampliación Disciplinaria**

La galería incorporó nuevas disciplinas como bordado, cerámica e instalaciones. Exposiciones como *Tierra Libre* y *Viento* fortalecieron el vínculo con la comunidad local y los talleres artísticos del Centro Cultural.

### **Mediación y Actividades Complementarias**

Uno de los ejes fundamentales de la programación fue la vinculación con la comunidad a través de actividades complementarias. Durante la temporada se realizaron:

- Ocho recorridos mediados con artistas para estudiantes de establecimientos educacionales.

- Talleres específicos, como el de bordado impartido por María de los Ángeles Cornejo en el Club de Adulto Mayor de la Junta de Vecinos de la Población La Carmelitana.
- Encuentros con artistas en cada inauguración, permitiendo un diálogo directo entre creadores y espectadores.

Un hito significativo de la temporada fue la firma de un convenio de colaboración con el Departamento de Artes Visuales de la Universidad de Chile, gestionado a partir de la exposición de julio. Este acuerdo permitirá contar con una exposición anual de egresados de la carrera de Artes Visuales de dicha casa de estudios, asegurando una programación de alto nivel en las próximas temporadas.

### **Asistencia y Alcance del Público**

Durante la temporada 2024, la galería recibió un total de 32.555 visitas.

El desglose mensual de asistencia fue el siguiente:

- Enero: 1.979 personas
- Febrero: 1.543 personas
- Marzo: 2.247 personas
- Abril: 2.264 personas
- Mayo: 2.635 personas
- Junio: 2.414 personas
- Julio: 3.662 personas
- Agosto: 3.990 personas
- Septiembre: 2.264 personas
- Octubre: 3.295 personas
- Noviembre: 3.014 personas
- Diciembre: 2.248 personas
- 

La temporada 2024 reafirmó el rol de la Galería HMS como un espacio fundamental para la difusión de las artes visuales en Ovalle, ampliando su impacto a nivel regional. La diversidad de su programación, el éxito en la vinculación con distintos sectores de la comunidad y la consolidación de nuevas alianzas permiten proyectar una temporada 2025 con mayores desafíos y oportunidades.

MES	ARTISTA	OBRA	DISCIPLINA	INAUGURACIÓN	ASISTENCIA	SESIONES DEL JARDÍN
Enero	Fernando Pizarro Araya, Mauricio Álvarez Collao, Gerardo Guerrero Pantoja, Luis Mora Contreras, Sergio Contreras Herrera, Gonzalo Horta, Danilo Berríos Pérez, Daniela Álvarez Trujillo, Cristóbal Albornoz Carvajal y Kuriche	La Perla del Limarí	Pintura	11 de enero	1979	Cuturrufo Jazz Club
Febrero	Club de Adulto Mayor "Esperanza del mañana" de la villa David Perry	El Color de la Alegría	Pintura	08 de febrero	1543	Magnolia Blues
Marzo	Melania Macaya	Ecos de ausencia	Pintura	07 de marzo	2247	Paria
Abril	Guillermo Pizarro Vega	Retrospectiva Guillermo Pizarro Vega	Pintura	04 de abril	2264	Jazztacuático
Mayo	Rocío Cifuentes	Esperando la Camanchaca	Instalación y performance	02 de mayo	2635	Yoselin Aster
Junio	Zoismo	FSP Huasco 2073	Pintura e instalación	06 de junio	2414	Libre Salvaje

Julio	María de los Ángeles Cornejo / Taller de Manualidades del Club de Adulto Mayor de Población La Carmelitana	Viento	Bordado	04 de julio	3662	Lady Son Son
Agosto	Danilo Espinoza Guerra	Duamkunun: Hacer recuerdos	Fotografía	01 de agosto	3990	SUSPENDIDO POR LLUVIA
Septiembre	Estefanía Casanova, Francisco Rodríguez, Gerardo Guerrero, Javiera Guerra y Katrina Jiménez	Refractar	Instalación, técnica mixta	05 de septiembre	2264	Sukha
Octubre	Encuentro FotoLimarí	Raigambre: imaginarios colectivos del Limarí	Fotografía	03 de octubre	3295	Bastían El Trovador
Noviembre	Felipe Martínez Zapata	Tierra Libre	Escultura	07 de diciembre	3014	No no bueno ya
Diciembre	Andrés Larraín	Las costras del paisaje	Fotografía	05 de diciembre	2248	Krossrocket

### Cartelera Audiovisual Microcine

El año 2024 marcó el tercer año desde el cambio en la dirección programática de la sala de Microcine del Centro de Extensión Cultural. Esta transformación ha significado la incorporación de títulos de ficción, un enfoque más definido en la experiencia del espectador y el inicio de un proceso de fidelización de públicos dentro del espacio. A lo largo de este período, la sala se ha consolidado como un punto de referencia para el cine cultural en la ciudad, diferenciándose de la oferta comercial y posicionándose como un espacio de encuentro para amantes del cine de autor y propuestas audiovisuales de alto valor artístico.

En 2024, la sala de Microcine del Centro de Extensión Cultural dio continuidad a sus programas troncales, consolidándose como un espacio clave para la oferta audiovisual en la ciudad. Entre sus programas se encuentran:

## VERSUS: ¡Tú eliges la función! (8 funciones)

Se mantuvo el enfoque en cine clásico, terror y cultura pop, con una leve baja del 16,2% en la asistencia (de 247 a 207 personas). Esta caída se debió principalmente a una función con muy baja convocatoria (*Apocalypse Now*, con solo 5 asistentes), sin representar una tendencia negativa relevante.

VERSUS				
FECHA	TEMÁTICA	PELÍCULA 1	PELÍCULA 2	ASISTENTES
14 de marzo	Greta Gerwig / Mes de la mujer	Lady Bird (2017)	Mujercitas (2019)	28
18 de abril	Alien vs. Depredador	Alien: el octavo pasajero (1979)	Depredador (1987)	23
18 de mayo	Clásicos de Guerra	Full Metal Jacket (1987)	Apocalipsis Now (1979)	5
18 de julio	Especial Nolan	Inception (2010)	Interestellar (2013)	40
29 de agosto	Coulrofobia	Payasos asesinos del espacio exterior (1988)	IT (2017)	25
26 de septiembre	Primaveral	500 días con ella (2009)	La La Land (2017)	42
24 de octubre	Halloween de A24	Midsommar (2019)	El Faro (2019)	33
21 de noviembre	Especial Tarantino	Pulp Fiction (1994)	Bastardos Sin Gloria (2009)	11
			<b>TOTAL</b>	<b>207</b>

### MIRADOC (5 funciones)

El programa continuó con documentales chilenos de contenido social y político. La asistencia total bajó un 48,8% (de 127 a 65 personas), aunque también hubo menos funciones. La disminución promedio por función fue de 35,7%, indicando una baja de interés, pero menos pronunciada que lo que sugiere la cifra global.

MIRADOC		
FECHA	PELÍCULA	ASISTENTES
11 de abril	Himno	19
16 de mayo	Malqueridas	22
12 de septiembre	La Fabulosa Máquina de Cosechar Oro	10
10 de octubre	El que baila pasa	9
14 de noviembre	Oasis	5
	<b>TOTAL</b>	65

### Programación especial

Se realizaron tres funciones adicionales en fechas clave, enfocándose en contenidos infantiles y familiares:

- **Vacaciones de Invierno:** Dos funciones destinadas al público más joven y familiar.
- **Halloween:** Una función que complementó la programación con un título acorde a la temática.

OTRAS FUNCIONES			
FECHA	PELÍCULA	MOTIVO	ASISTENTES
26 de junio	Lego Batman	Vacaciones de Invierno	35
04 de julio	Ready Player One	Vacaciones de Invierno	33
17 de octubre	The nightmare before Christmas	Halloween	41
		<b>TOTAL</b>	<b>109</b>

En total, la sala ofreció 16 funciones durante el año, lo que representa una disminución del 20% en comparación con las 20 funciones realizadas en 2023. La asistencia total también se redujo en un 36,8%, pasando de 495 asistentes en 2023 a 313 en 2024. Sin embargo, si se considera la asistencia promedio por función, la disminución fue del 21%, una cifra más acorde con la reducción en la programación y que sugiere que el espacio sigue atrayendo a un público fiel.

La programación 2024 del microcine del Centro Cultural se consolidó como una valiosa alternativa frente a los cines comerciales de la ciudad, ofreciendo contenido gratuito y de alto valor cultural.

Aunque hubo una baja en la asistencia, esta se debió principalmente a una menor cantidad de funciones. Aun así, se logró mantener y fortalecer la fidelización del público, asegurando la continuidad del proyecto.

Durante el año, se realizaron importantes mejoras en infraestructura técnica, como la instalación de un computador fijo en la caseta de proyección, el recableado completo del espacio, la renovación de la lámpara del proyector digital y la recuperación total de las butacas, alcanzando su máxima capacidad operativa. Estas mejoras, junto con la calidad y diversidad de la programación, posicionan al Microcine como un referente en cine alternativo, con una experiencia técnica y artística de alto nivel.

<b>PÚBLICO TOTAL 2024</b>	313
<b>FUNCIONES</b>	16
<b>PROMEDIO ASISTENCIA X FUNCIÓN</b>	20
<b>PÚBLICO TOTAL 2023</b>	495
<b>FUNCIONES</b>	20
<b>PROMEDIO ASISTENCIA X FUNCIÓN</b>	25

### Talleres de iniciación artística y cultural

Durante el año 2024, realizamos 34 talleres certificados, con un total de 696 participantes. Estos talleres están diseñados para ofrecer experiencias enriquecedoras a públicos ocasionales y de todas las edades. Contó con talleristas certificados que aportaron su experiencia y metodologías para garantizar actividades de alta calidad.

Los talleres abarcaron una amplia variedad de temáticas: desde artes visuales como pintura, bordado, cerámica y escritura, hasta actividades tecnológicas como impresión 3D, diseño en Roblox y cortometrajes con celular. También destacamos talleres que rescataron técnicas ancestrales, como la cestería y alfarería diaguita, así como aquellos enfocados en el patrimonio cultural, como la creación de instrumentos mapuches.

Con el propósito de mejorar continuamente la experiencia de los participantes, al término de cada taller aplicamos una encuesta de satisfacción, la cual nos permitió recoger sus opiniones y sugerencias. En total, 73 personas respondieron la encuesta, de las cuales 65 evaluaron al monitor del taller con la nota máxima de 5, en una escala de 1 a 5.

Este proceso nos permitió identificar las actividades más solicitadas y perfeccionar nuestra oferta para futuros programas, asegurando que las iniciativas se ajusten de manera más efectiva a las necesidades e intereses de la comunidad.

Fecha	Taller	Tallerista	Público
16-26-30 de enero y 06-13-20 de febrero	-Baile coreográfico urbano	Francisca Castro	24
10-17-24-31 de enero y 07-14 de febrero	-Taller de animales fantásticos reciclados	Sandra Castillo	26
10-16-17-23-24 y 30 de enero	-Taller de construcción aves en papel	Pamela Vega	20
11-18-25 de enero y 01-08-15 de febrero	-Taller de acuarela y fanzine, imagina y crea tu personaje	Pamela Vega	18
11-18-25 de enero y 01-08 y 15 de febrero	-Taller de botiquín herbal, plantas que curan	Marlene Pizarro	19
11-18-25 y 01-08-15 de abril	-Transforma tu closet, taller de serigrafía casera	María Cabezas	19
15-22-29 de marzo y 05-12-19 de abril	-Mujeres que escriben: Taller de relatos y escritura femenina	Cuali Lombardi	8
15-22-29 de marzo y 05-12-19 de abril	-Saquitos que abrazan: Taller de construcción de cojines terapéuticos	Yennifer Nettle	18
07-14-21-28 de marzo y 04-11 de abril	-Empoderatwerk	Camitwerkclass	13
15-19-26 de marzo y 02-09-16 de abril	-Bordar para nuestra historia: Taller de fotografía bordada	Marlene Pizarro	20
08-15-22-29 de mayo y 05-12 de junio	-Sonidos ancestrales, taller de creación de instrumentos mapuches	Fernando Millahuala	21
09-16-23-30 de mayo y 06-13 de junio	-Miradas del territorio: Taller de creación de fanzines	Sol Jimenez	8
10-17-24-31 de mayo y 07-14 de junio	-Historias en movimiento: taller de cortometraje con celular	Yair Pereira	13
06-13-20-27 de mayo y 03-10 de junio	-Creando con la tierra, Taller de alfarería diaguita	Juan Quezada	19

07-14-21-28 de mayo y 04-11 de junio	-Tejiendo saberes de la naturaleza: taller de cestería diaguíta	Pamela Vega	24
25 de junio	-Taller creación de play-doh casero, sesión en la mañana y tarde	Javiera Vigorena	43
26 de junio	-Taller de creación de accesorios one piece, jornada am y pm	Sandra Castillo	43
02 de julio	-Taller de impresión 3D	Laniakea3d	19
03 de julio	-Taller de roblox, jornada am y pm	Pedro Delsa	40
21-28 de junio y 05 de julio	-Aventuras en taller y tinta: taller de comic	José Bolbarán	16
26-28 de junio y 03-05 de julio	-Diversión en escena: juegos teatrales para niños	Victor Fadda	20
25-27 de junio y 02-04 de julio	-Tu cuento, tu historia: taller de escritura creativa	Cuali Lombardi	16
24-26 de junio y 01-03 de julio	-Exploradores del tiempo: un viaje arqueológico para niños	Andrea Díaz	26
19-26 de agosto y 02-09-16-23	-Milagritos mexicanos: corazones repujados en metal	Pamela Vega	17
22-29 de agosto, 5-12-16 de septiembre y 03 de octubre	-Decoupage: Arte decorativo en papel	Marlene Pizarro	20
20-27 de agosto, 03-10-24 de septiembre y 01 de octubre	-Mi tazón personalizado: pintura en cerámica	Sandra Castillo	16
21-28 de agosto, 04-11-25 de septiembre y 02 de octubre	-Texturas y colores: Taller de arpillera	Pamela Vega	20
22-29 de agosto, 05-12-26 de septiembre y 04 de octubre	-Arcilla utilitaria: diseño de implementos de cerámica	Irlanda Rojo	20
21-28 de octubre y 04-11-	-Bordado en pedrerías	Pamela Vega	17

18-25 de noviembre			
22-29 de octubre y 05-12-19-26 de noviembre	-Crea tu espejo mándala en macramé	Mariana Castillo	28
23-30 de octubre y 06-13-20-27 de noviembre	-Taller de pintura al óleo estilo surrealista	Sandra Castillo	12
24 de octubre, 07-14-21-28 de noviembre y 05 de diciembre	-Cerámica creativa: innovación y estilo en cada diseño	Irlanda Rojo	22
25 de octubre, 08-15-22-29 de noviembre y 06 de diciembre	-Dioramas y figuras oníricas con papel mache	Gerardo Guerrero	11
16 y 17 de diciembre	-Taller de adornos navideños	Pamela Vega	20

## Desarrollo de públicos

### Estudios de públicos

#### Metodologías ágiles

Se implementaron diversas estrategias de evaluación y retroalimentación en los espacios culturales como metodologías ágiles, o sea, a través de encuestas rápidas digitales o manuales. Se orientaron a recoger la percepción del público sobre los servicios y experiencias ofrecidas, permitiendo un enfoque dinámico y participativo para la mejora continua.

#### Microcine:

Se realizaron dos encuestas para captar la opinión de los asistentes sobre el servicio. En estas encuestas se utilizó código QR que permitió a los usuarios acceder fácilmente a los formularios desde sus dispositivos móviles antes de ver la película. Se recopilaron 25 encuestas respondidas.

### **Galería Homero Martínez Salas:**

En la inauguración de diciembre de la galería Homero Martínez Sala se realizó una encuesta de satisfacción vía manual, con públicos regulares del espacio, destinada a medir la experiencia de los visitantes en relación con las exposiciones. Este ejercicio permitió obtener datos específicos sobre los elementos valorados por los asistentes. Se recopilaron 6 encuestas respondidas.

### **Talleres de Iniciación Artística:**

Fue dirigida a los participantes de los talleres de iniciación artística. Esta evaluación, realizada vía digital, tuvo como objetivo medir la satisfacción de los asistentes con respecto al contenido, la metodología y el ambiente de los talleres. Se recopilaron 73 encuestas respondidas.

### **Teatro Municipal de Ovalle:**

En el TMO se desarrolló una metodología centrada en la interacción directa con el público, el día de la obra “Edipo. Stand up tragedy”. Se invitó a los asistentes a compartir sus opiniones sobre la experiencia teatral a través de preguntas preestablecidas adaptadas según su perfil de público (implicados, fidelizados, regulares, nuevos públicos y no públicos), grabadas para garantizar una recopilación precisa y auténtica de sus respuestas. Se recopilaron 5 encuestas respondidas.

Además, en la última función del año, “VANIA. Escenas de la vida en el campo”, se gestionó junto al Comité Programático Ciudadano una encuesta vía manual, con encuesta en papel y urna para depositar las preferencias en torno a disciplinas, temáticas y emociones que al público del TMO le gustaría tener al asistir a una función del espacio. Se recopilaron 27 encuestas respondidas.

- **Encuesta de satisfacción con la programación**

Se implementaron encuestas post obra para captar las percepciones y necesidades del público. Estas se enviaron tanto a quienes asistieron como a quienes no pudieron participar en las funciones de la programación TMO 2024, que fueron 22.

A los asistentes se les consultó sobre su experiencia en la obra, evaluando aspectos como la calidad artística y la organización del evento. Para los no asistentes, las preguntas se centraron en los motivos de su ausencia y sus intereses sobre futuras programaciones.

En total, se enviaron 44 encuestas y se obtuvo una respuesta en total de 422 personas. En estas se puede reflejar cómo el público le generó más interacción con la obra “El traje del novio” con 42 respuestas y la obra “Hablan” con un total de 38 respuestas.

## Programa de creación de Públicos

- **Programa de Inclusión**

El Programa de Inclusión de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle tiene como objetivo principal facilitar el acceso a funciones, visitas a exposiciones y actividades de formación de públicos específicamente dirigidas a personas con discapacidad. A través de este programa, se generan estrategias que permiten la apreciación de los contenidos artísticos desde una perspectiva inclusiva, promoviendo la participación activa de todos los sectores de la comunidad.

El programa de Inclusión comenzó el miércoles 2 de octubre con la participación de los monitores Víctor Fadda y Dallan Cortés, quienes guiaron a los 10 participantes a través de 12 sesiones de trabajo. Durante este ciclo, se llevó a cabo una recopilación de información que servirá como base para la creación de una obra artística que aún está en desarrollo.

Las sesiones se realizaron en el Centro de Extensión Cultural Municipal de Ovalle y en el Teatro Municipal de Ovalle, con la participación de ex alumnos del Colegio de Educación Especial Yungay.

Aunque la obra no se realizó durante el año 2024, se retomó, el proceso creativo el 15 de enero del 2025, con la meta de presentar este proyecto a la comunidad, el 21 de marzo de 2025, en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Síndrome de Down y en el Lanzamiento del Temporada TMO 2025.

Participantes:

Guillermo Valenzuela, Ignacio Arogón, Gabriel Segovia, René Morales, Hilda Araya, Jesabel Espinoza, Luz Castillo, Karina Viera y José Robles.

- **Programa de Integración Intercultural**

### **Exposición colectiva de artes visuales “Habitar. EL Movimiento Continuo”**

En el marco del proyecto de Fortalecimiento a la Programación y los Públicos del TMO, se llevó a cabo un programa de cocreación colectiva con públicos migrantes, dirigido por el monitor Daniel Bustamante. A través de 13 sesiones, los participantes tuvieron la oportunidad de reflexionar sobre su experiencia migratoria y expresar sus vivencias mediante diferentes formas de arte.

El programa culminó con la exposición "Habitar: el movimiento continuo" en la galería Ventana Visual TMO, donde se presentaron 9 montajes, cada uno reflejando de manera única el recuerdo y las emociones de los migrantes al haber dejado su hogar. Los exponentes fueron:

- Jeniffer Tovar (venezolana), quien reflejó su cuerpo en el aeropuerto de Venezuela, acompañado de fotografías de recuerdos de su país.
- Rita Calderón (peruana), que expuso su primer vestido de graduación, pasaporte y mensajes de su migración.
- Angélica Aguilar (peruana), quien reflejó su hogar en Perú con una mesa de café y diversos objetos que le recordaban su antiguo hogar.
- Lislely Rojas (venezolana), quien mostró su maleta rota y sus percances durante el viaje hacia Chile.
- Isabella Urdaneta (venezolana), quien reflejó los recuerdos de su hogar en Venezuela y las dificultades del viaje con sus zapatillas rotas y su única alimentación durante la migración.
- Cinthia Pinto (peruana), quien presentó un escrito sobre sus deseos y tristezas al migrar, además de una representación de su cuerpo roto por la cruda experiencia.
- Orangel Tovar (venezolano), quien presentó una pintura de sí mismo y la pesada mochila emocional que cargaba al migrar.
- María Cabezas (venezolana y mexicana), quien compartió sus tradiciones y recuerdos de su ciudad.

Las sesiones, que se realizaron entre agosto y octubre, fueron diseñadas para ayudar a los participantes a explorar su identidad y experiencia migratoria de manera creativa. Los productos finales fueron una combinación de autorretratos,

escritos, representaciones visuales y objetos significativos que sirvieron como medios para reflexionar sobre el concepto de "habitar" en su contexto migrante.

**Artistas colaboradores del montaje: Artista:**

Pamela Vega. Creación de una escultura de alambre destinada al montaje realizado para un beneficiario del programa.

Miguel Araya. Elaboración de una pintura para el montaje realizado para un beneficiario del programa.

Beneficiarios: 9 ciudadanos migrantes

- **TMO KIDS**

Se realizaron 2 jornadas de una experiencia inmersiva donde niños y niñas exploraron el mundo de las artes escénicas, asumiendo roles creativos y técnicos en la producción de una obra.

Los participantes eligieron entre distintas áreas:

- **Actuación:** Interpretaron personajes, aprendieron diálogos y se presentaron en escena.
- **Escenografía:** Diseñaron y construyeron los elementos del montaje.
- **Maquillaje y tocados:** Aprendieron técnicas y caracterizaron a los actores.
- **Comunicaciones:** Usaron cámaras y micrófonos, realizando entrevistas y reportes.

La actividad culminó con la obra *“Los animales de la selva”*, creada y protagonizada por los propios niños, quienes vivieron una experiencia artística completa y participativa.

## 80 BENEFICIARIOS

Para llevar a cabo la jornada se requirió el apoyo de los siguientes colaboradores del mundo artístico: Javiera Guerra

Mirka Gallardo

Julio Ibacache

Victor Fadda

Fabiola Hayashida

Carolina Pavez

- **Primer Acto**

Con el objetivo de acercar el teatro a quienes aún no han tenido la oportunidad de vivirlo, nació el programa Primer Acto, una iniciativa que busca potenciar la comunidad cultural de Ovalle mediante la captación de nuevos públicos.

A través de este programa, se crearon 3 cápsulas audiovisuales, las cuales fueron estrenadas en las plataformas digitales (YouTube y redes sociales) y proyectadas en la sala del TMO. Las cápsulas sirvieron como una introducción accesible al teatro, permitiendo que más personas pudieran disfrutar y conocer la magia de las artes escénicas en su propio espacio.

Con esta propuesta, se dio el primer paso para abrir las puertas del teatro a un público más diverso, dando inicio a una nueva etapa de conexión cultural con la comunidad.

Las 3 cápsulas tuvieron un alcance de más de 12.000 visualizaciones en las plataformas digitales.

### **Programas de Ampliación de Públicos**

- **El Teatro Lo Hacemos Todos**

Debido a las limitaciones de locomoción colectiva, los vecinos y vecinas de zonas rurales de la comuna enfrentan dificultades para acceder a las funciones del Teatro Municipal de Ovalle. En respuesta a esta problemática, el programa "El Teatro Lo Hacemos Todos" se ha consolidado como una solución, proporcionando

transporte gratuito a 4 localidades de la región para que puedan asistir a las funciones de teatro dentro de la programación del TMO.

Este año, el programa benefició a las localidades de Campo Lindo, Tabalí, Oruro Bajo y Los Olivos, quienes tuvieron la oportunidad de disfrutar de 4 funciones de teatro entre los meses de agosto y diciembre. Las obras presentadas fueron:

- Historia de amor para un alma vieja
- Edipo Stand Up Tragedy
- Educando a Rita
- Vania

Para asegurar una experiencia enriquecedora y memorable, cada localidad fue acompañada por un monitor que los apoyó durante todo el proceso, desde la preparación para asistir al teatro hasta el regreso a sus comunidades. Los monitores entregaron stickers con los nombres de los participantes, lo que no solo les permitió sentirse especiales, sino que también facilitó la organización al momento de ubicarse en sus asientos.

Además, antes de cada función, se realizaron charlas informativas en cada territorio, donde los participantes fueron introducidos a las obras que iban a ver y se les brindaron pautas sobre el buen comportamiento y uso de las instalaciones durante las presentaciones. Esta metodología no solo busca que los asistentes disfruten plenamente de las funciones, sino también formarlos en la apreciación y comprensión artística.

Monitores:

- Fabiola Hayashida
- Bárbara Salinas
- Carolina Pavez
- Gabriel Oro
- Lesly Alvarado

Localidades participantes:

- Campo Lindo
- Tabalí
- Oruro Bajo
- Los Olivos

N° de beneficiados: Más de 400 beneficiarios.

### **Escena docente**

El programa Escena Docente está orientado a generar y consolidar una comunidad activa de profesores y profesoras que apoyan y participan en las diferentes iniciativas del Teatro Municipal de Ovalle (TMO). A través de este programa, se busca proporcionar acceso a beneficios y actividades de formación y actualización de conocimientos en torno a las artes escénicas, fortaleciendo el papel de los docentes como mediadores de contenidos artísticos en el contexto escolar.

Este año, las actividades realizadas incluyeron:

- Seminario “Aprender Creando, Comprender Sintiendo: Herramientas para el reconocimiento de las emociones y la prevención de la violencia escolar”: Dirigido a directivos, profesores y la comunidad educativa de los establecimientos de la comuna. El seminario se centró en la importancia del arte en la educación emocional y social de los estudiantes, brindando herramientas prácticas para abordar la violencia escolar desde la creatividad y la empatía.
- Visita y recorrido por el Parque Nacional Bosque Fray Jorge: Esta actividad recreativa tuvo como objetivo fortalecer los lazos con los docentes que participaron en las iniciativas del TMO a lo largo del año, brindándoles una experiencia de conexión con la naturaleza y el bienestar.
- Sesión Reiki: Como parte de las actividades de autocuidado, se ofreció una sesión de Reiki, promoviendo el bienestar físico, mental y social de los docentes participantes. Esta actividad fue diseñada para ofrecerles un espacio de relajación y renovación.
- Cena de Cierre en Restaurante Ayahuaska: Como cierre del programa, se realizó una cena para agradecer y reconocer la participación de los docentes en las actividades del TMO. Este encuentro permitió compartir experiencias y fortalecer los vínculos con la comunidad educativa.

N° de beneficiados:

- 22 docentes de 11 establecimientos educativos de la comuna.

Profesores participantes: Gastón Gómez, Ximena Sepúlveda, Ana Alcayaga, Camila Cortes, Sandra Castillo, Mary Gomez, Carlos Ardiles, Andres Ordenes , Celia Castillo, Katherine Sepulveda, Rodina Garcia, Karin Flores, Paula Fredes, Eliana Cuello, Fernando Jiménez, Rodrigo Cuello.

- **Públicos del futuro**

El programa "Públicos del Futuro" ofrece una programación de diversas obras escénicas y musicales destinadas a los estudiantes de la comuna de Ovalle, con el objetivo de acercar el arte a la educación. Estas funciones están diseñadas para generar cruces temáticos con el currículum educativo en áreas como lenguaje y comunicación, artes, ciencias, historia y orientación. Además, cada función es acompañada de un conversatorio, una actividad de mediación que fomenta el aprendizaje crítico y colaborativo entre las compañías y los estudiantes asistentes, promoviendo una reflexión conjunta sobre los contenidos artísticos y su relación con los temas escolares.

2 de las 5 funciones realizadas, fueron financiadas por el programa de apoyo a organizaciones culturales colaboradoras (PAOCC). Estas fueron funciones escénicas destinadas a estudiantes de la comuna, quienes pudieron asistir en horario escolar junto a sus compañeros y profesores. Estas funciones hacen cruce con las obras programadas del ciclo TMO.

Durante el año 2024, se presentaron las siguientes funciones:

- 27 de septiembre: Historia de amor para un alma vieja (Parte del proyecto PAOCC):
- 04 de octubre: Edipo Stand Up Tragedy (Parte del proyecto PAOCC)
- 18 de octubre: El abismo de los pájaros
- 05 y 06 de noviembre: Bicicuenta
- 26 de noviembre: Aventuras del planeta fábula

Total de estudiantes beneficiados: Más de 3.200 estudiantes

## Recreos Culturales

El programa Recreos Culturales está destinado a las comunidades escolares de la comuna de Ovalle, promoviendo la inserción de la Corporación Cultural Municipal a través de una oferta programática y talleres de interés para estudiantes, niñas, niños y adolescentes. Este año, se seleccionaron 5 establecimientos educativos, con especial énfasis en las zonas rurales, incluyendo 3 escuelas rurales y 2 de la zona urbana.

Se realizaron 12 talleres durante el año, entre los cuales se encuentran:

- Taller de Arcilla: Monitora Pamela Vega (26 beneficiarios)
- Taller de Creación de Cómic: Monitor Cristóbal Albornoz (23 beneficiarios)
- Taller de Rap y Composición: Monitora María Ildefonso (20 beneficiarios)
- Taller de Creación de Máscaras de Papel: Monitor Francisco Lorca (18 beneficiarios)
- Taller de Creación de Cortometrajes: Monitor Juan García (25 beneficiarios)
- Taller de Acuarela: Monitora Paula Mazry (15 beneficiarios)
- Taller de Alfarería: Monitor Juan Quezada (30 beneficiarios)
- Taller de Danza Folklor: Monitora Dafne Osses (22 beneficiarios)
- Taller de Experimentación Musical: Monitora Lesly Carvajal (28 beneficiarios)
- Taller de Reutilización Textil: Monitora Marlenne Pizarro (24 beneficiarios)
- Taller de Danza Urbana: Monitora Estefanía Alvarado (26 beneficiarios)
- Taller de Teatro: Monitor Víctor Fadda (20 beneficiarios)

Al finalizar el proceso, se realizó una actividad de cierre en cada escuela, donde los estudiantes exhibieron los trabajos realizados en los talleres. También se entregaron certificados a los participantes y se presentaron otras intervenciones artísticas desarrolladas por las propias comunidades escolares. Además, durante cada jornada de cierre, se contó con animación, música, danza, escultura y circo, celebrando los logros artísticos de los estudiantes.

Establecimientos participantes:

- Escuela Guardiamarina
- Escuela Los Nogales
- Escuela Los Acacios
- Escuela Manuel Espinosa López
- Escuela Valentín Letelier

N° de participantes: Más de 1100 estudiantes, más de 600 estudiantes más que el año anterior.

### **Programa Invierno 2024 - Vacaciones para la Infancia**

Durante el receso escolar de invierno 2024, la Corporación Cultural Municipal de Ovalle implementó un completo programa gratuito dirigido a niñas, niños y familias de la comuna, con el propósito de garantizar el acceso a actividades recreativas, formativas y culturales en un contexto seguro y de alta participación. Bajo el nombre de “Invierno 2024”, la programación combinó espectáculos familiares, talleres creativos, actividades interactivas y experiencias escénicas, activando múltiples espacios culturales como el Centro de Extensión Cultural Municipal y el Teatro Municipal de Ovalle (TMO).

El lunes 24 de junio se realizó la jornada inaugural “Lunes Akay”, en el Centro de Extensión Cultural, con concursos, boulevard y talleres creativos que dieron inicio al ciclo, contando con la asistencia de aproximadamente 150 personas. Durante la semana, se ofrecieron talleres lúdico-formativos como Creación de Play-Doh casero, Creación de accesorios inspirados en One Piece, Roblox y Manualidades y un Taller de Impresión 3D, con una participación total estimada de 80 niñas y niños, distribuidos en grupos de hasta 20 participantes por sesión.

El viernes 28 de junio se presentó “El show del Ratón Orquesta” en dos funciones gratuitas en el foyer del Teatro Municipal, reuniendo a 158 asistentes en total (divididos en 2 funciones). El viernes 5 de julio se presentó el espectáculo de magia “Emilh, el Mago”, también con doble función y una asistencia estimada de 200 personas.

El lunes 1 de julio se realizó el programa interactivo TMO Kids: Juguemos al Teatro, una experiencia de inmersión escénica con dos sesiones pensadas para distintos grupos etarios. La actividad contó con la participación de 90 niños y niñas, divididos en dos grupos de 45 participantes.

Finalmente, el sábado 6 de julio se ofreció el espectáculo circense “Wolf”, con una función especial a las 19:00 horas en la sala principal del TMO, logrando una alta convocatoria con aproximadamente 400 asistentes.

En total, el Programa Invierno 2024 benefició de forma directa a aproximadamente 970 personas, entre niñas, niños y sus acompañantes adultos, quienes participaron activamente en las distintas actividades diseñadas para disfrutar del invierno desde el arte, la creatividad y la cultura.

Estas acciones reforzaron el compromiso de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle con la generación de una programación cultural inclusiva, gratuita y descentralizada durante períodos de vacaciones escolares, posicionando a los niños y niñas como públicos prioritarios en el desarrollo cultural de la comuna.

**Beneficiados: 970 personas**

### **Programa de Formación de Públicos**

- **Recorridos mediados**

Actividad de diálogo y reflexión participativa que busca acercar a los estudiantes al quehacer artístico que se desarrolla en nuestros inmuebles. Se invita a profundizar y reflexionar sobre aquellos temas significativos de las siguientes disciplinas artísticas: Artes visuales, cinematografía, danza, teatro y música.

El recorrido empieza por el Centro de Extensión Cultural, donde conocerán, además de su historia, la galería HMS y las exposiciones que allí se muestran las cuales cambian cada mes. Y la sala Microcine donde aprenden acerca de la cinematografía y pueden apreciar un cortometraje de corte patrimonial. Cuando coincide que la galería está vacía por cambio de exposición, se realizan actividades especiales de iniciación artística, tales como talleres de dibujo, acuarela, fanzine, alfarería, entre otros.

El recorrido continúa en el TMO. Esta vez, aprenderán sobre su historia de la mano de un actor que personifica un personaje de época que no solo les mostrará las maniobras técnicas que se utilizan en el teatro, sino que también cerrará la visita con una actividad de artes escénicas donde tendrán la oportunidad de conocer los camerinos y usar los vestuarios y/o maquillaje que encontrarán allí, para luego realizar una breve representación en el escenario. El recorrido cuenta con material pedagógico de apoyo para cada uno de los estudiantes

#### **Establecimientos beneficiados:**

- Escuela Helene Lang
- Escuela Bernardo O'Higgins
- Escuela Fray Jorge
- Escuela Antonio Tirado Lanas
- Liceo Estela Ávila Molina
- Escuela El Crisol
- Escuela Patricio Zeballos

- Escuela Lucia Núñez De La Cuadra
- Escuela Marco Rigoberto Pizarro
- Colegio Padre Joseph de Sotaqui
- Escuela Libre y Feliz Inti Ñan
- Centro De Educación Integrada De Adultos, CEIA
- Jardín Las Siete Estrellitas
- Escuela El Guindo
- Escuela Los Acacios
- Escuela Valentín Letelier
- Escuela Guardiamarina
- Yungay de Corazón
- Escuela Los Nogales
- Escuela Carachilla

**Beneficiados + 600 estudiantes**

- **Talleres apreciación artística**

Sesiones de intercambio y formación inicial diseñadas para presentar y profundizar en los diversos aspectos del lenguaje artístico, abarcando disciplinas como la música, las artes visuales, la literatura, el audiovisual y las artes escénicas. Estas actividades se desarrollan a través de talleres dinámicos y participativos, en los cuales los estudiantes tienen la oportunidad de explorar y experimentar con diferentes formas de expresión artística, siempre bajo la orientación y el acompañamiento de las artistas que guiaron el proceso creativo y formativo.

Se realizaron a través del programa Recreos Culturales tras cada ciclo de taller de iniciación artística, de manera de reforzar la reflexión en torno al quehacer artístico y la vinculación con los estudiantes de los establecimientos educacionales de la comuna.

**Establecimientos beneficiados**

Escuela Manuel Espinosa

Escuela los Acacios

Escuela Los Nogales

Escuela Guardiamarina

Escuela Valentín Letelier

**Beneficiados + 200 estudiantes**

- **Proyecto de Creación 2024: Ovalle anda diciendo y Rito de las Voces**

En colaboración con la Unidad de Públicos y Territorios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP), se llevó a cabo Ovalle Anda Diciendo, una iniciativa que conectó a la comunidad con sus historias y promovió la reflexión sobre cómo el territorio define nuestra identidad.

El proceso comenzó con 4 encuentros realizados en el Teatro Municipal de Ovalle, donde vecinos y vecinas compartieron relatos personales y colectivos. Estas actividades sirvieron como un espacio de diálogo para recopilar memorias locales. Además, el trabajo en terreno incluyó intervenciones en calles y espacios transitables de la ciudad, lo que permitió recoger directamente las voces del territorio y fortalecer el vínculo entre las historias y los espacios cotidianos.

El proyecto culminó con "Rito de las voces", una obra teatral no convencional que transformó la experiencia escénica. Se realizaron cuatro funciones de la obra: tres abiertas al público general y una especial para estudiantes. Los asistentes recorrieron lugares emblemáticos de Ovalle, escuchando relatos y sonidos a través de audífonos. Durante este recorrido, el público fue sorprendido por intervenciones en vivo realizadas por el elenco, quienes representaron escenas clave de la obra en diversos puntos de la ciudad. Esta interacción entre la obra y los espacios públicos permitió una experiencia inmersiva, conectando al público de manera profunda con las memorias compartidas. Rito de las Voces no solo celebró las memorias locales, sino que también transformó los espacios cotidianos en escenarios de reflexión, dejando una huella profunda en quienes vivieron esta experiencia única.

Colaboradores:

Dirección y dramaturgia: Gabriel Oro Leyton.

Dirección de arte: Javiera Guerra.

Diseño sonoro y musicalización: Fernando Galleguillos.

Narración: Carolina Mallea y Gabriel Oro.

Performer: Yaritza Rojas.

Beneficiados: + de 100 públicos

- **Escuela de espectadores**

Este programa de Formación de Públicos es una de las iniciativas más destacadas de Desarrollo de Público de la CCMO, financiado este 2024 por PAOCC. Tiene como objetivo promover el diálogo, la apreciación artística y el desarrollo del análisis crítico de los públicos regulares y fidelizados del Teatro Municipal de Ovalle. El programa es impartido por el destacado periodista, gestor cultural y crítico de teatro Javier Ibacache, cuyo enfoque se centra en la caracterización de un espectador situado, moldeado según su territorio, y con nuevos hábitos culturales post pandemia

El programa se desarrolló en modalidad híbrida, combinando 12 sesiones presenciales y virtuales. A lo largo de este proceso, los participantes, provenientes de un grupo diverso de la comunidad, pudieron enriquecer su experiencia mediante el intercambio de perspectivas y la reflexión colectiva. Este carácter diverso del grupo permitió una amplia gama de interpretaciones y enfoques, lo que fortaleció el aprendizaje compartido.

Un componente fundamental del programa fueron los ejercicios de observación, realizados en dos momentos clave. El primer ejercicio se desarrolló en la localidad de Barraza, donde los participantes aplicaron los conocimientos adquiridos en un contexto rural, observando las interacciones y elementos culturales presentes. El segundo ejercicio se llevó a cabo en un recorrido por Ovalle, en el cual los asistentes reflexionaron sobre los espacios urbanos y su conexión con las artes. Estos ejercicios ofrecieron una experiencia práctica e inmersiva que facilitó el análisis crítico del entorno y las propuestas artísticas.

Javier Ibacache, como monitor, desempeñó un rol clave gracias a su amplia experiencia en el campo de la programación cultural y la crítica de arte. Además de ser director de programación del Centro Cultural Ceina, presidente del directorio del Centro Cultural La Moneda, miembro del Círculo de Críticos de Arte de Chile y docente de gestión cultural y desarrollo de públicos, Ibacache aportó su conocimiento profundo sobre las artes y el papel de los públicos, brindando una perspectiva única a los participantes.

El programa culminó con la entrega de certificaciones, y se abrió la posibilidad de seleccionar a los participantes para formar parte del Comité Ciudadano Programático en 2025. Este comité desempeñará un papel crucial en la curaduría de las actividades culturales del Teatro Municipal de Ovalle.

**Beneficiarios:**

**Estefanía Casanova**

**Lourdes Opazo**

**Reina Perez**

**Roberto Rivas**

**Viviana Contreras**

**Marcela Muñoz**

**Sebastian Jiménez**

**Jeniffer Tovar**

**Carlos Navarro**

**Juan Castillo**

**María Julio**

- **Comité programático ciudadano**

El Comité Programático Ciudadano del Teatro Municipal de Ovalle (TMO) es una iniciativa única a nivel nacional y latinoamericano, que encarna los principios de la Democracia Cultural al entregar a los públicos un rol protagónico en la toma de decisiones programáticas. Este modelo permite que ciudadanos y ciudadanas elijan y gestionen parte de la cartelera, posicionando al público en el centro de la experiencia cultural.

En 2024, el trabajo del Comité 2023/2024 comenzó con fuerza al seleccionar la obra “*Hablan*” como función inaugural de la temporada, lo que otorgó un carácter participativo y ciudadano al primer gran hito del año. Esta orgánica, compuesta por Luis Tello, Rodrigo Tabilo, Karin Flores y Elena López, finalizó su ciclo el 19 de abril con la presentación de “*Ánimas de Día Claro*”, una obra clásica del teatro

chileno que fue muy bien recibida por el público, llenando la sala del TMO.

Ese mismo año se constituyó el 4° Comité Programático Ciudadano, integrado por cinco nuevos miembros egresados de la Escuela de Espectadores 2023: Consuelo Canihuante, Orangel Tovar, Katharina Pavletich, Natalia Cortés y Génesis Muñoz. Su presentación oficial se realizó el 24 de mayo, durante la previa de la obra *El Traje del Novio*, marcando el inicio de su nuevo ciclo de trabajo.

Durante el año, este comité sesionó regularmente para definir su línea curatorial y estructura de trabajo. Una de sus primeras acciones fue la programación de *“El Humedal, un viaje por el tiempo”* el 23 de agosto, una obra regional con enfoque medioambiental que tuvo excelente recepción del público. El comité no solo eligió la obra, sino que además se preocupó activamente de mejorar la experiencia de los asistentes, instalando un stand informativo con datos medioambientales de la comuna y generando contenidos para difusión.

También participaron en los espacios de conversación post-función, liderando el conversatorio de esta obra y el de *“Educando a Rita”*, realizada el 15 de noviembre en el marco del Mes de los Públicos, nuevamente a teatro lleno.

#### Miembros 2024-2025

Orangel Tovar

Consuelo Canihuante

Genesis Muñoz

Natalia Cortés

Katina Pavletich

- **Conversatorios**

Los conversatorios son una actividad que busca la mediación cultural a través de instancias de diálogo, fomentando el aprendizaje crítico y colaborativo entre las compañías y el público asistente a las obras programadas.

32 funciones con conversatorio

## Concursos ciudadanos

- **Ovalle en 193 palabras**

Concurso Narrativo que busca generar en la comunidad una reflexión sobre la comuna de Ovalle en torno a sus 193 años de historia, donde cada uno de los escritores pueda rescatar, a través de su trabajo, la identidad de la ciudad y de su gente.

Fueron recibidos 44 textos que cumplían con los requisitos de postulación. 3 jurados calificados fueron los encargados de tomar la decisión de otorgar los 3 primeros lugares.

Ganadores:

1er lugar: Jorge Hauyon, con el cuento “Probables Precipitaciones”

2do lugar: Roberto Paz, con el cuento “Ovalle, 03 de enero de 1988”

3er lugar: Fernanda Contreras, con el cuento “Daño Colateral”

Jurado:

Carlos Ardiles

Paz Corral

Sebastián Vergara

## Hazla corta con un corto

Actividad de participación ciudadana dirigida a estudiantes de la provincia del Limarí, con el objetivo de potenciar y desarrollar la participación y creación artística de nuestra provincia acercando a los jóvenes de la zona al proceso de creación cinematográfico, fomentando las habilidades narrativas y creativas de los estudiantes, y a largo plazo el fortalecimiento de esta industria en la región.

Se recibieron 25 cortometrajes; de 10 establecimientos educativos, que cumplían con los requisitos de postulación.

## Establecimientos ganadores:

- 1er lugar: Colegio Republica de Chile
- 2do lugar: Liceo Estela Ávila Molina
- 3er lugar: Liceo Alejandro Alvarez Jofre
- Mejor guión: Liceo Estela Ávila Molina
- Mejor dirección: Colegio Santa María

- Mejor actuación: Colegio Amalia Errazuriz
- Mejor musicalización: Colegio República de Chile
- Mejor producción: Colegio Santa María

#### **Jurados:**

- Carolina Astudillo
- Víctor Soto
- Yair Pereira
- **Interescolar de artes escénicas**

Este certamen tiene por objetivo fomentar la creación escénica, la participación y vinculación de los establecimientos educacionales de la comuna de Ovalle con el quehacer artístico de las disciplinas de teatro y danza.

Participaron 10 establecimientos educativos de la región, 15 funciones en total, siendo 6 de Danza y 9 de teatro.

Ganadores categoría teatro:

1er lugar: Escuela Santa Bernardita (el secreto del arroyo)

2do lugar: Colegio San Viator (La pérgola de las flores)

3er lugar: Escuela Helene Lang (Si los órganos fueran personas)

Ganadores categoría danza:

1er lugar: Escuela de artes (Tiempos de guerra)

2do lugar: escuela de artes (pájaros)

3er lugar: Colegio Fray Jorge (Kuntur andino: tributo a Los Jaivas)

Menciones Honrosas:

Mejor guion: Colegio de artes (Perico, el viajero y el poste)

Mejor coreografía: Colegio de artes (Pájaros)

Mejor dirección: Escuela santa Bernardita (El secreto del arroyo)

Mejor producción: Colegio de artes (sabio Chichón cabezón)

Mejor intérprete: Colegio de artes (Alejandro Jesús Gutiérrez, creador de notas del universo)

Mejor musicalización: Colegio San Viator (La pérgola de las flores)

Mención especial del jurado: Colegio el ingenio (Daily life)

**Jurados:**

María Gaete.

Valentina Pierotic

Francisca Castro

Creador estatuillas: Isaac Vergara

**Fomento a las artes e industrias Creativas**

**PROFESIONALIZACIÓN**

- **MESAS SECTORIALES POR DISCIPLINA ARTÍSTICA**

Durante el año 2024 se realizaron diversas mesas de trabajo sectoriales organizadas por la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, con el objetivo de fortalecer el vínculo con agentes culturales locales y apoyar procesos de creación, programación y difusión.

Se llevaron a cabo mesas de artes visuales, música, danza y literatura, con una participación activa de más de 50 agentes culturales, muchas de ellas desarrolladas vía Zoom.

En estas instancias se abordaron temas como programas en ejecución, postulaciones a fondos públicos y articulación territorial. En el caso de artes visuales, se profundizó en iniciativas como *Perla del Limarí*, *Olab* e *Identidad Gráfica Ovalle Cultura*. Además, en las áreas de literatura, música y danza se formaron grupos de comunicación activa vía WhatsApp, donde se difunden convocatorias, se aplican encuestas y se toman decisiones colectivas. En el ámbito audiovisual, se realizaron entrevistas uno a uno con creadores locales como Víctor Soto, Camila González y Matías Cortés. En artes escénicas, se trabajó directamente con la red de artistas escénicos y agentes de difusión como Natalia Charpentier, Víctor Fadda y Carolina Mallea, consolidando un modelo de diálogo constante y articulación participativa.

## Laboratorios Creativos

### Olav de Edición y Estilo Literario

El Olav de Edición y Estilo Literario, realizado entre el 10 y 12 de febrero de 2024, respondió al aumento de auto publicaciones de escritores locales, con el fin de apoyar la profesionalización de estos proyectos. El taller estuvo dirigido a escritores interesados en mejorar la calidad de sus textos, aprendiendo técnicas de autoedición y perfeccionando su estilo literario.

Los participantes adquirieron herramientas para editar y corregir sus escritos, destacando la edición como una etapa esencial en la creación literaria. Además, se prepararon para enfrentar editoriales, concursos literarios y la auto publicación con mayor confianza.

El taller fue facilitado por Claudia Reyes García, escritora y editora especializada en estilo literario. Directora de Editorial Letrarte, Claudia aportó su vasta experiencia en la evaluación y publicación de textos, especialmente de narrativa regional, ofreciendo un enfoque práctico y personalizado para los participantes.

### Olav de Poesía: Talleres de Creación Poética

En 2024, la Corporación Cultural Municipal de Ovalle organizó el Olav de Poesía, respondiendo a la solicitud de los escritores locales de contar con un espacio para la creación poética. El taller consistió en cuatro sesiones: una presencial y tres virtuales, impartidas por destacados escritores.

La primera clase, titulada “Taller de Creatividad y Libertad de la Palabra”, fue dirigida por el poeta local Ramón Rubina el 26 de junio en el Centro Cultural de Ovalle (CECA). Rubina guió a los participantes a explorar la improvisación en la escritura, fomentando la creatividad sin restricciones.

El taller continuó con Daniela Catrileo, escritora nacional, quien impartió tres clases virtuales entre el 3 y el 17 de julio. Bajo el título “Cavar & Recolectar”, Catrileo combinó teoría y práctica, invitando a los participantes a reflexionar sobre la escritura a través de ejercicios de creación literaria y lecturas de autores diversos.

Con un total de 8 horas pedagógicas, el taller fue una valiosa oportunidad para que los escritores locales perfeccionaran sus habilidades, intercambiaran experiencias y se inspiraran en los enfoques literarios de dos reconocidos autores chilenos.

## **Olab de Producción de Eventos de la Música**

El Olab de Producción de Eventos de la Música se llevó a cabo el 27 de julio y el 3 de agosto de 2024 en el Teatro Municipal de Ovalle (TMO), con un total de 6 horas pedagógicas. Durante el taller, se abordaron los aspectos fundamentales de la producción de eventos musicales, incluyendo preproducción, contabilidad, técnica, y ejecución de los mismos.

Esta iniciativa nació en respuesta a la creciente organización de eventos musicales privados e independientes por parte de las agrupaciones locales, realizadas en diversos espacios de la comuna como el TMO, el CECA y otros. Con el objetivo de apoyar la profesionalización de la gestión cultural en torno a la música, la Corporación Cultural Municipal de Ovalle brindó este taller con herramientas prácticas para una mejor organización y ejecución de eventos.

El taller estuvo dirigido por Francisco Castro Reyes, profesional del área de Fomento de las Artes de la Seremi de las Culturas de Coquimbo, quien tiene una vasta experiencia en la producción de eventos culturales como la Celebración Regional del Día de la Música, el Festival Astromúsica, el Concurso de Composición Musical Luis Advis y el Festival ARC, entre otros. Su experiencia fue clave para entregar una formación sólida y práctica a los participantes.

## **El Olab de Ilustración y Digitalización**

El Olab de Ilustración y Digitalización se llevó a cabo entre el 6 y el 27 de agosto de 2024, con la dirección de Fabián Rivas, escritor e ilustrador destacado en el ámbito de los cuentos infantiles. Este taller estuvo compuesto por 4 módulos de 2 horas, donde los participantes abordaron diversos temas fundamentales en el campo de la ilustración digital.

A lo largo de las sesiones, los participantes exploraron desde la introducción a la ilustración y desarrollo de personajes, hasta el diseño de fondos y relatos, pasando por el proceso de búsqueda del estilo propio y finalizando con una introducción a la digitalización de la ilustración.

Este taller surgió tras el análisis de la Encuesta de Artistas de la Comuna de Ovalle, que mostró un notable crecimiento en el número de artistas visuales que utilizan herramientas digitales para sus creaciones. La iniciativa buscó ofrecerles nuevas herramientas y habilidades en un área que está ganando cada vez más terreno en la región.

## **El Olab de Producción Ejecutiva**

El Olab de Producción Ejecutiva se realizó en noviembre de 2024 con el objetivo de proporcionar a las productoras emergentes herramientas para el desarrollo de proyectos audiovisuales, enfocándose en estrategias de financiamiento y posicionamiento en el mercado nacional e internacional.

Durante el taller, se abordaron temas como el rol del productor ejecutivo, la conceptualización del proyecto, la elaboración de un plan de financiamiento y un presupuesto preliminar, así como la circulación y exhibición de proyectos.

El taller fue dirigido por Violeta Banda Arraño, cineasta y productora, directora ejecutiva de La Bandada y fundadora del FESTMYD, y fue coorganizado con este festival

## **CREACIÓN Y PRODUCCIÓN**

### **Fondo Literario Víctor Domingo Silva**

El Concurso Literario Víctor Domingo Silva, organizado por la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, celebró durante 2024 una nueva edición reafirmando su posición como una de las instancias más importantes de fomento a la creación literaria en la provincia del Limarí.

La convocatoria estuvo dirigida a autores mayores de 18 años, nacidos o con residencia comprobada en Ovalle de al menos cinco años. El concurso se dividió en dos géneros principales: Narrativa y Lírica, permitiendo la participación tanto de escritores emergentes como con trayectoria.

El jurado seleccionó 2 obras ganadoras, las cuales serán editadas, publicadas y lanzadas oficialmente en la 38ª Feria del Libro de Ovalle (febrero 2026). Cada autor recibirá 250 ejemplares impresos, y los otros 150 serán distribuidos por la Corporación cultural municipal de Ovalle

**Ganadores 2024:**

**Narrativa Emergente:** Inocencia, de Pía Cereceda

**Lírica Emergente:** El Río, de Yélica Urrutia

Ambas autoras fueron reconocidas públicamente durante la 37ª Feria del Libro de Ovalle y comprometieron su participación en futuras acciones de mediación lectora, promoviendo con su obra el acceso a la literatura local y el fortalecimiento del tejido cultural de la comuna.

## Concurso de pintura regional La Perla del Limari

El día 18 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la premiación de la 8ª edición del certamen de pintura "La Perla del Limarí", organizado por la Corporación Cultural Municipal de Ovalle a través del área de Fomento a las Artes e Industrias Creativas. Este concurso tiene como objetivo visibilizar el trabajo de artistas visuales de la Región de Coquimbo, invitándolos a representar los elementos identitarios que configuran el paisaje natural y cultural del Valle del Limarí.

En esta edición participaron 15 obras, evaluadas por un jurado especializado que consideró criterios de composición, calidad técnica, enfoque territorial y expresión simbólica. El Premio Único "Guillermo Pizarro Vega", máximo reconocimiento del certamen, fue otorgado a Gonzalo Horta, por su obra "El Cabrito", destacada por su conexión con la ruralidad y la vida tradicional del territorio.

Asimismo, se entregaron tres Menciones Honrosas a las siguientes obras:

- Primera Mención Honrosa: *Pasaje en resistencia*, de Alejandro Ramos
- Segunda Mención Honrosa: *La primavera de Potrerillo Bajo*, de Felipe Coronado
- Tercera Mención Honrosa: *Contemplación en el Valle del Encanto*, de Fernando Pizarro Araya

## Foncrea

En su 7ª versión, Fondo de creación y producción FONCREA consolidó su rol como fondo municipal destinado a apoyar la creación y producción artística en las disciplinas de música, artes escénicas, artes visuales y audiovisual. Se presentaron más de 20 proyectos, evaluados por un jurado experto compuesto por **Carolina Ramírez, Bárbara Salinas y Pamela López**.

Entre los proyectos **seleccionados** destacan:

- Música: *Segunda producción fonográfica 20.98* - Fabián Zorricueta Cortés
- Artes Escénicas: *Popurrí* - Natalia Charpentier Rivas
- Artes Visuales: *Obra Mural "Cosmovisión de los pueblos originarios del Limarí"* - Alan Javier Muñoz Castillo
- Audiovisual: *Ecos de una sequía* - Camila González Espínola (obra que además fue premiada en el Festival de Cine de Ovalle 2024)

## Convocatorias

### Ventanillas TMO

“Ventanilla TMO” es un programa que abre una línea de postulación de proyectos escénicos de creadores de la comuna de Ovalle que deseen presentarse en el escenario del TMO, sin asumir costos de arriendo, ficha técnica y difusión. Esta es una instancia para fomentar el desarrollo, profesionalización y difusión de la industria artística local, siendo este uno de los pilares de la gestión de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle.

NOMBRE EVENTO	Disciplina	Organizador	Fecha evento	Modalidad	Asistencia
Aniversario Patoganjhaband en concierto	Música	Patoganjhaband	23 de marzo	Gratuito	68
A cuatro bandas	Música	Limarí Rock	13 de abril	Gratuito	29
4Estigma. En vivo después de la muerte.	Música	4stigma	08 de junio	Pagado	23
Concierto 16° Aniversario de Limarí Rock	Música	Limarí Rock	15 de junio	Gratuito	74
Conexión. 25 años de trayectoria	Danza	Grupo de Danza Conexión	20 de julio	Pagado	191
Conjunto Magisterio de Ovalle. 48 años de tradición	Música	Agrupación Folklórica Magisterio	10 de agosto	Gratuito	254
Party of Stars	Danza	New Heels Star	31 de agosto	Pagado	247

Aniversario 15 años de Paihuén	Danza	Compañía de Danzas Folklóricas Paihuén	25 de octubre	Gratuito	277
Gala Nº 7 Aniversario "Urban Style Crew"	Danza	Urban Style Crew	26 de octubre	Pagado	142
Carnaval Sol del Limarí. 2º Aniversario Warmis Inqhay.	Danza	Warmis Inqhay	08 de noviembre	Pagado	299
Gala aniversario Agrupación Juvenil The Queens of the Dance	Danza	The Queens of the Dance	09 de noviembre	Gratuito	283
Gala aniversario Escuela de Talentos 2024	Danza	Escuela de Talentos Claudia Aguilera	16 de noviembre	Pagado	211
Gala ya salam 2024. "Mil y una noches"	Danza	Gala Ya Salam	23 de noviembre	Gratuito	189
Ría Orange. Lanzamiento "Antídoto"	Música	898 Studio	07 de diciembre	Gratuito	47

Total eventos postulados	18
Total eventos aceptados	15
Total eventos realizados	14
Total eventos música	6
Total eventos danza	8
Total eventos gratuitos	8
Total eventos pagados	6
Total recaudaciones	\$ 4.103.456

Total asistentes música	495
Total asistentes danza	1839
Total asistentes	2174

## Promoción PROGRAMA OVALLE CREATIVA

### Asesoría de Postulación de proyecto de la música para creadores de Ovalle

En el marco del fortalecimiento de capacidades para artistas locales, se realizó una Masterclass orientada a la formulación de proyectos culturales en las líneas de Circulación, Fonografía y Videoclip, correspondientes a la convocatoria Fondart. La sesión abordó aspectos clave como la elaboración de la fundamentación, definición de objetivos, plan de producción y estrategias de difusión.

Complementariamente, se ofrecieron **cinco cupos de asesorías personalizadas**, las cuales fueron adjudicadas mediante convocatoria abierta y ejecutadas durante el mes de julio. Estas asesorías estuvieron a cargo de **Andrea Serrano**, gestora cultural y comunicadora social con destacada trayectoria en formulación de proyectos, vinculación interinstitucional y desarrollo de contenidos culturales.

Los cinco proyectos beneficiados fueron:

- Lady Son Son
- Whipala Mantra
- Boris Araya Pimentel
- Marcelo Torrejón
- D43

### **Asesoría de Investigación y Dramaturgia**

Con el objetivo de fomentar la creación escénica y fortalecer los procesos de escritura dramática en la comuna, se desarrolló una Masterclass especializada en investigación y dramaturgia, dirigida a creadores locales interesados en profundizar sus herramientas creativas y metodológicas.

Tras esta instancia formativa, se seleccionaron seis proyectos para recibir asesorías personalizadas enfocadas en el desarrollo de sus trabajos autorales, con acompañamiento profesional en la conceptualización, investigación y estructura de sus obras.

La asesoría fue realizada por la agrupación Lafamiliateatro, colectivo con más de 20 años de trayectoria, reconocido por su labor de investigación sobre sucesos históricos locales y por su enfoque en la descolonización cultural a través del arte. Su trabajo ha contribuido significativamente a la recuperación de la memoria reciente chilena, poniendo en valor identidades territoriales y comunitarias desde el teatro.

### **Proyectos beneficiados:**

- Gabriel Oro
- Fernando Jiménez
- Sandra Castillo
- Jacqueline Rivera
- Fabiola Hayashida
- July Cuello Peralta

- **7° Festival Regional Ovalle Cultura**

El Festival Regional Ovalle Cultura 2024 se realizó el sábado 12 de octubre en la Plaza de Armas de Ovalle, consolidándose como uno de los eventos culturales más relevantes de la Región de Coquimbo. La jornada convocó a más de seis mil personas, quienes disfrutaron de una propuesta artística integral que incluyó música en vivo, intervenciones visuales, actividades familiares, ferias creativas y espacios de participación ciudadana.

El escenario principal acogió a doce bandas regionales seleccionadas por convocatoria abierta, entre ellas Locura a Bordo, Malessa, Sequía, Carrión, Lillia, Sukha, Víctor Gusano, Ría Orange y Planta Carnívora, generando un cruce potente de estilos y generaciones, que permitió visibilizar el talento local en un entorno técnico profesional. De manera inédita, el evento contó con la participación de dos artistas nacionales invitados, Dënver y Manuel García, quienes ofrecieron un cierre memorable que convocó a una audiencia masiva.

La programación incluyó también espacios paralelos como el circo Cordillera de Talinay y la intervención artística Corriente de Humboldt, desarrollada por Julio Ibacache, Juan Vicente Vega y Paula Sánchez, en una instalación que reflexionó sobre el territorio, la memoria y el agua como elemento identitario. Junto a esto, se implementó el Espacio Andes, una feria de industrias creativas con seis stands de emprendimientos locales, un boulevard de emprendedores conocido como “Boulevard Akay”, zona foodtrucks, y una zona skate.

El festival también contempló un espacio especialmente pensado para la infancia, la Zona Kids, donde niños y niñas pudieron disfrutar de una programación diseñada para ellos, que incluyó talleres creativos, juegos interactivos, espectáculos familiares. Este espacio permitió que los más pequeños fueran protagonistas de la jornada, promoviendo desde temprana edad el vínculo con las artes y la participación en actividades culturales en un ambiente seguro, lúdico y accesible.

El evento fue gratuito y se desarrolló con enfoque inclusivo, incorporando intérpretes en lengua de señas, puntos de hidratación y coordinación con oficinas municipales de inclusión. Financiado por el Fondo de Interés Regional 2024, este festival reafirma el compromiso de Ovalle con el desarrollo cultural regional, la circulación de contenidos artísticos y la democratización del acceso a las artes.

## Beneficiados más de 6.000 personas

### ARTISTAS SHOW MUSICAL

Denver

Manuel García

Locura a Bordo,

Malessa,

Sequía,

Carrión

Lillia

Sukha

Víctor Gusano

Ría Orange

Planta Carnívora,

### 20° Festival de Cine de Ovalle

La vigésima edición del Festival de Cine de Ovalle se desarrolló entre el 27 y el 30 de noviembre de 2024 en el Teatro Municipal de Ovalle, reuniendo a más de 1.000 personas durante sus cuatro jornadas.

Organizado por la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, el festival celebró dos décadas de existencia con una cartelera diversa de más de una docena de películas locales, nacionales e internacionales.

El evento fue inaugurado con una gala al aire libre en el frontis del TMO, que contó con la presencia de figuras destacadas de la cultura y el audiovisual chileno como Héctor Noguera, Silvia Novak y José Soza, quienes fueron homenajeados por su trayectoria. La programación incluyó obras como “El Chacal de Nahueltoro”, “Los Hiperbóreos”, “Las Demás”, “Aullido de Invierno”, “Los Años Salvajes”, y los filmes

internacionales “La teoría del todo” (Alemania) y “La Sustancia” (Reino Unido).

El certamen albergó también 3 competencias oficiales: Work-In-Progress Corto y Mediometrage Región de Coquimbo: Ganadora Ecos de una sequía, de Camila González Espínola. Largometraje Zona Norte: Ganadora Amadiela, de Mijael Milies. Microcorto Nacional: Ganadora Rito de ultratumba, de Antonia Guardia.

Además, se exhibieron producciones locales como “Desde tu Sombra”, “Los sonidos de un final” y “Hija de Sol”, destacando el trabajo de jóvenes realizadores regionales.

## 2000 participantes

- **Feria del Libro de Ovalle**

La 36ª Feria del Libro de Ovalle se realizó entre el 9 y el 17 de febrero de 2024 en la Plaza de Armas, con más de 20 stands y una nutrida programación que incluyó a más 21 autores nacionales, regionales y ovalinos. El evento, organizado por la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, destacó por su diversidad literaria, cultural y formativa, posicionándose como uno de los encuentros más relevantes del verano en la Región de Coquimbo.

Entre los autores nacionales invitados destacaron:

- Gabriel Salazar, con su presentación sobre *Recabarren*
- Laura Landaeta, autora de *Caso relojes: una historia de robots, traiciones y mucho oro*
- Clo Domínguez, con su libro *Demonios y otros vicios*
- Gabriel Canihuante, quien presentó *Años de papel*

La feria contó también con la participación de editoriales como Planeta, Dominga y Qué Leo, así como una programación artística, talleres gratuitos y una sección especial para niñas y niños a través del Rincón Infantil, que retomó su programación con actividades orientadas al fomento lector en la primera infancia. Además, se integró una dimensión internacional con la participación de la Embajada de Honduras. número de asistentes más 5000.

Durante la 36ª Feria del Libro de Ovalle, el Rincón Infantil se consolidó como un espacio clave para el fomento lector en la infancia, con una programación constante y diversa que abarcó tanto la mañana como la tarde. A lo largo de seis días, se desarrollaron más de 20 actividades, entre talleres, juegos de animación, cuentacuentos y presentaciones artísticas.

Cada jornada incluyó bloques de actividades lúdicas y creativas en la mañana, aperturas temáticas y talleres vespertinos, así como un cierre diario con espectáculos dirigidos al público infantil. Destacaron propuestas como *El Gran Show del Mago Eclipse*, *La Sirena Burbujitas*, *Yo cuento, tú cantas*, y el espectáculo de Kamishibai a cargo de la compañía *Kaze No Koe*. El espacio fue guiado por monitoras especializadas y contó con infraestructura adecuada, ofreciendo una experiencia cultural significativa para niñas y niños en el corazón de la Plaza de Armas de Ovalle.

## Días D

### Día de la poesía

Durante el año 2024 se desarrolló la antología digital titulada *Ovalle en estaciones*, una iniciativa orientada a visibilizar y difundir la obra de escritores y escritoras de la comuna. A través de una convocatoria abierta, se invitó a creadores locales a ser parte de este proyecto colectivo, que reúne textos literarios organizados en torno a las cuatro estaciones del año, reflejando desde distintas sensibilidades y estilos las emociones, paisajes y experiencias asociadas a cada una de ellas.

El resultado es un libro digital que da cuenta de la diversidad y versatilidad de la escritura local, poniendo en valor el talento literario presente en el territorio. La publicación está disponible para descarga gratuita en el sitio web institucional [www.ovallecultura.cl](http://www.ovallecultura.cl), y benefició a un total de 23 escritores y escritoras que fueron parte de esta edición.

Los autores y autoras que integran la antología son: Rosa Araya Collao, Daniela López Campusano, Viviana Larrondo Cortés, Consuelo Canihuante Díaz, Juan Orellana Cajas, Edith Tapia Inostroza, Felipe Muñoz Olmos, María Aguirre Araya, Carlos Ardiles Irrazaval, Víctor Arenas Ramírez, Sandra Castillo Araya, Edward Contreras Robles, Mauricio Ocanto Parra, Fátima Farhan Villalobos, Mónica Gálvez Saavedra, Elizabeth Navea Rojas, Claudia Lombardi, Felipe Villar Zepeda, July Cuello Peralta, Grimaldina Araya Astudillo, Camila Andrade Marambio, Silvia Castañeda Pizarro y Cristian Montenegro Álvarez.

### Día de la Danza

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Danza, se llevó a cabo una velada artística en el Teatro Municipal de Ovalle, en la que participaron 14 agrupaciones de danza de distintos estilos y trayectorias. Esta celebración se transformó en un espacio de encuentro y reconocimiento al trabajo constante de

los cuerpos de baile locales, permitiendo visibilizar su talento, diversidad y compromiso con el arte del movimiento.

La jornada contó con la presencia de más de 300 artistas en escena, quienes representaron una muestra significativa del quehacer dancístico de la comuna. Las agrupaciones participantes fueron: Academia Kaur, Compañía Danza en el Aula, Fem Squad, Agrupación Folklórica Femenina, Warmis Inqhay, Compañía Kmaleoon, Kingship Crew, Compañía de Danzas Folklóricas Paihuén, La Tribu Danza, New Heels Stars, Agrupación Artística y Cultural Urban Style Crew Ovalle, The Queens of the Dance, Ballet Cultural Folklórico de Ovalle (BACUFO) y Academia de Formación Artística Kusikuy.

Esta iniciativa no solo rindió homenaje a la danza, sino que también fortaleció el sentido de comunidad y colaboración entre los distintos colectivos, consolidando al TMO como un espacio de expresión y celebración cultural.

### **Día del Libro**

En conmemoración del Día Internacional del Libro, la Corporación Cultural Municipal de Ovalle desarrolló una actividad especial en establecimientos educacionales de la comuna, con el objetivo de fomentar la lectura y el acercamiento a la literatura desde edades tempranas. En esta ocasión, se visitaron el Colegio Manuel Espinoza López y el CEIA Ovalle, llevando una propuesta centrada en la animación lectora y el vínculo emocional con los libros.

Durante la jornada, se realizaron lecturas dramatizadas de poemas y textos narrativos, contando con el valioso apoyo de la Agrupación Lanküyen, cuyos integrantes dieron vida a las palabras a través de la interpretación escénica. Además, se hizo entrega de ejemplares de publicaciones editadas por la Corporación a los estudiantes, promoviendo el acceso a obras de autores locales y nacionales.

La actividad benefició a más de 100 estudiantes, quienes participaron activamente en esta experiencia cultural, reafirmando el compromiso de la institución con la formación de lectores críticos y sensibles, y con la promoción del libro como herramienta de transformación social y cultural.

## Día del Teatro

Con motivo del Día del Teatro, se organizó un ciclo de charlas en torno a las artes escénicas, transmitido vía Streaming bajo el nombre de *Teatro en Todos Lados*. Este ciclo incluyó tres charlas relevantes que permitieron a los participantes profundizar en temas clave de la disciplina.

El 6 de mayo se realizó un *Diálogo junto a la Red de Artistas Escénicos del Limarí*, donde se discutió la formación de la red, sus objetivos y los proyectos en los que se encuentran trabajando. Esta instancia permitió conocer más sobre el trabajo colaborativo y el impulso de la escena local en la región. La charla está disponible para su visualización en [este enlace](#).

El 7 de mayo se ofreció una *Master Class sobre Internacionalización en las Artes Escénicas*, dictada por Carolina Gonzales, directora ejecutiva y fundadora de la compañía *Tryo Teatro Banda*. En esta sesión, se abordaron las estrategias y las oportunidades, tanto públicas como privadas, para lograr la internacionalización de las artes escénicas, proporcionando valiosos consejos para los creadores locales interesados en expandir su presencia fuera de Chile.

Finalmente se realizó una circulación por diversos territorios, llevando el teatro a diferentes puntos de la comuna. En este recorrido, se realizaron lecturas dramatizadas de obras de teatro, acercando las artes escénicas a la comunidad de manera accesible y participativa. Esta actividad permitió a los vecinos disfrutar de representaciones teatrales en su propio entorno, promoviendo la cultura y fomentando el interés por las artes escénicas en los territorios más alejados.

## Gestión Cultural Comunitaria

### Programa de capacitación en Gestión Cultural Comunitaria

#### Escuela de Gestión Cultural Comunitaria

La Escuela de Gestión Cultural Comunitaria es una iniciativa clave dentro del área de Gestión Cultural Comunitaria de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, cuyo objetivo principal es promover el desarrollo cultural integral y participativo de la comuna, con un enfoque territorial. El programa tiene como misión fortalecer la gestión cultural en todo el territorio comunal, apoyando tanto a gestores como a organizaciones, y fomentando el trabajo colaborativo de las comunidades.

En el periodo 2024, la Escuela Comunitaria se centró en la diseño, formulación y ejecución de proyectos culturales participativos territoriales, con el patrocinio del Magíster en Arte Popular Latinoamericano de la Universidad Academia de

Humanismo Cristiano y la colaboración del Centro Cultural Playa Ancha. Esta edición contó con la participación de dirigentes sociales, vecinales, gestores emergentes y trabajadores del ámbito social y cultural, quienes fueron parte activa de esta significativa iniciativa.

El programa de la VI° versión de la Escuela se estructuró en 5 módulos, cada uno con una duración de 4 horas y 30 minutos, totalizando 24 horas cronológicas de formación. Este ciclo formativo fue guiado por Santiago Aguilar Carbajal (más conocido como Chago Aguilar), actor, director artístico y gestor cultural comunitario, reconocido por su trabajo en la dirección artística, gestión y producción general del Carnaval Mil Tambores y otros carnavales culturales en la ciudad de Valparaíso. Su experiencia en el arte urbano popular ha sido fundamental para contribuir a la estética de los movimientos sociales porteños.

Junto a él, el programa también contó con la participación de Jorge Eugenio Bozo Marambio, educador y sociólogo con una amplia trayectoria en la animación sociocultural y la metodología participativa. Bozo ha trabajado como asesor para el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y ha sido docente en diversas universidades, además de su participación activa en procesos de investigación-acción relacionados con la juventud, la educación y las artes integradas.

## 19 beneficiados

- **Seminario de Gestión cultural comunitaria. Democracia cultural en contexto de la participación vecinal**

El seminario "Democracia Cultural en Contexto de la Participación Vecinal" tuvo como objetivo analizar el papel de la cultura en el fortalecimiento de la democracia y la participación comunitaria. Durante el evento se discutieron temas como la inclusión, la diversidad cultural y estrategias para promover una participación activa en las comunidades, con un enfoque en cómo la cultura puede ser una herramienta para la cohesión social y la democracia a nivel local.

Santiago Aguilar y Laurence Maxwell fueron dos de los principales participantes. Aguilar, con su vasta experiencia en gestión cultural comunitaria, contribuyó significativamente a las discusiones, aportando ideas prácticas y valiosas sobre la gestión de proyectos culturales. Por su parte, Maxwell ofreció perspectivas innovadoras sobre cómo fortalecer la democracia y mejorar la participación vecinal a través de la cultura.

El seminario culminó con el cierre y certificación de los 10 participantes de la Escuela de Gestión Cultural Comunitaria. Santiago Aguilar participó en la preparación del discurso de cierre, mientras que ambos, junto con Jorge Bozo (quien impartió dos módulos del programa), contribuyeron al evento creando un espacio de aprendizaje colaborativo y reflexión.

## **N° de participantes**

**Más de 60 invitados**

## **Programa de Fomento a Asociatividad Comunitaria**

### **Encuentro de gestores y organizaciones comunitarias - Valle del Encanto**

En el marco de la celebración del Día del Dirigente, se organizó una jornada especial con el objetivo de reunir a dirigentes locales para compartir saberes, reflexionar sobre el trabajo comunitario y definir estrategias que promuevan la colaboración y unidad entre los distintos actores sociales. La actividad se realizó en el Parque Nacional Valle del Encanto y tuvo una duración aproximada de 4 horas.

El encuentro fue liderado por Luis Santiago Aguilar, facilitador principal, y Juan Pablo Barría, quien apoyó en las metodologías utilizadas. La actividad contó con la participación de 32 asistentes, entre los cuales se encontraban dirigentes sociales y comunitarios interesados en fortalecer su labor en conjunto.

La jornada se estructuró en varias dinámicas: comenzó con una actividad de presentación y orientación sobre los objetivos del encuentro. Luego, los participantes realizaron un recorrido por el parque, llevando consigo papel y lápiz para reflexionar sobre el entorno. A continuación, se realizaron dinámicas grupales de teatro comunitario, bajo el tema "Lo mío, lo nuestro", que permitieron explorar memorias colectivas, añoranzas y melancolías.

En medio de las dinámicas, se realizó un Café Intermedio que ofreció un espacio para descanso y socialización entre los asistentes. Posteriormente, los participantes trabajaron en el diseño de mapas de vínculos colaborativos a través de la dinámica "Mapas del Futuro", donde utilizaron papelógrafos y plumones para dibujar conexiones y posibles soluciones colectivas. Finalmente, se realizó una evaluación tanto individual como colectiva para reflexionar sobre los aprendizajes de la jornada.

Este encuentro permitió fortalecer el sentido de comunidad y la capacidad de los dirigentes para trabajar de manera colaborativa en proyectos territoriales y de impacto social, reflejando un compromiso con el desarrollo de la participación vecinal y el liderazgo comunitario.

## **Más de 30 beneficiarios**

### **Vinculación territorial**

El programa Barrios Culturales es una iniciativa desarrollada por la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, enmarcada en el área de Gestión Cultural Comunitaria y Vinculación Territorial, y guiada por los lineamientos del Plan Municipal de Cultura de la comuna.

Este modelo de gestión se configura como un dispositivo de acción social y cultural orientado a responder a las problemáticas y realidades territoriales, considerando la diversidad social, la participación activa de las comunidades y el fortalecimiento de las identidades locales. Su objetivo central es desarrollar y fortalecer el tejido social, la identidad barrial y la autonomía comunitaria, utilizando herramientas y prácticas artísticas como medio de transformación y encuentro.

La ejecución de este programa en distintos sectores de la comuna busca consolidarse como un instrumento de integración social y desarrollo comunitario, promoviendo el acceso a la cultura, mejorando la calidad de vida y fortaleciendo el sentido de pertenencia.

El programa se estructura en tres ejes de acción:

1. Talleres de vivencia y experimentación artística y cultural en territorios y espacios públicos. Se desarrollan actividades formativas y expresivas que permiten a vecinos vivir experiencias significativas en torno al arte y la cultura. Estas instancias promueven la participación, el aprendizaje colaborativo y la apropiación de los espacios públicos desde una perspectiva comunitaria.
2. Intervenciones artísticas del entorno. A través de un proceso participativo, las comunidades deciden colectivamente una temática representativa de su territorio –como la fauna local, productos típicos o elementos identitarios– para luego materializarla en una intervención artística. Este proceso refuerza la colaboración, la memoria colectiva y el sentido de pertenencia,

conectando a las personas con su historia y su entorno desde una mirada creativa y simbólica

3. Programación cogestionada se promueve la gestión compartida de actividades culturales entre la Corporación y las comunidades, potenciando la autonomía organizativa, el trabajo en red y la consolidación de una oferta cultural construida de manera conjunta, que responde a los intereses y necesidades locales.

A través de estos tres ejes, Barrios Culturales consolida un enfoque de trabajo cultural con sentido comunitario, reconociendo el valor de las expresiones locales y promoviendo una cultura viva, participativa y transformadora en los distintos territorios de la comuna de Ovalle

**N° de beneficiarios totales:**

**más de 500 personas**

- **Talleres de vivencia y experimentación artística y cultural en territorios y espacios públicos**

Durante marzo a diciembre, 9 sectores residenciales fueron beneficiados con distintos talleres artísticos que fueron escogidos por los mismos vecinos de cada lugar, a través de asambleas realizadas previo a la ejecución del programa. Por esta razón, el número de clases y talleres varían entre un lugar y otro.

**Número De Talleres: 28**

Urbanos	Taller 1	Taller 2	Taller 3
Cancha Rayada	Gastronomía	Gastronomía	-
V. David Perry	Gastronomía	Gastronomía	Manualidades
Duplos Vista Bella	Gastronomía	Gastronomía	Manualidades

Media Hacienda	Manualidades	Plantas medicinales	Manualidades
El Portal	Zumba	Zumba	Zumba
Villa los Halcones	Zumba	Zumba	-
Rurales	Taller 1	Taller 2	Taller 3
Tabali	Zumba	Zumba	Manualidades y plantas med
Los Olivos	Zumba	Zumba	Zumba
Oruro Bajo	Cestería	Totora	Totora
Campo Lindo	Zumba	Zumba	Zumba

### Intervenciones artísticas del entorno

En el marco del programa Barrios Culturales también se realizaron intervenciones artísticas a través de murales en los distintos sectores residenciales que fueron parte del programa, durante marzo a diciembre.

En esta oportunidad, contamos con dos colaboradores claves Carlos Mauricio Álvarez y Miguel Araya Rojas, ambos artistas de la comuna que se encargaron de gestionar y desarrollar las intervenciones.

### Territorios beneficiados 7

Urbanos
Duplos Vista Bella
Cancha Rayada
Villa David Perry

Media Hacienda
Rurales
Tabali
Los Olivos
Campo Lindo

- Programación cogestionada.

### Mago Eclipse

El show "Mago Eclipse" es una actividad dirigida a niños que forma parte de los territorios del programa *Barrios Culturales*, el cual tiene como objetivo llevar propuestas artísticas y culturales a diversas comunidades, fomentando la participación y el acceso a la cultura de forma inclusiva. Este espectáculo se centra en el entretenimiento y la magia, utilizando un lenguaje lúdico y visualmente atractivo para los más pequeños.

Urbanos	Fecha
Cancha Rayada	26/06/2024
V, David Perry	27/06/2024
Duplox Vista Bella	28/06/2024
El Portal	-
Villa Los Alcones	25/06/2024
Rurales	
Tabali	03/07/2024
Los Olivos	04/07/2024
Oruro Bajo	05/07/2024
Campo Lindo	06/07/2024

## Animal herido

El proyecto "Animales Heridos" es un diaporama fotográfico que aborda temas como la desertificación, la sequía y el desequilibrio hídrico en la Provincia del Limarí, utilizando un lenguaje visual contemporáneo. Su objetivo es generar reflexión sobre la problemática de la desertificación en la región, vinculada al calentamiento global y el cambio climático, fenómenos originados en la actividad económica humana desde la Revolución Industrial.

La obra plantea preguntas profundas sobre la conciencia colectiva respecto a esta situación, cuestionando si estamos realmente comprometidos con el cambio y reflexionando sobre el impacto del progreso en los seres humanos y no humanos. Invita a pensar en lo que hemos perdido en el proceso de desarrollo y en el costo ambiental y social que implica.

<b>Territorios beneficiados</b>
Urbanos
Cancha Rayada
V, David Perry
Duplos Vista Bella
El Portal
Rurales
Los Olivos
Oruro Bajo
Campo Lindo

## Presentación Musical

Cantante	Territorio	Fecha
Yenny Chacana Andrade	V. David Perry (Urbano)	08/10/2024
Yenny Chacana Andrade	Tabali (Rural)	31/10/2024
Yenny Chacana Andrade	Los Olivos (Rural)	02/11/2024
Julio Ángel González	Los Olivos (Rural)	02/11/2024
Yenny Chacana Andrade	Media Hacienda (Urbano)	11/12/2024

### Obra de teatro navideña

El objetivo de las actividades realizadas fue promover la participación activa de la comunidad, especialmente de los niños, a través de una serie de eventos artísticos y lúdicos que fortalecieron los vínculos sociales y fomentaron el aprendizaje de valores dentro del contexto cultural, donde incluía show artístico, animación infantil e interacción con la comunidad.

Territorio Beneficiado	Fecha
Los Olivos	22/12/2024

### Catastro artístico y culturales comunitarios

Durante el año 2024, la Corporación Cultural Municipal de Ovalle desarrolló un proceso de registro audiovisual de diversas iniciativas artísticas y culturales realizadas en sectores rurales y comunitarios, con el objetivo de documentar, visibilizar y poner en valor el trabajo cultural desarrollado en los territorios. Estas

cápsulas fueron difundidas a través de la plataforma Ovalle Cultura, permitiendo ampliar su alcance y fortaleciendo el vínculo entre cultura y comunidad.

A continuación, se detallan algunas de las principales experiencias registradas:

- Celebración del Día del Teatro

Localidades: Campo Lindo, Oruro Bajo, Los Olivos

Se realizaron presentaciones teatrales en zonas rurales, celebrando el Día del Teatro con una alta participación comunitaria. Las cápsulas audiovisuales permitieron registrar estas experiencias, promoviendo el acceso equitativo a las artes escénicas y visibilizando el esfuerzo de llevar cultura a sectores alejados de la comuna. Esta acción representa un precedente relevante para futuras celebraciones en territorios rurales.

- Ruta del Títere

Localidades: Unión Campesina, Barraza Alto de Socos, Caleta El Toro

Mediante una cápsula audiovisual se registró el paso de esta ruta itinerante por diversas localidades rurales, donde se llevaron presentaciones de títeres a niños, niñas y familias. La actividad fortaleció la presencia del teatro en sectores con escasa oferta cultural, generando encuentros significativos entre el arte y las comunidades.

- Taller de Oficio Tradicional en Totorá - Oruro Bajo

El taller formativo de trabajo con totora fue registrado a través del testimonio de sus participantes, quienes en siete meses de formación se reconocen hoy como artesanas del territorio. Las cápsulas destacan cómo esta práctica les ha permitido reconectar con su entorno natural, descubrir nuevas habilidades y proyectar una forma de sustento vinculada a su identidad local.

- Taller de Plantas Medicinales - Tabalí

Dirigido por Marlene Pizarro, este taller fue desarrollado junto al Club de Adulto Mayor de Tabalí. Las participantes aprendieron a reconocer y utilizar diversas plantas con propiedades curativas, promoviendo prácticas de autocuidado, salud

natural y transmisión de saberes tradicionales. La cápsula da cuenta de este valioso proceso de aprendizaje colectivo y de recuperación de conocimientos ancestrales.

Estas cápsulas no solo cumplen un rol documental, sino también pedagógico y de inspiración para nuevas iniciativas comunitarias, fortaleciendo la memoria cultural local y reafirmando la importancia de la cultura como herramienta de desarrollo y cohesión social.

- **Apoyo a Proyectos Culturales Comunitarios Corporación Cultural Municipal de Ovalle**

Durante el año 2024, la Corporación Cultural Municipal de Ovalle implementó el programa Apoyo a Proyectos Culturales Comunitarios, una de las líneas estratégicas del área de Gestión Cultural Comunitaria, enmarcada en el sub eje de Vinculación Territorial del Plan Municipal de Cultura

Este programa tuvo como propósito descentralizar la oferta artística y fomentar la participación cultural activa desde los propios territorios. Su diseño flexible permitió responder a iniciativas impulsadas por organizaciones sociales, gestores locales y comunidades educativas, fortaleciendo el tejido cultural desde una perspectiva inclusiva, situada y colaborativa.

Durante el año, se ejecutaron actividades en diversos sectores urbanos y rurales, beneficiando a más de 1.000 personas. Algunas de las acciones destacadas incluyen:

-Masterclass de Break Dance en Media Hacienda (13 de julio), dictada por Mauricio Ibacache, con participación juvenil y enfoque en danza urbana.

-Taller de Plantas Medicinales en Población Charlesbourg, facilitado por Marlene Pizarro Araya (julio-agosto), promoviendo saberes tradicionales y bienestar comunitario.

-Star Fan - Convención de Cultura Pop y Geek, realizada en enero en la Bombonera Municipal, reuniendo a cientos de asistentes en torno al cómic, el cosplay y artículos de colección.

-Participación en el Campeonato Regional de Cueca Escolar Arica, actividad desarrollada junta a la mesa comunal de folclor

El programa funcionó como una herramienta transversal, articulada con otras áreas de la corporación, permitiendo canalizar recursos técnicos y humanos en respuesta a las realidades y demandas culturales de la comuna. Este enfoque evidencia el

compromiso de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle con una gestión cultural participativa, accesible y con pertinencia territorial, fortaleciendo la identidad local y el derecho de las comunidades a vivir la cultura como un bien público.

## **Extensión Cultural**

### **Programa de Verano**

El Programa de Verano impulsado por el área de Gestión Cultural Comunitaria de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, tuvo como objetivo llevar el arte y la cultura a distintos puntos del territorio comunal durante la temporada estival, generando espacios recreativos, accesibles y de encuentro comunitario en la ciudad y sectores rurales. Estas actividades no solo promovieron el acceso democrático a la cultura, sino que también fortalecieron la convivencia vecinal y la apropiación de los espacios públicos.

### **Ruta del Títere**

Realizada los días 17, 24 y 31 de enero en las localidades de Unión Campesina, Barraza Alto de Socos y Caleta El Toro, esta actividad consistió en la circulación de espectáculos de títeres dirigidos especialmente a niñas, niños y familias. La iniciativa permitió acercar las artes escénicas a sectores con escasa oferta cultural, generando una experiencia significativa que combinó arte, juego y comunidad. La participación total fue de aproximadamente 130 personas

Total de beneficiados: 130 personas

### **Cine Bajo las Estrellas**

Esta propuesta consistió en la proyección de películas infantiles al aire libre, acompañadas por presentaciones de artistas circenses, batucadas y personajes animados, generando un ambiente lúdico y familiar. Se desarrolló en los siguientes lugares y fechas:

- 18 de enero en la Alameda de Ovalle, con una asistencia estimada de 250 personas.
- 25 de enero en Barraza Alto de Socos, con aproximadamente 60 personas.
- 1 de febrero en Caleta El Toro, con una asistencia de 40 personas.

La actividad buscó entregar una experiencia cultural gratuita en espacios públicos, fomentando el uso activo de estos lugares y fortaleciendo el vínculo entre comunidad y cultura.

**beneficiarios:**

**Más de 350 personas beneficiadas**

### **Fiesta Espúmate**

Celebrada el 17 de febrero, esta jornada recreativa y cultural reunió a vecinos y vecinas en torno a una actividad al aire libre con juegos de agua, espuma, música en vivo, artistas circenses, batucadas y otras atracciones. La Fiesta de Espuma se ha consolidado como una de las actividades más esperadas del verano en la comuna, promoviendo la integración social, el disfrute colectivo y la participación ciudadana en un ambiente festivo y seguro.

**beneficiarios: Más de 500 personas**

Con estas acciones, el Programa de Verano 2024 reafirmó el compromiso institucional de **acercar la cultura a todos los rincones del territorio comunal**, potenciando el arte como herramienta de integración, bienestar y cohesión social.

### **Patrimonio e Identidad**

#### **Formación**

#### **Seminarios, charlas y mesas**

#### **Sobre patrimonio e identidad**

En el marco de la programación anual correspondiente al eje estratégico de Patrimonio e Identidad del Plan Municipal de Cultura de Ovalle, la Corporación Cultural Municipal de Ovalle desarrolló durante 2024 una serie de seminarios y charlas patrimoniales orientadas a fomentar la reflexión en torno a los procesos históricos, documentales, territoriales y culturales que han dado forma a la identidad local y regional.

Estas instancias tuvieron como objetivo central favorecer el diálogo entre especialistas, actores culturales y ciudadanía, abordando temáticas que vinculan el patrimonio tangible e intangible con el territorio y sus transformaciones. Las actividades se desarrollaron en espacios patrimoniales y culturales significativos

de la comuna, tales como el Centro Cultural Municipal de Ovalle, el Teatro Municipal y localidades rurales de la comuna

Las acciones realizadas en esta línea se detallan a continuación:

- **Seminario “Ferrocarriles en el antiguo departamento de Ovalle”**

**Fecha:** jueves 18 de abril de 2024

En el TMO de Ovalle se realizó un seminario con la participación de cerca de 35 personas, que contó con las exposiciones del historiador Marco Aurelio Sandoval y del investigador independiente Ian Thomson. La actividad abordó la historia del trazado ferroviario que impulsó el desarrollo urbano, económico y social del Limarí durante el siglo XX, así como los procesos de memoria colectiva asociados al sistema de trenes. A través de un enfoque interdisciplinario, se reflexionó sobre la relevancia del patrimonio ferroviario como eje estructurante del paisaje cultural local.

**N° de participantes:** 35 personas

- **Charla “El Niño Dios de Sotaquí: 150 años de fe y patrimonio”**

**Fecha:** martes 10 de septiembre de 2024

En el foyer del Teatro Municipal de Ovalle se llevó a cabo una charla con la participación de aproximadamente 25 personas, a cargo del investigador independiente Alex Ortiz. La exposición abordó el desarrollo del culto al Niño Dios de Sotaquí como expresión de religiosidad popular, destacando su vínculo con la arquitectura patrimonial de la iglesia, las prácticas devocionales de la comunidad y su relevancia en la identidad espiritual del valle.

**N° de participantes:** 25 personas

**Charla “El Archivo Regional de Coquimbo: patrimonio documental”**

**Fecha:** lunes 23 de octubre de 2024

En el Microcine del Centro Cultural Municipal de Ovalle se realizó una presentación a cargo de María Eugenia Mena, profesional del Archivo Regional, con la participación de alrededor de 18 personas. La actividad abordó el estado actual

del proceso de conformación del Archivo Regional de Coquimbo, destacando su importancia en la preservación de la memoria histórica de la región y su proyección como repositorio de acceso ciudadano. Se discutieron también los desafíos técnicos, el valor del patrimonio documental y su potencial en contextos públicos y educativos.

N° de participantes: **20 personas**

- **Charla “Camarico: Cambios en el paisaje cultural (1890-2023)”**

**Fecha:** miércoles 13 de noviembre de 2024

En el Centro Cultural Municipal de Ovalle se realizó una presentación del historiador Sergio Peña, con la asistencia de aproximadamente 22 personas. La exposición analizó los procesos de modernización agrícola, el uso del suelo, la infraestructura y los movimientos poblacionales que han transformado el entorno rural de la localidad de Camarico. Se destacó la relación entre geografía, identidad rural y patrimonio territorial como elementos fundamentales para un desarrollo cultural sostenible.

N° de participantes: **22 personas**

**Programa de preservación del patrimonio**

**Recorridos patrimoniales**

Durante el año 2024, la Corporación Cultural Municipal de Ovalle implementó una serie de recorridos patrimoniales guiados en diversos puntos del territorio comunal, con el objetivo de activar el patrimonio cultural desde la experiencia directa, fomentando el conocimiento situado, el contacto con el entorno y la apropiación ciudadana de los espacios con valor histórico, social o simbólico.

Estas actividades se enmarcan en el Eje de Patrimonio e Identidad del Plan Municipal de Cultura de Ovalle (PMC), específicamente en su línea de acción dedicada a la educación patrimonial y la resignificación de espacios locales relevantes. Los recorridos contaron con la guía de profesionales e investigadores con profundo conocimiento del territorio y sus transformaciones históricas.

A continuación, se detallan los recorridos ejecutados durante el año:

- **Ruta del ferrocarril Ovalle-La Paloma**

**Fecha:** sábado 13 de abril

Con la participación de alrededor de 30 personas, se realizó un recorrido guiado por el historiador local Marco Aurelio Sandoval, iniciando en el Museo del Limarí y finalizando en el sector de La Paloma, pasando por Sotaquí. La actividad puso en valor los vestigios del antiguo trazado ferroviario que conectaba Ovalle con localidades rurales, destacando su impacto en el desarrollo urbano, agrícola y social del valle. A través de paradas estratégicas, testimonios comunitarios y material fotográfico antiguo, se ofreció una experiencia educativa e inmersiva que fortaleció el vínculo con el patrimonio local.

**Participantes:** 30 personas

### **Recorrido patrimonial por el casco histórico de Ovalle**

**Fecha:** lunes 9 de octubre de 2024 Esta actividad reunió a cerca de 22 personas en un recorrido por la Plaza de Armas, la iglesia San Vicente Ferrer y el entorno inmediato del centro cívico. La propuesta ofreció una lectura crítica del centro histórico de la ciudad, enfocándose en el valor arquitectónico de sus edificaciones patrimoniales, los procesos de transformación urbana vividos durante el siglo XX y los espacios simbólicos vinculados a la vida pública ovallina. La instancia permitió fortalecer la noción de memoria urbana y el reconocimiento del patrimonio cotidiano como parte esencial de la identidad local.

**Participantes:** 30 personas

### **Ruta Cerrillos de Tamaya e iglesia de La Torre**

**Fecha:** martes 10 de octubre

Se llevó a cabo una actividad en la localidad de Cerrillos de Tamaya, con el objetivo de reconocer el valor histórico y simbólico de sus principales hitos patrimoniales. El recorrido incluyó la visita a la iglesia de La Torre, uno de los referentes arquitectónicos del sector; la plaza principal, como espacio de encuentro comunitario; y el cementerio local, notable por la presencia de nichos con réplicas en miniatura de iglesias, expresión única del sincretismo cultural y la religiosidad popular de la zona. La jornada contó con la participación de vecinos,

estudiantes y agentes culturales, generando un espacio de diálogo intergeneracional en torno a la memoria, la historia local y la identidad rural del Limarí.

**Participantes:** 32 personas

- **Recorrido patrimonial por el casco histórico de Ovalle**

**Fecha:** lunes 9 de octubre de 2024

Esta actividad reunió a cerca de 22 personas en un recorrido por la Plaza de Armas, la iglesia San Vicente Ferrer y el entorno inmediato del centro cívico. La propuesta ofreció una lectura crítica del centro histórico de la ciudad, enfocándose en el valor arquitectónico de sus edificaciones patrimoniales, los procesos de transformación urbana vividos durante el siglo XX y los espacios simbólicos vinculados a la vida pública ovallina. La instancia permitió fortalecer la noción de memoria urbana y el reconocimiento del patrimonio cotidiano como parte esencial de la identidad local.

**Participantes:** 30 personas

### **Visita guiada al sitio arqueológico Estadio Diaguita**

**Fecha:** jueves 19 de octubre de 2024

Con la participación de aproximadamente 20 personas, se realizó una visita guiada por la arqueóloga Andrea Díaz al sitio arqueológico ubicado en el sector poniente del Estadio Diaguita, uno de los pocos espacios de este tipo en contexto urbano dentro de la comuna de Ovalle. La actividad incluyó una presentación sobre las evidencias culturales de la cultura Diaguita presentes en el lugar, su estado de conservación y los desafíos asociados a su protección y puesta en valor. Se subrayó la importancia de integrar el patrimonio prehispánico al paisaje urbano como parte de una estrategia educativa y de construcción de identidad local.

**Participantes:** 20 personas

## Mes del patrimonio

Durante mayo de 2024, la Corporación Cultural Municipal de Ovalle desarrolló una programación especial en el marco del Mes del Patrimonio, con el objetivo de promover la reflexión ciudadana en torno a la identidad local, los saberes tradicionales y el rescate de espacios significativos del territorio. Las actividades se concentraron en la semana del Día de los Patrimonios, incorporando seminarios, tertulias, presentaciones artísticas y un recorrido escénico patrimonial.

Las acciones, orientadas a públicos diversos, se realizaron en espacios emblemáticos del centro urbano de Ovalle como el Teatro Municipal, el Mercado Municipal, el Restaurante El Ancla y el Cementerio Municipal, y buscaron ofrecer experiencias significativas de encuentro con el patrimonio desde distintos lenguajes: el diálogo, la música, la oralidad, la cocina y el arte escénico.

### Seminario “Religiosidad Popular y Bailes de Instrumento Grueso”

Fecha: miércoles 22 de mayo

Esta actividad reunió a investigadores locales, gestores culturales y representantes de agrupaciones devocionales del norte chico para reflexionar sobre las expresiones de religiosidad popular y su vínculo con la identidad territorial. Se abordaron temas como el simbolismo de los bailes religiosos, la transmisión de saberes entre generaciones y la valoración de las prácticas festivas como patrimonio cultural inmaterial. Imparte Juan Navarrete transmitido vía Facebook live.

### Acordes y Sabores

Fecha: viernes 24 de mayo

En el restaurante El Ancla se llevó a cabo un encuentro que unió música y cocina tradicional en un formato íntimo y sensorial. A través de repertorios interpretados en vivo y una muestra gastronómica basada en ingredientes del Valle del Limarí, la actividad puso en valor los sabores y sonoridades como parte de la identidad cultural ovallina.

### Artistas Talina Paz

### Tertulia Patrimonial - Barrio Independencia

Fecha: viernes 24 de mayo

En el Mercado Municipal de Ovalle se llevó a cabo una actividad que tuvo una conversación abierta entre locatarios, vecinos, cronistas e invitados/as sobre la historia del Mercado Municipal y su rol en la vida social y cultural del Barrio Independencia. La actividad destacó testimonios de memoria oral, reflexiones sobre transformaciones urbanas y la importancia del comercio local como patrimonio vivo de la ciudad.

### *Recorrido Teatralizado - Cementerio Municipal de Ovalle*

Fecha: sábado 25 de mayo

En el Cementerio Municipal se realizó un recorrido escénico nocturno que propuso una lectura dramatizada del cementerio como espacio de memoria y patrimonio. A través de una puesta en escena cuidadosamente diseñada, se representaron historias vinculadas a personajes relevantes del pasado local, resignificando el lugar como un sitio de aprendizaje, reflexión y homenaje.

Colaborador: Compañía de teatro La Bóveda

### **Taller oficios patrimoniales**

Durante el periodo comprendido entre abril y diciembre de 2024, la Corporación Cultural Municipal de Ovalle llevó a cabo el Taller de Cestería en Totora en la localidad rural de Oruro Bajo, en el marco del Eje Patrimonio e Identidad del Plan Municipal de Cultura. Esta iniciativa formativa tuvo como propósito rescatar y transmitir los saberes tradicionales vinculados al uso de la totora como material artesanal, fortaleciendo al mismo tiempo el tejido comunitario y el rol de las mujeres como portadoras de conocimientos patrimoniales.

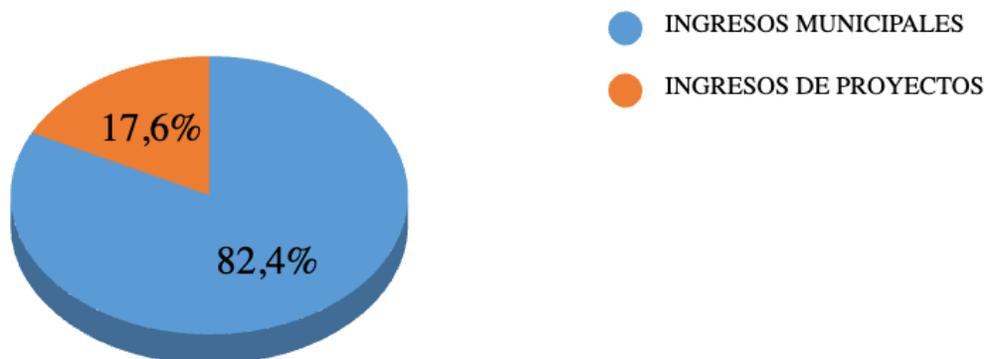
El taller fue desarrollado de manera presencial, con sesiones semanales facilitadas por la artesana y mediadora cultural Pamela Pilar Vega, y convocó a más de 15 participantes provenientes del mismo sector. A lo largo del proceso, las y los asistentes aprendieron a recolectar, preparar y trabajar la totora, elaborando piezas funcionales y decorativas como canastos, bandejas y accesorios, mientras reflexionaban colectivamente sobre el valor cultural y sostenible de esta práctica. Esta acción formativa se enmarca en el compromiso institucional de promover una gestión cultural con enfoque territorial, intergeneracional y de género, activando el patrimonio vivo de las comunidades del Limarí.

## Finanzas

- **Total ingresos**

	INGRESOS	%
INGRESOS MUNICIPALES	\$ 520.000.000	82%
INGRESOS DE PROYECTOS	\$ 110.830.184	18%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 630.830.184</b>	<b>100%</b>

### TOTAL INGRESOS

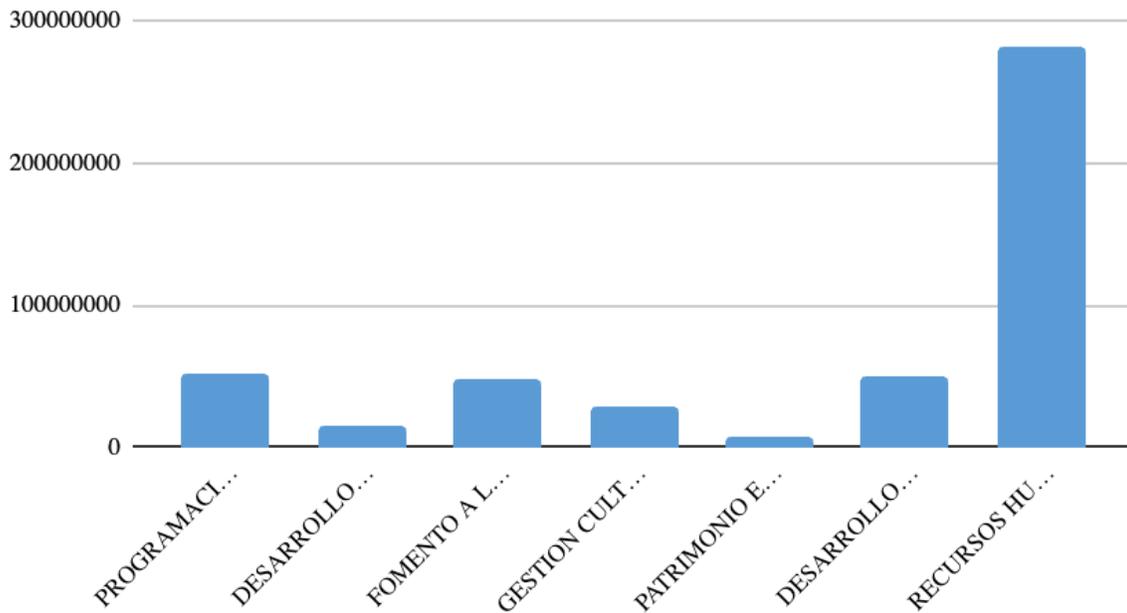


- **Ingresos municipales**

PROGRAMACION ARTISTICA	\$ 52.483.482
DESARROLLO DE PUBLICOS	\$ 15.856.821
FOMENTO A LAS ARTES E INDUSTRIAS	\$ 47.287.073

CREATIVAS		
GESTION CULTURAL COMUNITARIA		\$ 29.095.518
PATRIMONIO E IDENTIDAD		\$ 8.466.042
DESARROLLO INSTITUCIONAL		\$ 49.861.064
RECURSOS HUMANOS		\$ 281.950.000
PLAN DE COMUNICACIONES		\$ 35.000.000

### INGRESOS MUNICIPALES 2023



● **Áreas De Distribución Traspaso De Fondos 2024**

EJE		INGRESOS	TOTAL GASTOS	SALDO
PROGRAMACION ARTISTICA		\$ 52.483.482	\$ 52.451.701	\$ 31.782
DESARROLLO DE PUBLICOS		\$ 15.856.821	\$ 15.850.298	\$ 6.524
FOMENTO A LAS ARTES E INDUSTRIAS CREATIVAS		\$ 47.287.073	\$ 46.786.750	\$ 500.323
GESTION CULTURAL COMUNITARIA		\$ 29.095.518	\$ 29.095.517	\$ 1
PATRIMONIO E IDENTIDAD		\$ 8.466.042	\$ 8.186.394	\$ 279.648
DESARROLLO INSTITUCIONAL		\$ 49.861.064	\$ 49.308.473	\$ 552.591
RECURSOS HUMANOS		\$ 281.950.000	\$ 279.532.722	\$ 2.417.278
PLAN DE COMUNICACIONES		\$ 35.000.000	\$ 34.882.190	\$ 117.810

EJE		ASIGNADO	%
PROGRAMACION ARTISTICA		\$ 52.483.482	10%
DESARROLLO DE PUBLICOS		\$ 15.856.821	3%
FOMENTO A LAS ARTES E INDUSTRIAS		\$ 47.287.073	9%

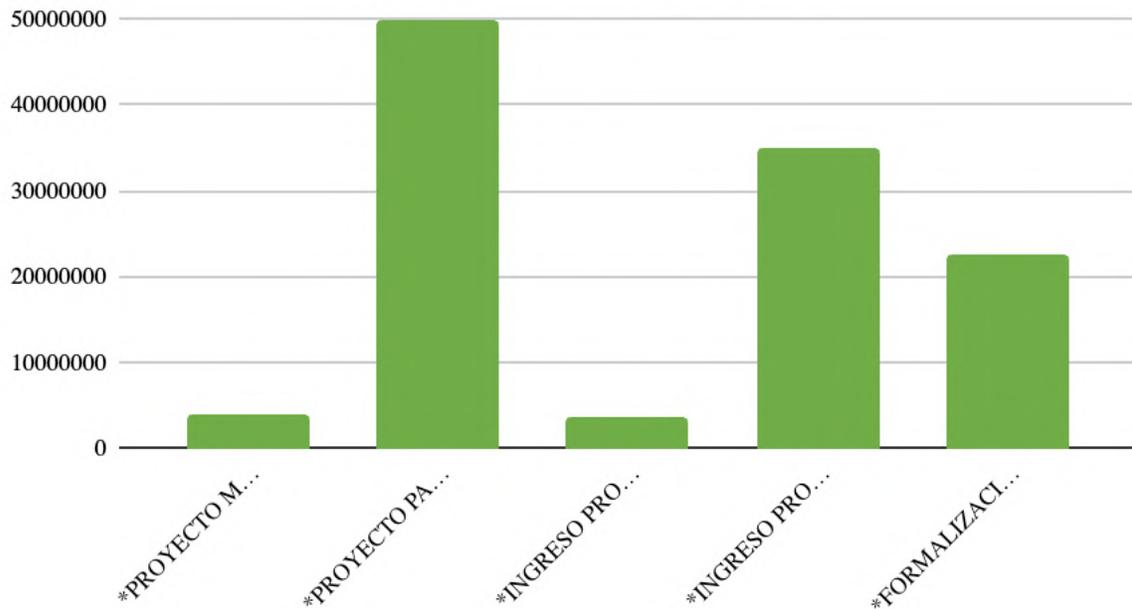
CREATIVAS			
GESTION CULTURAL COMUNITARIA		\$ 29.095.518	6%
PATRIMONIO E IDENTIDAD		\$ 8.466.042	2%
DESARROLLO INSTITUCIONAL		\$ 49.861.064	10%
RECURSOS HUMANOS		\$ 281.950.000	54%
PLAN DE COMUNICACIONES		\$ 35.000.000	7%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>\$ 520.000.000</b>	<b>100%</b>

- **Ingresos proyectos**

NOMBRE DEL PROYECTO	FOLIO	INGRESO	EGRESO	SALDO
*PROYECTO MURAL COCREADO CON PÚBLICOS "10 AÑOS TMO, EL APLAUSO ES PARA TI"	S/F	\$ 4.000.000	\$ -	\$ 4.000.000
*PROYECTO PAOCC/PLAN DE GESTIÓN TMO TEMPORADA 2024 FOLIO	N°736337	\$ 49.750.000	\$ 44.143.574	\$ 5.606.426
*INGRESO PROYECTO RADIO CULTURA 2024	N°725756	\$ 3.698.000	\$ 349.000	\$ 3.349.000
*INGRESO PROYECTO FESTIVAL OVALLE CULTURA	S/F	\$ 34.882.184	\$ 34.882.184	\$ -
*FORMALIZACIÓN Y PLAN DE GESTIÓN 2025- 2028 DE LA RED NACIONAL DE CORPORACIONES CULTURALES	N°744469	\$ 22.500.000	\$ -	\$ 22.500.000

**PROYECTO CONVENIO DE COLABORACION DE PROYECTO PROGRAMA RED CULTURA/ACTUALIZACIÓN PLANES DE GESTION PARA ESPACIOS CULTURALES MODALIDAD ELABORACION	S/F	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000	\$ -
**PROYECTOS ESTRATÉGICOS 2023 ESPACIOS CULTURALES BAJO CONVENIO (ECBC)	S/F	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ -

### INGRESOS DE PROYECTOS



Proyecto mural cocreado con públicos "10 años TMO, el aplauso es para ti" y formalización y plan de gestión 2025- 2028 de la red nacional de corporaciones culturales periodo 2024 folio n° 744469, fueron transferido el año 2024 pero serán ejecutados el año 2025.

\*Proyecto convenio de colaboración de proyecto programa red cultura/actualización planes de gestión para espacios culturales modalidad elaboración y proyectos estratégicos 2023 espacios culturales bajo convenio (ecbc), fueron transferidos el año 2023, pero fueron ejecutados en el año 2024.

### 13.- Dirección de Seguridad Pública

A partir de la promulgación de la Ley N° 20.965 que crea los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se establecen obligaciones para los municipios, así como también, para la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD).

La Dirección de Seguridad Pública tendrá las siguientes funciones:

- a) Asesorar al alcalde y al Concejo, en materias de Seguridad Pública.
- b) Desarrollar, implementar y promover directamente y/o en coordinación con otros organismos públicos o privados, la ejecución de planes, programas y acciones en materias de prevención social y situacional del delito u otras situaciones que alteren la seguridad de las personas.
- c) Diseñar una Estrategia Comunal participativa en seguridad pública a través de la incorporación de la comunidad organizada, organismos públicos competentes y los organismos policiales
- d) Ejecutar programas de prevención, asistencia y orientación a víctimas de delitos, así como también, acciones que eviten la reincidencia delictual; coordinando su accionar con diversas instituciones y organizaciones.
- e) Asistir y orientar en la formulación y ejecución de proyectos del Programa de seguridad pública y/o ciudadana.
- f) Apoyar a las organizaciones sociales en la coordinación e implementación de Planes de Seguridad.
- g) Diseñar, Organizar, Desarrollar, Dirigir actividades y acciones preventivas relacionadas con la seguridad pública en el territorio de la comuna.
- h) Apoyar a las distintas unidades municipales cuando se produzcan situaciones de emergencia en la comuna.
- i) Programar, organizar, dirigir y ejecutar actividades relacionadas con la supervisión y control de los planes de prevención, emergencias y rehabilitación comunal.

j) Otras funciones que la ley señale o que la autoridad superior asigne, pertinente a la función de Seguridad Pública.

### CONVENIOS

Convenios de Transferencia de Recursos suscrito entre la Subsecretaría Prevención del Delito - Ilustre Municipalidad de Ovalle para ejecutar los siguientes programas: Programa Lazos, Código LAZOS24-NNA-0012, Resolución Exenta \_\_, del \_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024, por un monto de \$189.112.742.-

Institución	Subsecretaría de Prevención del Delito
Componentes	Detección Temprana Parentalidad Positiva Terapia Multisistémica
Nombre Programa	Lazos
Código	LAZOS24-NNA-0012
Cobertura	Comuna de Ovalle
Monto	\$189.112.742.-
Año financiamiento	2024
Cobertura Anual en Intervenciones	Cobertura anual Componente Parentalidad Positiva: Coordinadora Local 28 intervenciones - Facilitador 44 intervenciones.  Cobertura anual Componente de Detección Temprana: 168 evaluaciones por profesional.  Cobertura anual Componente Terapia Multisistémica: atención de 5 a 6 familias de carácter permanente.
Observación	Totalmente ejecutado dentro del año 2024

Programa Sistema de Nacional de Seguridad Municipal Código SNSM24-STP-0019, Resolución Exenta N°1022, del 06 de mayo de 2024.- por un monto de \$74.700.000.-

Institución	Subsecretaría de Prevención del Delito
Programa	Sistema Nacional de Seguridad Municipal
Nombre Proyecto	Renovación de la Red de Cámaras de Televigilancia en la zona céntrica de la ciudad de Ovalle
Código	SNSM24-STP-0019
Cobertura	Ovalle
Monto	\$74.700.000.-
Año financiamiento	2024
Adquisición	09 cámaras tipo PTZ 17 cámaras tipo fijas 03 bocinas 02 postaciones
Observación	En ejecución

Programa Innovación y Tecnología, código IYT24-PPI-0014, Resolución Exenta N° 2074 del 16 de agosto de 2024 por un monto de \$1.214.562.-

Institución	Subsecretaría de Prevención del Delito
Programa	Innovación y Tecnología
Nombre Proyecto	Plan Piloto Patrullaje Preventivo Inteligente
Cobertura	Comuna de Ovalle
Monto	\$1.214.562.-
Año financiamiento	2024
Adquisición	2 Tablets
Observación	Adquisiciones realizadas
Observación	En ejecución.

Programa Somos Barrio, Código SB24-RRHH-0045, Resolución. Exenta N° 1787, del 19 de julio de 2024, por un monto de \$9.091.500.-

Institución	Subsecretaría de Prevención del Delito
Programa	Somos Barrio
Código	SB24-RRHH-0045
Cobertura (Barrio)	Población Ariztía
Monto	\$9.091.500.-
Año financiamiento	2024
Contratación	Gestora Barrial
Observación	En ejecución

Programa Somos Barrio, Código SB24-CMP-0054, Resolución. Exenta N° 2283, del 10 de septiembre de 2024, por un monto de \$60.000.000.-

Institución	Subsecretaría de Prevención del Delito
Programa	Somos Barrio
Pilar	Comunidad o Familia (Fortalecimiento y Mediación Vecinal) Barrio Ariztía
Código	SB24-CMP-0054
Cobertura (Barrio)	Población Ariztía
Monto	\$60.000.000.-
Año financiamiento	2024
Contratación	Equipo ejecutor (Asistente Social - Abogado - Tallerista)
Observación	En ejecución

#### PROYECTOS CON FONDOS MUNICIPALES 2024

Proyecto	Instalación de Cámaras de Televigilancia en 14 sectores de la Ciudad de Ovalle
Monto	\$34.346.823.-
Licitación	Adquisición instalación y configuración de cámaras de televigilancia en 14 sectores de la ciudad de Ovalle
ID	2709-34-LQ24
Inversión Municipal	\$34.346.823.-
Descripción	14 cámaras tipo PTZ 14 cámaras tipo fijas

	14 bocinas 14 postaciones Galvanizadas
Observación	Ejecutado

Licitación	Instalación de 10 monopostes de seguridad ciudad de Ovalle
ID	2709-189-LP23
Inversión Municipal	\$ 99.618.240.-
Descripción	Adquisición de: 10 cámaras tipo PTZ. 20 cámaras tipo fijas. 10 postaciones. 10 bocinas.
Observación	Ejecutado

Licitación	Adquisición de vestuario de invierno para funcionario de seguridad ciudadana
ID	2709-127-LE24
Inversión Municipal	\$ 5.796.686.-
Descripción	13 primera Capas (inferior y superior) 13 chaquetas Softshell 13 guantes 13 balaclava 13 pantalones tácticos 13 calzados

	13 chaquetas geólogas reflectantes 13 gorros de lana
--	---

Licitación	Adquisición y renovación de cámaras de televigilancia
ID	2709-201-CO23
Inversión Municipal	\$ 10.472.000.-
Descripción	03 cámaras de televigilancia tipo ptz 02 cámara de televigilancia tipo fijas 01 UPS 03 Soportes para cámaras ptz 04 Joystick
Observación	Ejecutado

Licitación	Servicio de mantenciones, adquisición, implementación, instalación y configuración de alarmas comunitarias en 158 centrales ubicadas en la ciudad de Ovalle y zona Rural
ID	2709-6-LE23
Inversión Municipal	\$ 29.000.000.-.-
Descripción	UBICACIONES DE LAS CENTRALES DE ALARMAS COMUNITARIAS

	Junta de Vecinos	Centrales	Zona
1	Villalón	15	Urbana
2	Mirador II	10	Urbana
3	Mirador III	7	Urbana
4	Ariztía II	13	Urbana
5	21 de mayo	10	Urbana
6	Atenas	11	Urbana
7	Villa El Ingenio etapa I y II	10	Urbana
8	Villa La Paz	11	Urbana
9	Villa Antofagasta	9	Urbana
10	Los Parronales	8	Urbana
11	Manuel Lobos	6	Urbana
12	Parque Inglés	5	Urbana
13	Llanos de San Luis	8	Urbana
14	Patricio Zeballos	7	Urbana
15	Damián Heredia	7	Urbana
16	Vista Bella II	4	Urbana
17	Diego Portales	2	Urbana
18	Villa Amanecer	2	Urbana
19	Villa El Portal de Tuquí	4	Urbana
20	Población Jiménez	3	Urbana
21	Barraza Alto Socos	6	Rural
<b>Total Centrales</b>		<b>158</b>	
Observación	Ejecutado		

Licitación	Servicio de Seguridad Fiesta Religiosa de Sotaquí
ID	2709-154-LE24
Línea N° 1	Servicio de guardias de seguridad fiesta de Sotaquí
Línea N° 2	Servicio de arriendo de vallas papales fiesta de Sotaquí
Inversión Municipal	Línea N° 1: \$ 11.305.000.- Línea N° 2: \$ 1.975.400.-
Descripción	Línea N° 1: 24 guardias de seguridad / 05 garitas de seguridad. Línea N° 2: 200 vallas papales
Observación	Ejecutado

Licitación	Adquisición de equipamiento para vehículos de seguridad ciudadana
ID	2709-29-LE24
Inversión Municipal	\$ 9.382.793.-
Descripción	05 balizas led 30 leds perimetrales 05 serenitas más parlantes
Observación	Ejecutado

Licitación	Instalación de fibra óptica para dependencias municipales
ID	2708-162-L124
Inversión Municipal	\$ 3.431.960.-
Descripción	Desde Estadio Diaguitas hasta Mercado Municipal
Observación	Ejecutado

Licitación	Adquisición instalación y configuración de radios portátiles y radios con base móvil
ID	2709-194-LE23
Inversión Municipal	\$ 9.153.390.-
Descripción	01 base móvil tipo DEM 400 01 Fuente de poder 01 batería de mantención de 10 amp 01 antena base fibra de vidrio 30m cable coaxial 01 conector N mancho 01 mástil telescópico 08 radios portátiles 08 baterías IP54 03 cargadores múltiples de 6 bolsillos 08 micrófonos parlantes
Observación	Ejecutado

Licitación	Servicio de reparación y cambio de fibra óptica
ID	2708-37-L124
Inversión Municipal	\$ 3.445.050.-
Descripción	Plaza J.T.O Soldado Sánchez Puente la Chimba Plazoleta Las Brisas Costanera frente al Portal
Observación	Ejecutado

## 14.- Oficina de la Vivienda

La Oficina de la Vivienda del municipio de Ovalle desempeña un papel fundamental que actúa como un punto de acceso crucial y un sistema de apoyo para las personas y familias que buscan beneficiarse de los programas de subsidio de vivienda, asegurando que estén bien informados, debidamente guiados a través del proceso de postulación y conectados con los recursos necesarios para alcanzar sus objetivos ya sea mejorando o adquiriendo el anhelado sueño de la casa propia.

### Funciones Generales:

- **Información y Orientación:** Proporcionar información a personas y familias sobre los diferentes programas de vivienda disponibles, sus requisitos, procesos de postulación y beneficios.
- **Asistencia en la Postulación:** Ayudar a los posibles beneficiarios a comprender los procedimientos de postulación, completar los formularios necesarios y reunir la documentación requerida para programas como el DS.27, DS10 y DS.49.
- **Coordinación con SERVIU:** Actuar como enlace entre los postulantes y el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU), la rama regional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), que administra estos programas.
- **Apoyo Social:** Ofrecer asistencia social y legal a las familias durante todo el proceso, especialmente en casos vulnerables cubiertos por el DS.49.
- **Acompañamiento Social y Legal:** Ofrecer apoyo social continuo y asesoría legal oportuna a las familias, especialmente a aquellas en situación de vulnerabilidad que acceden al DS.49, garantizando un proceso más accesible y comprensible.
- **Monitoreo y Seguimiento Riguroso de Obras:** Una función crítica es monitorear de cerca y realizar un seguimiento exhaustivo de las obras de construcción financiadas por estos programas. Esto incluye:
- **Supervisión en Terreno:** Visitar las obras para verificar el avance físico y la calidad de la ejecución.
- **Verificación del Cumplimiento Normativo:** Constatar que la construcción se ajuste a los planos aprobados, a las normativas técnicas vigentes y a los estándares de calidad establecidos.

- **Informes de Avance al SERVIU:** Elaborar informes periódicos sobre el progreso de las obras, destacando avances, posibles retrasos entre otros.

**Funciones Específicas Relacionadas con los Programas Mencionados:**

- **DS.27 (Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios):** Este programa centra su acción en la vivienda social y en espacios públicos y comunitarios:

**Proyectos en viviendas particulares:**

Nombre Proyecto	beneficiarios	Situación Terreno (M. cuadrados, Propietario)	Estado de trámite del Proyecto	Programa que pretende postular	UF
Reposiciones Segundo piso Individuales(Llamado Xilófagos)	2	Propietarios	Adjudicado	D.S 27 Capitulo II	919
Mejoramiento Individuales.	2	Propietarios	Adjudicado	D.S 27 Capitulo II	251
Techumbres San Agustín	11	Propietarios	En espera de respuesta/Selección	D.S 27 Capitulo II	2.876
Techumbres San Martín	14	Propietarios	En espera de respuesta/Selección	D.S 27 Capitulo II	3.644
Techumbres Jardines de Alicanto	11	Propietarios	En espera de respuesta/Selección	D.S 27 Capitulo II	2.912
Techumbres Limarí I	18	Propietarios	En espera de respuesta/Selección	D.S.27 Capitulo II	4.716
Techumbre Limarí II	14	Propietarios	En espera de respuesta/Selección	D.S 27 Capitulo II	3.752
Asignaciones Directas (20 Individuales)	20	Propietarios	En espera de respuesta/Selección	D.S 27 Capitulo II	3.290
	<b>92</b>				<b>22.360</b>

Estas postulaciones beneficiarán a más de 92 familias del sector urbano, con un monto estimado en 22.360 UF, lo que significa hoy en día, montos cercanos a los \$873.717.000.- pesos. (UF. 31 de abril: \$39.075 pesos).

### Proyectos Comunitarios

Construcción Area Verde JJ.VV Nueva Agrícola	Polígono	Adjudicado	D.S.27 Capitulo II	3.500
--	----------	------------	--------------------	-------

El proyecto adjudicado corresponde a la Plazoleta, contiguas a los pasajes Hugo Pinto Reyes y Gustavo Schelle, con un monto de inversión de \$ 3500 UF, lo que equivale en este mes de abril a monto aproximado a los 136.762.500.-pesos (UF. 31 de abril: \$39.075 pesos).

#### • Programa Arriendo a Precio Justo DS52

Que corresponde a propuesta postulada a financiamiento SERVIU, en donde se adquieren 20 unidades de departamentos, los que se dispondrán para el programa Arriendo a Precio Justo: Estas 20 unidades de departamentos de arriendo, se encuentran en con dominio Viracocha, los cuales se dispondrán a la comunidad en los próximos meses.

Adquisición Departamentos Viracocha	20	D.S.49 Fondo Solidario Elección de Vivienda	36.790	Arriendo a Precio Justo
-------------------------------------	----	---	--------	-------------------------

El monto de la inversión es de 36790 UF, lo que equivale aproximadamente a \$ 1.437.569.250.- pesos. (UF. 31 de abril: \$39.075 pesos). Por parte la municipalidad el pago a efectuar como préstamo a SERVIU es de 730 UF, lo que representa solo el 1,9 % de la inversión de los departamentos. Estos departamentos ya son parte del Patrimonio Municipal, condicionado a ser utilizados exclusivamente para programa de Arriendo SERVIU.

### Ejecución de proyectos:

#### **Villa 2006 de Sotaquí.**

En el año 2024 se iniciaron las obras de 18 viviendas sociales, correspondientes al conjunto habitacional Villa 2006, de la localidad de Sotaquí. En paralelo al proceso constructivo, existe un acompañamiento al comité para que puedan estar presentes en el proceso constructivo, y además de prestar al apoyo según el Plan de Habilitación social que se aplica en cada proyecto habitacional.

Este conjunto cuenta con 22 familias, y por vía del Decreto Supremo DS49, se financiaron la construcción de 18 viviendas.

En resumen, la Oficina de la Vivienda, además del aporte a la orientación a toda la comunidad de Ovalle de los distintos programas SERVIU y fondos que posee SERVIU, la gestión de recursos es cercana a las 62.650 UF de inversión, lo que llevado a precio proyectado de la UF, para el día 30 de abril del 2025, corresponde aproximadamente a: \$ 2.448.048.750. -

### **Plan de Invierno Año 2024 - Oficina de la Vivienda**

Durante el año 2024, nuestro equipo técnico y social de la Oficina de la Vivienda implementó un Plan de Invierno proactivo y focalizado en la prevención y mitigación de los efectos de las lluvias en diversos sectores de Ovalle. Este plan abarcó visitas técnicas y supervisiones específicas en puntos críticos, incluyendo:

1. **Condominio Damián Heredia (Parte Alta):** Se realizaron exhaustivas visitas para supervisar: La limpieza y conservación de obras de arte ubicadas en espacios comunes, protegiéndolas de posibles daños por colapso de aguas pluviales.  
La evaluación y ejecución de medidas para la desviación efectiva de aguas lluvias en sectores aledaños al condominio, previniendo acumulaciones que pudieran generar problemas de anegamiento o filtraciones en las viviendas.
2. **Calle Miraflores:** Se llevó a cabo una revisión exhaustiva del sistema de evacuación de aguas lluvias, con especial énfasis en el despeje y limpieza de sumideros para asegurar su correcto funcionamiento y evitar inundaciones en la vía pública y propiedades colindantes.
3. **Sector Cerrillos de Tamaya:** Se realizó **remoción de obstrucciones** en sumideros, canales de evacuación y otros puntos de drenaje, como acumulación de tierra, escombros, hojas y otros desechos que impedían el correcto flujo de las aguas lluvias. El objetivo fundamental de esta intervención fue **restablecer la capacidad de drenaje de las vías afectadas**, minimizando así el riesgo de inundaciones y garantizando la seguridad de los vecinos del sector durante la temporada de lluvias.
4. **Condominios Ciudad del Encanto, Condominio Ovalle I, II, III y IV:** Se efectuaron revisiones detalladas de la infraestructura de aguas lluvias. Adicionalmente, se realizaron visitas técnicas preventivas a los condominios

Ciudad del Encanto y Ovalle (etapas I, II, III y IV) con el objetivo de identificar y abordar puntos críticos propensos a inundaciones o filtraciones durante la temporada de lluvias. Estas visitas permitieron anticipar posibles problemas y coordinar acciones preventivas con las administraciones de los condominios y los residentes.

5. **Población 8 de Julio:** Se realizó una visita específica a la Población 8 de Julio para evaluar y documentar las viviendas que resultaron afectadas por temporales previos. Esta acción tuvo como objetivo comprender la naturaleza de los daños, identificar las necesidades de las familias afectadas y determinar las posibles líneas de acción para brindar apoyo y soluciones a largo plazo.

Este Plan de Invierno 2024 demostró el compromiso de la Oficina de la Vivienda con la seguridad y el bienestar de los habitantes de Ovalle, adoptando una estrategia preventiva y de respuesta temprana ante los riesgos asociados a las lluvias invernales. La focalización en puntos críticos y la atención a las comunidades afectadas permitieron una gestión más eficiente y efectiva de los recursos y la protección del patrimonio de los vecinos.

## 16.- Departamento de Educación Municipal

El Departamento de Educación Municipal (DEM), es un actor clave en el diseño, conducción y mejoramiento de la calidad del sistema de educación municipal de la comuna de Ovalle. Desde esta unidad se entregan los lineamientos institucionales y se definen las políticas, objetivos y acciones claves del sistema educativo. Además, se desarrolla la gestión administrativa de soporte a los establecimientos educacionales.

Su principal objetivo es diseñar e implementar el Proyecto Educativo de Ovalle, mediante la gestión Técnico-Pedagógica, Administrativa, Financiera y Jurídica de los jardines infantiles VTF, las escuelas, colegios y liceos, con el propósito de mejorar la calidad de la Educación y ser un agente relevante en el logro de la equidad e igualdad de oportunidades para niñas, niños y jóvenes de la de la comuna.

El Departamento de Educación, debe velar por una eficiente administración de las unidades educativas de la jurisdicción comunal, en concordancia con la ley 19.070, estatuto Docente 1.862 y/o Código del Trabajo según corresponda, a través de la contratación y administración del personal directivo, administrativo, auxiliar y otros profesionales.

Siguiendo el propósito de avanzar hacia una educación de calidad caracterizada por el desarrollo integral de las y los estudiantes, se pone especial énfasis en los principios ligados a la equidad, la inclusión y la participación de todos los actores de la comunidad educativa, donde se promueva la valoración de la diversidad y se aprecie la riqueza de todos los puntos de vista que convergen en el espacio escolar, convirtiéndolo en un lugar dialogante, seguro y bien tratante. Asimismo, relevamos la promoción de múltiples y variadas oportunidades para fortalecer las habilidades socioemocionales de los estudiantes, propiciando particularmente el ámbito deportivo, artístico, cultural y medioambiental, garantizando una educación sustentable y con ambientes propicios para el aprendizaje.

El trabajo del DEM se basa en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), instrumento público de planificación estratégica que permite guiar la gestión y el quehacer en la Educación Municipal Comunal, en forma articulada y coherente dentro de nuestro territorio, y el cual es elaborado en conformidad a lo consignado en la normativa vigente (Ley 19.410, 1995). El Plan Anual de Educación Comunal pretende llevar una visión integral sobre el estado actual de la educación

comunal, disponiendo de información sobre la caracterización del sistema educacional y las voces que componen las comunidades educativas.

Cabe destacar que la población escolar la comuna de Ovalle posee el mayor número de establecimientos educacionales públicos activos a nivel país. El número de escuelas abiertas es variable según el flujo demográfico entre zonas rurales y urbanas, demostrando una variabilidad entre 75 y 82 escuelas por cada año.

Sumado a lo anterior, el Departamento de Educación administra 12 Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF).

Durante el año 2024, se registró una población escolar de 12.372 estudiantes, matriculados en los distintos establecimientos educativos de la comuna.

### 1.1 Misión:

“Gestionar con efectividad condiciones que aseguren una educación integral de calidad, inclusiva y sustentable para todos nuestros estudiantes de la comuna de Ovalle”.

### 1.2 Visión:

“Ser una organización efectiva en la gestión de una educación integral de calidad, inclusiva y sustentable”.

### 1.3 Sellos y Principios



#### 1.4 Funciones

Asesorar al alcalde en la formulación del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal comunal y en otras materias relacionadas con la educación.

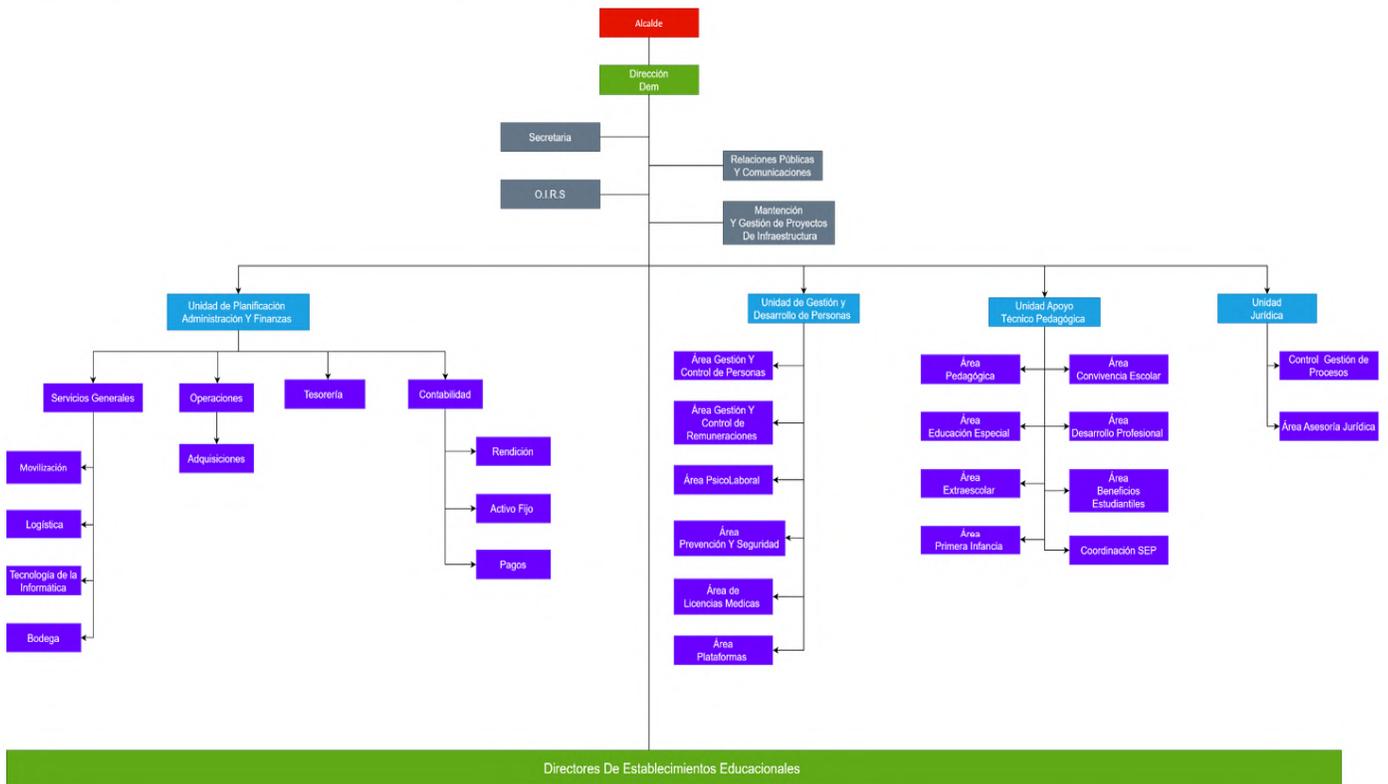
Gestionar eficientemente los Recursos Financieros-Administrativos, Recursos Humanos, Servicios de Apoyo y Recursos Físicos disponibles.

Promover logros educativos de excelencia y prácticas de calidad definidas en la gestión escolar, en todos los Establecimientos Educacionales Municipales y la implementación de las Políticas Educativas de la Comuna.

Evaluar el funcionamiento organizacional del DEM y los establecimientos, desarrollando una política de mejora continua de los procedimientos administrativos y contables de cada una de estas unidades.

Gestionar la planificación, dirección, seguimiento y evaluación del desempeño eficiente de los Directivos y profesionales de la educación, encargados de los Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna.

Velar por el cumplimiento de las normativas vigentes, en cada uno de los Establecimientos Educativos bajo su responsabilidad.



### 1.5 Organigrama:

#### 2 Unidad de Recursos Humanos:

Primero señalar que, de acuerdo a los estándares indicativos de desempeño, la dimensión gestión recursos se organiza en sub-dimensiones, como lo es gestión de personal y/o recursos humanos, la cual es clave para el funcionamiento del establecimiento, ya que provee el soporte en relación a gestionar el personal de manera efectiva y oportuna de cada una de las necesidades de los establecimientos educacionales de la comuna.

A continuación, se indica la dotación de administración del nivel intermedio, correspondiente al período 2024, que pertenece a la gestión administrativa del sostenedor.

### 2.1 Establecimientos Educativos

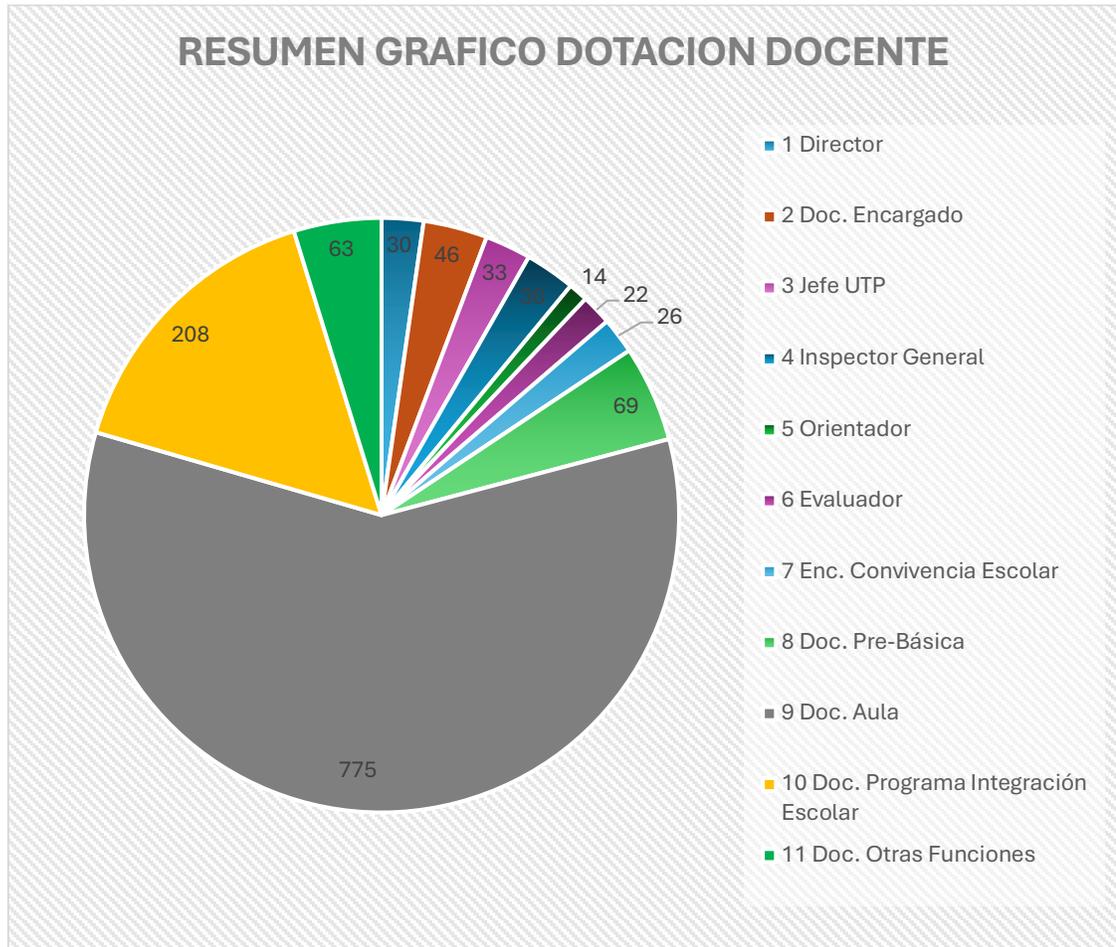
La Ilustre Municipalidad de Ovalle, por intermedio del Departamento de Educación, administra a un total de 82 establecimientos educativos, con educación básica y media, de los cuales, durante el periodo 2024, 75 estuvieron operativos y 7 con cierre temporal.

Durante este año, la matrícula total alcanza los 12.372 estudiantes.

### Resumen Dotación Docente

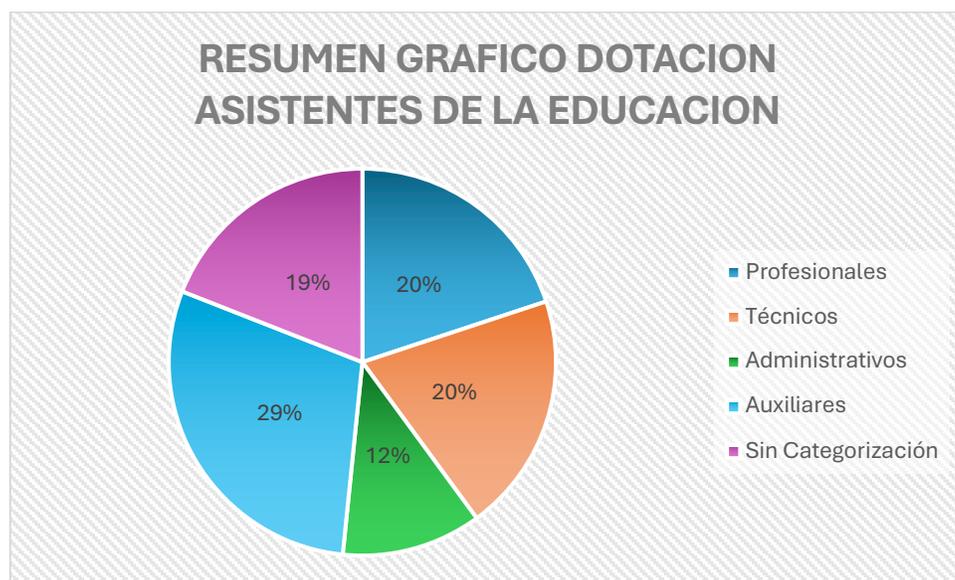
### 3. Resumen Dotación Docente

N°	Cargo	Total	Horas Contrato
1	Director	30	1,320
2	Docente Encargado	46	2,024
3	Jefe UTP	33	1,452
4	Inspector General	36	1,574
5	Orientador	14	616
6	Evaluador	22	961
7	Encargado de Convivencia Escolar	26	1,188
8	Docentes de Educación Parvularia	69	2,932
9	Docentes de Aula	775	27,399
10	Docentes del Programa Integración Escolar	208	9,074
11	Docentes de Otras Funciones	63	2,423
<b>Total</b>		<b>1,321</b>	<b>50,919</b>



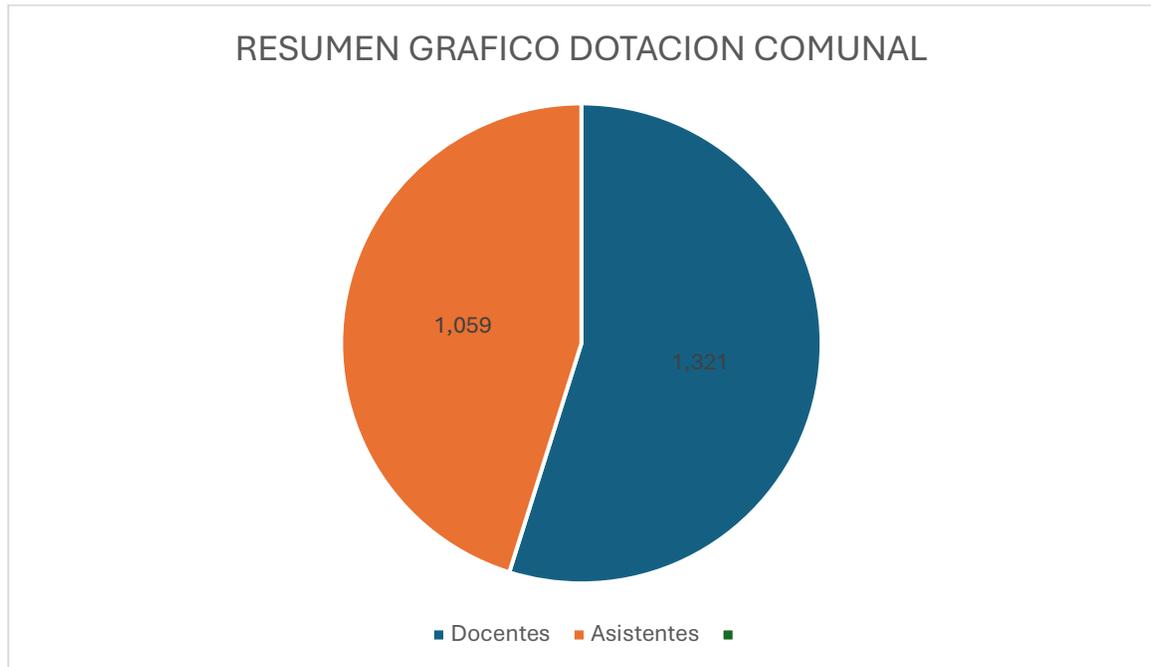
#### 4. Resumen Dotación Asistentes de la Educación

N°	Categoría	Cantidad	Horas Contrato
1	Profesionales	203	5,849
2	Técnicos	204	10,658
3	Administrativos	119	5,198
4	Auxiliares	299	12,864
5	Sin Categorización	194	8,230
<b>Total</b>		<b>1,059</b>	<b>42,799</b>



#### 5. Resumen Dotación Comunal 2024

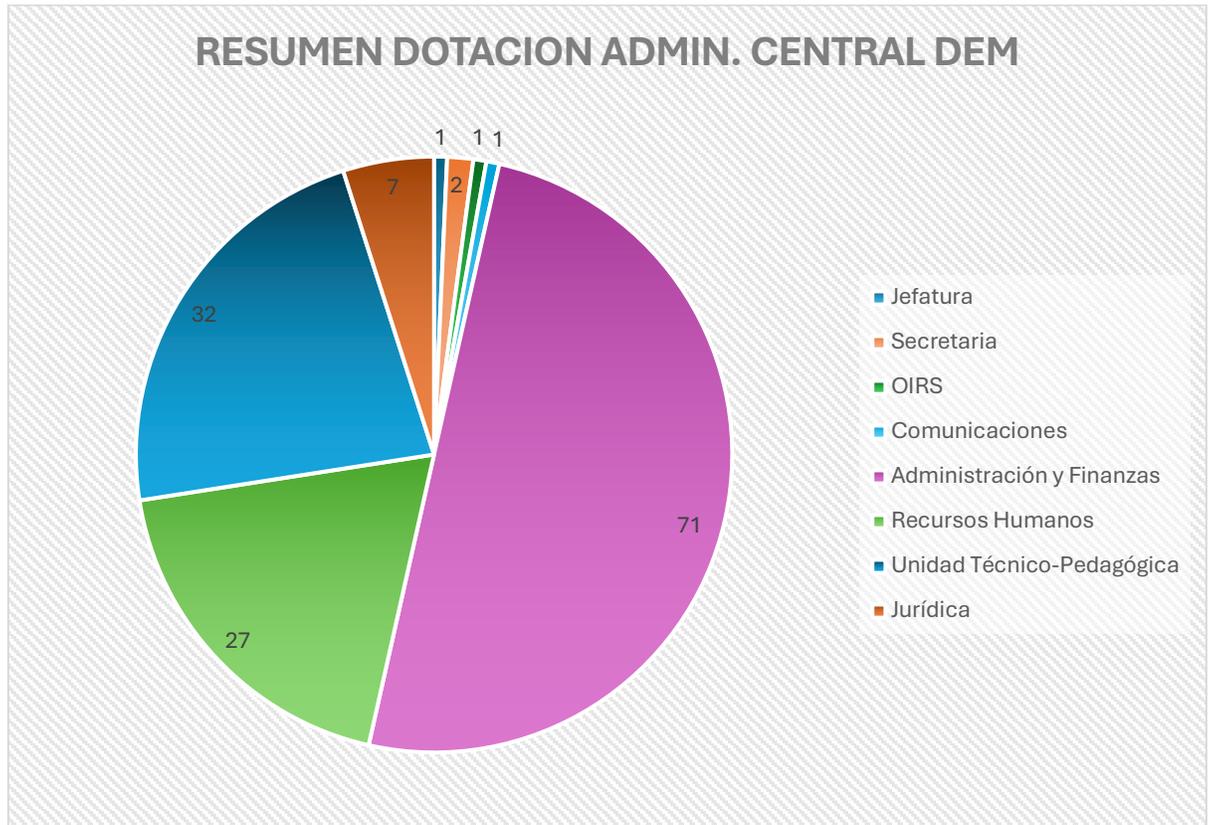
Estamento	Cantidad	Horas de contrato
Docentes	1,321	50,919
Asistentes	1,059	42,799
<b>Total</b>	<b>2,380</b>	<b>93,718</b>



### Dotación Administración Central DEM

Finalmente se indica la dotación de administración del nivel intermedio que pertenece a la gestión administrativa del sostenedor, la cual está integrada por funcionarios que son: profesionales, técnicos, profesionales de la educación quienes se encuentran distribuidos en las 4 unidades; UTP, Administración, Jurídica, Finanzas y Recursos Humanos.

	Funcionarios	Horas
Jefatura	1	44
Secretaria	2	88
OIRS	1	44
Comunicaciones	1	44
Administración y Finanzas	71	3,124
Recursos Humanos	27	1,188
Unidad Técnico-Pedagógica	32	1,408
Jurídica	7	308
<b>Total general</b>	<b>142</b>	<b>6,248</b>



#### Proyectos Informáticos 2024

La incorporación de TICS en los procesos de aprendizaje en el ámbito de la educación ha ido adquiriendo un papel preponderante y evolucionado las metodologías de aprendizaje a lo largo de estos últimos años, tanto que la utilización de estas tecnologías en el aula paso de ser una posibilidad a ser como una necesidad para todos y cada uno de los actores del proceso educativo.

Es por ello que dotar a los establecimientos con las condiciones básicas, para hacer posible este cambio es uno de los principales ejes de nuestro Departamento de Educación Municipal, a continuación, daremos a conocer Algunas iniciativas que van en apoyo de las mejoras continuas en el aprendizaje del alumnado de nuestra comuna.

#### Equipos de fotografía y filmación para establecimientos DEM

Descripción del proyecto:

Contempla la adquisición de equipos de fotografía y filmación, financiados a través de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME).

Establecimientos beneficiados

RBD	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
701-3	Liceo Estela Ávila Molina de Perry
712-9	Esc. Arturo Alessandri Palma
714-5	Esc. Vista Hermosa
725-0	Esc. El Crisol
743-9	Esc. Carachilla
40126-9	Colegio Raúl Silva Henríquez

- **FINANCIAMIENTO**  
PRESUPUESTO SEP
- **MONTO DISPONIBLE**  
\$4.652.780
- **MONTO TOTAL ADJUDICADO**  
\$1.404.385

Proyectors interactivos

Descripción del proyecto:

Con el objetivo de modernizar los espacios de aprendizaje y potenciar metodologías activas en el aula, se contempla la adquisición de proyectores interactivos. Estos equipos permiten transformar cualquier superficie en una pizarra digital, facilitando la interacción directa de estudiantes y docentes con los contenidos proyectados. Su uso promueve clases más participativas, visuales y colaborativas, fortaleciendo el desarrollo de habilidades digitales y mejorando la comprensión de los aprendizajes a través de herramientas tecnológicas innovadoras.

### Establecimientos Beneficiados:

Liceo Estela Ávila Molina.

- FINANCIAMIENTO  
PRESUPUESTO SEP
- MONTO DISPONIBLE  
\$7.315.000
- MONTO TOTAL ADJUDICADO  
\$5.870.860

### Equipo informático y licencia

#### Descripción del proyecto

Con el objetivo de fortalecer los procesos administrativos y pedagógicos en los establecimientos educacionales, se contempla la adquisición de equipos computacionales y licencias de software esenciales, tales como Microsoft Office y antivirus. Estas herramientas permiten optimizar el trabajo docente, facilitar la elaboración de material educativo, asegurar la protección de la información y mejorar la gestión institucional. Además, contribuyen a garantizar entornos digitales seguros y actualizados, alineados con los estándares tecnológicos actuales.

### Establecimientos Beneficiados:

RBD	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
708	ESC. ANTONIO TIRADO LANAS
725	ESC. EL CRISOL
727	ESC. LA PALOMA
750	ESC. ELVIRA OCHOA AVILÉS
929	ESC. LOS NOGALES
13387	COLEGIO DE ARTES ELISEO VIDELA JORQUERA

- FINANCIAMIENTO  
PRESUPUESTO SEP
- MONTO DISPONIBLE  
Entre 100 y 1000 UTM
- MONTO TOTAL ADJUDICADO  
\$2.221.128

### Equipos informáticos y licencia

#### Descripción del proyecto:

Con el objetivo de fortalecer los procesos administrativos y pedagógicos en los establecimientos educacionales, se contempla la adquisición de equipos computacionales y licencias de software esenciales, tales como Microsoft Office y antivirus. Estas herramientas permiten optimizar el trabajo docente, facilitar la elaboración de material educativo, asegurar la protección de la información y mejorar la gestión institucional. Además, contribuyen a garantizar entornos digitales seguros y actualizados, alineados con los estándares tecnológicos actuales.

#### Establecimientos Beneficiados:

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
ESC. EL CRISOL
ESC. LA PALOMA
ESC. ELVIRA OCHOA AVILÉS
COLEGIO DE ARTES ELISEO VIDELA JORQUERA

- FINANCIAMIENTO  
PRESUPUESTO SEP
- MONTO DISPONIBLE  
\$4.895.039
- MONTO TOTAL ADJUDICADO  
\$2.641.824

## Impresoras multifuncionales

### Descripción del proyecto:

Como parte del fortalecimiento de los recursos tecnológicos en los establecimientos educacionales, se considera la adquisición de impresoras multifuncionales, las cuales permiten imprimir, escanear y fotocopiar documentos. Estos equipos son fundamentales para apoyar tanto la gestión administrativa como el trabajo pedagógico, facilitando la elaboración y reproducción de materiales educativos, guías de aprendizaje, evaluaciones y documentación interna. Su incorporación mejora la eficiencia, reduce costos operativos y optimiza los tiempos de respuesta dentro de la comunidad escolar.

### **Establecimientos Beneficiados:**

CEIA Limarí

- FINANCIAMIENTO  
PRESUPUESTO FAEP
- MONTO DISPONIBLE  
\$4.018.980
- MONTO TOTAL ADJUDICADO  
\$3.286.326

## Impresoras y equipos multicopiadoras Escuelas DEM

### Descripción del proyecto:

Como parte del fortalecimiento de los recursos tecnológicos en los establecimientos educacionales, se considera la adquisición de impresoras multifuncionales, las cuales permiten imprimir, escanear y fotocopiar documentos. Estos equipos son fundamentales para apoyar tanto la gestión administrativa como el trabajo pedagógico, facilitando la elaboración y reproducción de materiales educativos, guías de aprendizaje, evaluaciones y documentación interna. Su incorporación mejora la eficiencia, reduce costos operativos y optimiza los tiempos de respuesta dentro de la comunidad escolar.

## Establecimientos Beneficiados:

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
40126	COLEGIO RAUL SILVA
13387	COLEGIO DE ARTES ELISEO VIDELA
947	ESCUELA AURORA DE CHILE
943	ESCUELA PADRE PABLO DIEHL
937	ESCUELA ALCONES BAJOS
935	ESCUELA SALALA
932	ESCUELA UNION CAMPESINA
910	ESCUELA SAN ANTONIO DE LA VILLA
757	ESCUELA EL GUINDO
756	ESCUELA SANTA CATALINA
753	ESCUELA JUAN PABLO ARTIGUES
750	ESCUELA ELVIRA OCHOA
747	ESCUELA CERRO TAMAYA
743	ESCUELA CARACHILLA
737	ESCUELA VALENTIN LETELIER
733	ESCUELA PADRE DAMIAN HEREDIA
730	ESCUELA LUCIA NUÑEZ DE LA CUADRA
727	ESCUELA LA PALOMA
725	ESCUELA EL CRISOL
721	ESCUELA MANUEL ESPINOSA LOPEZ
715	ESCUELA BERNARDO OHIGGINS
714	ESCUELA VISTA HERMOSA
709	ESCUELA OSCAR ARAYA MOLINA
706	COLEGIO FRAY JORGE
705	LICEO POLITECNICO
701	LICEO ESTELA AVILA MOLINA DE PERRY

- FINANCIAMIENTO  
PRESUPUESTO SEP
- MONTO DISPONIBLE  
Entre 100 y 1000 UTM
- MONTO TOTAL ADJUDICADO  
\$24.553.572

## Equipos de reproducción de imagen

### Descripción del proyecto:

Con el propósito de enriquecer los entornos de aprendizaje y fomentar el uso de tecnologías en el aula, se considera la adquisición de equipos reproductores de imagen, tales como Smart TV, data y proyectores. Estos dispositivos permiten proyectar contenidos educativos audiovisuales, presentaciones y material interactivo, facilitando una enseñanza más dinámica, inclusiva y motivadora. Además, apoyan el trabajo colaborativo y el desarrollo de clases más visuales, favoreciendo la comprensión de conceptos en distintas áreas del conocimiento.

### Establecimientos Beneficiados:

RBD	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
709	Escuela Oscar Araya Molina
725	Escuela El Crisol
755	Escuela Canelilla
929	Escuela Los Nogales
932	Escuela Unión Campesina
937	Escuela Alcones Bajos
13590	Colegio de Administración y Comercio El Ingenio

- FINANCIAMIENTO  
PRESUPUESTO SEP
- MONTO DISPONIBLE  
Entre 100 y 1000 UTM
- MONTO TOTAL ADJUDICADO  
\$13.824.650

## Insumos computacionales

### Descripción del proyecto:

Contempla la adquisición de equipos de fotografía y filmación, financiados a través de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME). Estos recursos tecnológicos serán una herramienta fundamental para:

- Documentar y difundir experiencias pedagógicas.
- Apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Fomentar habilidades digitales y creativas.
- Mejorar la comunicación institucional.
- Impulsar proyectos interdisciplinarios.

### Establecimientos Beneficiados:

RBD	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
704	LICEO ALEJANDRO ALVAREZ JOFRE
705	LICEO BICENTENARIO POLITECNICO DE OVALLE
706	COLEGIO FRAY JORGE
711	GUARDIAMARINA ERNESTO RIQUELME
712	ARTURO ALESSANDRI PALMA
714	VISTA HERMOSA
721	MANUEL ESPINOSA LOPEZ
725	EL CRISOL
727	LA PALOMA
729	LOS OLIVOS
747	CERRO TAMAYA
757	EL GUINDO
936	EL ESPINAL
937	ALCONES BAJOS
13387	COLEGIO DE ARTES ELISEO VIDELA JORQUERA
13590	COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO EL INGENIO
40126	LICEO RAUL SILVA HENRIQUEZ

- FINANCIAMIENTO  
PRESUPUESTO SEP
- MONTO DISPONIBLE  
\$13.680.269
- MONTO TOTAL ADJUDICADO  
\$9.366.782

## INICIATIVAS MINEDUC

### Conectividad 2030

#### Descripción del proyecto:

Este proyecto busca proveer de internet a los establecimientos postulantes al proyecto denominado “Conectividad 2030”, dicho proyecto tiene como objetivo entregar a cada recinto educativo conectividad que permita a los docentes y alumnos, hacer uso de este recurso con el fin de utilizarlo como método de apoyo en clases.

El objetivo de esta iniciativa es dotar a escuelas y liceos de acceso a Internet de calidad, para que puedan aprovechar las tecnologías digitales para el desarrollo de una educación integral acorde a los desafíos del siglo XXI. Iniciativa que se extiende hasta el 2029 y que el Centro de innovación desarrolla junto a SUBTEL.

- Este proyecto se mantendrá vigente hasta el año 2029, donde cada año habrá un incremento gradual en la velocidad de navegación del establecimiento.

#### **Establecimientos Beneficiados:**

Todos los establecimientos urbanos y rurales de Ovalle seleccionados.

#### **4 Unidad Técnico-Pedagógica**

#### Evaluación docente

### Desarrollo Profesional Comunal

En el marco de la Ley N° 20903/2016 que *Crea el sistema de Desarrollo Profesional Docente*, la ley 21625/2023 que *Crea Sistema Único de Evaluación Docente* y bajo el alero del PADEM 2024 que considera en sus pilares el Desarrollo Profesional y entre sus sellos el Trabajo colaborativo, es que se gestionaron distintos espacios de formación para el desarrollo de estrategias enfocadas al fortalecimiento y progreso de capacidades en la trayectoria del profesorado.

Existió también un componente dirigido a los asistentes de la educación en el marco de la ley 21109/2018 *Establece un Estatuto de los Asistentes de la Educación*

*Pública*, donde se establecen espacios de formación conforme a las funciones que desarrollan.

La trayectoria formativa de los funcionarios se configura a partir de todos los momentos, hechos y reflexiones que han marcado su formación, y considera dimensiones académicas, personales y de vida laboral. Las múltiples acciones formativas tienen propósitos de fortalecimiento, destinadas a apoyar el mejor desempeño; acciones de actualización, dirigidas a complementar competencias y desempeños profesionales; y de especialización, como formación que otorga una cualificación para un desempeño con exigencias particulares.

A continuación, se presentan espacios de formación gestionados por el Sostenedor sólo o en colaboración.

Capacitación	Monto	Horas	Periodo
Taller Uso de datos de Indicadores de Desarrollo Personal y Social	0	3 horas	Octubre
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a</b>		
Agencia de la Calidad de la educación	Jefes técnicos y Encargados de Convivencia de escuelas urbanas		
<b>N° de asistentes</b>	<b>Lugar</b>		
46	Liceo Politécnico de Ovalle		
<b>Gestión</b>			
<b>Sostenedor y Agencia de la Calidad de la Educación</b>			

Capacitación	Monto	Horas	Periodo
Taller Uso de datos de Indicadores de Desarrollo Personal y Social	0	3 horas	Octubre
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a</b>		

Agencia de la Calidad de la educación	Jefes técnicos y Encargados de Convivencia de escuelas rurales
<b>N° de asistentes</b>	<b>Lugar</b>
46	Liceo Politécnico de Ovalle
<b>Gestión</b>	
<b>Sostenedor y Agencia de la Calidad de la Educación</b>	

Capacitación	Monto	Horas	Periodo
Taller Uso de datos en Matemática	0	3 horas	Agosto
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a</b>		
Agencia de la Calidad de la educación	Jefes técnicos y docente líder de escuelas urbanas		
<b>N° de asistentes</b>	<b>Lugar</b>		
46	Escuela José Tomás Ovalle		
<b>Gestión</b>			
<b>Sostenedor y Agencia de la Calidad de la Educación</b>			

Capacitación	Monto	Horas	Periodo
Taller Uso de datos en Matemática	0	3 horas	Julio
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a</b>		
Agencia de la Calidad de la educación	Jefes técnicos y docente líder de escuelas rurales		

N° de asistentes	Lugar
46	Colegio Fray Jorge
<b>Gestión</b>	
<b>Sostenedor y Agencia de la Calidad de la Educación</b>	

Capacitación	Monto	Horas	Periodo
Taller gamificación	0	3 horas	Agosto
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a</b>		
INTEGRA	Educadoras Jardines Infantiles y Salas cuna VTF		
<b>N° de asistentes</b>	<b>Lugar</b>		
40	Colegio Fray Jorge		
<b>Gestión</b>			
<b>Sostenedor, Comité Local e INTEGRA</b>			

Capacitación	Monto	Horas	Periodo
Taller gamificación	0	3 horas	Septiembre
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a</b>		
INTEGRA	Educadoras escuelas urbanas y rurales		
<b>N° de asistentes</b>	<b>Lugar</b>		
50	Colegio Fray Jorge		
<b>Gestión</b>			

**Sostenedor e INTEGRA**

Capacitación	Monto	Horas	Periodo
<b>Jornada Lineamientos Reglamento Interno de Educación Parvularia</b>	0	3 horas	Octubre
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a</b>		
Superintendencia de Educación	Encargado de Convivencia Escolar y Educadoras de Párvulo de escuelas urbanas y rurales		
<b>N° de asistentes</b>	<b>Lugar</b>		
67	Colegio Fray Jorge		
<b>Gestión</b>			
<b>Sostenedor y Superintendencia de Educación</b>			

Capacitación	Monto	Horas	Periodo
<b>Jornada "Propuesta curricular: La articulación entre niveles como eje en el desarrollo de habilidades", del Nivel de Educación Parvularia</b>	0	3 horas	Noviembre
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a</b>		
Departamento Provincial y Subsecretaria de Educación Parvularia	Jefe Técnico, docente de 1° básico y Educadora de Párvulo		
<b>N° de asistentes</b>	<b>Lugar</b>		
50	Hotel Altos de Tuquí		
<b>Gestión</b>			
<b>Sostenedor, Departamento Provincial y Subsecretaria de Educación Parvularia</b>			

Capacitación	Monto	Horas	Periodo
<b>Capacitación de la Defensoría de la Niñez en el marco de la ley 21.430</b>	0	3 horas	Septiembre
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a</b>		
Oficina de la Defensoría de la Niñez	Jefe Técnico, docente de 1° básico y Educadora de Párvulo		
<b>N° de asistentes</b>	<b>Lugar</b>		
90	Escuela José Tomás Ovalle		
<b>Gestión</b>			
<b>Sostenedor y Oficina de la Defensoría de la Niñez</b>			

Capacitación	Monto	Horas	Periodo
<b>Taller de Plan de Acompañamiento de Desregulación Emocional y Conductual, y protocolo de Desregulación Emocional y Conductual</b>	0	3 horas	
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a</b>		
Sostenedor	Jefe Técnico, coordinadores PIE y psicólogos		
<b>N° de asistentes</b>	<b>Lugar</b>		
90	Escuela José Tomas Ovalle		
<b>Gestión</b>			
<b>Sostenedor y Oficina de la Defensoría de la Niñez</b>			

Capacitación	Monto	Horas	Periodo
<b>Charla Diversidad sexo genéricas, conceptos y alcances normativos en el contexto escolar</b>	0	1 hora 30 minutos	Noviembre
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a</b>		

Oficina de la diversidad y no discriminación	Director(a) y Encargado de Convivencia Escolar
<b>N° de asistentes</b>	<b>Lugar</b>
100	On line y cápsulas a disposición en canal de youtube
<b>Gestión</b>	
<b>Sostenedor y oficina de la diversidad y no discriminación</b>	

Capacitación	Monto	Horas	Periodo
<b>Charla ley de Autismo-Parte 1: Normativa y disposiciones</b>	0	1 hora 30 minutos	Septiembre
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a</b>		
Sostenedor	Equipo docente y asistente de la educación profesional		
<b>N° de asistentes</b>	<b>Lugar</b>		
1.118	On line y cápsulas a disposición en canal de YouTube		
<b>Gestión</b>			
<b>Sostenedor</b>			

Capacitación	Monto	Horas	Periodo
<b>Charla ley de Autismo-Parte 2: Plan de Acompañamiento Emocional y Conductual</b>	0	1 hora 30 minutos	Septiembre
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a</b>		
Sostenedor	Equipo docente y asistente de la educación profesional		
<b>N° de asistentes</b>	<b>Lugar</b>		
993	On line y cápsulas a disposición en canal de YouTube		

<b>Gestión</b>
<b>Sostenedor</b>

Capacitación	Monto	Horas	Periodo
<b>Charla “Estrategias de prevención a una Desregulación emocional y conductual, desde el enfoque emocional”</b>	0	1 hora 30 minutos	Octubre
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a</b>		
Psicóloga Johana Robles Campusano del Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera	Equipo docente y asistente de la educación profesional		
<b>N° de asistentes</b>	<b>Lugar</b>		
466	On line y cápsulas a disposición en canal de YouTube		
<b>Gestión</b>			
<b>Sostenedor</b>			

Capacitación	Monto	Horas	Periodo
<b>Charla “Estrategias de Intervención fono-educativas para estudiantes autistas”</b>	0	1 hora 30 minutos	Octubre
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a</b>		
Fonoaudiólogo Juan Narvárez del Colegio de Administración y Comercio El Ingenio	Equipo docente y asistente de la educación profesional		
<b>N° de asistentes</b>	<b>Lugar</b>		
727	On line y cápsulas a disposición en canal de YouTube		
<b>Gestión</b>			
<b>Sostenedor</b>			

Capacitación	Monto	Horas	Periodo
<b>Charla “Estrategias Sensoriales en el Aula”</b>	0	1 hora 30 minutos	Octubre
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a</b>		
Kinesiólogas Yasna Cuello Jaime y Scarlett Rodríguez Segovia	Equipo docente y asistente de la educación profesional		
<b>N° de asistentes</b>	<b>Lugar</b>		
968	On line y cápsulas a disposición en canal de YouTube		
<b>Gestión</b>			
<b>Sostenedor</b>			

Capacitación	Monto	Horas	Periodo
<b>Charla “Desafíos de la Ley 21.545 en la Comunidad Educativa del Colegio El Ingenio</b>	0	1 hora 30 minutos	Octubre
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a</b>		
Educadoras Diferenciales Alejandra Rojas, Katherine Día y Francisca Robles.	Equipo docente y asistente de la educación profesional		
<b>N° de asistentes</b>	<b>Lugar</b>		
444	On line y cápsulas a disposición en canal de YouTube		
<b>Gestión</b>			
<b>Sostenedor</b>			

A continuación, se presentan espacios de formación adjudicados y gestionados por establecimientos educacionales.

Capacitación	Monto	Horas
<b>“Retroalimentación efectiva de la Evaluación formativa</b>	8.500.000.-	18
Establecimiento educacional	Dirigido a	
Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré	Equipo directivo, docentes y equipo PIE	
Nº de asistentes	Modalidad	
60	Presencial	

Capacitación	Monto	Horas
<b>"Aprendizaje socioemocional: desarrollando habilidades emocionales, personales y sociales para mejorar el clima y el rendimiento escolar"</b>	17.000.000.-	80
Establecimiento educacional	Dirigido a	
Colegio Fray Jorge	Equipo directivo, docentes y equipo PIE	
Nº de asistentes	Modalidad	
60	Presencial	

Capacitación	Monto	Horas
<b>“Conflictos escolares: estrategia para su resolución pacífica”</b>	4.990.000.-	20
<b>Establecimiento educacional</b>	<b>Dirigido a</b>	
Escuela Vista Hermosa	Asistentes de la educación profesionales y no profesionales	
<b>N° de asistentes</b>	<b>Modalidad</b>	
33	Presencial	

Capacitación	Monto	Horas
<b>“Diseño y construcción de instrumentos evaluativos.”</b>	7.064.250.-	20
<b>Establecimiento educacional</b>	<b>Dirigido a</b>	
Escuela Manuel Espinosa López	Equipo directivo y equipo docente	
<b>N° de asistentes</b>	<b>Modalidad</b>	
40	Presencial	

Capacitación	Monto	Horas
“Estrategias para mejorar el clima del aula y expectativas académica”.	6.500.000.-	16
Establecimiento educacional	Dirigido a	
Escuela Unión Campesina	Equipo directivo, docentes, equipo PIE y asistentes de aula	
N° de asistentes	Modalidad	
34	Presencial	

#### 4.2 Resultados Prueba de Acceso a la Educación Superior

Luego de un proceso de preparación durante todo el año, a fines del 2024, estudiantes de los distintos establecimientos de educación media municipal rindieron la Prueba de Acceso a la Educación Superior PAES, 14 alumnos fueron reconocidos por obtener puntajes de excelencia, De ellos, un alumno del Liceo Alejandro Álvarez Jofré consiguió alcanzar los 1000 puntos.

#### Resultados PAES 2024

PAES 2024	CEVJ	CEIA	CACEI	LBPO	AAJ	LEAM	CRSH
Lenguaje	538	450	519	547		534	543
Matemática	580	476	560	566		564	556
H y G	444	374	435	415		421	442
Ciencias	442	384	433	433		429	446

Resultados, promedio comunal SIMCE 2024.

SIMCE 2024	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de convivencia escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable	Lenguaje	Matemática
4TO	77,0	76,8	79,2	70,8	273,6	260,2
6TO	78,0	78,8	81,9	73,3	242,5	236,4
2 MEDIO	72,8	74	75,6	70,5	237,3	245,8

PR Universitario Comunal para estudiantes de establecimientos educacionales municipales de la comuna de Ovalle.

Propósito	Beneficiarios	Duración	Funcionarios
Apoyar el proceso de ingreso de estudiantes de enseñanza media a la educación superior.	140 estudiantes de tercero y cuarto año medio	Junio a noviembre de 2024	Coordinadora Técnica Docentes Encargado de Duplicadora/ Auxiliar Aseo Administrativa/ Secretaria

## 5. Beneficios estudiantiles

Acciones implementadas referidas a beneficios estudiantiles período 2024 fueron las siguientes:

### Acciones Implementadas Beneficios Estudiantiles 2024

## 1. Programa de Salud del Estudiante

El programa tiene por objetivo resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de los estudiantes a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

A continuación, se detalla cobertura durante el año 2024 según la especialidad:

Áreas de Salud 2024	Controles	Ingresos	Urgencias
Oftalmología	169	149	-
Otorrino	85	59	-
Traumatología	93	03	-
Salud Oral	392	245	14

## 2. Programa de Alimentación Escolar

El programa persigue entregar de forma diaria servicio de alimentación (desayunos, almuerzos, once colaciones y cenas según corresponda) a los estudiantes que presentan condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programa de Alimentación Escolar. El beneficio está focalizado en los niveles de Educación Parvularia, Básica Y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Ante el retorno a clases presenciales se vuelve a implementar de forma regular la entrega del Programa de Alimentación Escolar, el cual contempla servicio de desayuno, almuerzo y onces. Actualmente el Programa está implementado en todos nuestros Establecimientos Educacionales Municipales en los niveles de

educación pre-básica, básica y media, a continuación, se detalla la cobertura durante el año 2024:

Cobertura comunal	Inversión Social (\$)
5.476.669	8.834.078.367

### **3. Becas de mantención JUNAEB**

Las becas de mantención persiguen apoyar el proceso educativo de los y las estudiantes, velando por su mantención en el sistema educacional y término de estudios en distintos niveles de educación, entregando un subsidio mensual monetario.

En nuestra sección de beneficios estudiantiles se apoya como red colaboradora de JUNAEB a la comunidad educativa en el proceso de renovación y/o postulación de las becas Presidente de la República y Beca Indígena, tanto en nivel básica, media y educación superior según corresponda.

Se detalla a continuación los estudiantes beneficiados con Becas de mantención JUNAEB durante el año 2024:

BECAS	COBERTURA 2024
Beca Indígena	263
Beca Presidente de la República	408
Beca Práctica Técnico Profesional	226

#### **4. Programa Me Conecto para Aprender**

Acortar la brecha de acceso y uso de tecnologías es el objetivo del Programa Me conecto para aprender, permitiendo apoyar los procesos de aprendizajes de los y las estudiantes pertenecientes al sistema de educación pública. El programa permite la entrega de un computador portátil, plan de internet móvil por un año y recursos educativos digitales matriculados en 7° año de enseñanza básica durante el año 2024 de todos los establecimientos educacionales públicos.

Durante el año 2024 se entregaron 995 computadores a estudiantes de E.E. municipales mediante el Programa Me Conecto para Aprender.

#### **5. Internados Estudiantiles**

En nuestra comuna encontramos un alto número de localidades rurales, es por esto que, muchos estudiantes migran al radio urbano para completar su proceso educativo. Los estudiantes que hoy deben emigrar desde sus hogares pertenecen a familias cuyas principales fuentes de ingresos provienen desde labores informales en áreas como agricultura, ganadería y/o pesca, por lo que los ingresos son

inconstantes e insuficientes para dar respuesta a todas las necesidades emanadas de los integrantes de sus grupos familiares.

Es por esto que nuestra comuna cuenta con tres internados estudiantiles de dependencia municipal que permite ir en apoyo de todos (as) los estudiantes que deben trasladarse a la ciudad de Ovalle para continuar con sus estudios. Entre los internados presentes en la comuna de Ovalle, encontramos los siguientes que se detalla la cobertura en la siguiente tabla:

<b>Internado</b>	<b>Matrícula 2024</b>
Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré	35
Liceo Estela Ávila Molina	22
Liceo Bicentenario Politécnico Ovalle	50
<b>TOTAL</b>	<b>107</b>

## **6. Hogar Universitario Femenino La Serena**

El Hogar Universitario Femenino se encuentra inserto en la ciudad de La Serena, que busca ir en apoyo de las estudiantes pertenecientes a nuestra comuna, las cuales buscan continuar su proceso educativo en la ciudad antes mencionada y en la comuna de Coquimbo, ya sea en Universidades, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica. El Hogar Universitario constaba de dos pisos subdivididos en 12 piezas, existiendo 9 baños operativos. Cuenta con living, comedor, cocina, además de lugar de esparcimiento al aire libre.

Durante el 2024 las habitaciones hospedaron en promedio entre dos a tres estudiantes, utilizando camarotes, disponiendo además de lockers individuales para guardar las pertenencias. El Hogar Universitario Femenino tuvo una matrícula de 22 estudiantes, implicando un costo mensual para cada beneficiaria de \$35.000. Cabe señalar, que las estudiantes además del beneficio de residencia, se les hizo entrega de una tarjeta de alimentación con recarga mensual de un monto aproximado de \$100.000 (\$5.000 diarios de lunes a viernes sin considerar fin de semana y días no hábiles).

## 6. Coordinación Comunal Extraescolar

Las actividades extraescolares de libre elección, llamadas también Academias o Talleres, conforman un conjunto de procesos educativos, recreativos y sociales, que tiene como propósito fundamental el contribuir al desarrollo integral de los alumnos y alumnas de la comuna.

**Objetivo Comunal:** “Fortalecer la participación de la comunidad educativa de los establecimientos educacionales en actividades culturales, artísticas y deportivas con el propósito de potenciar sus aptitudes, habilidades y destrezas; construyendo así una identidad positiva que genere un sentido de pertenencia y motive la participación de la comunidad educativa.” Las actividades ejecutadas durante el periodo 2024, fueron planificadas de acuerdo a la revisión en conjunto con los docentes de educación física de la comuna.

Mes Abril	Actividad
Abril 2024	<p><b>Campeonato Futsal Enseñanza Media “Copa Aniversario de Ovalle”</b>  <b>Cantidad Participantes: 100 alumnos</b>                      Encuentro deportivo que tiene como finalidad generar Espacios de Encuentro entre Alumnos de Enseñanza Media, de esta forma potenciar sentido de pertenencia y Fair Play.  <b>Establecimientos Participantes:</b>                      Liceo Politécnico de Ovalle (D)y (V)                      Colegio Administración y Comercio Ingenio (V)                      Colegio Artes Eliseo Videla Jorquera (V)                      Liceo Alejandro Álvarez Jofré (D) Y (V)                      Colegio Raúl Silva Henríquez (D) Y (V)                      Liceo Estela Ávila Molina (D) Y (V)</p>
Abril de 2024	<p><b>Campeonato Escolar de Atletismo “Copa Aniversario de Ovalle”</b>  <b>Cantidad de Participantes: 300 alumnos</b>                      Escuela Juan Pablo Artigues                      Escuela Helene Lang                      Escuela Antonio Tirado Lanas                      Escuela Lucia Núñez de la Cuadra                      Colegio Fray Jorge                      Escuela Cerro Tamaya                      Escuela Bernardo O’Higgins                      Escuela José Tomas Ovalle                      Escuela Vista Hermosa                      Escuela El Guindo                      Escuela Carachilla                      Colegio Administración y Comercio Ingenio                      Colegio Artes Eliseo Videla Jorquera                      Escuela Arturo Villalón Sieulanne                      Liceo Alejandro Álvarez Jofre                      Escuela Aurora de Chile                      Escuela Arturo Alessandri Palma                      Escuela Los Nogales                      Escuela Guardiamarina E.R.V</p> <p><b>Campeonato Escolar de Ajedrez “Copa Aniversario de Ovalle”</b>  <b>Cantidad de Participantes: 70 alumnos</b>                      Escuela Juan Pablo Artigues                      Escuela Helene Lang                      Escuela Antonio Tirado Lanas                      Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme Venegas</p>

	<p>Colegio Fray Jorge Escuela Helene Lang Escuela Bernardo O'Higgins Escuela José Tomas Ovalle Escuela Unión Campesina Escuela Oscar Araya Molina Colegio Administración y Comercio Ingenio Escuela Valentín Letelier Colegio san juan bautista Liceo Politécnico de Ovalle Liceo Estela Ávila Molina Colegio Amalia Errazuriz Colegio Santa María</p>
	<p><b>Actividades Culturales Aniversario de Ovalle 2024</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concurso de Declamación</li> <li>- Concurso Comic</li> <li>- Concurso Creación Literaria " Cuento"</li> </ul> <p><b>Cantidad de Participantes: 100 alumnos</b></p> <p>Escuela los Nogales Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera Escuela Arturo Alessandri Palma Escuela Arturo Villalón Escuela Vista Hermosa Escuela Aurora de Chile Liceo Estela Ávila Molina Liceo Alejandro Álvarez Jofré Escuela Alcones Bajos Escuela Carachilla Escuela Guardiamarina E.R.V Colegio Ingenio Escuela Marcos Rigoberto Pizarro CEIA Limarí</p>
	<p><b>Acto y Desfile Cívico Aniversario de Ovalle</b> Promover los valores cívicos y la participación de los establecimientos educacionales</p> <p><b>Cantidad de Participantes: 1500 alumnos</b></p> <p>Establecimientos Educacionales Urbanos Establecimientos Educacionales Rurales – Aulas Multigrado Establecimientos Educacionales Particular y Subvencionados</p>
	<p><b>Conmemoración Día del Carabinero (Plaza Ciudadana)</b> Colegio Yungay</p>

	Escuela José Tomas Ovalle Escuela Antonio Tirado Escuela Arturo Alessandri Palma Escuela Helene Lang Colegio Fray Jorge Jardín Parvus <b>Cantidad de Participantes: 500 alumnos</b>
--	---

Mes Mayo	Actividad
<b>Mayo – Agosto 2024</b>	<b>Iniciación Juegos Deportivos Escolares IND</b> <b>Cantidad de Participantes: 1000 alumnos</b> Establecimientos Educacionales Urbanos y rurales Establecimientos Educacionales Particular y Subvencionados: Fútbol (Campeón regional Liceo Politécnico de Ovalle) Balonmano (Campeón Regional Ovalle, Liceo Alejandro Álvarez Jofré) Basquetbol Voleibol Atletismo Ajedrez Tenis de Mesa
<b>Mayo 2024</b>	<b>Acto y Desfile Glorias Navales 21 de Mayo, Escuela G.E.R.V</b> <b>Cantidad de Participantes: 1000 alumnos</b> Establecimientos Educacionales Urbanos Establecimientos Educacionales Particular y Subvencionados

Mes Junio	Actividad
<b>Junio</b>	<b>1º Festival Escolar de la voz</b> <b>Cantidad de Participantes: 30 alumnos</b> Colegio Ingenio Escuela Aurora de Chile Escuela Antonio Tirado Lanús Colegio Tamecura Colegio Pucara Colegio La Providencia Colegio Raúl Silva Henríquez Escuela Manuel Espinosa López Liceo Estela Ávila Molina Liceo Politécnico

	Liceo Agrícola Escuela Unión Campesina Escuela Helene Lang Escuela Juan Pablo Artigues Escuela Oscar Araya Molina Escuela Tabali
<b>Junio</b>	

<b>Mes Agosto</b>	<b>Actividad</b>
<b>Agosto 2024</b>	<b>Corrida Escolar Escuela Cerro Tamaya</b> <b>Cantidad de Participantes: 200 alumnos y Apoderados</b> Objetivo: Incentivar y comprometer a niños/as, adolescentes y adultos a hacer deporte recreativo en conjunto, para compartir momentos agradables y saludables en familia.
<b>Agosto 2024</b>	<b>Acto y Desfile Natalicio Bernardo O'Higgins</b> <b>Cantidad de Participantes: 500 alumnos</b> Establecimientos Educacionales Urbanos Establecimientos Rurales Red Mejoramiento N°3

<b>Mes Septiembre</b>	<b>Actividad</b>
<b>Septiembre 2024</b>	<b>44° Concurso Comunal de Cueca Escolar</b> <b>Cantidad de Participantes: 100 alumnos</b> 23 establecimientos Educacionales participantes, quienes compitieron en las Categorías Básica y enseñanza media. Las parejas ganadoras representaron a la comuna en la etapa regional que se realizó en la localidad de Illapel
<b>Septiembre 2024</b>	<b>Acto y Desfile Fiestas Patrias</b> <b>Cantidad de Participantes: 1000 alumnos</b> Establecimientos Educacionales Urbanos Establecimientos Educacionales Particular y Subvencionados
<b>Septiembre 2024</b>	<b>Primer Concurso de Danza Escolar</b> Objetivo: Crear una instancia artística en la comuna, que progrese y trascienda; para difundir el género de la danza y sus facultades, como parte del desarrollo integral en los estudiantes de la educación escolar. <b>Cantidad Participantes: 100 alumnos</b> Escuela Helene Lang

	<p>Escuela Arturo Alessandri Palma                  Escuela Arturo Villalón Sieulanne                  Colegio Administración y Comercio Ingenio                  Colegio Fray Jorge                  Colegio La Providencia                  Colegio Santa Teresa                  Colegio Santa María Eufrasia                  Colegio San Viator                  Liceo Alejandro Álvarez Jofré</p>
--	---

Mes Octubre	Actividad
Octubre 2024	<p><b>Encuentro Deportivo Red Rural Educación Física</b>  <b>Cantidad Participantes: 100 alumnos</b>                  Escuela Tabali                  Escuela Bernardo O'Higgins                  Escuela Heberto Velásquez                  Escuela Arturo Villalón Sieulanne                  Escuela marcos Macuada                  Colegio Padre Joseph Stegmeier</p>

Mes Noviembre	Actividad
Noviembre 2024	<p><b>Campeonato Escolar de Atletismo Red Mejoramiento N°2</b>  <b>Cantidad Participantes: 250 alumnos</b>                  Encuentro deportivo que tiene como finalidad generar Espacios de Encuentro entre Alumnos de Enseñanza básica rural, de esta forma potenciar sentido de pertenencia y Fair Play.  <b>Establecimientos Participantes:</b>                  Escuela Unión Campesina                  Escuela Chalinga                  Escuela Los Acacios                  Escuela San Antonio de la Villa                  Escuela Alcones Bajos                  Escuela Patricio Zeballos                  Escuela Marcos Rigoberto Pizarro                  Escuela Tabali</p>
Noviembre 2024	<p><b>Encuentro Deportivo Inter Escuela Aulas Multigrado</b>  <b>Cantidad Participantes: 60 alumnos</b>                  Escuela Algarrobo</p>

	Escuela Cordillera Escuela Salala
<b>Noviembre 2024</b>	<b>Segunda Olimpiada Paraolímpica Colegio Yungay</b> <b>Cantidad Participantes: 250 alumnos</b> <b>Establecimientos Participantes:</b> Escuela marcos Macuada Ogalde Escuela Antonio Tirado Lanas Escuela José Tomas Ovalle Colegio Fray Jorge Escuela Guardiamarina E.R.V Colegio Yungay Colegio Dalmacia Colegio Mastay
<b>Noviembre 2024</b>	<b>Colaboración en el Cuarto Encuentro Deportivo Voleibol, Escuela Juan Pablo Artigues</b> <b>Cantidad Participantes: 150 alumnos</b> <b>Establecimientos Participantes:</b> Escuela El Guindo Escuela Valentín Letelier Escuela Cerro Tamaya Escuela Carachilla Escuela Lucia Núñez de la Cuadra Escuela Santa Cristina Escuela Los Olivos Escuela Pedro Enrique Alfonso Barrios Escuela Elvira Ochoa Avilés Liceo Alejandro Álvarez Jofré
<b>Mes Diciembre</b>	<b>Actividad</b>
<b>Diciembre 2024</b>	<b>Muestra de Villancicos Escolares</b> <b>Cantidad Participantes: 200 alumnos</b> <b>Establecimientos Participantes:</b> Escuela Manuel Espinosa López Escuela Helene Lang Escuela Arturo Alessandri Palma Escuela Aurora de Chile Escuela Arturo Villalón Sieulanne
<b>Diciembre 2024</b>	Corrida Escolar Escuela José Tomás Ovalle <b>Cantidad Participantes: 150 alumnos</b>

Mes Diciembre	Actividad
<b>Abril – Diciembre</b>	Programación Cultural DEM- TMO <b>Cantidad Participantes: 2000 alumnos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recreos culturales</li> <li>- Visionando obras</li> <li>- Recorridos Mediados</li> </ul>

## 7. Programa de Integración Escolar (PIE) 2024

El Programa de Integración Escolar, iniciativa insertada en 47 establecimientos educacionales municipales, presenta una cobertura formal de **2.865 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) equivalente al 23,17% de la población escolar**. Además, cuenta con el Colegio Especial Yungay que atiende estudiantes con NEE de tipo permanente, con una matrícula total de 106 estudiantes.

### NÚMERO DE ESTUDIANTES POSTULADOS PIE AÑO 2024

ESTABLECIMIENTOS	Nº ESTUDIANTES POSTULADOS
COLEGIO DE ARTES ELISEO VIDELA JORQUERA	172
ESC. HELENE LANG	112
LIC. ESTELA ÁVILA MOLINA DE PERRY	121
CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL PARA ADULTOS	52
LICEO ALEJANDRO ÁLVAREZ JOFRÉ	135
ESCUELA GUARDIAMARINA ERNESTO RIQUELME	85
COLEGIO RAÚL SILVA HENRÍQUEZ	75
COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO EL INGENIO	112
ESC. JOSÉ TOMAS OVALLE	65
ESC. VISTA HERMOSA	128
ESC. ÓSCAR ARAYA MOLINA	57

ESC. MARCOS MACUADA OGALDE	57
ESC. EL TRAPICHE	21
ESC. LUCÍA NÚÑEZ DE LA CUADRA	52
ESC. BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME	48
ESC. EL CRISOL	63
COLEGIO FRAY JORGE	124
ESC. JUAN PABLO ARTIGUES PEÑAFIEL	55
ESC. ELVIRA OCHOA AVILÉS	47
ESC. MANUEL ESPINOSA LÓPEZ	139
ESC. PADRE JOSEPH STEGMEIER	88
ESC. EL GUINDO	43
ESC. LOS OLIVOS	28
ESC. PADRE DAMIÁN HEREDIA	33
ESC. ARTURO VILLALÓN SILUANNE	58
ESC. ARTURO ALESSANDRI PALMA	108
ESC. CHALINGA	30
ESC. ANTONIO TIRADO LANAS	63
ESC. AURORA DE CHILE	50
ESC. MARCO RIGOBERTO PIZARRO	29
ESC. TABALÍ	48
ESC. SAN ANTONIO DE LA VILLA	26
ESC. PEDRO ENRIQUE ALFONSO BARRIOS	26
ESC. ALCONES BAJOS	33
ESC. PATRICIO ZEBALLOS	22
ESC. CERRO TAMAYA	44
ESC. VILLORIO EL TALHUÉN	09
LICEO POLITÉCNICO DE OVALLE	163
ESC. LOS ACACIOS	13
ESC. UNIÓN CAMPESINA	40
ESC. LOS NOGALES	35
ESC. HEBERTO VELÁSQUEZ	73

ESC. VALENTÍN LETELIER	53
ESC. CARACHILLA	24
ESC. SANTA CATALINA	03
ESC. LA ARAUCANA	09
ESC. SALALA	04
<b>TOTAL</b>	<b>2865</b>

**NÚMERO DE PROFESIONALES EN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR AÑO 2024**

PROFESIONAL	NUMERO A NIVEL COMUNAL
Docentes (Educadores diferenciales)	208
Psicólogos	34
Fonoaudiólogos	24
Kinesiólogos	07

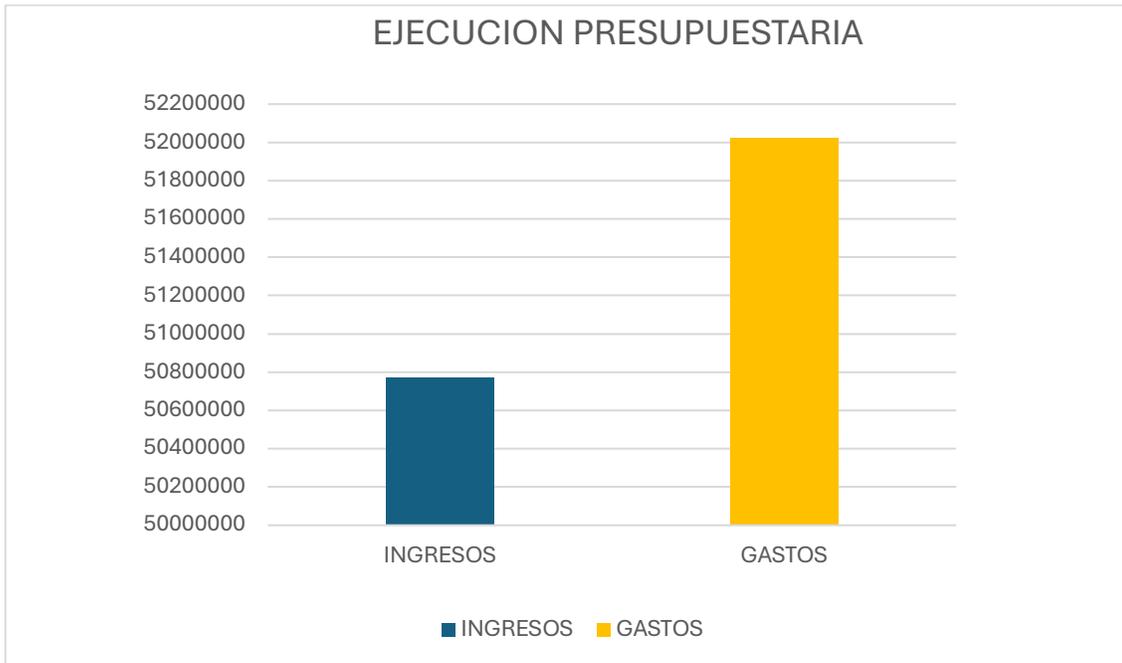
**Unidad De Administración Y Finanzas**

**Balance Presupuestario 2024**

El Departamento de Educación a través de la Gestión de recursos, las normativas específicas políticas y procedimientos debe realizar la ejecución presupuestaria, proveyendo los recursos financieros y materiales necesarios, para la adecuada implementación de los procesos educativos. Una sana y correcta administración de los recursos es clave para el óptimo funcionamiento de todo el sistema educativo municipal, entendiéndose por ello todos los establecimientos educacionales, jardines VTF y Administración central.

La ejecución presupuestaria año 2024 alcanzó la cifra de:

DETALLE DE INGRESOS PERCIBIDOS A NIVEL DE ASIGNACIÓN	MONTO M\$
<b>TOTAL INGRESOS ---&gt;</b>	<b>50.773.319</b>
<b>TOTAL GASTOS ---&gt;</b>	<b>52.023.730</b>



La composición de los recursos que permiten al Departamento de Educación Municipal llevar las acciones para satisfacer las necesidades de los establecimientos educacionales se encuentra principalmente dados por los ingresos provenientes de las subvenciones que entrega el Ministerio de Educación , la recuperación de Subsidios y las trasferencias municipales y en menor medida el resto de los componentes de ingresos, todos ellos alcanzaron el año 2024 la suma de **M\$ 50.773.319.-** desglosados de la siguiente forma:

### Ingresos A Nivel De Asignaciones Presupuestarias

Ítem Pres.	Detalle De Ingresos Percibidos A Nivel De Asignación	Monto M\$	%
115-00-00-000-000-000	deudores presupuestarios	50,773,319	99
115-05-00-000-000-000	c x c transferencias corrientes	48,121,154	99
115-05-01-000-000-000	del sector privado	5,566	100
115-05-03-000-000-000	de otras entidades públicas	48,115,588	99
115-05-03-003-000-000	de la subsecretaría de educación	40,484,280	99

115-05-03-004-000-000	de la junta nacional de jardines infantiles	1,986,752	100
115-05-03-007-000-000	del tesoro público	1,883,140	100
115-05-03-009-000-000	de la dirección de educación pública	1,845,072	100
115-05-03-099-000-000	de otras entidades públicas	40,498	100
115-05-03-101-000-000	de la municipalidad a servicios incorporados a su gestión	1,875,846	100
115-07-00-000-000-000	<b>c x c ingresos de operación</b>	<b>402</b>	<b>100</b>
115-07-01-000-000-000	<b>venta de bienes</b>	<b>402</b>	<b>100</b>
115-08-00-000-000-000	<b>c x c otros ingresos corrientes</b>	<b>2,648,377</b>	<b>100</b>
115-08-01-000-000-000	<b>recuperaciones y reembolsos por licencias médicas</b>	<b>2,550,975</b>	<b>100</b>
115-08-99-000-000-000	<b>otros</b>	<b>97,402</b>	<b>100</b>
115-08-99-001-000-000	devoluciones y reintegros provenientes de impuestos	66,183	100
115-08-99-999-000-000	otros	31,219	100
115-13-00-000-000-000	<b>c x c transferencias para gastos de capital</b>	<b>3,386</b>	<b>99</b>
115-13-03-000-000-000	<b>de otras entidades públicas</b>	<b>3,387</b>	<b>99</b>
115-13-03-007-000-000	de la dirección de educación pública	3,387	100
115-15-00-000-000-000	<b>saldo inicial de caja</b>		
<b>TOTAL INGRESOS M\$</b>		<b>50,773,319</b>	<b>99</b>

### Resumen De Los Ingresos A Nivel De Ítem

ITEM PRES.	DETALLE DE INGRESOS PERCIBIDOS	MONTO M \$	%
115-05	Transferencias corrientes	48,121,154	99%
115-07	Ingresos de operación	402	100%
115-08	Otros ingresos corrientes	2,648,377	100%
115-13	Transferencias para gastos de capital	3,386	99%
115-15	Saldo inicial de caja		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>50,773,319</b>	<b>99%</b>

Fuente: Elaboración propia DEM.

## Gastos

Dentro de los gastos más significativos que debe ejecutar el Departamento de Educación, se encuentra el referidos a Recurso Humano, específicamente en Remuneraciones, seguido del gasto en bienes y servicios de consumos y demás componentes alcanzando la suma de **M\$ 52.023.730.-** este importante nivel de gastos es necesario para la adecuada prestación del servicio educativo en toda la comuna, su desglose a nivel de ítem se detalla en la siguiente tabla y gráfico;

ITEM PRES.	DETALLE GASTOS DEVENGADOS A NIVEL DE SUBTITULOS	MONTO M\$	%
215-21	GASTOS EN PERSONAL	44,979,690	100
215-22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,163,502	70
215-23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	986,552	85
215-24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44,356	74
215-25	ÍNTEGROS AL FISCO	1	15
215-26	OTROS GASTOS CORRIENTES	316,234	99
215-29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	877,028	93
215-31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	378,848	47
215-34	SERVICIO DE LA DEUDA	277,518	100
<b>TOTAL GASTOS DEVENGADOS</b>		<b>52.023.730</b>	

## Detalle De Gastos A Nivel De Ítem

ITEM PRES.	DETALLE DE INGRESOS PERCIBIDOS A NIVEL DE ASIGNACIÓN	MONTO M\$	%
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	52,023,730	96
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	44,979,690	100
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	21,611,714	100
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	8,198,771	100
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	15,169,205	101

215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,163,502	70
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	24,410	49
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	134,443	67
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	38,000	86
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,184,634	80
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	723,750	77
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	799,419	54
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	1,082,904	73
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	75,788	78
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	37,487	29
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	62,667	101
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	986,552	85
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	283,878	72
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44,356	74
215-25-00-000-000-000	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	1	15
215-25-01-000-000-000	IMPUESTOS	1	15
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	316,234	99
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	877,028	93
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	378,848	47
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	277,518	100
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	277,518	100
<b>TOTAL GASTOS A NIVEL DE ITEM</b>		<b>52,023,730</b>	<b>96</b>

## Fondo Apoyo A La Educación Pública (FAEP)

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública se constituye como un fondo destinado a la recuperación y fortalecimiento de la educación pública escolar y parvulario, en todos sus niveles y modalidades, y como tal se constituye en un elemento de relevancia para el departamento de educación ya que viene en directo apoyo a la cobertura de las necesidades que no pueden ser cubiertas y asociadas al mejoramiento de la calidad del proceso educativo y de gestión escolar.

FAEP 2022			
Componente	Actividad	ASIGNADO	Ejecutado
Administración y normalización de los establecimientos	Pago de remuneraciones a docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales.	\$ 373,939,520	100%
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de material didáctico, equipamiento informático, deportivo y artístico u otros análogos	\$ 50,000,000	99%
Mantenimiento, conservación, mejoramiento regularización y de inmuebles e infraestructura	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos educacionales	\$ 150,000,000	100%
Transporte escolar y servicios de apoyo	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes a sus establecimientos educacionales.	\$ 360,909,280	100%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 934,848,800</b>	

<b>FAEP 2023</b>			
<b>Componente</b>	<b>Actividad</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>Ejecutado</b>
<i>administración y normalización de los establecimientos</i>	<i>pago de remuneraciones a docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales.</i>	<b>\$ 440,413,600</b>	100%
<i>inversión de recursos, equipamiento e, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes</i>	<i>adquisición de material didáctico, equipamiento informático, deportivo y artístico u otros análogos</i>	<b>\$ 30,000,000</b>	94%
<i>mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura</i>	<i>mantención y mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos educacionales</i>	<b>\$ 276,920,400</b>	100%
<i>transporte escolar y servicios de apoyo</i>	<i>contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes a sus establecimientos educacionales.</i>	<b>\$ 353,700,000</b>	100%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1,101,034,000</b>	

<b>FAEP 2024</b>			
<b>Componente</b>	<b>Actividad</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>Ejecutado</b>
<i>administración y normalización de los establecimientos</i>	<i>pago de remuneraciones a docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales.</i>	<b>\$ 493,263,240</b>	100%
<i>inversión de recursos, equipamiento e, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes</i>	<i>adquisición de material didáctico, equipamiento informático, deportivo y artístico u otros análogos</i>	<b>\$ 29,421,161</b>	86%
<i>mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura</i>	<i>mantención y mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos educacionales</i>	<b>\$ 131,394,860</b>	17%
<i>transporte escolar y servicios de apoyo</i>	<i>contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes a sus establecimientos educacionales.</i>	<b>\$ 498,000,000</b>	53%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1,233,158,100</b>	

## Proyectos de Infraestructura Educacional

Dentro de las gestiones de la oficina de Sección Construcción de este Departamento de Educación, este Municipio en su calidad de sostenedor de establecimientos educacionales de la comuna de Ovalle, está la de mejorar la infraestructura general de los recintos, brindando las mejores condiciones para que la comunidad educativa desarrolle sus actividades en espacios seguros y confortables.

A continuación, se presentan en detalle las obras de infraestructura que se encuentra en ejecución periodo 2025, las que se ejecutaron en el periodo 2024 y aquellas que se encuentran en evaluación técnica en la plataforma [www.inframeduc.cl](http://www.inframeduc.cl); y por parte de profesionales de este municipio y da cuenta en sus cuadros explicativos nombre del establecimiento, nombre del proyecto, fuente de financiamiento y monto adjudicado.

Las fuentes de financiamiento para estos mejoramientos de infraestructura son:

- ✓ Fondo Nacional De Desarrollo Regional (F.N.D.R)
- ✓ Fondo De Apoyo A La Educación Pública (F.A.E.P.)
- ✓ Fondo Subvención General
- ✓ Fondo Subvención Apoyo Al Mantenimiento
- ✓ Fondo Subvención Especial Preferencial (S.E.P.)
- ✓ Fondo “Emergencia Seamos Comunidad”

### PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL - FNDR - EN EJECUCION PERIODO 2024

En el marco de proyectos concursables, cuya unidad formuladora es la Municipalidad de Ovalle y la unidad técnica es la Dirección Regional de Arquitectura, cuyo financiamiento es del Gobierno Regional de Coquimbo con recursos FNDR, han sido beneficiados establecimientos educacionales de la comuna de Ovalle, con los siguientes proyectos:

**Reposición Escuela San Antonio de La Villa** de la localidad de Barraza, por un monto estimado de inversión de \$2.995.316.000. ETAPA ACTUAL: Reevaluación licitación para término de obras inconclusas.

**Construcción Escuela Marcos Rigoberto Pizarro** de la localidad de San Julián, por un monto de inversión estimado de \$2.529.289.000. ETAPA ACTUAL: Recepcionada, en trámite para traslado.

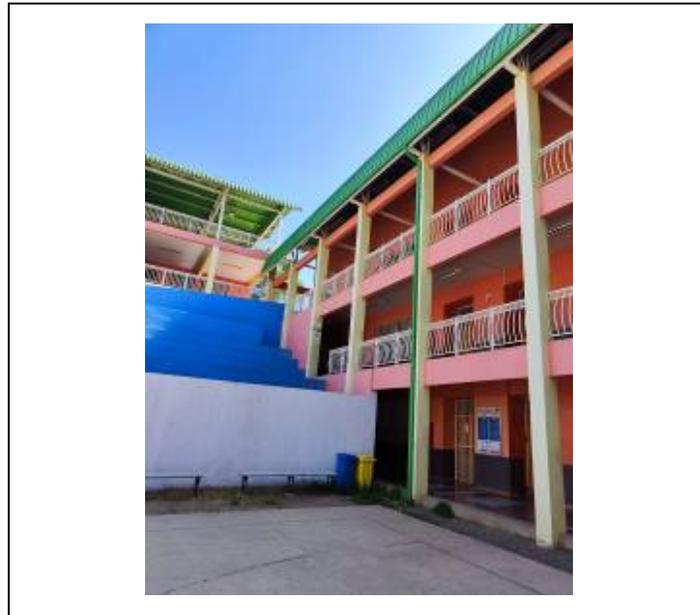
**Reposición Escuela Básica El Crisol** de la localidad de Potrerillo Bajo, por un monto de inversión estimado de \$2.552.000. ETAPA ACTUAL: En proceso de recepción de obras.

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA – EJECUTADOS AÑO 2024**

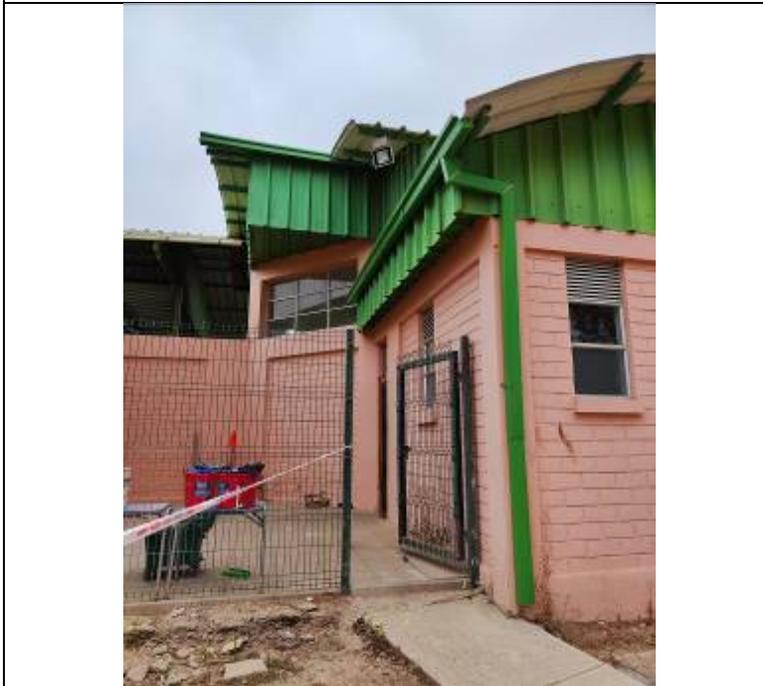
Se detallan a continuación los establecimientos educacionales en que se efectuaron mejoramientos:

Establecimiento	Nombre proyecto	ID	Monto Adjudicado	Financiamiento
<b>Colegio Raúl Silva Henríquez</b>	Mejoramiento de infraestructura (canaletas y bajadas aguas lluvias)	Trato Directo	\$21.837.611	CONSERVACIÓN POR EMERGENCIA





<b>Establecimiento</b>	<b>Nombre proyecto</b>	<b>ID</b>	<b>Monto Adjudicado</b>	<b>Financiamiento</b>
<b>Escuela Unión Campesina</b>	Mejoramiento de infraestructura (canaletas y bajadas aguas lluvias)	Trato Directo	\$19.640.505	CONSERVACIÓN POR EMERGENCIA



Establecimiento	Nombre proyecto	ID	Monto Adjudicado	Financiamiento
Elvira Ochoa	Mejoramiento infraestructura (canaletas y bajadas aguas lluvias)	Trato Directo	\$13.460.027	CONSERVACIÓN POR EMERGENCIA



Establecimiento	Nombre proyecto	ID	Monto Adjudicado	Financiamiento
Elvira Ochoa	Mejoramiento de infraestructura escuelas (mejoramiento SSHH)	2711-82-LE23	\$10.985.291	SEP/MANTENIMIENTO

Establecimiento	Nombre proyecto	ID	Monto Adjudicado	Financiamiento
Pedro Alfonso Barrios	Mejoramiento de infraestructura escuelas (mejoramiento SSHH – sombreadero sector párvulos)	2711-82-LE23	\$25.949.136	SEP/MANTENIMIENTO



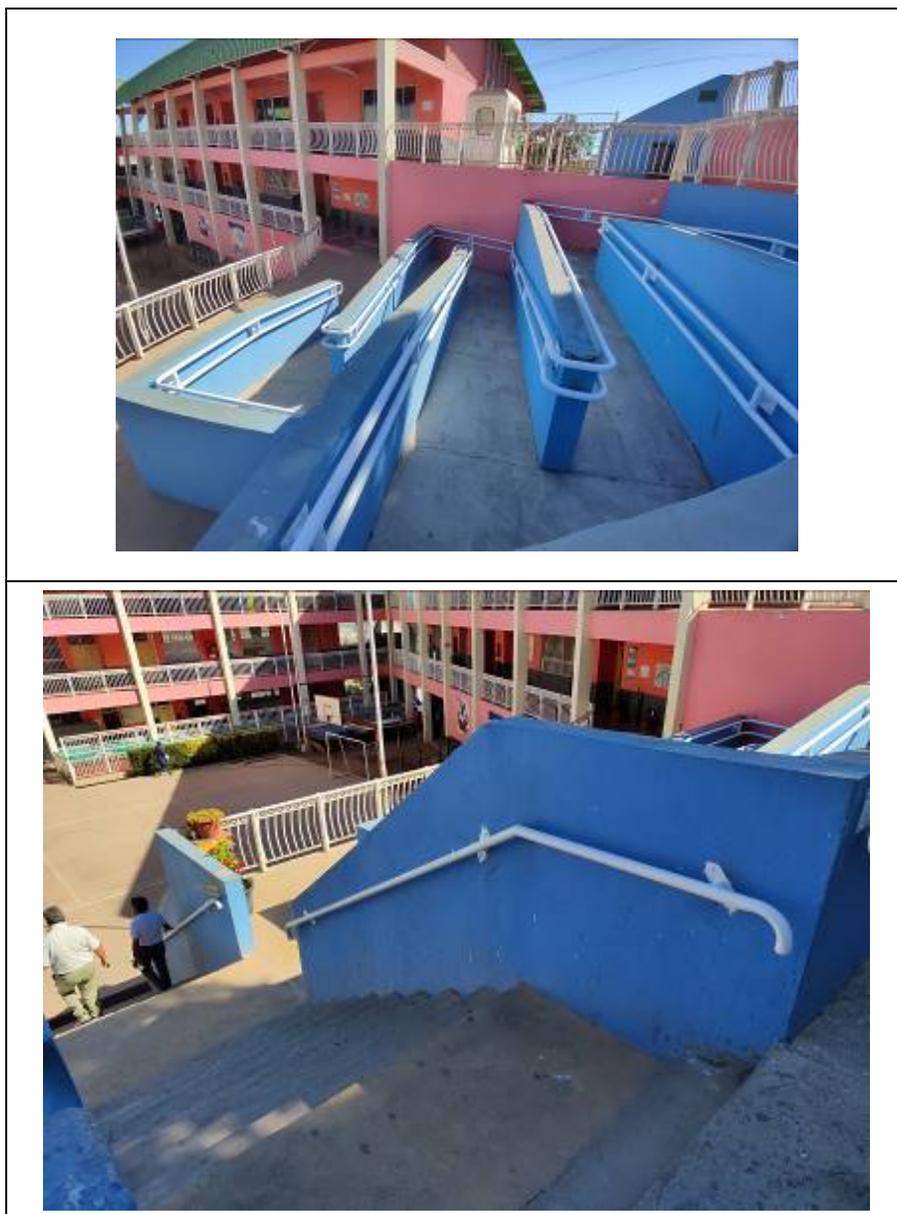
<b>Establecimiento</b>	<b>Nombre proyecto</b>	<b>ID</b>	<b>Monto Adjudicado</b>	<b>Financiamiento</b>
<b>Colegio El Ingenio</b>	<i>Mejoramiento infraestructura (pintura general)</i>	2711-97-LE23	\$49.335.626	MANTENIMIENTO /GENERAL

<b>Establecimiento</b>	<b>Nombre proyecto</b>	<b>ID</b>	<b>Monto Adjudicado</b>	<b>Financiamiento</b>
<b>Nueva Aurora</b>	<i>Mejoramiento de infraestructura (mejoramiento SSHH, pintura, regularización gas)</i>	2711-93-LE23	\$41.385.294	SEP/MNTENIMIENTO





<b>Establecimiento</b>	<b>Nombre proyecto</b>	<b>ID</b>	<b>Monto Adjudicado</b>	<b>Financiamiento</b>
<b>Colegio Raúl Silva</b>	<i>Mejoramiento de Infraestructura: pasamanos rampas, mejoramiento SSHH</i>	2711-94-LE23	\$35.721.604	SEP/MANTENIMIENTO



<b>Establecimiento</b>	<b>Nombre proyecto</b>	<b>ID</b>	<b>Monto Adjudicado</b>	<b>Financiamiento</b>
<b>Bernardo O'Higgins</b>	<i>Obras de mejoramiento de Infraestructura: mejoramiento sector prebásico</i>	2711-96-LE23	\$15.216.254	MANTENIMIENTO/GENERAL





<b>Establecimiento</b>	<b>Nombre proyecto</b>	<b>ID</b>	<b>Monto Adjudicado</b>	<b>Financiamiento</b>
<b>Los Nogales</b>	<i>Obras de Infraestructura (sombreadero, pavimentos)</i>	2711-97-LE23	\$43.027.240	SEP/ MANTENIMIENTO



<b>Establecimiento</b>	<b>Nombre proyecto</b>	<b>ID O.C.</b>	<b>Monto Adjudicado</b>	<b>Financiamiento</b>
<b>Helene Lang</b>	<i>Obra de Infraestructura (cambio cubierta, canaletas y bajadas aguas lluvias):</i>	2711-98-LP23	\$81.962.811	CONSERVACIÓN POR EMERGENCIA

<b>Establecimiento</b>	<b>Nombre proyecto</b>	<b>ID O.C.</b>	<b>Monto Adjudicado</b>	<b>Financiamiento</b>
<b>Colegio El Ingenio</b>	<i>Mejoramiento de Infraestructura: (canaletas y bajadas aguas lluvias)</i>	2711-99-LE23	\$21.312.992	MANTENIMIENTO/ GENERAL



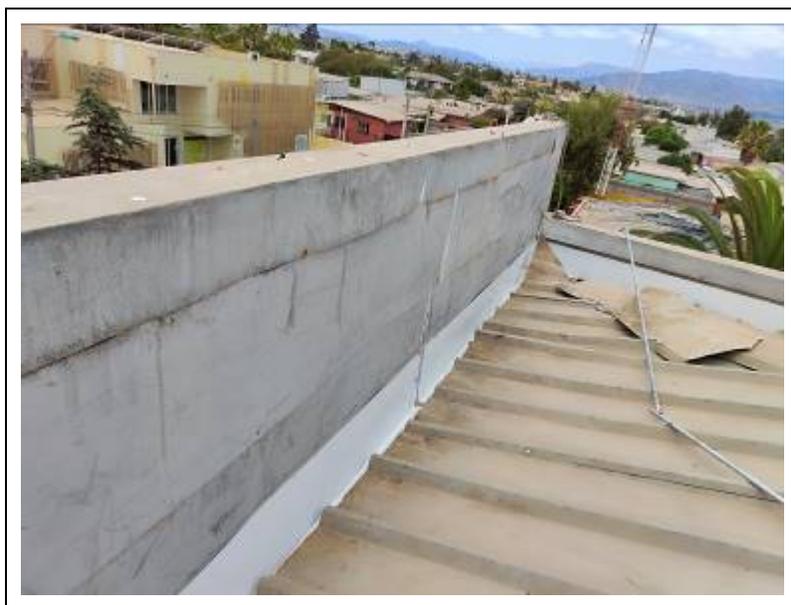
<b>Establecimiento</b>	<b>Nombre proyecto</b>	<b>ID O.C.</b>	<b>Monto Adjudicado</b>	<b>Financiamiento</b>
<b>Guardiamarina Ernesto Riquelme</b>	<i>Servicio de obras de infraestructura (canaletas y bajadas aguas lluvias)</i>	<i>2711-100-LE23</i>	\$20.652.368	CONSERVACIÓN POR EMERGENCIA





<b>Establecimiento</b>	<b>Nombre proyecto</b>	<b>ID O.C.</b>	<b>Monto Adjudicado</b>	<b>Financiamiento</b>
<b>José Tomás Ovalle</b>	<i>Servicio de obras de infraestructura (canaletas y bajadas aguas lluvias)</i>	2711-100-LE23	\$23.102.762	CONSERVACIÓN POR EMERGENCIA





<b>Establecimiento</b>	<b>Nombre proyecto</b>	<b>ID O.C.</b>	<b>Monto Adjudicado</b>	<b>Financiamiento</b>
<b>Vista Hermosa</b>	<i>Obras de mejoramiento (reposición radiers canchas, cierre perimetral, sombreadero, SSHH)</i>	2711-107-LQ23	\$247.603.456	SEP





## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA - EN REVISIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA

Se detalla a continuación proyectos elaborados por profesionales del área de construcción del municipio de Ovalle

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	NOMBRE PROYECTO	MONTO PRESUPUESTADO	ITEM	PROCESO ADMINISTRATIVO
CERRO TAMAYA	REGULARIZACIÓN RED DE GAS ESCUELA CERRO TAMAYA	\$ 7.788.264	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
PATRICIO ZEBALLOS	NORMALIZACIÓN RED DE GAS ESCUELA PATRICIO ZEBALLOS	\$ 7.758.948	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
BERNARDO O'HIGGINS	NORMALIZACIÓN RED DE GAS ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS	\$ 7.233.951	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
HEBERTO VELÁSQUEZ	NORMALIZACIÓN RED DE GAS ESCUELA HEBERTO VELÁSQUEZ	\$ 6.214.167	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
MARCOS MACUADA	REGULARIZACIÓN RED DE GAS ESCUELA MARCOS MACUADA	\$ 5.335.321	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
ARTURO ALESSANDRI	NORMALIZACIÓN RED DE GAS ESCUELA ARTURO ALESSANDRI	\$ 5.328.382	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
CALETA EL TORO	NORMALIZACIÓN RED DE GAS ESCUELA CALETA EL TORO	\$ 4.942.899	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
EL GUINDO	NORMALIZACIÓN RED DE GAS ESCUELA EL GUINDO	\$ 4.876.599	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
CALETA EL MAITÉN	NORMALIZACIÓN RED DE GAS ESCUELA CALETA EL MAITÉN	\$ 4.704.743	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
PERDO ALFONSO BARRIOS	NORMALIZACIÓN RED DE GAS ESCUELA PEDRO ALFONSO BARRIOS	\$ 4.015.179	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
CHALINGA	NORMALIZACIÓN RED DE GAS ESCUELA CHALINGA	\$ 3.883.615	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
ALCONES BAJOS	REGULARIZACIÓN RED DE GAS ESCUELA ALCONES BAJOS	\$ 2.656.127	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
CARACHILLA	NORMALIZACIÓN RED DE GAS ESCUELA CARACHILLA	\$ 2.616.270	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
LOS NOGALES	REGULARIZACIÓN RED DE GAS ESCUELA LOS NOGALES	\$ 2.515.528	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
JUAN P ARTIGUES	NORMALIZACIÓN RED DE GAS ESCUELA JUAN PABLO ARTIGUES PEÑAFIEL	\$ 2.364.052	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
RAÚL SILVA	NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COLEGIO RAÚL SILVA	\$ 345.429	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
COLEGIO DE ARTES ELISEO VIDE LA	NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COLEGIO ELISEO VIDE LA	\$ 345.429	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
COLEGIO FRAY JORGE	NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COLEGIO FRAY JORGE	\$ 345.429	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
ANTONIO TIRADO	NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA ANTONIO TIRADO	\$ 345.429	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
ARTURO VILLALON	NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA ARTURO VILLALON	\$ 345.429	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
AURORA DE CHILE	NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA AURORA DE CHILE	\$ 345.429	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
CAMPO LINDO	NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA CAMPO LINDO	\$ 345.429	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
EL ESPINAL	NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA EL ESPINAL	\$ 345.429	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
RINCON DE LA CALERA	NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA EL RINCON DE LA CALERA	\$ 345.429	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
EL TRAPICHE	NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA EL TRAPICHE	\$ 345.429	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
ELENA CAFFARENA	NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA ELENA CAFFARENA	\$ 345.429	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	NOMBRE PROYECTO	MONTO PRESUPUESTADO	ITEM	PROCESO ADMINISTRATIVO
ELVIRA OCHOA	NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA ELVIRA OCHOA	\$ 345.429	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
GUARDIAMARINA ERNESTO RIQUELME	NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA GUARDIAMARINA ERNESTO RIQUELME	\$ 345.429	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
ESCUELA HELENE LANG	NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA HELENE LANG	\$ 345.429	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
LOS CANELOS	NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA LOS CANELOS	\$ 345.429	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
LOS CIÉNAGOS	NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA LOS CIÉNAGOS	\$ 345.429	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
LOS OLIVOS	NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA LOS OLIVOS	\$ 345.429	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
LOS TRIGOS	NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA LOS TRIGOS	\$ 345.429	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
LUCÍA NÚÑEZ	NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA LUCIA NÚÑEZ	\$ 345.429	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
MANUEL ESPINOSA	NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA MANUEL ESPINOSA	\$ 345.429	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
ORURO	NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA ORURO	\$ 345.429	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
TABALÍ	NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA TABALÍ	\$ 345.429	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
UNIÓN CAMPESINA	NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA UNION CAMPESINA	\$ 345.429	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
VALLE HERMOSO	NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA VALLE HERMOSO	\$ 345.429	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
VILLORRIO EL TALHUÉN	NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA VILLORRIO EL TALHUEN	\$ 345.429	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
VISTA HERMOSA	NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA VISTA HERMOSA	\$ 345.429	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
LICEO ALEJANDRO ÁLVAREZ	NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA LICEO ALEJANDRO ALVAREZ	\$ 345.429	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
LICEO ESTELA ÁVILA	NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA LICEO ESTELA AVILA MOLINA	\$ 345.429	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
LICEO POLITÉCNICO	NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA LICEO BICENTENARIO POLITECNICO	\$ 345.429	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
ÓSCAR ARAYA	NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA OSCAR ARAYA	\$ 345.429	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
PADRE JOSEPH BENEDIKT	NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA PADRE JOSEPH BENEDIKT	\$ 345.429	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
SANTA CATALINA	NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA SANTA CATALINA	\$ 345.429	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
PADRE PABLO DIEHL	NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA PADRE PABLO DIEHL	\$ 345.429	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
COLEGIO EL INGENIO	NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COLEGIO EL INGENIO	\$ 345.429	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
PEJERREYES	NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA PEJERREYES	\$ 345.429	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA
LOS ACACIOS	NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA LOS ACACIOS	\$ 345.429	FAEP 2024	EVALUACIÓN TÉCNICA

### PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA – EN LICITACIÓN PÚBLICA

Se detalla a continuación proyectos elaborados por profesionales del área de construcción de este Municipio, a través del Departamento de Educación, que detallo:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	NOMBRE PROYECTO	MONTO PRESUPUESTADO	ITEM	PROCESO ADMINISTRATIVO
CHALINGA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	\$ 223.277.135	FAEP 2023	EVALUACIÓN LICITACIÓN
CORDILLERA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	\$ 72.630.277	FAEP 2023	EVALUACIÓN LICITACIÓN
BERNARDO O'HIGGINS	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	\$ 51.215.254	SEP	EVALUACIÓN LICITACIÓN
ANTONIO TIRADO	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	\$ 52.542.963	SEP	EVALUACIÓN LICITACIÓN
FRAY JORGE	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	\$ 79.000.000	SEP	EVALUACIÓN LICITACIÓN

### PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA – PARA LICITAR

Se detallan a continuación los proyectos elaborados por profesionales del área de construcción de este Municipio que se encuentran para licitación, a través del Departamento de Educación, que detallo:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	NOMBRE PROYECTO	MONTO PRESUPUESTADO	ITEM	PROCESO ADMINISTRATIVO
MANUEL ESPINOSA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	\$ 18.576.090	SEP	LICITACIÓN

### PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA – EN EJECUCION AÑO 2025

Se detallan a continuación los proyectos elaborados por profesionales del área de construcción de este Municipio, que se encuentran en ejecución o recibidos durante el 2025:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	NOMBRE PROYECTO	MONTO PRESUPUESTADO	ITEM	PROCESO ADMINISTRATIVO
LOS ACACIOS	TECHADO MULTICANCHA	\$ 100.816.743	SEP/GENERAL	RECEPCIÓN DE OBRAS
PATRICIO ZEBALLOS	TECHADO MULTICANCHA	\$ 103.962.233	SEP/GENERAL	RECEPCIÓN DE OBRAS
SANTA CRISTINA	TECHADO MULTICANCHA	\$ 130.444.053	SEP/GENERAL	RECEPCIÓN DE OBRAS
LICEO ALEJANDRO ÁLVAREZ	TECHADO MULTICANCHA	\$ 151.507.267	SEP/GENERAL	RECEPCIÓN DE OBRAS
LICEO ESTELA ÁVILA MOLINA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	\$ 145.725.062	FAEP 2022	RECEPCIÓN DE OBRAS

## Adquisiciones

### Adquisiciones para mantener operatividad

La Sección de Control y Abastecimiento aporta desde sus funciones el mantener la operatividad de las Unidades Educativas dependientes del DEM Ovalle, realizando compras de bienes y contrataciones de servicios, contribuyendo así en el correcto desarrollo de los planes educativos.

Es por esto que, durante el 2024, se realizaron las siguientes compras y contrataciones de bienes y servicios mediante las modalidades de compra, licitación, Convenio Marco y compra ágil.

**Tabla resumen de compras y contrataciones de servicios año 2024**

<b>Código de rendición</b>	<b>Descripción</b>	<b>Montos totales contratados</b>
<b>Alimentación</b>	Corresponden a los gastos realizados por concepto de colaciones y comidas entregadas a la comunidad escolar.	\$ 52.194.243
<b>Asistencia Medica</b>	Gastos vinculados a la atención de especialistas para la salud y bienestar de alumnos.	\$ 19.406.500
<b>Asistencia Técnico Pedagógica</b>	Son aquellos que apoyan la elaboración e implementación del PMG en las Unidades Educativas	\$ 44.054.250
<b>Bibliotecas libros y revistas</b>	Gastos incurridos en la adquisición de libros, revistas y/o textos digitales a u otros necesarios para el aprendizaje de los estudiantes	\$ 80.166.571

<b>Combustibles</b>	Gastos desembolsados principalmente por la adquisición de combustible para la flota de vehículos pertenecientes a DEM Ovalle y recarga de gas en los internados.	\$ 32.109.423
<b>Equipos multicopiadores</b>	Registra los gastos incurridos en la adquisición de impresoras, multicopiadoras y/o escáner necesarios para el aprendizaje de los alumnos	\$ 22.918.859
<b>Equipos reproductores de imagen</b>	Registra los gastos incurridos en la adquisición de televisores, datas show, pantallas interactivas u otros similares necesarios para el aprendizaje de los alumnos	\$ 46.655.315
<b>Eventos educativos y culturales</b>	Gastos incurridos por la participación de la comunidad educativa en eventos culturales y/o educativos tales como visitas guiadas, giras a lugares funcionales al cumplimiento de los objetivos pedagógicos	\$ 13.512.224
<b>Extintores</b>	Considera el gasto por compra, mantenimiento y/o recarga del parque de extintores disponibles en las Unidades Educativas dependientes del DEM Ovalle	\$ 4.186.513
<b>Ferretería</b>	Contempla los gastos desembolsados por la adquisición de material de ferretería necesario para la habitabilidad de los espacios en las Unidades Educativas	\$ 68.486.036

<b>Fumigaciones</b>	Considera el gasto por los servicios de desinfección, desinsectación y desratización en las Unidades Educativas dependientes del DEM Ovalle	\$ 23.094.673
<b>Implementos de laboratorio</b>	Gastos incurridos en la adquisición de utensilios de distintos tipos de laboratorios como física, química, biología u otros	\$ 6.114.116
<b>Implementos deportivos</b>	Gastos incurridos para implementación deportiva tales como balones, colchonetas u otros necesario para el aprendizaje de los alumnos	\$ 87.376.978
<b>Infraestructura</b>	Gastos incurridos para implementación deportiva tales como balones, colchonetas u otros necesario para el aprendizaje de los alumnos	\$ 145.725.062
<b>Instrumentos musicales y artísticos</b>	Gastos incurridos en la adquisición de instrumentos musicales y artísticos tales como flautas, órganos u otros necesarios para el aprendizaje de los alumnos	\$ 21.855.979
<b>Insumos computacionales</b>	Gastos incurridos en la adquisición de instrumentos musicales y artísticos tales como flautas, órganos u otros necesarios para el aprendizaje de los alumnos	\$ 54.959.331
<b>Insumos de impresión</b>	Gastos incurridos en la adquisición de insumos para máquinas de impresión tales como tintas, toners, masters, duplos u otros.	\$ 60.291.192
<b>Insumos médicos</b>	Considera el gasto de insumos de material médico, vinculado principalmente a los programas de salud entre DEM Ovalle y otras instituciones como JUNAEB	\$ 12.175.118

<b>Internet</b>	Gasto por consumo de servicio de internet y dispositivos para la factibilidad y entrega del servicio	\$ 491.207.724
<b>Material de aseo</b>	Gastos realizados por conceptos de bolsas de basura, desinfectantes, y otro tipo de suministro de similar naturaleza	\$ 63.880.432
<b>Material y recursos didácticos</b>	Gastos incurridos en la adquisición de materiales y recursos didácticos otros necesarios para el aprendizaje de los alumnos	\$ 78.975.951
<b>Mobiliario</b>	Correspondiente a la adquisición de mobiliario (no considera aquellos gastos que son de reconocimiento oficial de las Unidades Educativas).	\$ 34.323.396
<b>Movilización</b>	Considera el desembolso por traslados habituales, como también de viajes ocasionales y servicios de mantenimiento de la flota de vehículos DEM Ovalle.	\$ 1.322.892.629
<b>Otros gastos en recursos de aprendizaje</b>	Considera aquellas categorías de gastos que no fueron considerados y son requeridos para el aprendizaje de los alumnos, tales como mochilas, bolsos, artículos de incentivos entre otros	\$ 48.434.715
<b>Servicio de sala cuna</b>	Servicio de sala cuna destinado a los hijos de funcionarios dependientes del DEM Ovalle	\$ 22.880.000

<b>Tecnología</b>	Correspondiente a la adquisición de gastos por los ítems como computadores, monitores, notebooks, tablets, licencias, u otros similares necesarios para el aprendizaje de los alumnos.	\$ 356.444.027
<b>Uniformes y vestuario</b>	Incluye gastos por conceptos de uniformes, delantales, calzados o de similar naturaleza.	\$ 239.395.430
<b>Útiles escolares</b>	Categoría de gastos que incluye la adquisición de elementos que van en directo beneficio de los estudiantes tales como cuadernos, lápices, temperas, gomas u otros	\$ 214.106.221

Elaboración propia  
Fuente: [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**MONTO TOTAL CONTRATACIÓN BIENES Y SERVICIOS AÑO 2024**      \$ **3.667.822.908**

PROCESOS DISCIPLINARIOS 2024 - DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

N°	PROCESO	ESTABLECIMIENTO	N° DECRETO	FECHA INSTRUCCIÓN DE PROCESO	FISCAL	SUMARADO O INVESTIGADO	FECHA DE NOTIFICACIÓN	PLAZO	MATERIA	OBSERVACIÓN	ETAPA	N° DECRETO TÉRMINO
1	SUMARIO ADMINISTRATIVO	LICIO VICENTE MARCO POLITÉCNICO	27	05.01.2024	CRISTIAN VENEGAS ZEDEA	EDUARDO ALONSO MOCHA MELLA	4 DE ABRIL DE 2024	20 DÍAS	POSIBLES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS POR FALTAS DE ASISTENCIA Y/O FALTAS DE CALIDAD EN CUANTO A CALIFICACIONES Y/O RESULTADOS EN EL LIBRO DE CLASES	TERMINADO - SE ORDENA LA DESTITUCIÓN	TERMINADA	SE DICTA EL DECRETO ALCALDADO N° 7000 DE FECH 16.04.2024 QUE ORDENA LA DESTITUCIÓN DEL DOCENTE
2	SUMARIO ADMINISTRATIVO	ESCUELA BÁSICA MANUEL FERRERDO ESPINOSA LÓPEZ	216	10.01.2024	DANIELA FRANCISCA VEGA GUERRERO-CARLA MORENO BOLAÑÁN	LUCIA CASANGA CORTES	17.06.2024	20 DÍAS	POSIBLE VULNERACIÓN DE DERECHOS ESTUDIANTES ESCUELA MANUEL ESPINOSA LÓPEZ	SE NOTIFICA NOMBRAMIENTO DE NUEVA FISCAL, CARLA MORENO DA 17 DE JUNIO DE 2024	PENDIENTE ENTREGA DE PROPOSTA FISCAL	
3	INVESTIGACIÓN SUMARIA MODIFICA SUMARIO ADMINISTRATIVO	DEM	527-5511 MODIFICA PROCEDIMIENTO	06.02.2024 - 20.06.2024	CRISTIAN VENEGAS ZEDEA	MARILYN ANDREA MIRAMBO CAMPOS	4 DE ABRIL DE 2024	5 DÍAS	POSIBLES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS POR PAGO INTERESES FACTURA EN ENERILRO	PENDIENTE REDACCIÓN DE DECRETO FISCAL	RESOLUTIVA	
4	BREVE INVESTIGACIÓN SUMARIA	ESCUELA BÁSICA HELENE LANG	942	06.02.2024	CRISTIAN VENEGAS ZEDEA	MARÍA CECILIA GONZÁLEZ ALFARO	21.02.2024	5 DÍAS	POSIBLE VULNERACIÓN DE DERECHOS		TERMINADA	DECRETO ALCALDADO N° 11662 DE FECH 30.07.2024
5	SUMARIO ADMINISTRATIVO	ESCUELA BÁSICA HELENE LANG	907	09.02.2024	JUAN YÁÑEZ ALEGRA	MARÍA SOTO LUGUE Y MARÍA RITA CONTRERAS MENDIETA	27.03.2024	20 DÍAS	POSIBLE VULNERACIÓN DE DERECHOS	PENDIENTE ENTREGA DE PROPOSTA FISCAL	INDAGATORIA	
6	BREVE INVESTIGACIÓN SUMARIA	ESCUELA NETA HERNANDEZ	922	09.02.2024	CHEIRE GUEWAN XGUILAR	LUIS LÓPEZ ACUÑA	25.03.2024	5 DÍAS	POSIBLE VULNERACIÓN DE DERECHOS	PENDIENTE REDACCIÓN DE DECRETO FISCAL	TERMINADA	DECRETO ALCALDADO N° 11945 DE 30.07.2024
7	SUMARIO ADMINISTRATIVO	COLEGIO VICENTE MARCO DE LAS ARTES EUSEBIO VIDELA	925	09.02.2024	JOQUELINE ISAMT CASTILLO	JUAN CARLOS GUERRA VENEGAS	25.03.2024	20 DÍAS	PRESENTA VULNERACIÓN DE DERECHOS	PENDIENTE ENTREGA DE PROPOSTA FISCAL	INDAGATORIA	
8	SUMARIO ADMINISTRATIVO	ESCUELA BÁSICA HELENE LANG	935	12.02.2024	DANIELA FRANCISCA VEGA GUERRERO - CRISTIAN VENEGAS ZEDEA	CAROLA LARA CONTRERAS, ROSA TORREÓN JUAJAZ Y MARLY GONZÁLEZ RAMA	7 DE ABRIL DE 2024	20 DÍAS	PRESENTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR NO APLICAR PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	PENDIENTE DECRETO QUE NOMBRA NUEVO FISCAL	INDAGATORIA	
9	SUMARIO ADMINISTRATIVO	COLEGIO FRAY JORGE	991	15.02.2024	CARLA MORENO BOLAÑÁN	JUAN CARLOS MUÑOZ CONTRERAS	4 DE ABRIL DE 2024	20 DÍAS	PRESENTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR PRESENTAR MAL RATO VERBA SEGUN REQUERIMIENTOS EFECTUADO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN POR DOÑA DILENA CASTILLO SEGOMIA	PENDIENTE PROPOSTA DE FISCAL	INICIAL	
10	SUMARIO ADMINISTRATIVO	ESCUELA BERNARDO OYEGANG	1160	20.02.2024	CRISTIAN VENEGAS ZEDEA	HENDRY RIVERA BARRERA	4 DE ABRIL DE 2024	20 DÍAS	PRESENTA ACCESO LABORAL EN CONTRA DE LA FUNCIONARIA FRANCISCA GAMBA CONTRERAS	SE NOTIFICA SOBRESPUESTA A SUMARADO 25.07.2024	TERMINADA	SE DICTA DECRETO CON SOBRESPUESTA N° 11191 DE 20.07.2024
11	BREVE INVESTIGACIÓN SUMARIA	DEM	1205-1758	4.03.2024	DANIELA VEGA GUERRERO-MARÍA FERNANDA ROSAS	MARILYN ANDREA MIRAMBO CAMPOS	13.05.2024		PENDIENTE DE CUENTAS OBSERVADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN	PENDIENTE PROPOSTA DE FISCAL		
12	SUMARIO ADMINISTRATIVO	JOSÉ TOMÁS OVALLE	1445	13.03.2024	ALEJIS GUERRERO GUERRERO	MARIBAN TRINCOSSO RIQUELME		20 DÍAS	PRESENTA SUSTANCACIÓN DE RECLAMOS MORALES, MANEJO CONDUCTIVO DE FISCAL, SALUBRIDAD Y CONSERVACIÓN DE LA ESCUELA JOSÉ TOMÁS OVALLE	PENDIENTE PROPOSTA DE FISCAL	INICIAL	
13	SUMARIO ADMINISTRATIVO	JOSÉ TOMÁS OVALLE	1960	04.04.2024	ALEJIS GUERRERO GUERRERO	MARIBAN TRINCOSSO RIQUELME	12.06.2024	20 DÍAS	ESTRUVIO DE INTERVAL EDUCATIVO ESCUELA JOSÉ TOMÁS OVALLE	PENDIENTE PROPOSTA DE FISCAL	INICIAL	
14	SUMARIO ADMINISTRATIVO	DEM	3299	06.05.2024	DANIELA FRANCISCA VEGA GUERRERO-CARLA MORENO BOLAÑÁN	MARIBAN TRINCOSSO RIQUELME	17.06.2024	20 DÍAS	ADQUISICIÓN DE SERVIDO FUERA DEL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS	PENDIENTE PROPOSTA DE FISCAL	INICIAL	
15	SUMARIO ADMINISTRATIVO	ARTURO ALESSANDRI PALMA	3099	20.05.2024	DIEGO ROYERAN OJARES	VERÓNICA PURDÓS VALDEVELLA	12.06.2024	20 DÍAS	PRESENTA VULNERACIÓN DE DERECHOS DEL ESTUDIANTE JULIÁN MARTÍNEZ ALVARA 2° AÑO BÁSICO	FISCAL ENTREGA PROCESO DISCIPLINARIO N°11951 29.06.2024	TERMINADA	SE DICTA DECRETO ALCALDADO N° 10990 DE FECH 30.06.2024 QUE ORDENA COMPLETAR EL DECRETO ALCALDADO N° 10445 DE 4.06.2024 EN ORDEN ANO POR ANO EL NOMBRE DEL FISCAL QUE SUSTANCIÓ EL PROCESO
16	BREVE INVESTIGACIÓN SUMARIA	COLEGIO RÚL SILVA HUINQUE	3600	22.05.2024	CRISTIAN VENEGAS ZEDEA	JUAN CARLOS VALDIVIA OLATE	12.06.2024	5 DÍAS	INSISTENCIA INJUSTIFICADA	AMPLIACIÓN DE PLAZO 5 DÍAS DECRETO EXLENTO 9507 DE 20.06.2024	TERMINADA	SE DICTA DECRETO ALCALDADO DE TÉRMINO QUE ORDENA DESTITUCIÓN 11916

17	INVESTIGACIÓN SUMARIA	COLEGIO SAN ALBERTO HUERTA DE CRUCHAGA	3611	22.05.2024	JOSÉ ARRYA VERGARA	MIGUEL GRANADO VEGA		20 DÍAS	PRESENTO ACOSO LABORAL A LA DOCENTE PILAR YARA GÓMEZ	SE NOTIFICA SOBRESERIMIENTO A INCLUIR EN LISTA DE MARZO DE 2025	TERMINADA	SE DICTA DECRETO ALCALDICO N° 3012 DE 7 DE MARZO DE 2025
18	SUMARIO ADMINISTRATIVO	ESCUELA MANUEL ESPINOSA LÓPEZ	3744653	28.05.2024-30.05.2024	DAMELA VEGA GUERRERO DIEGO SEVERIN	QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	12.05.2024	5 DÍAS	POR PRESENTE ACOSO LABORAL EN CONTRA DEL DOCENTE JOSÉ CARDENAS GONZALEZ	PENDE EN ENTREGA DE PROPIUESTA FISCAL	INDICAL	
19	SUMARIO ADMINISTRATIVO	GUMERMANA ERNESTO ROSALEME VEGAS	3704891	30.05.2024	DAMELA FRANCISCA VEGA GUERRERO DIEGO SEVERIN GUAYRÉ	DIEGO ALEJANDRO RAMÍREZ CALLEJUILLOS	15.07.2024	20 DÍAS	PRESENTE ABUSO SEXUAL DE ESTUDIANTE DE PRESENTE	PENDE EN ENTREGA DE PROPIUESTA FISCAL	INDAGATORIA	
20	BREVE INVESTIGACIÓN SUMARIA	DEM	39044 HD-217	4.05.2024-11.05.2024-17.01.2025	DAMELA VEGA GUERRERO MARCO ANTONIO CARULLO-CARLA MORENO BOLIVARI	FRANCISCO JAVIER CARRAL RAMÍREZ	08.05.2024	5 DÍAS	INEXISTENCIA INDEFINICION	SE RETIENE PROSECUIMIENTOS DE NOMBRAMIENTO FISCAL	INDAGATORIA	
21	INVESTIGACIÓN SUMARIA	DEM	402	14.05.2024	CRISTIAN VEGAS ZEPEDA	QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	20.05.2024	5 DÍAS	POR NO COMENZAR OPORTUNAMENTE LOS PLAZOS QUE ESTIPULA LA LEY N° 20.994 A LOS REQUISITOS DE LA EDUCACIÓN PARA QUE ESTOS REALICEN LAS POSTULACIONES A LOS BORGADOS QUE CONTEMPLA DICHA NOMBRATA SOBRESERIDO VOLUNTARIO.		TERMINADA	DECRETO ALCALDICO N° 1305 DE FECHA 30.07.2024
22	BREVE INVESTIGACIÓN SUMARIA	COLEGIO EL INDIANO	544	18.05.2024	DIEGO SEVERIN GUAYRÉ	CLAUDIA ROMANA ZEPEDA RODRÍGUEZ		5 DÍAS		PENDE EN PROPIUESTA DE FISCAL	INDAGATORIA	
23	BREVE INVESTIGACIÓN SUMARIA	JARDIN INFANTIL LOS CARULLITOS	5472	21.05.2024	CRISTIAN VEGAS ZEPEDA	FRANCISCA SOPHIA ESPINOSA CONTRERAS	27.05.2024	5 DÍAS	INEXISTENCIA INDEFINICION		TERMINADA	SE DICTA EL DECRETO ALCALDICO N° 1044 DE FECHA 14.11.2024 QUE ORDENA EL TÉRMINO DEL PROCESO CON DISTRIBUCIÓN DE LA FIANCINMURA
24	BREVE INVESTIGACIÓN SUMARIA	DEM	5059	02.07.2024	CARLA MORENO BOLIVARI	QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	17.06.2024	5 DÍAS	NO INICIO DE FACTURAS VOUCHERIZADAS NOVIEMBRE DICIEMBRE 2023	PENDE EN PROPIUESTA DE FISCAL	INDAGATORIA	
25	SUMARIO ADMINISTRATIVO	ESCUELA HELENE LANG	500	15.07.2024	OLIVIA DE LORENZO ARAYA ARAYA-CHERE GUERRA AGUILAR	MARÍA CECILIA CARRERA MORA	31.07.2024	20 DÍAS	PRESENTE VULNERACIÓN DE DEFENSORIA EN CONTRA DE MAESTRO DE ESTUDIANTE DE 2° AÑO BÁSICO	PENDE EN REACCIÓN DE DECRETO FINAL	RESOLUTIVA	
26	SUMARIO ADMINISTRATIVO	ESCUELA EL TRINCHERO SAN ANTONIO DE LA VILLA	68414679	17.07.2024	EDIO GARCÍA GALLEGUILLOS	FRANCISCO JAVIER HERRERA SALVO-CARLA MORENO BOLIVARI	31.07.2024-09-2024	20 DÍAS	PRESENTE CONDUCTAS INDEBIDAS EN CONTRA DE ESTUDIANTE DE LA ESCUELA EL TRINCHERO Y SAN ANTONIO DE LA VILLA		INDAGATORIA	
27	BREVE INVESTIGACIÓN SUMARIA	JARDIN INFANTIL LAS ADELITAS	5965	24.07.2024	CHERE GUEMAN AGUILAR	SARA ANDREA MORGADO GALLEGUILLOS	31.07.2024	5 DÍAS	PRESENTE MALTRATO FÍSICO A INFANTE JONATHAN MONTENEGRO MORA	SE DICTA DECRETO FINAL CON SOBRESERIMIENTO	TERMINADA	DECRETO ALCALDICO N° 1606 DE 15.12.2024
28	SUMARIO ADMINISTRATIVO	DEM	6003	30.07.2024	CRISTIAN VEGAS ZEPEDA	QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	12.08.2024	20 DÍAS	QUIENES RESULTEN RESPONSABLES POR EL NO INICIO DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A SERVICIO DE SALA COM PARA FIANCINMURA DEL DEM	PENDE EN PROPIUESTA DE FISCAL	INDAGATORIA	
29	BREVE INVESTIGACIÓN SUMARIA	UCED POLITÉCNICO DE OVALLE	6113	01.08.2024	CRISTIAN VEGAS ZEPEDA	ARTURO CELEDONIO WHÉN ZAMORA	08.08.2024	5 DÍAS	DETERMINAR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR PRESENTE CONDUCTA DE ACOSO SEXUAL A ESTUDIANTE DEL UCED POLITÉCNICO	TERMINADO FISCAL ENTREGA PROPIUESTA A ALCALDE Y ES APROBADA (SE REDACTA DECRETO FINAL 1609 DE 13.12.2024)	RESOLUTIVA	PENDE EN PROPIUESTA DE FISCAL REVISIÓN DE DIRECTOR JURÍDICO
30	INVESTIGACIÓN SUMARIA	ESCUELA UNIÓN CAMPESINA	6274	12.08.2024	RENANDO VILLALBA CANOABIA	QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	19.08.2024-09-2024	5 DÍAS	FÉRMEN DE BIENES MUEBLES ESCUELA UNIÓN CAMPESINA	PENDE EN REACCIÓN DE DECRETO QUE FOME TÉRMINO AL PROCESO	RESOLUTIVA	
31	SUMARIO ADMINISTRATIVO	DEM	6348	16.08.2024	CRISTIAN VEGAS ZEPEDA	QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	27.08.2024	20 DÍAS	DETERMINAR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR ESTANDO DE CARGOS Y DECRETOS DE INGO	TERMINADO FISCAL ENTREGA PROPIUESTA A ALCALDE Y ES APROBADA (SE REDACTA DECRETO FINAL) REVISIÓN DE FISCAL	RESOLUTIVA	

32	BREVE INVESTIGACIÓN SUMARIA	DEA	6547	16.09.2024	CRISTIAN VENEGAS ZEPEDA	DEGO ALFONSO ASTURIBUO ASTURIBUO	27.09.2024	5 DÍAS	INVESTIGADA INJUSTIFICADA	SE RETIENE PROCEDIMIENTO Y SE NOTIFICA NUEVO FISCAL	INDAGATORIA	
33	SUMARIO ADMINISTRATIVO	ESCUELA HELENE LANG	6577	20.09.2024	MARIO JO RIVERA ARAYA	MARÍA CECILIA CABEZA MEZA	28.09.2024	20 DÍAS	PRESENTA VALUACIÓN DE DERECHOS A ESTUDIANTES DE 7º BÁSICO DE LA ESCUELA HELENE LANG	TERMINADO-FISCAL ENTREGA PROPOSTA A ASESOR Y SE APRORAN-FALTA REDACCIÓN DE DECRETO FINAL	RESOLUTIVA	
34	BREVE INVESTIGACIÓN SUMARIA	JARDÍN INFANTE Y SALA CUN SINI DAREZ SOLLOT	6581	21.09.2024	CAROLINA HECHTA CASTRO	KAROL DIANA VILLAGAS BUSTOZA	24.09.2024	5 DÍAS	PRESENTE MULTITUDO	TERMINADO-FISCAL ENTREGA PROPOSTA A ASESOR Y SE APRORAN-FALTA REDACCIÓN DE DECRETO QUE ORDINA MODIFICACIÓN DE PROCESO A SUMARIO ADMINISTRATIVO	RESOLUTIVA	
35	BREVE INVESTIGACIÓN SUMARIA	ESCUELA TABALÍ	6587	21.09.2024	CARLA ADRIANO BOLIVARIN	LEONARDO RAMBERTO OSORIO ANIBALES	28.09.2024	5 DÍAS	FALTA DE PROBABIA	PENDE ENTE ENTREGA DE PROPOSTA FISCAL	INDAGATORIA	
36	INVESTIGACIÓN SUMARIA	DEA	6607	22.09.2024	ALESSI CALDERERO GUERRERO	QUIRIBES RESULTEN RESPONSABLES	27.09.2024	5 DÍAS	NO PAGO DE REMERENCIAS Y COTIZACIONES DOCENTE MARINA TRINIDAD RIQUELME	PENDE ENTE ENTREGA DE PROPOSTA FISCAL	INDAGATORIA	
37	SUMARIO ADMINISTRATIVO	UCED POLITÉCNICO DE OVALLE	6630	23.09.2024	CARLA ADRIANO BOLIVARIN	QUIRIBES RESULTEN RESPONSABLES	04.10.2024	20 DÍAS	AUTORIZACIÓN DE PERMISO ADMINISTRATIVO NO SUBSISTE LA MOTIVACIÓN LEGAL	PENDE ENTE ENTREGA DE PROPOSTA FISCAL	INDAGATORIA	
38	BREVE INVESTIGACIÓN SUMARIA	ESCUELA VISTA HERGISA	6662	27.09.2024	MARY GÓMEZ ARAYA	JOHANNA CASTELLO ALVARADO	27.09.2024	5 DÍAS	NO ACTIVAR PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POR AGRESIÓN ENTRE ESTUDIANTES	PENDE ENTE REDACCIÓN DE DECRETO FINAL	RESOLUTIVA	
39	SUMARIO ADMINISTRATIVO	ESCUELA VISTA HERGISA	6672	27.09.2024	DEGO SEVERIN OLIVARES	LISA ALEJANDRA IRARTE-JOHANNA DIANA ROSA RAMOS-CLAUDIA ANDREA ROSA AGÜES- MARJORIE SCARLETT ARAYA ARAYA	4.10.2024	20 DÍAS	NO ACTIVAR PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POR AGRESIÓN ENTRE ESTUDIANTES	PENDE ENTE ENTREGA DE PROPOSTA FISCAL	INDAGATORIA	
40	SUMARIO ADMINISTRATIVO	ESCUELA MANUEL ESPINOSA LÓPEZ	6673	30.09.2024	DEGO SEVERIN OLIVARES	JORGE FERNANDO CÁRDENAS GONZÁLEZ	12.10.2024	30 DÍAS	PREUNTAS CONDUCTAS IMPROPIAS EN CONTEXTO SOCIAL EN CORTEJ DE LA ESTUDIANTES YANIS CUARROS Y BAY CARVAJAL DE LA ESCUELA MANUEL ESPINOSA LÓPEZ	PENDE ENTE ENTREGA DE PROPOSTA FISCAL	INDAGATORIA	
41	BREVE INVESTIGACIÓN SUMARIA	DEA	6696	10.09.2024	CRISTIAN VENEGAS ZEPEDA	QUIRIBES RESULTEN RESPONSABLES	27.09.2024	5 DÍAS	NO PAGO SERVICIO DE MONITORIZACIÓN 2715-100 LEA ESTUDIANTES SAN AMITO MO DE LA VILLA	TERMINADO		SE CUMPLE DECRETO ALCALDADO N° 1973 DE 26.10.2025
42	BREVE INVESTIGACIÓN SUMARIA	DEA	6696	10.09.2024	CRISTIAN VENEGAS ZEPEDA	QUIRIBES RESULTEN RESPONSABLES	27.09.2024	5 DÍAS	NO PAGO SERVICIO DE MONITORIZACIÓN TRÁNSITO DE MATERIALES Y FUNDICIONES CONSTRUCCIÓN	PENDE ENTE REDACCIÓN DE DECRETO FINAL	RESOLUTIVA	
43	SUMARIO ADMINISTRATIVO	ESCUELA VALENTÍN LETELLER	6757	12.09.2024	CRISTIAN VENEGAS ZEPEDA	OHENGA GALLIGOS URQUEVA	27.09.2024	20 DÍAS	PRESENTA VALUACIÓN DE DERECHOS ESTUDIANTES EN CONTEXTO DE MAESTRO PSICÓLOGO A ESTUDIANTES DEL 6º SECTO BASICO	PENDE ENTE DECRETO QUE NOTIFICA NUEVO FISCAL	INDAGATORIA	
44	SUMARIO ADMINISTRATIVO	OSCAR ARAYA MO LINK	6874	24.09.2024	ROSA TARA GOOBY	OSCAR ALFREDO ARAYA ACHA	25.10.2024	20 DÍAS	PRESENTA VALUACIÓN DE DERECHOS EN CONTEXTO DE MAESTRO PSICÓLOGO Y AGUSTINA SALLERAMET CONTRERAS	PENDE ENTE REDACCIÓN DE DECRETO FINAL	RESOLUTIVA	
45	SUMARIO ADMINISTRATIVO	UCED POLITÉCNICO DE OVALLE	6885	25.10.2024	CRISTIAN VENEGAS ZEPEDA	CLAUDIO ROSA RUBINA	05.10.2024	20 DÍAS	REALIZAR CLASES EN OTRO ORDENAMIENTO PÚBLICO EXCORTADO CON UCANDA MÉSCA	PENDE ENTE DECRETO QUE NOTIFICA NUEVO FISCAL	INDAGATORIA	

46	BREVE HISTORIA DE SUMARA	ESCUELA EL CRISOL	6460	05.10.2024	CRISTIAN VARGAS ZEPEDA	EDUARDO JAMES RIVERA TARA	16.10.2024	5 DIAS	INCUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ABANDONO DEL TRABAJO Y AUSENCIA ILUSTRADA	SE DICTA DECRETO QUE ORDENA RETIRO DE EFECTIVO DEL PROCESO Y SE NOMBRA NUEVO FISCAL, PENDINGE PRON DE DECRETO	RESOLUTIVA	
47	SUMARIO ADMINISTRATIVO	ESCUELA AURORA DE CHILE	7020	07.10.2024	JUAN CARLOS NUÑEZ CONTRERAS	GLADYS ET ELIANA RIVERO TRUJILLO	16.11.2024	20 DIAS	PRESUNTO MALTRATO A ESTUDIANTES DEL 6º AÑO BÁSICO ESCUELA AURORA DE CHILE	FISCAL ENTREGA PROMERITA ALCALDE Y ES APROBADA FALSA REDACCION DE DECRETO FINAL	TERMINADO	SE DICTA DECRETO ALCALDIA DE TERMINO Nº 1470 DE 20.02.2025
48	SUMARIO ADMINISTRATIVO	COLEGIO RICENTENARO DE LAS ARTES EIJIRO VIEJA GORGUEIN	7364-7050	06.11.2024-10.12.2024	RAVENNO VILLALBOS ANUNCIBA CATALA MORENO ROJAS	LAURA CRISTINA CONTRERAS PASTELI	09.12.2024	20 DIAS	PRESUNTO MALTRATO A ESTUDIANTES DEL 4º Y 5º AÑO BÁSICO DEL COLEGIO RICENTENARO DE LAS ARTES EIJIRO VIEJA GORGUEIN	FISCAL PRESENTA IMPUGNACION A CALA DEFENIDA E RESOLVER IMPUGNACION	INDEGATORIA	
49	SUMARIO ADMINISTRATIVO	COLEGIO RAÚL SILVA HERRIGUEZ	7574	21.11.2024	CRISTIAN VARGAS ZEPEDA	EDUARDO SEGONIA MARICHANI	10.12.2024	20 DIAS	PRESUNTA VULNERACION DE DERECHOS EN CONFLICTO DE MALTRATO PSICOLOGICO EN CONTRA DE SOCIETE Y ESTUARTE	PENDINGE DECRETO QUE NOMBRA NUEVO FISCAL	INDEGATORIA	

COLOR BLANCO: PROCESO EN CURSO  
 COLOR VERDE: PROCESO TERMINADO  
 COLOR AMARILLO: PROCESO ENTREGADO POR EL FISCAL Y PENDINGE DE REVISION POR ABOGADO DEL AREA JURIDICA O ACTO ADMINISTRATIVO PENDINGE.  
 PROCESOS TERMINADOS: 12  
 PROCESOS PENDINGES: 20  
 TOTAL PROCESOS AÑO 2024: 49

## **16.- DEPARTAMENTO DE OPERACIONES**

Esta área del municipio de Ovalle se encarga de entregar diversos servicios a los habitantes de la comuna, entre ellos, agua potable a los sectores más alejados de la ruralidad local, realización de arreglos y trabajos comunitarios, mediante obras menores, además de arreglos de caminos, el servicio limpiafosas, entre otras ayudas.

### **CAMINOS ARREGLADOS, EXTRA 25%, COMUNA DE OVALLE 2024- 2025**

CONTRATISTA: JUAN ARAYA

MANDANTE: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.

Listado caminos arreglados con aumento de obras de 25%:

#### **1- EL ESPINAL DE CHALINGA:**

Longitud de Camino Arreglado: 1 KM

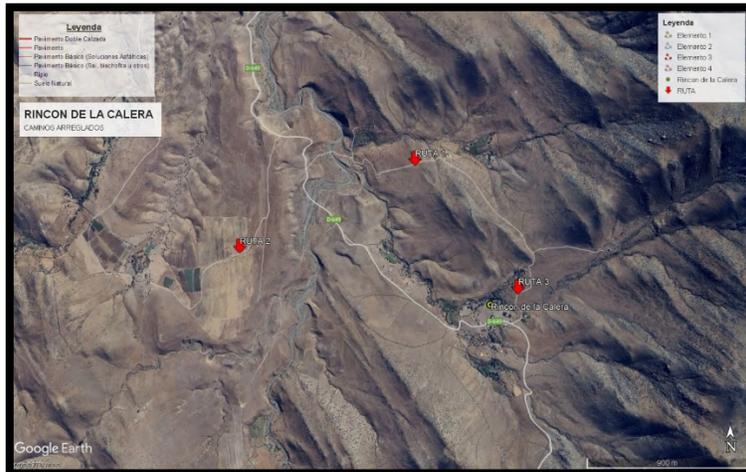
Horas Maquinas Utilizadas: 1 hora



## 2.- Rincón de La Calera:

Longitud de Camino Arreglado: 4.5 KM

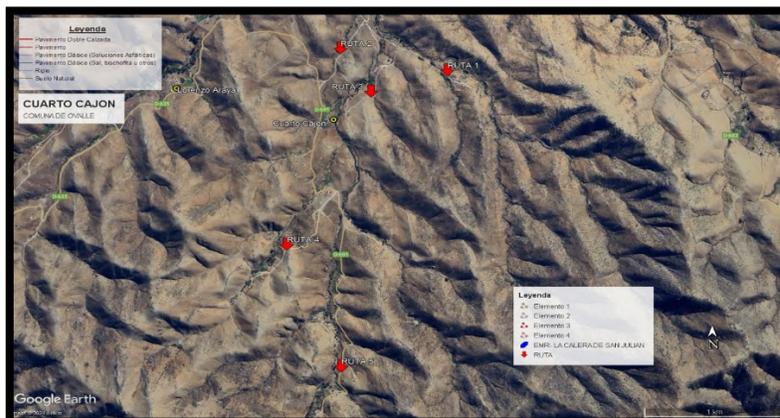
Horas Maquinas Utilizadas: 50 HRS



## 2- CUARTO CAJON

Longitud de Camino Arreglado: 6 KM

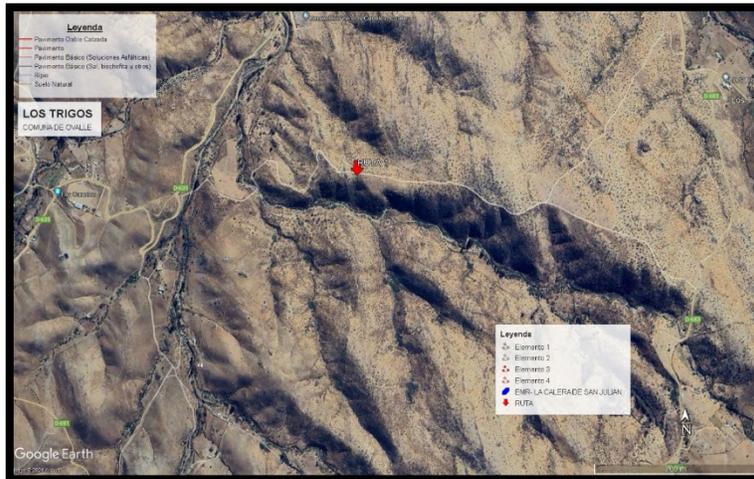
Horas Maquinas Utilizadas: 70 HRS



### 3- LOS TRIGOS

Longitud de Camino Arreglado: 3.3 KM

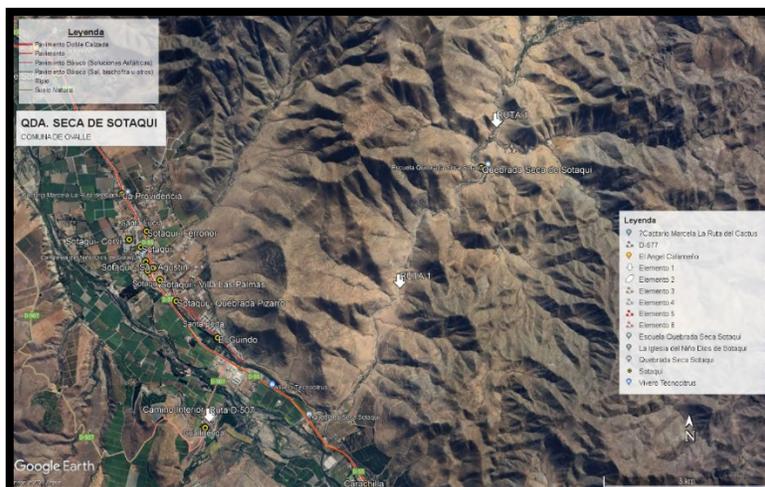
Horas Maquinas Utilizadas: 20 HRS



### 4- QUEBRADA SECA DE SOTAQUI

Longitud de Camino Arreglado: 4 KM

Horas Maquinas Utilizadas: 20 HRS



## 5- CAMARICO VIEJO

Longitud de Camino Arreglado: 3

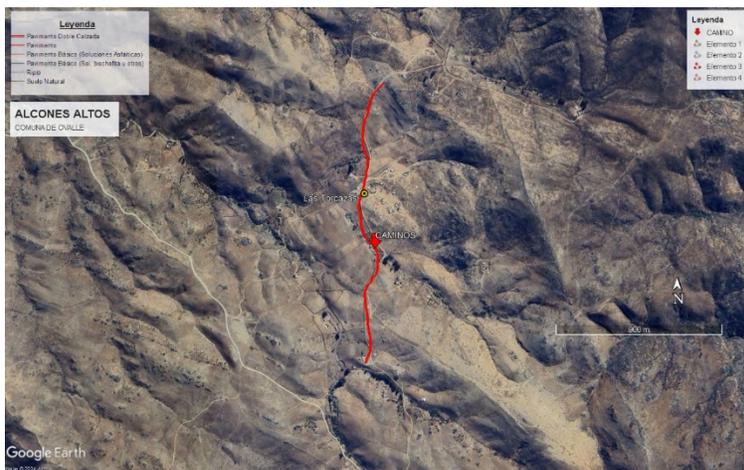
Horas Maquinas Utilizadas: 9



## 6- ALCONES ALTOS

Longitud de Camino Arreglado:

Horas Maquinas Utilizadas: 30



RESUMEN 250 HORAS					FECHA
	LOCALIDAD	KILOMETROS	HORAS	INICIO	TERMINO
1	QUEBRADA SECA	4	17	17-07-2024	18-07-2024
2	ESPINAL CHALINGA	1	1	18-08-2024	18-08-2024
3	LOS TRIGOS	3,3	26	19-07-2024	22-07-2024
4	CUARTO CAJON	6	71	23-07-2024	31-07-2024
5	RINCON DE LA CALERA	5	59	08-08-2024	16-08-2024
6	CAMARICO VIEJO	3	9	19-08-2024	19-08-2024
7	ALCONES ALTO	7	67	20-08-2024	22-08-2024
		TOTAL	250	20-08-2024	22-08-2024

### LOCALIDADES CAMINOS ARREGLADOS A AGOSTO 2024 - 2025

1. EL ESPINAL DE CHALINGA: 1 KM
2. RENACER DEL TALHUEN: 5 KM
3. FLOR DEL NORTE: 4 KM
4. LA PORTADA DE SOTAQUI: 500 M
5. LLANOS DE LIMARI: 3 KM
6. SECTOR EL 7 - SANTA CRISTINA: 4 KM
7. CALETA EL TORO: 20 KM
8. TRANQUILLA: 2 KM
9. LA CALERA DE SAN JULIAN: 6 KM
10. BATUCO: 5 KM
11. SUBIDA EL INGENIO: 500 M
12. BUENOS AIRES DE PUNILLA: 10 KM
13. PUNTILLA DE BARRANCAS: 1 KM
14. CALETA TALQUILLA: 7 KM
15. SANTA CATALINA: 500 M
16. AROMOS DE TABALI: 2 KM
17. CALETA TALCARUCA: 7 KM
18. AGUAS BUENAS: 5 KM
19. AVENIDA LAS TORRES (EXTENSION): 1 KM
20. SONORA LOS ACACIOS: 6 KM
21. VALDIVIA DE PUNILLA :10 KM

- 22. LA CALERA DE SAN JULIAN: 5 KM
- 23. RINCON DE LA CALERA: 5 KM
- 24. CUARTO CAJON: 4 KM
- 25. LOS TRIGOS: 4 KM
- 26. CALETA SIERRA: 3 KM
- 27. LOS MULEROS: 3 KM
- 28. LOS LLANOS DE LIMARI: 3 KM
- 29. LORENZO PERALTA 10 KM
- 30. QUEBRADA DE SOTAQUI: 6

**TOTAL: 136 KM**

## **ENTREGA DE AGUA POR CAMIÓN ALGIBE**

La comuna de Ovalle posee 156 localidades y más de 1000 kilómetros en su red interna de caminos, con esas variables principales se procedió a la planificación territorial con apoyo de la secretaria comunal de planificación, SECPLAN, a través del sistema de información geográfico para poder ordenar las localidades por rutas y luego por camión y poder cumplir con las 1.211 familias, y con un total de 5.235 personas.

En el año 2024 la distribución del Agua Potable en las zonas rurales de la comuna de Ovalle, fue entregada a través de dos sistemas de reparto, por camiones aljibes y camionetas para los sectores de difícil acceso, buscando de una mejor manera poder apoyar a los usuarios que no poseen agua potable. Para esto se implementaron herramientas para distribuir de mejor manera el beneficio. Estas son las siguientes:

- Creación de plantilla Excel en la cual se llevan todos los datos de los beneficiarios de la entrega de agua potable rural, estos datos son: nombre del beneficiario, la localidad a que pertenece, Rut y número telefónico.
- Reevaluación de beneficiarios del sistema, ya que muchos tenían segunda vivienda o más, o un alto ingreso monetario evaluado a través del registro social de hogares.
- Creación de plantilla para postulación del beneficio, en la cual hay que ingresar datos del postulante, al momento de ingresar esta plantilla de postulación también el postulante debe traer con si el registro social de hogares, copia carnet por ambos lados, certificado de residencia de junta de vecinos o boleta de luz.
- Atención a público a través de forma presencial y de forma telefónica.

- Dar rutas a todos los choferes de camiones aljibe de agua potable y camionetas municipales con estanque para almacenar agua.
- Instalación de sistema de ubicación satelital a camiones de agua potable rural y camiones limpia fosas municipales, los cuales a través de una APP se puede ver su locación, velocidad, tiempo muerto de camión, rendimiento de camiones, etc.
- Entrega de informes y reuniones con alcaldía para informar estado de entrega de agua, las cuales llegaron a buen fin y se adquiere camión arrendado, uno de 15.000 Lts.
- La cantidad de beneficiarios son alrededor 1.400 familias en sistema de entrega a través de camiones y aproximadamente 200 familias en sistema de entrega de agua a través de camionetas.
- Al momento de hacer una solicitud de agua potable, se realiza con posteridad una visita al domicilio para confirmar la información entregada por el usuario.
- Se realiza apoyo de entrega de agua potable en situaciones de emergencia en coordinación con la oficina de emergencia.
- Presentación del sistema de agua potable rural, en qué consistía y los beneficiarios, además de sugerencias para poder mejorar el sistema al concejo municipal.
- Asistencia a reuniones y conversaciones a menudo con la oficina de emergencias y DOH, para solucionar problemas mutuos.
- Siempre estamos atento a los choferes y cuidamos su salud, además le damos todos los implementos necesarios y las mantenciones de manera constante para que puedan trabajar de forma segura.

En el sector rural los abastecimientos de agua potable se clasifico a través de un sistema de agrupación de localidades según sector y distancias. A la fecha existen 1.211 grupos de familias con un total de 5.235 personas, que reciben el beneficio de abastecimiento.

Se entrega un total de 2000 litros promedio por cada familia, lo que comprende en un periodo de 20 a más tardar 23 días, por conductores certificados por la

secretaría Ministerial de Salud cumpliendo con todos los permisos sanitarios requeridos.

El punto de extracción de agua se encuentra situado en el sector de los peñones, quien se le compra el servicio de agua potable, a la empresa Aguas del Valle. Realizando un gasto mensual de aproximadamente \$ 3.000.000.-

Se cuenta con una dotación de 6 camiones aljibes que se distribuyen dependiendo de la capacidad del estanque los cuales son:

- 1 camión de estanque con capacidad de 6.000 litros.
- 5 camiones de estanque con capacidad de 10.000 litros.
- 1 camión de estanque con capacidad de 15.000 litros.

La totalidad de distribución de agua según capacidad de estanque es de 35.000 litros aprox.



En la actualidad el sistema de distribución de agua potable se rige de la misma manera del año 2024, realizando una actualización de los usuarios beneficiarios estos han aumentado a una totalidad de 5.275 familias distribuidos a través de camión aljibe y 250 familias distribuidas por camioneta y un camión aljibe de regadío que distribuye a 45 familias.

Dentro de las actualizaciones contamos con una base de datos que es actualizada cada vez que los usuarios solicitan el beneficio y cumplen con los requisitos.  
 Ejemplo de base de datos:

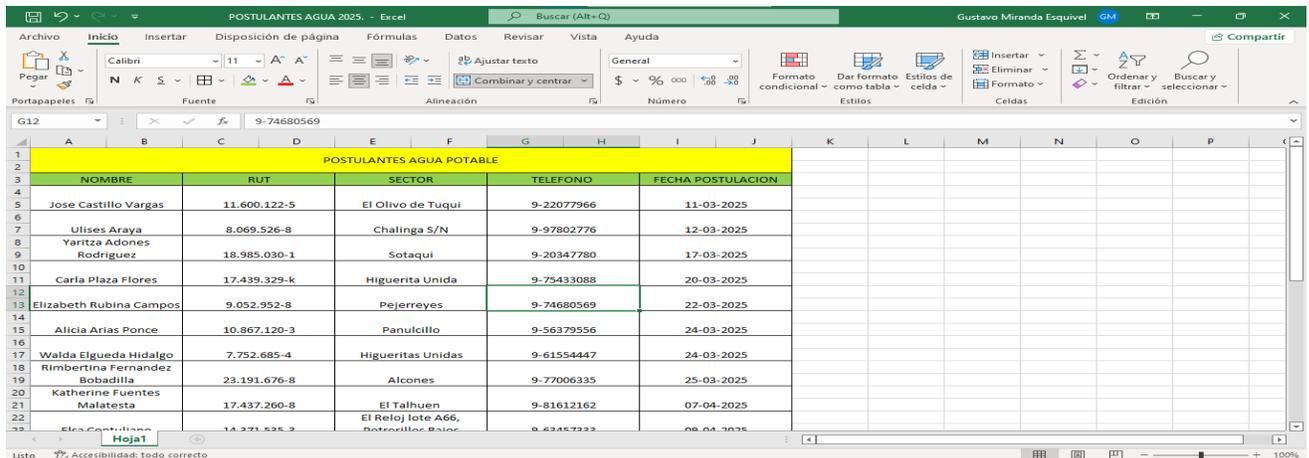
GRUPO N°2	GRUPO N°3	GRUPO N°4	GRUPO N°5	GRUPO N°6	GRUPO N°7	GRUPO N°8
AGUAS BUENAS	ALTOS DE LA GLORIA	AROMOS DE CAMPO LINDO	BATUCO	CABEZA DE LEÓN	CALETA DE TALCARUCA	CALETA DEL TORO
BRAMADERO	LLANOS DE TABALI	EL MANZANO	LOS ACACIOS/QUEBRADA LA ARENA	EL TENIENTE ALTO	CALETA EL SAUCE	LOS LOROS
DURAZNO DE PEJERREYES	CRUCE TABALI	LOS NOGALES	LOURDES	LAS ÑIPAS	CRUCE DE HUAYANAY	
EL RINCON DE RECOLETA	AROMOS DE TABALI	LOS PUMAS	SECTOR LA FINCA	LAS PAJAS	CRUCE DE PUNILLA	
HIGUERA SOLA		CAMARICO VIEJO	SONORA	LOS CIENAGOS	BUENOS AIRES DE PUNILLA	
HIGUERITA UNIDAS				MAITENCILLO	FRAY JORGE	
HIGUERITA BANDERAS				PEÑABLANCA	VALLE DEL ENCANTO	
LA CUMBRE					SECTOR EL VIII	
PEJERREYES						
PUNTA DE PIEDRA						
ROMERALCILLO BAJO						
LA VERDIONA						

\*BASE DE DATOS DE BENEFICIARIAS SEGÚN DISTRIBUCION DE GRUPOS POR LOCALIDAD, SECTOR Y CANTIDAD DE FAMILIA.

CONDUCTOR	SECTOR	DIA 01/04	02-abr	03-abr	04-abr	05-abr	06-abr	07-abr	08-abr	09-abr	10-abr	11-abr	12-abr	13-abr
DOMINGO ANDRADE	RIVERA DEL OLIVO	X												
	EL ARRAYAN DE PUNILLA		X											
	EL DORADO		X											
	ALCONES BAJOS			X										
	QUEBRADA SECA/SOTAQU				X									
	LA CALICHERA					X								
	LA CALICHERA						X							
	SANTA JULIETA							X						
	LA COIPA								X					
	ALCONES ALTO									X				
	LA PROBIDENCIA										X			
	CRUZ COLORADA										X			
	QUEBRADA VERGARA											X		
	LA PROBIDENCIA											X		
	LOS CANELOS												X	
	CRUZ COLORADA													X
	LOS OLIVOS II													

**\*BASE DE DATOS DE CONDUCTOR POR RUTA DIARIA SEGÚN SECTOR POR GRUPO**

Al momento de realizar la entrega del beneficio se solicitan los datos del postulante los cuales deben ser: Carnet de identidad por ambos lados, registro social de hogares actualizado que cumpla con un rango hasta el 60% de la calificación y certificado de residencia. Se lleva al igual que los usuarios que ya reciben el beneficio, una base de datos de quienes han realizado la postulación.



POSTULANTES AGUA POTABLE				
NOMBRE	RUT	SECTOR	TELEFONO	FECHA POSTULACION
Jose Castillo Vargas	11.600.122-5	El Olivo de Tuqui	9-22077966	11-03-2025
Ulises Araya	8.069.526-8	Chalinga S/N	9-97802776	12-03-2025
Yaritza Adones Rodriguez	18.985.030-1	Sotaqui	9-20347780	17-03-2025
Carla Plaza Flores	17.439.329-k	Higuerita Unida	9-75433088	20-03-2025
Elizabeth Rubina Campos	9.052.952-8	Pejerreyes	9-74680569	22-03-2025
Alicia Arias Ponce	10.867.120-3	Panucillo	9-56379556	24-03-2025
Walda Elgueta Hidalgo	7.752.685-4	Higueritas Unidas	9-61554447	24-03-2025
Rimbertina Fernandez Bobadilla	23.191.676-8	Alcones	9-77006335	25-03-2025
Katherine Fuentes Malatesta	17.437.260-8	El Talhuen	9-81612162	07-04-2025
Ella Concha	14.371.535-3	El Rejote A66, Detoniles Baños	9-63457333	08-04-2025

A principio de marzo del 2025 se implementaron con nuevos camiones los cuales se distribuyen de la siguiente manera, así mejorando las brechas de tiempo de espera por lo cual desde el año 2024 a la fecha se disminuyó de los 25 días aproximados a 17 días.

- 2 camiones aljibe de estanque con capacidad de 6.000 litros.
- 5 camiones aljibe arrendados de estanque con capacidad de 10.000 litros.
- 2 camiones municipales de estanque con capacidad de 10.000 litros. (Adquisiciones año 2025) y 1 camión municipal de estanque con capacidad de 10.000 litros.
- 1 camión de regadío de estanque con capacidad de 10.000 litros.
- 1 camioneta de estanque con capacidad de 500 litros, en la actualidad solo se cuenta con una, ya que, están en proceso de licitación para adquirir una más para la ruta de agua potable rural.

Con una capacidad de distribución de agua según estanque de 92.000 litros. Con estas cifras se han mejorado de manera notable en post de las necesidades de agua potable para quienes no cuentan con este recurso vital.

## Unidad de camiones limpiafosas

La Unidad de Limpiafosas de nuestra municipalidad de Ovalle cuenta con 4 camiones cisterna (Limpiafosas), de 10.000, 8.000, 5.000 y 3.500 litros.

Sin embargo, debemos mencionar que sólo contamos con 3 camiones operativos, y adportas de reincorporar un camión de 10.000 litros para desarrollar labores en nuestra comuna, durante todas las semanas, la que detallamos a continuación:

- Al día se retiran 68.000 litros (trabajo sumativo de los 3 camiones de 8.000, 5.000 y 3.500 litros)
- A la semana, alrededor de 340.000 litros. (trabajo sumativo de los tres camiones antes mencionados).
- En los últimos meses hemos sacado la cantidad entre los 720 y 790 m<sup>3</sup>, resumidos en la atención domiciliaria de al menos 35 localidades de la comuna y la atención permanente de las fosas comunitarias. Todo ello capacidad sustraída de fosas comunitarias y casos de emergencias sanitarias, debido a rebalses generados en diferentes puntos, recorriendo así entre 7 o 8 localidades, cada uno contando con 4 a 5 servicios domiciliarios diarios.

La cobertura total de esta unidad abarca un estimado de 127 sectores rurales y 20 casos urbanos (casos sociales, baños químicos) y 4 parques recreacionales. Además de mencionar el trabajo realizado en la prestación de servicio en colegios municipales rurales y postas rurales, que también forman parte de nuestras rutas.

Por lo consiguiente, se debe mencionar que desde el año 2022 y 2023, la población y demanda de sectores rurales al servicio obtuvo un incremento de servicios, tanto domiciliarios como comunitarios, que desde el año 2024 a la fecha, no se ha logrado dar el total cumplimiento a todas las limpiezas. De dichos operativos correspondientes de cada pueblo, por lo que se generó una sobredemanda al punto de estar sobre colapsados en toda la unidad por relevantes casos de rebalses y problemas sanitarios, los cuales han afectado a muchos usuarios, que en ocasiones han debido pagar multas sanitarias en su sector y domicilio.

A todo ello, debemos sumar la fatiga operacional de camiones disponibles, ya que nos contamos con dos camiones en reparación, lo que ha complicado las labores diarias, puesto que este servicio está sobre demandado, con la imposibilidad de poder cumplir el operativo completo al 100% en cada sector. Producto de esto, y las distancias de los lugares más alejados del sector urbano, existe una

problemática constante, puesto que varios lugares están a la espera del servicio, que a veces se entrega una vez al día o en ocasiones, una vez a la semana, puesto que se deben priorizar las emergencias que, constantemente se presentan.

Sin embargo, mediante el trabajo realizado quisiéramos mencionar que dentro de este periodo se ha intentado buscar diversas soluciones, para abordar el trabajo en cada sector, por lo que una de las ideas claves, fue poder bajar la demanda, a través de la incorporación de un listado el cual es ingresado a una plataforma virtual, la cual está conectada con el Registro Civil, Registro Social de Hogares y Bienes Raíces (RUKAN), lo que nos permite poder acceder a la información de la persona y su núcleo familiar, que ha permitido entregar de mejor manera este servicio gratuito del municipio de Ovalle.

En el que se considera como beneficiarios los siguientes casos:

- Que la familia que solicite el camión limpiafosas tenga hasta el 60% de vulnerabilidad según cartola del Registro Social de Hogares (RSH) y no presente más de una vivienda en su registro de bienes raíces.

- En lo que respecta a los adultos mayores tendrán que contar con más del 60% de vulnerabilidad, posterior a una visita de un profesional, que tendrá que evaluar caso a caso.

En lo referente a las labores desarrolladas por el personal encargado de la limpieza, más conocidos como “varilleros”, estos se encargan de solucionar emergencias mayores, como destapados de cañerías, tuberías y ductos de alcantarillado y servicios domiciliarios en sectores urbanos y rurales que requieran de su apoyo. Además, este equipo es el encargado de trasladar baños químicos que tenemos en esta unidad (5 Baños), los cuales son facilitados mediante solicitud de las organizaciones y actividades municipales en lugares, en el cual no cuentan con servicios higiénicos.

A continuación, queremos dar a conocer el funcionamiento y cómo está conformada esta unidad, a cargo de Ximena Chavarría Escobar y el jefe de Operaciones, Jorge Flores.

### funcionarios de la Unidad de Limpiafosas

Nº	NOMBRE	CARGO U DESEMPEÑO	Dependencias	TIPO DE CONTRATO
1	Ximena Andrea Chavarría Escobar	Encargada de la Unidad de Limpiafosas.	Depto. de Operaciones.	Honorario
2	Johan Manuel Varela Varela	Varillero	Depto. de Operaciones	Honorario
3	Jonathan Milenko Irarrazabal Argandoña	Varillero	Depto. de Operaciones	Honorario
4	Rodrigo Pozo Jiménez	Varillero	Depto. De Operaciones	Honorario
5	Iván Fernando Ramos Godoy	Peoneta	Depto. de Operaciones	Honorario
6	Oswaldo Torres Piñones	Peoneta	Depto. de Operaciones	Honorario
7	Juan Antonio Albanes rojas	Conductor	Depto. de Operaciones	Planta
8	Hugo Antonio Jeraldo Zepeda	Conductor	Depto. de Operaciones	Planta
9	Víctor Artemio Castro Araya	Conductor	Depto. de Operaciones	Contrata

### Equipos de la unidad:

Nº	Tipo de vehículo	Conductor	Patente	Capacidad	ESTADO Y/O OBSERVACIÓN
1	CAMIÓN LIMPIAFOSAS, CHEVROLET		FV. ZG43	10 LITROS	Reparado, en rodaje y con tramitación correspondiente (permiso de circulación, revisión técnica), adportas de salir al servicio.
2	CAMIÓN LIMPIA FOSA, CHEVROLET 1525	Juan Albanés Rojas	KWVJ10	8000 LITROS	Operativo, con mantención al día, sólo detalles del año del camión y el uso diario, cuenta con su revisión técnica al día.

3	CAMIÓN LIMPIOA FOSA, CHEVROLET 1119	Víctor Castro Araya	KWVJ10	5000 LITROS	Operativo, con sus mantenciones al día, sólo detalles del año del camión y el uso diario, cuenta con su revisión al día. (mantención cada 10 o 15 días)
4	CAMIÓN LIMPIA FOSAS, CHEVROLET 919	Hugo Jeraldo Zepeda	GXBT20	3500 LITROS	Operativo, con sus mantenciones al día, y con su revisión técnica al día. (mantención cada 10 o 15 días)
5	Carro de arrastre, baños químicos.	Sección de varilleros.	CVE424	1.000 kilos	Operativo, con su Revisión Técnica al día.
6	5 unidades de Baños Químicos, para actividades municipales	Sección de varilleros	-----	125 litros cada uno	Operativos.

## 17.- Dirección de Obras Municipales

En relación con las acciones desarrolladas por la Dirección de Obras para el cumplimiento del Plan Regulador Comunal en el año 2024, cabe indicar que se han realizado todas las acciones contempladas en el marco legal, ya sea la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, el Plan Regulador Intercomunal del Limari y el Plan Regulador de la ciudad de Ovalle, por lo que todos los permisos otorgados se ajustan a las normas de estos instrumentos.

En el año 2024 se aprobaron 503 PERMISOS, dentro de los que se encuentran Permisos de Edificación, de Obra Menor, Demolición, Regularizaciones Ley 20.898, Fusiones, Subdivisiones de terrenos y todo lo que requiera de aprobación según lo estipulado en la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Los permisos solicitados para edificar suman un total de 102.080,37 M2 de los cuales se aprobaron Permisos de Edificación, Permisos de Obra Menor y regularizaciones según Ley 20.898.

En cuanto a las Recepciones de Edificación, en el año 2024 se RECEPCIONARON 323 edificaciones, lo que suma un total de 54.924,03 M2. Los ingresos recaudados por la Dirección de Obras Municipales durante el año 2024, por concepto de cobro de derechos municipales de acuerdo con la Ley General de Urbanismo y Construcciones y la Ordenanza sobre Derechos Municipales 2024 (esto incluye Permisos, Recepciones, Certificados, Informes, etc.) corresponden a un total de \$483.164.711. Información tomada desde Sistema de Ingresos Cas Chile "Listado de Ingresos sólo pagados en caja" desde 01/01/2024 hasta el 31/12/2024.

Los ingresos percibidos por la Dirección de Obras de acuerdo a Ley de Aportes al Espacio Público 20.958 durante el año 2024 corresponden a un monto total de \$47.935.868.- Información tomada desde Sistema de Ingresos Cas Chile "Dirección de Obras Fondos en Administración- Listado de Ingresos sólo pagados en caja, desde el 01/01/2024 hasta el 31/12/2024.

## 17.- Dirección de Control

Según lo dispone el artículo 67 letra f) de la Ley N° 18.695, que consiste en el resumen de auditorías y fiscalizaciones realizadas por la Dirección de Control, junto con un resumen de las observaciones más relevantes contenidas en los informes emitidos por la Contraloría Regional de Coquimbo del referido periodo.

Se debe dejar constancia de nuestra dotación entre enero y diciembre 2024: Un directivo planta, Un profesional contrata, un profesional honorario, un administrativo honorario. No contamos desde 2017 a 2024 con un auditor.

En razón de lo anterior y según el plan anual de Trabajo de la Dirección de Control de la Ilustre municipalidad de Ovalle 2.024, en conformidad a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se lograron efectuar las siguientes auditorías y fiscalizaciones, entre otras labores:

### **1.- Auditorías realizadas por la Dirección de Control Interno IMO Periodo 2.024:**

En el siguiente cuadro se detallan auditorías en ejecución en el periodo 2024, por la Dirección de Control Interno de la municipalidad de Ovalle, cuyos antecedentes están disponibles para su consulta en nuestras dependencias.

AÑO 2024			
Informe	Responsable	Periodo Auditado	Materia
A la fecha esta auditoría se encuentra en periodo de ejecución	Dirección de Control.	2023	Efectuar una auditoría a las Disponibilidades del Área Municipal, con la finalidad de verificar los procedimientos de control implementados por la entidad en dicho rubro y las acciones de monitoreo asociadas. Asimismo, debe verificar la razonabilidad del saldo

			<p>presentado en la contabilidad municipal comprobando la correcta existencia, integridad y valuación de las Disponibilidades, en concordancia con la normativa contable vigente.</p>
--	--	--	---

<p>A la fecha esta auditoría se encuentra en periodo de ejecución</p>	<p>Dirección de Control.</p>	<p>de 2023</p>	<p>Control de subvenciones, tipo Fondos Concursables, Fondos de Libre Disponibilidad del Concejo y Subvenciones de Transporte. Verificar la correcta selección en los fondos concursables de las organizaciones territoriales y funcionales constituidas según la Ley N°19.418; Por parte de los fondos de libre disposición del concejo, las fundaciones y asociaciones de interés público. En ellas revisaremos la correcta gestión de los montos otorgados, como también su transparencia y eficacia de los recursos, cumpliendo las normas y regularizaciones correspondientes.</p>
---	------------------------------	----------------	---

## 2.- Informes de Auditorías Contraloría Regional de Coquimbo Periodo 2.024:

En el siguiente cuadro se detallan informes 2.024 emitidos por Contraloría Regional de Coquimbo:

AÑO 2.024			
Informe	Responsable	Periodo Auditado	Materia
Informe Final N°629/2.024: Auditoría y examen de cuentas a los ingresos percibidos durante el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, en el Cementerio Municipal de Ovalle.	Contraloría Regional de Coquimbo.	2023	Fiscalización respecto a los ingresos percibidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, en el Cementerio Municipal de Ovalle, Asimismo, verificar la gestione de cobro por la entidad edilicia sobre dichos ingresos y el cumplimiento de las normas sanitarias establecidas en el decreto N°357, de 1970, del Ministerio de Salud, que aprueba Reglamento General de Cementerios. La revisión tiene por finalidad verificar si las transacciones cumplen con a las disposiciones legales y reglamentarias, se

			encuentran debidamente documentadas, la exactitud de sus cálculos, y que las cuentas contables presupuestarias se encuentren bien imputadas, todo lo anterior en concordancia con la ley N°10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República
--	--	--	---

El cuadro de resumen precedente fue elaborado por quien suscribe en relación a los antecedentes que se tuvieron a disposición en DCI. Se advierte que la Dirección de Transparencia e Informática no ha publicado los Informes Finales en el ítem correspondiente del portal.

## **1. Resumen informes Trimestrales Periodo 2024:**

A continuación, se detallan los informes Trimestrales evacuados de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 Ley N° 18.695, los cuales se encuentran disponibles para su consulta en nuestras dependencias y en el portal de transparencia municipal y han sido remitidos a la Autoridad Comunal y Concejo Municipal.

- A. Informes de Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario I al IV Trimestre 2024.
- B. Informes de Pasivos Contingentes I al IV Trimestre 2024.
- C. Informe de Cumplimiento de los Pagos de Cotizaciones Previsionales y Otras Obligaciones de la Ilustre Municipalidades de Ovalle y Servicios Traspasados I al IV Trimestre 2024.

**3.- Otros informes Dirección de Control:** los cuales se encuentran disponibles para su consulta en nuestras dependencias han sido remitidos a la autoridad comunal:

- A. Informe de cumplimiento Ley 21.131 pago a 30 días 2023.
- B. Informe de cumplimiento Ley 21.131 pago a 30 días 2024.
- C. Informe cumplimiento Transparencia Activa año 2023.
- D. Informe arqueos a cajas recaudadoras y gastos menores año 2023.
- E. Pre informe de Fiscalización entrega de juguetes fin de año 2023.
- F. Informe actividad denominada “Carros Locos” año 2024.
- G. Informe Fiscalización adquisición órdenes de compra N° 2708-251-SE24, insumos para mantención vehículo municipalidad retroexcavadora.
- H. Informe solicitud de información solicitada por concejal mediante M.I.216/2024 SECMUN
- I. Informes Fiscalización Obras 2024 En Cumplimiento de del Plan Anual De la Dirección de Control, se realizan las fiscalizaciones cuatrimestrales de las siguientes Obras:
  - a) **Tercer cuatrimestre 2023:** “Adquisición y Mejoramiento de Equipamiento Plaza Fray Jorge” y “Mejoramiento infraestructura Colegio Bicentenario de Artes y Música Eliseo Videla Jorquera; M. Interno N° 55/2024.
  - b) **Primer Cuatrimestre 2024:** “Remodelación recinto club deportivo Villa Los Naranjos” y “SPD mejoramiento y ampliaciones de iluminación en dos sectores”; M. Interno N° 59/2024.

- c) **Segundo Cuatrimestre 2024:** “Mejoramiento servicios sanitarios Mercado Municipal de Ovalle”, “Mejoramiento Infraestructura Escuela Los Nogales Ovalle” y Remodelación recinto cancha club deportivo Villa Los Naranjos. A la fecha informe se encuentra en proceso de elaboración.

**3.- Representaciones de ilegalidad:** En el marco de las funciones propias de esta dirección de control, particularmente la establecida por la letra c) del artículo 29 de Ley N° 18.695, se representaron al alcalde actos municipales, estimados ilegales, los cuales se encuentran disponibles para su consulta en nuestras dependencias y han sido remitidos a la Autoridad Comunal y Concejo Municipal, tales como:

- a) MEMORANDUM INTERNO N° 11, 16 de febrero de 2024: Incumplimiento Ley de Compras Públicas y su Reglamento, ya que se configura la causal contenida en el numeral 7 del artículo 64 de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional De Bases Generales de la Administración del Estado, esto es omitir o *eludir la propuesta publica en los casos que la ley la disponga*.
- b) MEMORANDUM INTERNO N° 14, 22 de febrero de 2024: Contrataciones directas de artistas para las actividades de verano no se ajustaron a derecho, en concordancia con los Artículos 5 y 7° d la Ley N° 19.886 y el Artículo 10 inciso final Reglamento de Compras.
- c) MEMORANDUM INTERNO N° 27, 12 de abril de 2024: Incumplimiento Ley de Compras Públicas, específicamente lo dispuesto en los artículos 57 letra b) numero 9 y 63 del Decreto N° 250, de 2004.
- d) MEMORANDUM INTERNO N° 28, 24 de abril de 2024: Infracción a la normativa que establece pago a treinta días (Ley N° 21.131).

Los cuales se encuentran disponibles para su consulta en nuestras dependencias y han sido remitidos a la Autoridad Comunal y a las Direcciones, Departamentos, Oficinas o Secciones respectivas.

### **3.- Además, debemos informar las siguientes acciones de fiscalización o auditoría operativa:**

- Seguimientos requerimientos CGR y los emanados de esta Dirección.
- Registro de Conciliaciones Bancarias, remitidas desde Finanzas y/o Contabilidad Municipal, DEM y DESAM.
- Fiscalizaciones de lo establecido en el Título III de la Ley N.º 20.285 sobre acceso a la Información Pública, a través de la aplicación mensual del instrumento de autoevaluación del Consejo para la Transparencia.
- Actas de participación en el Comité de Seguridad Informática.
- Informe resumen de observaciones relevantes o pendientes emitidas por la Dirección 2023 y se puso a disposición de la autoridad comunal.
- Informe de revisión del cumplimiento de la Ley N°20.008 y disposiciones permanentes de la Ley N° 19.803 y sus modificaciones (Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2023).
- Informes de revisión rendiciones de aporte presentadas por Corporación Cultural, en conformidad a decretos que establecen traspasos de fondos (2023 y 2024).
- Revisiones facturas del servicio de vehículos arrendados de las 3 áreas, DEM, DESAM y Municipal que ingresan a la Dirección.
- Otras actividades planificadas en Plan Anual 2024.

## 19.- Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAN)

### PROYECTOS TERMINADOS EN 2024

NOMBRE DEL PROYECTO	ID	Monto Inversión	RECURSOS
SERVICIO DE MANTENCIONES ADQUISICIÓN IMPLEMENTACIÓN INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS EN 158 CENTRALES UBICADAS EN LA CIUDAD DE OVALLE Y ZONA RURAL	2709-6-LE23	\$ 29.000.000	MUNICIPAL
ARREGLO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS NUEVA AURORA	2709-33-LP23	\$ 117.859.734	MUNICIPAL
RECONSTRUCCIÓN ESCALERA POBLACIÓN CHARLESBOURGH	2709-100-LE23	\$ 13.597.416	MUNICIPAL
INSTALACIÓN ILUMINACIÓN EXTERIOR PLAZA CANCHA RAYADA COMUNA DE OVALLE	2709-115-LE23	\$ 12.337.186	MUNICIPAL
MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL MAGALLANES MOURE OVALLE	2709-138-LP23	\$ 79.261.426	MUNICIPAL
SERVICIO DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA EN 6 PUNTOS DE LA CIUDAD DE OVALLE	2709-142-LE23	\$ 50.696.313	SEGURIDAD PUBLICA
CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN MEDICO RURAL CERRILLOS POBRES	2709-152-LP23	\$ 100.188.154	FRIL
CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD VARIOS SECTORES URBANOS DE COMUNA DE OVALLE VII ETAPA	2709-177-LQ23	\$ 179.228.280	MUNICIPAL
INSTALACIÓN DE 10 MONOPASTOS DE SEGURIDAD CIUDAD DE OVALLE	2709-189-LP23	\$ 99.618.240	MUNICIPAL
PAVIMENTACIÓN DE PLAZA LOS NOGALES ETAPA 1 POBLACIÓN 8 DE JULIO - OVALLE	2709-193-LE23	\$ 73.997.919	MUNICIPAL
SOLUCIÓN DE EMERGENCIA IMPULSIÓN AGUA POTABLE SECTOR LOS LLANOS DE LIMARÍ COMUNA DE OVALLE	2709-205-LP23	\$ 68.756.695	SUBDERE

### PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2024

NOMBRE DEL PROYECTO	ID	Monto Inversión	RECURSOS
REPOSICIÓN ESCUELA BÁSICA EL CRISOL, OVALLE	2709-55-LR20	\$ 2.223.560.046	FNDR
MEJORAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL OVALLE COD BIP 30064663-0	2709-31-LR22	\$20.777.088.522	SUBDERE - FNDR
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO CARACHILLA COMUNA DE OVALLE	2709-232-LR22	\$ 768.220.417	MUNICIPAL
DISEÑO SANITARIO INTEGRAL LOCALIDAD DE SANTA CATALINA	2709-23-LE23	\$ 44.899.425	MUNICIPAL
DISEÑO RED DE ALCANTARILLADO SECTOR TABALI	2709-24-LE23	\$ 36.206.897	MUNICIPAL
ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE OVALLE	2709-96-LQ23	\$ 231.200.000	SERVIU - MUNICIPAL
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN MÓDULOS DESARMABLES REUTILIZABLES	2709-203-LQ23	\$ 237.946.525	MUNICIPAL

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS - BARRIO 8 DE JULIO LÍNEA 1 - RECUPERACIÓN PLAZA LOS GLADIOLOS	2709-2-LE24	\$28.722.053	SERVIU
PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS - BARRIO 8 DE JULIO LÍNEA 2 - CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES	2709-2-LE24	\$7.261.470	SERVIU
ADQUISICIÓN INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA EN 14 PUNTOS DE LA CIUDAD DE OVALLE	2709-34-LQ24	\$167.754.904	SEGURIDAD PUBLICA - MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO VILLA PARAÍSO OVALLE	2709-35-LE24	\$38.053.225	MUNICIPAL
MEJORAMIENTO PLAZA MEDIA HACIENDA COMUNA DE OVALLE	2709-37-LQ24	\$147.819.361	SUBDERE
MEJORAMIENTO PLAZA VILLA AGRÍCOLA COMUNA DE OVALLE	2709-38-LP24	\$118.688.756	SUBDERE
CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PUBLICO VARIOS SECTORES COMUNA DE OVALLE	2709-42-LP24	\$61.750.353	SUBDERE
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS POR APOYO AFECTACIONES POR ESCASEZ HÍDRICA 2023 COMUNA DE OVALLE - LÍNEA 1 ESTANQUES	2709-49-LQ24	\$57.065.500	GORE
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS POR APOYO AFECTACIONES POR ESCASEZ HÍDRICA 2023 COMUNA DE OVALLE - LÍNEA 2 FORRAJE	2709-49-LQ24	\$183.460.508	GORE
CONSERVACIÓN DE PAVIMENTOS URBANOS 2023 COMUNA DE OVALLE CÓDIGO BIP 40052639-0	2709-54-LQ24	\$199.634.199	GORE
MEJORAMIENTO SERVICIOS SANITARIOS MERCADO MUNICIPAL DE OVALLE	2709-85-LE24	\$19.988.133	MUNICIPAL
MEJORAMIENTO LUMINARIAS PEATONALES CALLE BENAVENTE SECTOR PONIENTE COMUNA DE OVALLE	2709-91-LQ24	\$143.357.072	SUBDERE
INSTALACIÓN ILUMINACIÓN EXTERIOR CALLE DIAGUITAS COMUNA DE OVALLE	2709-107-LP24	\$63.701.771	MUNICIPAL
MEJORAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS LOCALIDAD DE SONORA - LOS ACACIOS COMUNA DE OVALLE	2709-133-H224	\$165.469.500	SUBDERE
ADQUISICIÓN DE LOMOS DE TORO	2709-139-LE24	\$39.470.110	MUNICIPAL
PROGRAMA HABITABILIDAD 2023 COMUNA DE OVALLE	2709-171-CO24	\$42.563.087	DESARROLLO SOCIAL
REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS DE MAQUINARIA PESADA PARA LA COMUNA DE OVALLE	2709-159-LR24	\$524.512.714	GORE
ADQUISICIÓN DE 2 CAMIONES ALJIBES DE 10.000 LTS. COMUNA DE OVALLE	2709-124-LQ24	\$210.368.200	GORE

## PROYECTOS FONDOS EXTERNOS - APROBADOS EN 2024

NOMBRE	Monto Inversión	RECURSOS
MEJORAMIENTO PLAZA VILLA SAN PEDRO EL GUINDO, COMUNA DE OVALLE	\$167.300.000	FRIL
MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO EL QUISCAL, COMUNA DE OVALLE	\$121.729.000	FRIL
AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL VILLA AGRÍCOLA	\$97.668.000	FRIL
REPOSICIÓN ESTACIONES MEDICO RURALES DE LA COMUNA DE OVALLE	\$ 130.808.123	FRIL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CALLE RIO HURTADO, LOS LEICES, COMUNA DE OVALLE	\$138.157.594	SUBDERE
SOLUCION DE ALCANTARILLADO LOCALIDAD DE PALOMA, COMUNA DE OVALLE	\$320.149.999	SUBDERE
EXTENSIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO VILLA EL ROSARIO, COMUNA DE OVALLE	\$164.184.071	SUBDERE/MUNICIPIO
MEJORAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS LOCALIDAD DE EL GUINDO, COMUNA DE OVALLE	\$282.714.802	SUBDERE

## SUBVENCIONES MUNICIPALES OTORGADAS EN EL AÑO 2024

### 1.- RESUMEN GENERAL POR TIPO DE SUBVENCIÓN:

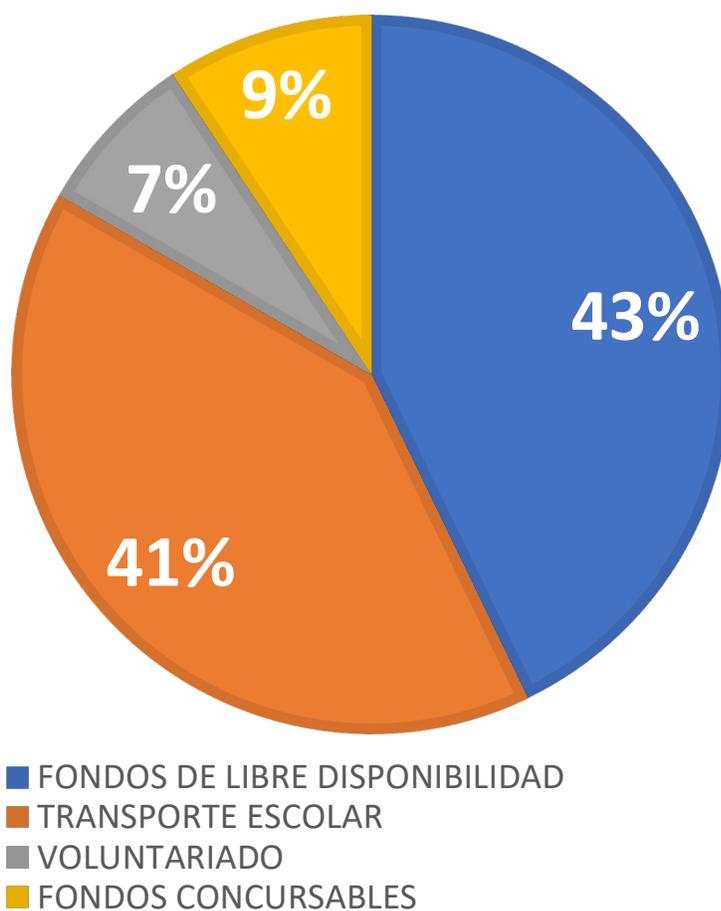
Tipo de Subvención	Montos Totales
Fondo de Libre Disponibilidad	\$ 732.699.776
Transporte Escolar	\$ 691.824.000
Voluntariado	\$ 126.821.780
Fondos Concursables	\$ 158.669.444
<b>Total General</b>	<b>\$ 1.710.015.000</b>

### 2.- RESUMEN ESPECÍFICO POR TIPO DE SUBVENCIÓN:

Tipo de Proyecto	Montos Totales	N° Organizaciones
DS-27 (aporte 10% a proyectos MINVU)	\$ 201.552.412	10
Fondo Libre Disponibilidad	\$ 531.147.364	91
Concursable: Juntas de Vecinos (FONDEVE)	\$ 66.602.429	82
Concursable: Adulto Mayor, Discapacidad y Juveniles	\$ 42.112.667	53

Concursable: Centros de Madres y Organizaciones de mujeres	\$ 11.139.380	16
Concursable: Clubes Deportivos	\$ 17.525.865	20
Concursable: Otras organizaciones funcionales	\$ 21.289.103	27
Transporte Escolar	\$ 613.756.000	64
Suplemento Transporte Escolar	\$ 78.068.000	11
Voluntariado	\$ 126.821.780	10
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 1.710.015.000</b>	<b>384</b>

**3.- DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2024:**



#### 4.- NÓMINA DE ORGANIZACIONES BENEFICIADAS CON FONDO DE LIBRE DISPONIBILIDAD

1	ACADEMIA DE FUTBOL KICO ROJAS	\$	5.000.000
2	ACADEMIA DE FUTBOL SOCIAL Y DEPORTIVA J.T.L	\$	1.000.000
3	ACADEMIA DE PATINAJE QYLLUR DIAGUITAS	\$	3.991.578
4	ACADEMIA SOCIAL Y DEPORTIVA LOS PUMAS DE TAMAYA	\$	21.758.336
5	AGRUPACIÓN DE SCOUT CRISTIANO SION OVALLE	\$	2.000.000
6	AGRUPACIÓN DE DANZAS FOLKLORICAS ASHPAI	\$	2.500.000
7	AGRUPACIÓN DE MUJERES SOLO PARA ELLAS	\$	26.771.310
8	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR DE OVALLE AFAO	\$	25.000.000
9	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL BOXEO DE OVALLE	\$	1.000.000
10	CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO PROFESORES	\$	25.000.000
11	CENTRO DE MADRES ESMERALDA	\$	4.594.315
12	CENTRO DE MADRES JOSE TOMAS OVALLE	\$	4.594.315
13	CENTRO DE MADRES NUESTRA SRA DEL CARMEN	\$	27.370.000
14	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LICEO ALEJANDRO ÁLVAREZ JOFRÉ	\$	4.000.000
15	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO YUNGAY	\$	1.500.000
16	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA EL GUINDO	\$	4.000.000
17	CLUB ADULTO MAYOR LA ESPERANZA DEL MAÑANA	\$	1.305.000
18	CLUB DE ADULTO MAYOR FLOR DE MAYO DE LA LOCALIDAD DE CANELLILLA	\$	800.000
19	CLUB DE BOXEO BOXING CLUB OVALLE	\$	29.734.002
20	CLUB DE BOXEO OVALLE BOX	\$	5.000.000
21	CLUB DE CICLISMO AVENTURERAS BIKE OVALLE	\$	2.000.000
22	CLUB DE CICLISMO DE MONTAÑA KIKO BIKE	\$	5.000.000
23	CLUB DE CICLISMO HUAMABIKE	\$	5.000.000
24	CLUB DE CICLISMO SOCIAL Y CULTURAL TXC BIKE	\$	2.095.811
25	CLUB DE CICLISMO TEAM MAL PASO MTB	\$	3.203.000
26	CLUB DE KARATE YAMAGUCHI	\$	5.000.000
27	CLUB DE MOTOCROSS CLUB ENDURO-MX OVALLE CERRO ROJO	\$	2.000.000
28	CLUB DEL ADULTO MAROR ETERCERA PRIMAVERA	\$	1.800.000
29	CLUB DEPORTIVO 21 DE MAYO	\$	1.400.000
30	CLUB DEPORTIVO BELLAVISTA FUTBOL CLUB	\$	700.000
31	CLUB DEPORTIVO BUENOS AIRES DE PUNILLA	\$	23.681.000
32	CLUB DEPORTIVO CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DE OVALLE	\$	5.000.000
33	CLUB DEPORTIVO CONDOR DE HUALLILINGA	\$	2.000.000
34	CLUB DEPORTIVO DE CAZA Y PESCA Y TIRO AL VUELO LIMARÍ	\$	3.000.000
35	CLUB DEPORTIVO DRAGONES T T	\$	5.000.000
36	CLUB DEPORTIVO ESMERALDA	\$	18.108.601
37	CLUB DEPORTIVO LIMARÍ	\$	1.350.000
38	CLUB DEPORTIVO LIMARI RUNNERS	\$	5.000.000
39	CLUB DEPORTIVO MATADERO JUNIOR	\$	700.000
40	CLUB DEPORTIVO MSK OLIMPIC BOXING	\$	2.000.000
41	CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL PEDRO PIZARRO MUNDACA	\$	1.000.000
42	CLUB DEPORTIVO NORTE VERDE	\$	5.000.000
43	CLUB DEPORTIVO NUEVA AURORA	\$	
44	CLUB DEPORTIVO PERLA VERDE	\$	1.700.000
45	CLUB DEPORTIVO RENACER	\$	23.692.900
46	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL DE CICLISMO TEAM TRICOTAS OVALLE	\$	5.000.000
47	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL OVALLE TRAIL RUNNING	\$	4.156.240
48	CLUB DEPORTIVO SPORT BOY	\$	1.000.000
49	CLUB DEPORTIVO UNION AGRICOLA	\$	1.740.000
50	CLUB DEPORTIVO UNION SOCOS	\$	5.000.000
51	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL TAEKWONDO ITF GYEGOG OVALLE	\$	2.000.000
52	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL JOYERIA PARIS OVALLE	\$	23.681.000
53	COMITÉ DE ADELANTO VILLA DIEGO PORTALES SAN JOSÉ	\$	26.771.310
54	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD POBLACIÓN 21 DE MAYO	\$	7.502.510
55	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD PROFESORES DE PANTANAL	\$	700.000
56	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL EL GUINDO	\$	10.186.400
57	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL HIGUIRITAS UNIDAS	\$	5.000.000
58	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LOS NOGALES	\$	2.000.000
59	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL NUEVO FUTURO	\$	8.075.078
60	COMITÉ DE ÁRBITROS INDEPENDIENTES DEL LIMARÍ	\$	1.000.000
61	COMITÉ DE ÁRBITROS PROYECCIÓN PROVINCIA DEL LIMARÍ	\$	1.000.000
62	COMITÉ PRO ADELANTO VILLA LOS SILOS	\$	5.630.295
63	COMITÉ PRO CASA VILLA 2006	\$	22.188.783
64	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO POBLACION 8 DE JULIO	\$	13.885.386
65	ESCUELA DE BASQUETBOL LIMARI	\$	1.000.000
66	JUNTA DE VECINOS ALGARROBOS BAJOS	\$	2.500.000
67	JUNTA DE VECINOS CAMARICO CHICO	\$	5.034.954
68	JUNTA DE VECINOS CAMPO LINDO	\$	3.000.000
69	JUNTA DE VECINOS CARACHILLA	\$	5.000.000
70	JUNTA DE VECINOS CHARLEBOUR V Y VI ETAPA	\$	13.849.691
71	JUNTA DE VECINOS DIEGO PORTALES	\$	800.000
72	JUNTA DE VECINOS EL RENACER DEL TALHUEN	\$	4.948.710
73	JUNTA DE VECINOS ESPERANZA Y JIMÉNEZ	\$	4.500.000
74	JUNTA DE VECINOS JUNTA DE VECINOS SOTAQUI	\$	4.000.000
75	JUNTA DE VECINOS LAGUINILLAS	\$	1.432.908
76	JUNTA DE VECINOS LAS AMÉRICAS	\$	4.356.280
77	JUNTA DE VECINOS LAS REVUELTAS	\$	25.048.462
78	JUNTA DE VECINOS LAS SOSSAS	\$	5.034.954
79	JUNTA DE VECINOS LOS PIMIENTOS	\$	12.264.867
80	JUNTA DE VECINOS MAR AZUL	\$	870.536
81	JUNTA DE VECINOS NUEVA AGRICOLA	\$	14.191.206
82	JUNTA DE VECINOS PACIFICO	\$	23.995.000
83	JUNTA DE VECINOS PADRE HURTADO	\$	16.236.603
84	JUNTA DE VECINOS PEDRO AGUIRRE CERDA	\$	4.500.000
85	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN 21 DE MAYO	\$	4.862.804
86	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN LOS LEÍCES	\$	4.820.000
87	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN STECHER	\$	5.000.000
88	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN VILLA LOS NARANJOS PARTE BAJA	\$	8.296.680
89	JUNTA DE VECINOS POTRERILLOS ALTO	\$	4.781.544
90	JUNTA DE VECINOS PROGRESO TALQUILLA	\$	2.988.675
91	JUNTA DE VECINOS QUEBRADA SECA SOTAQUI	\$	5.000.000
92	JUNTA DE VECINOS RECOLETA DE LA LOCALIDAD DE ESTACIÓN RECOLETA	\$	5.014.470
93	JUNTA DE VECINOS SALALA	\$	8.874.877
94	JUNTA DE VECINOS SANTA MARTA DE SONORA	\$	2.174.929
95	JUNTA DE VECINOS SONORA LOS ACACIOS	\$	5.408.278
96	JUNTA DE VECINOS VILLA DE LA ESPERANZA	\$	12.264.867
97	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS LLANOS DE SAN LUIS	\$	26.771.310
98	ORQUESTA GENERACIONES	\$	5.000.000
99	UNION COMUNAL VECINAL OVALLE	\$	5.000.000
100	UNION COMUNAL VECINAL RURAL LA ESPERANZA	\$	5.000.000
	<b>Total general</b>	\$	<b>732.699.776</b>

## 5.- NÓMINA DE ORGANIZACIONES BENEFICIADAS CON SUBVENCIÓN AL TRASLADO DE ESTUDIANTES DE SECTORES RURALES

1	JUNTA DE VECINOS 10 DE OCTUBRE	\$	6.720.000	\$	7.000.000	\$	13.720.000
2	JUNTA DE VECINOS ALCONES	\$	5.936.000			\$	5.936.000
3	JUNTA DE VECINOS ALCONES ALTOS	\$	9.632.000			\$	9.632.000
4	JUNTA DE VECINOS BARRACAS DE VILLA SECA	\$	7.500.000			\$	7.500.000
5	JUNTA DE VECINOS BARRAZA	\$	6.720.000	\$	24.900.000	\$	31.620.000
6	JUNTA DE VECINOS BARRAZA ALTOS SOCOS	\$	6.720.000			\$	6.720.000
7	JUNTA DE VECINOS BICENTERARIO	\$	11.424.000			\$	11.424.000
8	JUNTA DE VECINOS BUENOS AIRES DE PUNILLA	\$	6.496.000			\$	6.496.000
9	JUNTA DE VECINOS CALETA SIERRA	\$	13.000.000			\$	13.000.000
10	JUNTA DE VECINOS CAMARICO CHICO	\$	7.952.000			\$	7.952.000
11	JUNTA DE VECINOS CAMARICO VIEJO	\$	7.952.000			\$	7.952.000
12	JUNTA DE VECINOS CAMPO LINDO	\$	9.000.000			\$	9.000.000
13	JUNTA DE VECINOS CARACHILLA	\$	7.056.000			\$	7.056.000
14	JUNTA DE VECINOS CERRILLOS DE TAMAYA	\$	11.200.000			\$	11.200.000
15	JUNTA DE VECINOS CRISTOBAL COLON	\$	8.000.000			\$	8.000.000
16	JUNTA DE VECINOS EL GUINDO	\$	16.160.000			\$	16.160.000
17	JUNTA DE VECINOS EL OLIVO	\$	5.712.000			\$	5.712.000
18	JUNTA DE VECINOS EL OLIVO DE TUQUI	\$	5.712.000			\$	5.712.000
19	JUNTA DE VECINOS EL PROGRESO	\$	7.392.000			\$	7.392.000
20	JUNTA DE VECINOS HUAMALATA	\$	20.830.000			\$	20.830.000
21	JUNTA DE VECINOS LA PALOMA	\$	6.500.000			\$	6.500.000
22	JUNTA DE VECINOS LA PLACA	\$	19.512.000			\$	19.512.000
23	JUNTA DE VECINOS LA PORTADA	\$	7.840.000			\$	7.840.000
24	JUNTA DE VECINOS LA SILLETA	\$	5.936.000			\$	5.936.000
25	JUNTA DE VECINOS LA TORRE	\$	15.200.000			\$	15.200.000
26	JUNTA DE VECINOS LA UNION	\$	13.500.000	\$	11.000.000	\$	24.500.000
27	JUNTA DE VECINOS LAGUNILLAS	\$	11.000.000	\$	1.000.000	\$	12.000.000
28	JUNTA DE VECINOS LAS FLORES	\$	7.200.000			\$	7.200.000
29	JUNTA DE VECINOS LAS NUECES	\$	7.952.000			\$	7.952.000
30	JUNTA DE VECINOS LAS SOSSAS	\$	12.000.000			\$	12.000.000
31	JUNTA DE VECINOS LAS VEGAS DEL LIMARI	\$	6.832.000			\$	6.832.000
32	JUNTA DE VECINOS LLANOS DEL LIMARI	\$	13.200.000	\$	3.000.000	\$	16.200.000
33	JUNTA DE VECINOS LORENZO PERALTA	\$	7.168.000			\$	7.168.000
34	JUNTA DE VECINOS LOS CANELOS	\$	15.000.000			\$	15.000.000
35	JUNTA DE VECINOS LOS OLIVOS	\$	7.280.000			\$	7.280.000
36	JUNTA DE VECINOS MAITENCILLO	\$	3.500.000			\$	3.500.000
37	JUNTA DE VECINOS NUEVA AURORA	\$	8.512.000	\$	7.500.000	\$	16.012.000
38	JUNTA DE VECINOS NUEVA HUALLILINGA	\$	6.400.000			\$	6.400.000
39	JUNTA DE VECINOS ORURO ALTO	\$	17.000.000			\$	17.000.000
40	JUNTA DE VECINOS ORURO BAJO	\$	5.488.000			\$	5.488.000
41	JUNTA DE VECINOS PADRE HURTADO	\$	7.952.000	\$	3.000.000	\$	10.952.000
42	JUNTA DE VECINOS PEDRO AGUIRRE CERDA	\$	7.392.000			\$	7.392.000
43	JUNTA DE VECINOS PEÑA BLANCA	\$	5.400.000			\$	5.400.000
44	JUNTA DE VECINOS PORVENIR	\$	14.000.000			\$	14.000.000
45	JUNTA DE VECINOS POTRERILLOS ALTO	\$	20.500.000	\$	1.100.000	\$	21.600.000
46	JUNTA DE VECINOS POTRERILLOS BAJO	\$	7.056.000			\$	7.056.000
47	JUNTA DE VECINOS PUNILLA	\$	6.496.000			\$	6.496.000
48	JUNTA DE VECINOS RECOLETA	\$	7.392.000	\$	1.568.000	\$	8.960.000
49	JUNTA DE VECINOS SALALA	\$	6.720.000			\$	6.720.000
50	JUNTA DE VECINOS SAMO BAJO	\$	5.600.000			\$	5.600.000
51	JUNTA DE VECINOS SAN JULIAN	\$	7.272.000	\$	8.000.000	\$	15.272.000
52	JUNTA DE VECINOS SAN MIGUEL LOS NOGALES	\$	5.600.000			\$	5.600.000
53	JUNTA DE VECINOS SANTA CATALINA	\$	7.952.000			\$	7.952.000
54	JUNTA DE VECINOS SANTA CRISTINA	\$	9.072.000			\$	9.072.000
55	JUNTA DE VECINOS SANTA MARTA DE SONORA	\$	8.288.000			\$	8.288.000
56	JUNTA DE VECINOS SOL DEL PACIFICO	\$	8.000.000			\$	8.000.000
57	JUNTA DE VECINOS SONORA LOS ACACIOS	\$	8.288.000			\$	8.288.000
58	JUNTA DE VECINOS SOTAQUI	\$	26.880.000	\$	10.000.000	\$	36.880.000
59	JUNTA DE VECINOS TABALI	\$	5.600.000			\$	5.600.000
60	JUNTA DE VECINOS TRAPICHE	\$	9.990.000			\$	9.990.000
61	JUNTA DE VECINOS UNION CAMPESINA	\$	21.500.000			\$	21.500.000
62	JUNTA DE VECINOS UNION Y PROGRESO	\$	6.832.000			\$	6.832.000
63	JUNTA DE VECINOS VILLA EL ROSARIO	\$	7.840.000			\$	7.840.000
64	JUNTA DE VECINOS VILLORIO EL TALHUEN	\$	14.000.000			\$	14.000.000
	<b>Total general</b>	<b>\$</b>	<b>613.756.000</b>	<b>\$</b>	<b>78.068.000</b>	<b>\$</b>	<b>691.824.000</b>

**6.- NÓMINA DE ORGANIZACIONES BENEFICIADAS CON FONDO DE LIBRE DISPONIBILIDAD 2024, LÍNEA VOLUNTARIADO**

1	AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE PACIENTES POSTRADOS RENACER CONTIGO	\$	2.000.000
2	AGRUPACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CON PROBLEMAS NEUROMOTORES	\$	5.000.000
3	CLUB DE LEONES OVALLE	\$	17.000.000
4	CUERPO DE BOMBEROS DE OVALLE	\$	80.808.110
5	FUNDACIÓN CACHUPINES SIN HOGAR OVALLE	\$	3.000.000
6	FUNDACION CAPTURA ESTERILIZA LIBERA CEL OVALLE	\$	3.000.000
7	FUNDACIÓN COANIQUEM	\$	5.000.000
8	FUNDACION PARA EL AUTISMO PAGU	\$	2.000.000
9	FUNDACIÓN SALVA UN AMIGO	\$	5.000.000
10	VOLUNTARIAS DE HOSPITAL DAMAS DE ROJO	\$	4.013.670
<b>Total general</b>		<b>\$</b>	<b>126.821.780</b>

1	ACADEMIA DE FUTBOL SOCIAL Y DEPORTIVA J.T.L	\$	747.980
2	ACADEMIA SOCIAL Y DEPORTIVA DE BÁSQUETBOL ARTURO VILLALÓN	\$	1.000.000
3	AGRUPACION CULTURAL ARTISTICO Y SOCIAL KMALEOON	\$	1.000.000
4	AGRUPACION DE MUJERES ARTESANA Y EMPRENDEDORAS JEFAS DE HOGAR	\$	991.000
5	AGRUPACIÓN DE NIÑOS CON SÍNDROME DE DOWN DYLLAN	\$	618.190
6	AGRUPACION DE PROTECCION ANIMAL TUTI PATITAS	\$	907.000
7	AGRUPACION FOLKLORICA ENCANTO ANDINO	\$	776.708
8	AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA ENTRE PASIÓN Y TONADAS	\$	849.000
9	AGRUPACION JUVENIL KEEP IT UP	\$	898.500
10	AGRUPACIÓN JUVENIL THE QUEENS OF THE DANCE	\$	992.000
11	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL DE MUJERES CATOLICAS MARIPOSAS AL VUELO	\$	839.000
12	BALLET FOLKLORICO RAIN	\$	1.000.000
13	CENTRO CULTURAL ESCUELA DE SAMBA RIO DE TAMBORES	\$	737.000
14	CENTRO DE MADRES 18 DE SEPTIEMBRE	\$	584.300
15	CENTRO DE MADRES ALBORADA	\$	698.500
16	CENTRO DE MADRES ARCOIRIS DE OVALLE	\$	617.100
17	CENTRO DE MADRES JOSE TOMAS OVALLE	\$	322.500
18	CENTRO DE MADRES LAS HORMIGUITAS	\$	719.000
19	CENTRO DE MADRES LAS MARAVILLAS	\$	588.260
20	CENTRO DE MADRES LAS ROSAS	\$	526.320
21	CENTRO DE MADRES LAURA DE JIMENEZ	\$	893.370
22	CENTRO DE MADRES MANITOS MÁGICAS	\$	600.000
23	CENTRO DE MADRES MANOS LABORIOSAS	\$	600.000
24	CENTRO DE MADRES NUESTRA SRA DEL CARMEN	\$	970.000
25	CENTRO DE MADRES OSCAR BONILLA	\$	461.950
26	CENTRO DE MADRES RENACER	\$	900.000
27	CENTRO DE MADRES SUEÑO DE MUJER	\$	828.080
28	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO PADRE JOSÉ BENEDITK STEGMEIER	\$	543.170
29	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA G-N282	\$	895.400
30	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA JUAN PABLO ARTÍGUEZ PEÑAFIEL	\$	900.000
31	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA LOS ACACIOS	\$	588.000
32	CENTRO JUVENIL OVALLE B-BOYS	\$	916.760
33	CLUB ADULTO MAYOR ARCO IRIS	\$	505.000
34	CLUB ADULTO MAYOR LA ESPERANZA DEL MAÑANA	\$	700.000
35	CLUB ADULTO MAYOR LA FELICIDAD	\$	818.760
36	CLUB ADULTO MAYOR LAS CARMELITAS	\$	1.000.000
37	CLUB ADULTO MAYOR MIS MEJORES AÑOS	\$	600.000
38	CLUB ADULTO MAYOR SOL Y LUNA	\$	996.810
39	CLUB ADULTO MAYOR SPORT BOYS	\$	747.710
40	CLUB ADULTO MAYOR VISTA HERMOSA	\$	799.200
41	CLUB ATLETICO S2000	\$	959.980
42	CLUB BOXEO BOXING CLUB	\$	996.800
43	CLUB DE ADLUTO MAYOR CORAZONES FELICES	\$	1.000.000
44	CLUB DE ADULTO MAYOR ETERNA JUVENTUD	\$	509.710
45	CLUB DE ADULTO MAYOR FERIA MODELO	\$	1.000.000
46	CLUB DE ADULTO MAYOR LA PERLA DEL LIMARI	\$	999.890
47	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS MARAVILLAS DE LA VIDA	\$	625.760
48	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS TAZITAS DE SALALA	\$	664.780
49	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS CAMINOS DE LA VIDA	\$	535.500
50	CLUB DE ADULTO MAYOR PATRICIA ANGOTZI	\$	1.000.000

51	CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER DE UNION CAMPESINA	\$	932.540
52	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN JOSE DE SOTAQUI	\$	471.750
53	CLUB DE ADULTO MAYOR SOL DE HIGUERITAS	\$	734.080
54	CLUB DE ADULTO MAYOR VILLA AMANECER	\$	409.000
55	CLUB DE ADULTO MAYOR VILLA EL QUISCAL	\$	950.000
56	CLUB DE CORO DE ADULTO MAYOR VOCES DORADAS	\$	820.300
57	CLUB DE DIABÉTICOS LUZ Y ESPERANZA	\$	990.000
58	CLUB DE RODEO CLUB DE HUASOS	\$	1.000.000
59	CLUB DEL ADULTO JESÚS DE NAZARET	\$	829.150
60	CLUB DEL ADULTO MAYOR ALEGRIA DE VIVIR	\$	1.000.000
61	CLUB DEL ADULTO MAYOR AMOR A LA VIDA	\$	1.000.000
62	CLUB DEL ADULTO MAYOR CALIDAD DE VIDA	\$	809.780
63	CLUB DEL ADULTO MAYOR CATAM PADRE HURTADO	\$	603.180
64	CLUB DEL ADULTO MAYOR COLOR ESPERANZA	\$	988.000
65	CLUB DEL ADULTO MAYOR CORAZÓN DE TUQUI	\$	905.980
66	CLUB DEL ADULTO MAYOR DÍAS DE GLORIA	\$	999.964
67	CLUB DEL ADULTO MAYOR EL REY DEL LIMON	\$	932.350
68	CLUB DEL ADULTO MAYOR ESPÍRITU JOVEN	\$	468.080
69	CLUB DEL ADULTO MAYOR ESPÍRITU SANTO	\$	834.290
70	CLUB DEL ADULTO MAYOR ETERNA JUVENTUD DE CANCHA RAYADA	\$	568.998
71	CLUB DEL ADULTO MAYOR ETERNA PRIMAVERA	\$	303.100
72	CLUB DEL ADULTO MAYOR FLOR DE MAYO	\$	951.460
73	CLUB DEL ADULTO MAYOR FLOR DEL DURAZNO	\$	591.790
74	CLUB DEL ADULTO MAYOR FUENTE DE VIDA	\$	1.000.000
75	CLUB DEL ADULTO MAYOR GENESIS	\$	858.565
76	CLUB DEL ADULTO MAYOR JACARANDA	\$	628.780
77	CLUB DEL ADULTO MAYOR LA INMACULADA	\$	1.000.000
78	CLUB DEL ADULTO MAYOR LAS MARGARITAS	\$	989.980
79	CLUB DEL ADULTO MAYOR NUEVA VIDA	\$	926.870
80	CLUB DEL ADULTO MAYOR PAZ DE LA TARDE	\$	1.000.000
81	CLUB DEL ADULTO MAYOR PAZ Y ESPERANZA	\$	977.350
82	CLUB DEL ADULTO MAYOR ROCIO DEL ALBA	\$	869.920
83	CLUB DEL ADULTO MAYOR ROSARIO DEL CARMEN	\$	929.000
84	CLUB DEL ADULTO MAYOR SANTA CECILIA	\$	214.610
85	CLUB DEL ADULTO MAYOR SOÑANDO A FUTURO	\$	968.650
86	CLUB DEPORTIVO ARCO IRIS	\$	1.000.000
87	CLUB DEPORTIVO CAMPO LINDO	\$	600.000
88	CLUB DEPORTIVO EL TENIENTE BAJO	\$	900.000
89	CLUB DEPORTIVO EMBALSE RECOLETA	\$	969.360
90	CLUB DEPORTIVO LAS VEGAS DE LIMARI	\$	513.840
91	CLUB DEPORTIVO NUEVA AURORA	\$	980.370
92	CLUB DEPORTIVO POBLACIÓN 21 DE MAYO	\$	900.000
93	CLUB DEPORTIVO RENACER	\$	950.000
94	CLUB DEPORTIVO UNION CAMPESINA	\$	938.275
95	CLUB DEPORTIVO UNION JUVENTUD	\$	780.000
96	CLUB DEPORTIVO UNION LOS OLIVOS	\$	950.000
97	CLUB DEPORTIVO UNION LUCITANIA	\$	671.320
98	CLUB DEPORTIVO UNION RECOLETA	\$	700.000
99	CLUB DEPORTIVO UNIÓN SOCOS	\$	999.800
100	CLUB SOCIAL Y CULTURAL RAYUELA TRONCOSO	\$	968.140

101	COMITE AGUA POTABLE RURAL CERRILOS DE TAMAYA	\$	995.000
102	COMITÉ DE ADELANTO SAN AGUSTÍN	\$	588.660
103	COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD POBLACION CORVI	\$	665.630
104	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD VILLA ESPERANZA DE LIMARÍ	\$	468.000
105	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD VILLA SAN JOSÉ - VILLA LA PAZ	\$	954.800
106	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL FLOR DEL NORTE QUEBRADA ALEGRE	\$	969.500
107	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL HIGUERITAS UNIDAS	\$	999.999
108	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL RECOLETA	\$	860.000
109	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL VIDA NUEVA	\$	584.420
110	COMITE DE EMERGENCIA PUEBLOS RURALES UNIDOS	\$	650.000
111	COMITÉ PRO ADELANTO VILLA LOS SILOS	\$	530.016
112	COMITE PRO CASA MI FUTURA CASITA III	\$	299.800
113	COMITÉ PRO CASA NUESTRA SRA. DE MONSERRAT	\$	945.000
114	CONJUNTO FOLKLORICO MAGISTERIO	\$	600.000
115	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO LAS VILLAS DE MEDIA HACIENDA	\$	1.000.000
116	JUNTA DE VECINOS 10 DE OCTUBRE	\$	648.900
117	JUNTA DE VECINOS ANFA II	\$	693.240
118	JUNTA DE VECINOS ARIZTIA ORIENTE I	\$	1.000.000
119	JUNTA DE VECINOS ARIZTIA ORIENTE II	\$	649.990
120	JUNTA DE VECINOS BARRANCAS DE VILLA SECA	\$	772.120
121	JUNTA DE VECINOS BARRAZA ALTO SOCOS	\$	614.580
122	JUNTA DE VECINOS BATUCO	\$	564.938
123	JUNTA DE VECINOS BUENOS AIRES DE PUNILLA	\$	579.000
124	JUNTA DE VECINOS CAMARICO VIEJO	\$	542.630
125	JUNTA DE VECINOS CAMPO LINDO	\$	653.790
126	JUNTA DE VECINOS CARACHILLA	\$	1.000.000
127	JUNTA DE VECINOS CERRO BLANCO	\$	551.900
128	JUNTA DE VECINOS CHILE NUEVO	\$	997.792
129	JUNTA DE VECINOS COMUNIDAD LA COIPA	\$	950.000
130	JUNTA DE VECINOS CONDOMINIO OVALLE	\$	763.560
131	JUNTA DE VECINOS CONDOMINIO OVALLE III Y IV	\$	938.830
132	JUNTA DE VECINOS CRISTOBAL COLON	\$	655.900
133	JUNTA DE VECINOS DOCTOR ALEJANDRO GARCÍA PICA	\$	994.700
134	JUNTA DE VECINOS DUPLOS DE VISTA BELLA	\$	913.290
135	JUNTA DE VECINOS EL DESPERTAR DEL LLANO	\$	598.090
136	JUNTA DE VECINOS EL ESPINAL	\$	1.000.000
137	JUNTA DE VECINOS EL MIRADOR	\$	980.000
138	JUNTA DE VECINOS EL PERAL OJO DE AGUA	\$	968.845
139	JUNTA DE VECINOS EL RENACER DEL TALHUEN	\$	634.450
140	JUNTA DE VECINOS EL TENIENTE BAJO	\$	995.350
141	JUNTA DE VECINOS FRAY JORGE	\$	996.500
142	JUNTA DE VECINOS HIGUERITAS	\$	940.950
143	JUNTA DE VECINOS HUAMALATA	\$	999.960
144	JUNTA DE VECINOS LA COSTANERA	\$	983.500
145	JUNTA DE VECINOS LA ESTACION	\$	601.070
146	JUNTA DE VECINOS LA PALOMA	\$	1.000.000
147	JUNTA DE VECINOS LA SOLIDARIDAD	\$	600.000
148	JUNTA DE VECINOS LAGUNILLAS	\$	826.515
149	JUNTA DE VECINOS LAS DAMAS	\$	514.490
150	JUNTA DE VECINOS LAS NUECES	\$	600.000

151	JUNTA DE VECINOS LAS TRES MARÍA	\$	1.000.000
152	JUNTA DE VECINOS LLANOS DE LIMARI	\$	903.340
153	JUNTA DE VECINOS LOMAS DE TAMAYA VILLORIO DE TALHUEN	\$	175.200
154	JUNTA DE VECINOS LOS COPIHUES	\$	801.890
155	JUNTA DE VECINOS LOS OLIVOS	\$	998.600
156	JUNTA DE VECINOS LOS PARRONES	\$	907.450
157	JUNTA DE VECINOS MAGALLANES MOURE	\$	668.410
158	JUNTA DE VECINOS MAR AZUL	\$	704.790
159	JUNTA DE VECINOS MICAELA CAMPOS	\$	967.850
160	JUNTA DE VECINOS MIRADOR 111	\$	807.280
161	JUNTA DE VECINOS NUEVA HUALLILINGA	\$	808.300
162	JUNTA DE VECINOS NUEVO PROGRESO	\$	697.790
163	JUNTA DE VECINOS ORURO ALTO	\$	950.000
164	JUNTA DE VECINOS OVALLE CENTRO	\$	988.910
165	JUNTA DE VECINOS PABLO MORIAMEZ	\$	900.000
166	JUNTA DE VECINOS POBLACION CARMELITANA	\$	909.400
167	JUNTA DE VECINOS PORVENIR	\$	990.200
168	JUNTA DE VECINOS POTRERILLOS ALTO	\$	1.000.000
169	JUNTA DE VECINOS POTRERILLOS BAJO	\$	900.000
170	JUNTA DE VECINOS PUNILLA	\$	573.870
171	JUNTA DE VECINOS RECOLETA	\$	749.550
172	JUNTA DE VECINOS ROMERAL MATADERO	\$	1.000.000
173	JUNTA DE VECINOS SALALA	\$	649.930
174	JUNTA DE VECINOS SAN JULIAN	\$	980.000
175	JUNTA DE VECINOS SANTA CRISTINA	\$	540.460
176	JUNTA DE VECINOS SANTA MARTA DE SONORA	\$	1.000.000
177	JUNTA DE VECINOS SOL DEL PACIFICO	\$	967.500
178	JUNTA DE VECINOS TRAPICHE	\$	967.870
179	JUNTA DE VECINOS UNIÓN Y PROGRESO	\$	784.840
180	JUNTA DE VECINOS UNION Y PROGRESO POBLACION LIMARI	\$	930.000
181	JUNTA DE VECINOS VÍCTOR DOMINGO SILVA	\$	500.000
182	JUNTA DE VECINOS VILLA AGRICOLA II	\$	951.040
183	JUNTA DE VECINOS VILLA COBRESAL	\$	992.370
184	JUNTA DE VECINOS VILLA DAVID PERRY ORIENTE	\$	1.000.000
185	JUNTA DE VECINOS VILLA EL ROSARIO	\$	397.660
186	JUNTA DE VECINOS VILLA EL SAUCE	\$	809.150
187	JUNTA DE VECINOS VILLA JARDINES DEL ALICANTO	\$	701.810
188	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS GOBERNADORES	\$	910.720
189	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS HALCONES	\$	599.969
190	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS LLANOS DE SAN LUIS	\$	1.000.000
191	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS NARANJOS P/A Y CAPITAN AVALOS	\$	999.000
192	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS PARRONALES	\$	539.890
193	JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVA ROMERAL	\$	980.000
194	JUNTA DE VECINOS VILLA SAN ANTONIO	\$	978.730
195	JUNTA DE VECINOS VILLA SAN JOSE	\$	693.780
196	JUNTA DE VECINOS VILLORRIO EL TALHUEN	\$	700.000
197	JUNTA DE VECINOS VISTA BELLA II	\$	900.000
198	ROTARY CLUB DE OVALLE	\$	-
199	UNION COMUNAL DE CLUBES DEL ADULTO MAYOR VISION DEL FUTURO	\$	708.580
<b>Total general</b>		<b>\$</b>	<b>158.669.444</b>

## 20.- Departamento de Fomento Productivo y Turismo

### Oficina de Caletas Pesqueras

En el mes de junio de 2023 se crea la Oficina de Caletas Pesqueras con el propósito de tener un nexo directo con el borde costero de nuestra comuna y de las 8 caletas reconocidas por el Ministerio de Defensa, para así poder reconocer la necesidad de fortalecer las comunidades costeras, su accesibilidad, su bienestar social y de garantizar la aplicación efectiva de la ley 21.027, que reconoce a los pescadores artesanales como habitantes históricos de estas zonas otorgándoles certeza jurídica sobre el dominio y tenencia del espacio en el que trabajan.

Existen 8 caletas de pescadores y recolectores artesanales rurales reconocidas por del decreto N° 240 del año 1998, del Ministerio de Defensa Nacional mediante su Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, y son las siguientes:

Jurisdicción de capitania de puerto de Tongoy	Jurisdicción de capitania de puerto de Los Vilos
• Caleta Totoral	• Caleta Talquilla
• Caleta Talcaruca	• Caleta Punta de Talca
• Cale El Sauce	• Caleta La Cebada
• Caleta Río Limarí (o El Toro)	• Caleta Sierra ( o Maitén)

### Dentro de las principales inversiones en ámbito intersectorial encontramos las siguientes:

**Infraestructura portuaria fiscal:** Este tipo de inversiones facilita el comercio, la extracción de recursos, promueve la competitividad e impulsa el desarrollo económico local.

- \$2.110 Millones de inversión para Caleta Taquilla. (Etapa: en ejecución)
- \$1.680 Millones de inversión para Caleta El Sauce (Etapa: Estudios Básicos)
- \$2.569 Millones de inversión para Caleta La Cebada (Etapa: Estudios Básicos)

**Fondos de libre disponibilidad:** Es un instrumento municipal que puede ser gastado o invertido para una variedad de propósitos, lo que brinda flexibilidad y rápida liquidez al adjudicatario para la ejecución de su proyecto:

- \$3 millones de pesos en nueva sede social provisoria para caleta Totoral
- \$5.6 millones en arreglos para arreglo de desaladora en Caleta Sierra

- \$2.7 millones de inversión en luminaria nocturna para caleta Río Limarí
- \$870 mil para mejorar el suministro de agua potable Caleta El Sauce

**Fondo “administración y gestión de caletas” del instituto de desarrollo sustentable de la pesca artesanal y de la acuicultura a pequeña escala:** Concurso cuyo fin es fortalecer la gestión y administración de las caletas pesqueras artesanales, a través de asistencia técnica especializada de apoyo para la correcta implementación de la ley de caletas.

- Caleta Totoral: \$5 millones para levantamiento de polígono.
- Caleta Río Limarí: \$5 millones para levantamiento de polígono.
- Caleta La Cebada: \$5 millones para ampliación de polígono y \$5 Millones para seguimiento de jornadas de participación ciudadana (PAC).



## **PROGRAMAS PRODESAL Y PADIS (2024)**

Programas pertenecientes al convenio entre INDAP y la I. Municipalidad de Ovalle. Está dirigido a pequeños productores agropecuarios de la comuna, acreditados como usuarios de INDAP, atendiendo en ambos programas a un total de 550 productores y sus familias.

### **Objetivos**

Aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios del programa, principalmente por la venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar, y promover la gestión de articulaciones

con actores público-privados en los ámbitos definidos como de apoyo al mejoramiento de las condiciones de vida.

### **Eje de trabajo**

La asesoría técnica, inversiones y actividades conexas del programa se ejecutan según norma técnica vigente, los planes de trabajo anual y ejes productivo y de apoyo al mejoramiento de las condiciones de vida de los usuarios del programa.

### **Detalle principales actividades y gestión de recursos**

#### **a) Actividades de asesoría técnica**

Durante el año 2024 se realizaron 2637 visitas de asesoría predial en terreno, en las localidades atendidas por el programa, Dentro del ámbito productivo destacan asesoría técnica en rubros caprinos, ovinos, avícola, hortalizas y frutales. En el eje calidad de vida se apoyó mediante gestiones ámbitos como información acerca de subsidios de vivienda, retiro histórico de basura, entrega de agua potable y acreditación indígena entre otras.

#### **b) Capacitaciones y talleres**

Se realizaron 26 talleres de capacitación en terreno para distintos rubros productivos como manejo de cultivos, fertilización, manejo del riego, podas, técnicas de injerto en frutales, agricultura sustentable, producción de humus, sanidad animal en caprinos, técnicas de elaboración de queso artesanal de cabra, manejo reproductivo entre otros temas.

#### **c) Formulación y gestión de proyectos de inversión**

Este eje de trabajo considera el diseño, formulación (o gestión con consultor), postulación y ejecución de proyectos (una vez aprobados) en los diversos ejes de trabajo. La cartera de proyectos incluyó principalmente la implementación de maquinaria agrícola, equipamiento para salas de elaboración de queso artesanal, infraestructura productiva como galpones caprinos, bodegas, salas de elaboración, proyectos de energías renovables, infraestructura de riego tecnificado y estanques acumuladores entre otras.

Durante 2024 se gestionaron a través de proyectos de inversión para los usuarios del programa Prodesal y Padis un monto de aprobado de **\$208.557.532**, desglosado según detalle por instrumento de financiamiento:

**Proyectos de Fortalecimiento Productivo (IFP):**

Aprobados para 40 beneficiados por un total de \$ 85.198.232

**Proyectos Desarrollo de Inversiones (PDI)**

Aprobados para 4 beneficiarios por un total de \$ 20.102.726

**Proyectos de riego tecnificado y energía renovable Instrumentos INDAP y CNR**

Aprobados para 6 beneficiarios por un total de \$ 33.946.574

**Fondo de operación anual**

Para los beneficiarios del programa se gestionó por el equipo ante INDAP del Fondo de Operación Anual (FOA). Monto destinado para compras como insumos, elementos básicos, fertilizantes, alimento animal entre otros. En 2024 se entregó a 478 productores un incentivo de \$145.000, con un total de \$69.310.000

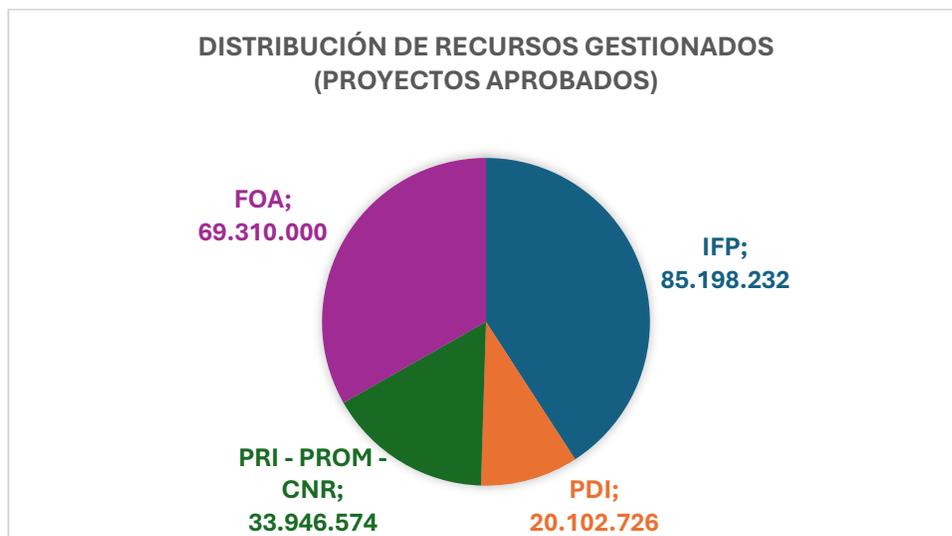


Fig. 1 Distribución de recursos gestionados según instrumento de financiamiento.

## Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)

### 1. Indicadores de gestión Oficina OMIL 01.01.2024 al 31.12.2024

<b>1.1 Atención general, según servicio:</b>	
a. Búsqueda de empleo	4.855
b. Búsqueda de empleo personas con discapacidad	74
c. Beneficiario seguro de cesantía solidario	972
d. Inscripción y derivación a curso de capacitación en OMIL	1.041
e. Aprestos y orientaciones laborales	
• Orientaciones laborales presencial	173
• Aprestos laborales	285
f. Derivación a programa de empleabilidad municipal	222
g. Derivación a programa de empleabilidad CONAF	52
<b>Totalidad</b>	<b>7.674</b>
<b>1.2 Gestión con empresas</b>	
<b>a. N° de empresas con gestión de intermediación</b>	<b>564</b>
• Solicitud por contacto telefónico	103
• Solicitud por correo electrónico	304
• Solicitud por WhatsApp	44
• Solicitud presencial en oficina OMIL	107
• Solicitud visita empresa	6
b. Visitas a empresas	58
c. Vacantes laborales	2.552
d. Personas colocadas en ofertas de empleo	709
e. Personas con discapacidad colocadas en ofertas de empleo	4
<b>1.3 Derivaciones</b>	
<b>a. *Derivación de usuarios/as a ofertas de empleo.</b>	<b>4.706</b>
• Derivación por contacto telefónico de OMIL a usuario/a	1.403
• Derivación por postulación de usuario/a al correo electrónico	785
• Derivación por solicitud presencial de usuario/a	2.288
• Derivación por contacto telefónico de usuario a OMIL	36
• Derivación sin contacto telefónico a usuario/a	194
b. Número de usuarios/as contactados telefónicamente por OMIL, para ser derivados a ofertas de empleo	4.044
<b>1.4 Capacitación</b>	
a. Cursos de capacitación gestionados	33
b. Cupos de capacitación gestionados	884

c. Número de personas derivadas a cursos de capacitación	1.041
--	-------

**Fuente:** Estadísticas Oficina OMIL; **Tabla:** Elaboración propia.

\*Los usuarios/as son derivados a más de una oferta de empleo.

<p><b>1.5 Actividades</b></p> <p>a. Actividades en terreno de OMIL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis del puesto de trabajo y talleres de sensibilización empresas inclusivas</li> <li>• Encuentro de empresas, Red territorial OMIL provincia del Limarí.</li> </ul> <p>b. Reclutamientos gestionados por OMIL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reclutamiento empresa McDonald's</li> <li>• Reclutamiento Constructora El Sauce</li> <li>• Reclutamiento empresa Compass Group</li> </ul> <p>c. Participación de OMIL en actividades de otros programas o instituciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• I Jornada saludable para personas mayores Cedam.</li> <li>• II Jornada saludable para personas mayores Cedam.</li> <li>• Operativo migrantes fundación Foviades.</li> <li>• Operativo migrantes en la alameda.</li> <li>• Operativo Cecosf Pueblo de Limarí.</li> <li>• Certificación de curso SENCE "Gestionando y formalizando mi emprendimiento".</li> <li>• Plaza de justicia y derechos humanos, CRS Ovalle.</li> </ul>
---

## 2. Análisis de los indicadores de gestión oficina OMIL

### 2.1 Atención general, según servicio:

Se atendieron a 7.674 usuarios/as durante el 01.01.2024 al 31.12.2024, para los distintos servicios que entrega la Oficina OMIL, los cuales son:

#### a. Búsqueda de empleo

- Se atendió a 4.855 usuario/as para búsqueda de empleo y a 74 personas en situación de discapacidad, a través de la atención presencial en las dependencias de la oficina OMIL y digital, a través del correo electrónico [omil@imovalle.cl](mailto:omil@imovalle.cl).

#### a. Beneficiarios Seguro de cesantía solidario

- 972 beneficiarios del seguro de cesantía se presentaron en la OMIL durante 01.01.2024 al 31.12.2024, quienes por obligatoriedad deben

ser inscritos en la Bolsa Nacional de empleo, para recibir el pago del seguro de cesantía.

b. Inscripción a cursos de capacitación

- 1.041 usuarios/as se presentaron en la OMIL durante el 01.01.2024 al 31.12.2024, para postular a los cursos de capacitación gratuitos de SENCE.

c. Orientaciones y aprestos laborales

- Se realizan orientaciones laborales a 173 usuarios/as de forma presencial, con el fin de, entregar mayores herramientas de empleabilidad. Cabe mencionar que, a través del correo electrónico también se realizó orientaciones, para apoyar en la confección del curriculum.
- Se realizaron 20 talleres de Aprestos Laborales, con 285 usuarios pertenecientes a los siguientes grupos:
  - 1 taller a los usuarios con discapacidad pertenecientes a la oficina comunal de discapacidad.
  - 2 talleres a los usuarios del programa Mais Cesfam Marcos Macuada
  - 1 taller a los usuarios/as programa Calle, Fundación Mission Golden
  - 1 taller a las usuarias del programa Mujeres jefas de hogar.
  - 2 talleres a los usuarios del programa Calle municipal.
  - 2 talleres a los alumnos/as del Colegio Raúl Silva Henríquez
  - 2 talleres a las usuarias del programa 4 a 7 de la municipalidad.
  - 2 talleres a los alumnos/as CEIA (Centro integral para adultos).
  - 1 taller a los usuarios del Centro Reinserción Social.
  - 1 taller a los usuarios de la oficina migrantes de la municipalidad.
  - 1 taller a los estudiantes de 4° medio A-B-C del colegio Raúl Silva Henríquez.
  - 2 talleres a los usuarios del Centro Reinserción Social.
  - 2 talleres a los estudiantes del Centro de formación técnica estatal de Ovalle.

d. Inscripción al programa de empleabilidad municipal 222 usuarios/as del 01.01.2024 al 31.12.2024.

- e. Inscripción al programa de empleabilidad de CONAF 52 usuarios/as del 01.01.2024 al 31.12.2024.

## 2.2 Gestión con empresas

- a. N° de empresas con gestión de intermediación
- 564 empresas con presencia a nivel comunal, regional y nacional, nos solicitaron personal durante el 01.01.2024 al 31.12.2024.
- b. Visitas a empresas
- Realizamos 58 visitas a distintas empresas de la comuna, con motivo de búsqueda de nuevas vacantes laborales, seguimiento de personas colocadas, levantamiento de demanda laboral, contacto de fidelización, visita a nueva empresa, difusión programática de SENCE.
- c. Vacantes laborales
- 2.552 vacantes de empleo gestionamos durante el 01.01.2024 al 31.12.2024.
- d. Personas colocadas en ofertas de empleo
- Durante el 01.01.2024 al 31.12.2024 se colocaron a **709** personas en un puesto de trabajo, de los cuales **4** corresponden a personas en situación de discapacidad. Cabe mencionar que, no todas las empresas nos entregan los certificados de colocación, por tal motivo, esta cifra debiese ser más elevada.

## 2.3 Derivaciones

- a. Derivación de usuarios/as a ofertas de empleo
- Derivamos a 4.706 usuarios/as a ofertas de empleo, los usuarios/as fueron contactados telefónicamente para indicar oferta de empleo y confirmar disponibilidad e interés en la oferta y, además, derivamos usuarios/as que se presentaron personalmente en la OMIL y que enviaron su solicitud de postulación por correo electrónico. Cabe mencionar que, los usuarios son derivados a más de una oferta de empleo durante el año.

- b. Número de usuarios/as contactados telefónicamente para ser derivados a ofertas de empleo
- Contactamos a 4.044 usuarios/as para informar sobre ofertas laborales vigentes acordes a su perfil laboral, con intención de confirmar disponibilidad e interés para realizar la derivación. Indicar que hubo usuarios/as, que no contestaron al llamado telefónico, tenían el celular apagado, estaban trabajando o simplemente ya no buscan empleo por diversos motivos.

## 2.4 Capacitación

- a. Cursos de capacitación gestionados
- Gestionamos con los organismos técnicos de capacitación cursos gratuitos, provenientes de programas de SENCE, como becas laborales, franquicia tributaria, capacitación en oficios o algún programa especial. El presente año, hemos trabajado con distintos organismos, entre ellos podemos mencionar:
    - Otec Socaser
    - Fundación Emplea
    - Otec Nogal
    - Educap Virtual
    - Fundación Chilena para la discapacidad
    - Oro Verde
    - Centro de capacitación educacional
    - Soc. Intelektas Capacitaciones Ltda.
    - Enovus+
    - SK Capacitación
- b. Número de personas derivadas a cursos de capacitación
- Derivamos a 1.041 usuarios a cursos de capacitación, durante el 01.01.204 al 31.12.2024.

## Oficina de Asuntos Indígenas

### Actividades de la Oficina de Asuntos Indígenas de Ovalle

La Oficina de Asuntos Indígenas de Ovalle, como un referente a nivel provincial, realiza un trabajo integral y diverso en favor de los pueblos originarios. Sus actividades principales incluyen:

#### 1. Gestión de acreditaciones y solicitudes relacionadas con los pueblos originarios

Recepción y tramitación de solicitudes de acreditación indígena, facilitando el acceso a derechos y beneficios establecidos para los pueblos originarios.

Seguimiento y resolución de solicitudes ingresadas previamente, garantizando que las personas reciban respuestas claras y oportunas.

Coordinación con CONADI para la correcta gestión y ejecución de trámites que requieren validación o intervención directa de este organismo.

#### 2. Apoyo a la organización y fortalecimiento de comunidades y asociaciones indígenas

Orientación y asesoramiento para la creación y consolidación de Comunidades Indígenas Diaguitas en Ovalle y en las zonas rurales circundantes.

Fomento de asociaciones indígenas que integren a miembros de distintas etnias, tales como Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Atacameña, Quechua, Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán y Chango, promoviendo la cooperación interétnica y el trabajo en equipo.

Capacitación en organización comunitaria para líderes y miembros de comunidades indígenas, fortaleciendo sus capacidades de autogestión y participación ciudadana.

#### 3. Promoción cultural y educativa sobre pueblos originarios

Apoyo logístico y organizativo en actividades externas relacionadas con los pueblos originarios, como ceremonias, ferias culturales, talleres y exposiciones.

Difusión del patrimonio cultural indígena a través de programas educativos, charlas y publicaciones en colegios, bibliotecas y espacios públicos.

Desarrollo de talleres de lengua y cultura indígena, enfocados en preservar y revitalizar las tradiciones y saberes ancestrales.

#### **4. Coordinación provincial e interinstitucional**

Funcionamiento como un punto de enlace entre comunidades indígenas de Ovalle y las zonas rurales de la provincia, favoreciendo el desarrollo equilibrado en áreas urbanas y rurales.

Colaboración con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, como municipios vecinos, universidades y ONG, para la realización de proyectos en beneficio de las comunidades indígenas.

Promoción de hermanamientos interprovinciales e internacionales con regiones que comparten intereses culturales, económicos y sociales vinculados a los pueblos originarios.

#### **5. Apoyo en la resolución de conflictos comunitarios**

Mediación y orientación en conflictos relacionados con el uso de recursos naturales, límites territoriales o diferencias internas entre comunidades indígenas.

Asesoramiento en la búsqueda de soluciones que promuevan el diálogo intercultural y el respeto mutuo.

#### **6. Desarrollo y gestión de proyectos socioeconómicos**

Elaboración de proyectos de desarrollo local en conjunto con comunidades indígenas, promoviendo su autonomía económica y social.

Gestión de financiamiento a través de fondos públicos y privados para iniciativas culturales, productivas y de infraestructura.

Asesoramiento en emprendimientos indígenas, con énfasis en turismo comunitario, agricultura sostenible y producción artesanal.

#### **7. Protección y defensa de los derechos de los pueblos originarios**

Promoción de derechos indígenas mediante campañas informativas y jornadas de sensibilización dirigidas a la población general.

Asistencia técnica y legal para la defensa de derechos colectivos, como el acceso a tierras y recursos naturales.

## Atención de público año 2024

MES	CANTIDAD DE USUARIOS
ENERO	285
FEBRERO	218
MARZO	311
ABRIL	283
MAYO	222
JUNIO	173
JULIO	221
AGOSTO	210
SEPTIEMBRE	164
OCTUBRE	281
NOVIEMBRE	267
DICIEMBRE	293
<b>TOTAL AÑO</b>	<b>2.928</b>

SOLICITUDES DE ACREDITACION REALIZADAS	2.756
PERSONAS ACREDITADAS	2.573

## Fomento Productivo

**Boulevard:** Actividad desarrollada con los restobars de la comuna de Ovalle. La finalidad de esta iniciativa es generar panoramas de verán, para la atracción de turistas y apoyar a los prestadores de estos servicios de entretenimiento.



**Lugar:** Plaza de armas y se realizó durante la época estival entre diciembre y febrero.

**Inversión:** \$30.842.700

**Fiesta del Verano:** Actividad desarrollada en el borde costero, específicamente en la caleta El Toro, cuya finalidad fue la de resaltar las tradiciones productivas de los gremios de algueros, pescadores y en general los habitantes de nuestro borde costero.



**Fecha:** 03-02-24

**Inversión:** \$19.635.000

**Expo Cerveza:** Actividad que agrupa a la red de productores de cerveza artesanal local, la cual intenta ser un panorama de atracción turística y de dinamización comercial ya que además de la oportunidad comercial que representa para los productores cerveceros, esta actividad también contempla espacios para productores de comidas, artesanos y juegos inflables.



**Fecha:** 03/02/24 - 04/02/24

**Inversión:** \$49.968.100

**Fiesta de El Cabrito:** Actividad que rescata y destaca el trabajo de los crianceros de la comuna de Ovalle, en el evento se disponen de puestos de trabajo para artesanos, productores gastronómicos, juegos inflables, comercio, etc.



Fecha: 01/02/24 - 02/02/24

Inversión: \$60.792.102

**Fiesta Costumbrista de Barraza:** Actividad tradicional que promueve las costumbres chilenas y el comercio local, se realiza año a año en el casco histórico de la localidad, poniendo en valor el patrimonio turístico de Barraza.



Fecha: 10/02/24 - 11/02/24

Inversión: \$28.679.000

**Fiesta de la Vendimia:** Fiesta tradicional que promueve a nuestros productos elaborados a raíz de nuestras uvas, se destaca la venta de la copa de degustación de vinos, la presencia piscos locales, y la participación de empresarios gastronómicos, artesanos, de servicios de entretenimiento y artistas locales. Es una actividad masiva en donde participan cerca de 70.000 personas entre los dos días del evento.



**Fecha:** 24/02/24 - 25/02/24

**Inversión:** \$161.086.611

**Aniversario de Ovalle:** Actividad que conmemora el aniversario de nuestra comuna ofreciendo un espectáculo en vivo en nuestra plaza de armas, además de ofrecer una gama de productos y servicios locales muy variada.

**Fecha:** 20/04/24

**Inversión:** \$43.915.175



## Día Nacional del Pisco



Fecha: 18/05/24

Inversión: \$11.141.375

**Día de los Pueblos Originarios:** Actividad que conmemora la cultura de los pueblos que desde tiempos ancestrales habitan la comuna de Ovalle, en el evento se realizaron muestras artesanales y rituales de la comunidad Diaguita.



Fecha: 19/06/24 - 20/06/24 - 21/06/24

Inversión: \$1.130.500

**Fiestas Patrias:** Actividad de celebración de aniversario de nuestro país, en la que participan emprendedores locales relacionados a gastronomía, comercio, artesanía, juegos inflables, etc. En el evento se realizó un gran show central y activaciones varias para la entretención de nuestra ciudadanía.



**Fecha:** 17/09/24 - 18/09/24 - 19/09/24

**Inversión:** \$102.738.076

**Fiesta del Chanco Limarí:** Fiesta costumbrista que celebra las tradiciones de la localidad del pueblo de Limarí, destacando productos elaborados de cerdo. En la actividad participó la ciudadanía de la localidad, se realizó un show central y participaron emprendedores de la localidad quienes ofrecieron productos gastronómicos y de comercio. Esta fiesta es un proyecto financiado a través de aportes del GORE.



**Fecha:** 30/11/24 - 01/12/24

**Inversión:** \$10.100.000

**Fiesta del Queso Chalinga:** Fiesta costumbrista con varias ediciones anteriores, en donde se destaca la participación de emprendedores de la localidad de Chalinga, destacando su producto estrella como lo es el queso elaborado por crianceros de Chalinga. Además, en el evento también hubo espacios para comercio y el desarrollo de un show artístico para la celebración de la actividad. Cabe señalar además que este evento fue financiado a través de un proyecto adjudicado en el Gobierno Regional de Coquimbo.



**Fecha:** 30/11/24

**Inversión:** \$6.500.000

**Expo Limarí “Redescubre lo Nuestro”:** Actividad orientada a la promoción de atractivos turísticos de la provincia del Limarí, fue la primera versión de esta actividad que promete ser una vitrina provincial liderada por su capital provincial, nuestra comuna de Ovalle. Se destaca la participación de aproximadamente 100 emprendedores en rubros tales como artesanía, servicios gastronómicos y artísticos. En el evento se pudo degustar productos típicos de la zona como queso de cabra, pisco, vino, charqui, etc. Así como además disfrutar de un show artístico en un escenario central ubicado en sector Vicuña Mackenna de la plaza de armas de Ovalle. Cabe señalar que la actividad fue financiada por aportes del gobierno regional.



**Fecha:** 21/12/24

**Inversión:** \$44.989.520